LA PRENSA

AÑO XXV—Nº 8[illegible] BUENOS AIRES, MÁRTES 24 DE JULIO DE 1894 Director: ELEODORO LOBOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—EMPRESA: A. Ferrari—9ª funcion de abono—Julio 24—Falstaff.

POLITEAMA ARGENTINO — EMPRESA C. Ciacchi—9ª funcion de abono—Julio 24—Un romance parisien—Un mancarlere á spasso.

TEATRO DE LA COMEDIA—JULIO 24—Chariot—Viento en popa—La verbena de la paloma—La danza serpentina.

TEATRO DE LA ZARZUELA—JULIO 24—El cantinilla—Espanta-pájaros—Los embusteros—El conflicto cónyugal.

TEATRO ODEON — GRAN COMPAÑIA francesa—19ª funcion de abono—Julio 24—Romeo y Julieta.

TEATRO DE MAYO—DIRECCION JULIO Ruiz—Julio 24—Los verbenistas—Ehi.... á la plaza—El cordero pascual—La verbena de la paloma

TEATRO RIVADAVIA—JULIO 24—La guardia nacional—Con permiso del marido—La maza del cae—La verbena de la paloma.

TEATRO DORIA—DIRECCION: ZUCCHI Y Ottonello—Julio 24—Boccaccio.

TEATRO OLIMPO—LAVALLE ENTRE ESmeralda y Suipacha—Próximamente inauguracion.

TEATRO SAN MARTIN—GRAN COMPAñía ecuestre Frank Brown—Funcion todas las noches—Domingos y días feriados, 2 funciones

TEATRO CONCIERTO CASINO — COMpañía de baile, concierto y atracciones. Julio 24—La isla de las ninfas, baile.

COLUMBIA SKATING-RINK—1107 CALLE Charcas 1053—Abierto al público todos los dias con excepcion del lúnes. Entrada tarde 050, noche 1 $ Julio 24—Gran noche de moda.

EDEN ARGENTINO—CALLAO 353—DIreccion: De Mesmeris—Compañía excéntrica ilusionista.

SALIDA DE VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY — 10 0|0 de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Urano».
Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los juéves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos, de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.
Hora de salida de la Dársena para Asuncion el juéves á la 1 p. m.
Se recibe carga para Posadas.—Estéban D. Risso, 287 Reconquista 289.

COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOla—Vapores-correos—Subvencionados por el Gobierno Español—Servicio fijo entre el Rio de la Plata y Europa.—Las salidas de este puerto serán el dia 2 de cada dos meses, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz y Barcelona: admitiendo carga y pasageros, así como para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y demás puntos importantes de España. El magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

saldrá de este puerto el 2 de agosto de 1894 Por mas informes ó datos, ocúrrase á sus agentes: Antonio Lopez y Cª, calle Alsina 750—NOTA—Se expiden pasages de venida de todos los puertos y ciudades de España j12v26

AVISOS NUEVOS

A 17 Y 20 CENTS PIE CEDRO, NOGAL etc. aserrado, baldosas á 6 cts., Piedad 2123.

AVISO—PUERTAS, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas baratas, Piedad 2123.

A PS 23 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, maderas baratas, Piedad 2123. 1p

APARADORES Y MEDIO OFICIAL SE precisan en la zapatería Victoria 552. 1p

ALQUILASE EL LOCAL PARA NEGOCIO Rivadavia 2413, cerca al mercado. 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA, SE PAGA buen sueldo y una mucama, Rivadavia 1146.

APARADORA SE PRECISA OFICIALA y medio oficial, Junin 234. 1p

AMA DE LECHE SE NECESITA CON O sin niño, Bolsa de trabajo, 723 Esmeralda. 1p

A DIVINA DE PRIMER ORDEN POR LAS cartas en todos los asuntos, Venezuela 1742.

ALQUILANSE 2 PIEZAS EN CASA PARticular, San José 1269. j24v26

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, Tucuman 667, p 10. j24v26

AMA SE OFRECE CON LECHE DE 15 dias abundante, Belgrano 2810. 1p

A 0,40 CENT. PERCHAS DE PARED, Cerrito 236. 1p

A 3.50 PS. SE VENDEN JUEGOS DE dormitorio, camero nogal y roble, Cerrito 236.

A 28 PS. SE LIQUIDAN VARIOS COSTUreros nogal y cedro con espejo, Cerrito 236.

A 130 PS. SE VENDEN VARIOS JUEGOS dormitorio para una persona, Cerrito 236.

ALFOMBRAS, GRAN SURTIDO Y REBAjas en todos precios, 170 Perú 172—S. Carlevari.

A 0,15 CENT. LA VARA DE TERRENO en La Plata, para tratar Rivadavia 2477. 1p

A PS 28 LOS 100 KILOS FIERRO GALvanizado inglés nuevo, C. América 1143.

A PESOS 30 PUERTAS DE PATIOS CON banderola 3 metros, C. America 1143. 1p

A PS 65 BALDOSAS MARSELLA CENTRO America 1143. 1p

A 15, 20, 25, 30, 35, 40 Y 45 PUERTAS Y ventanas, C. América 1143. 1p

A 13 CTS. TIRANTERIA TEA NUEVA 3x3, 3x4, 3x6 C. América 1143. 1p

A 16 CTS MACHIMBRE TEA, 1X6, 1X4 y 1½x6. C. América 1143. 1p

ALQUILASE LOCAL PARA NEGOCIO, Moreno 1747, y otro 1763. 1p

ARMAZON Y MOSTRADOR PARA CUALquier negocio se vende, Solis 2179. j24v26

ALMACEN DE POCO CAPITAL EN UN barrio central se vende, Defensa 933. 1p

A DIVINA EL PORVENIR Y EL PRESENte por medio de las cartas, Belgrano 1594.

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS AMUEblados, á la calle, Artes 444. 1p

APRENDIZA PLANCHADORA SE PREcisa, Méjico [illegible] j24v26

ALQUILASE UNA SALA CON PORTADA y vidriera á la calle, Entre Rios 43. j24v26

ALQUILASE UNA CASA, PARAGUAY N. 633. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, Defensa [illegible] 1p

APARADOR DE BOTAS SE NECESITA un oficial ó medio oficial, Cuyo 14[illegible] 1p

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMbre, precio 20 ps, Perú [illegible] izquierda. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA AMUEblada, Venezuela [illegible] 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA y pension, en [illegible] 1p

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, Cangallo [illegible]—No hay papel. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIECITA EN [illegible] ps, en casa de familia [illegible] 1p

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN SU casa, Ecuador [illegible] j24v26

ALQUILASE UNA Ó DOS PIEZAS AMUEbladas, con ó sin pension, Venezuela [illegible]

A HOMBRES SOLOS SE DA PENSION, á la española, [illegible] 1p

AMA DE LECHE [illegible] Esmeralda [illegible] 1p

DIVINA [illegible]

[illegible]

A DIVINA SUPREMA [illegible]

A DIVINA [illegible] trabajos [illegible]

A DIVINA [illegible]

ALQUILASE [illegible]

ALQUILASE [illegible]

A DIVINA [illegible] las cartas [illegible]

ALQUILASE [illegible]

ARMAZON [illegible]

AVISO [illegible]

ALQUILASE [illegible]

ATENCION [illegible]

ALQUILASE [illegible]

[illegible]

A DIVINA POR LAS CARTAS EL PREsente y el porvenir, Sra. Rosa, Comercio 221.

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS con pension en casa de familia, Arenales 1262.

ALQUILANSE 2 PIEZAS CON COCINA Y cloacas, Alsina 2161. 1p

ALQUILASE SALA Y UNA PIEZA AMUEblada para hombre solo, Pozos 270. 1p

ALQUILANSE 3 PIEZAS PARA ESCRItorio ú hombre solo, Tucuman 576. 1p

ALQUILASE SALA CON COCINA, BELgrano 1270, único inquilino. 1p

A PRECIO DE REMATE SE VENDE TODA clase de muebles, mueblería Colon, Maipú 333.

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con ó sin pension, Salta 1030, único inquilino.

ALQUILANSE 2 PIEZAS AMUEBLADAS á caballeros solos, una 30 ps. Viamonte 1253.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON pension para matrimonio, Rivadavia 1022.

ALQUILASE UNA PIEZA PARA DOS CAballeros con pension, Passo 32. 1p

ALQUILASE UNA HERMOSA PIEZA MUY bien amueblada, Esmeralda 1066. 1p

ALQUILASE POR 17 PS. UNA LINDA PIEza en casa de familia, Talcahuano 77, 1er piso.

ALQUILASE LA CASITA, SANTA FE 3671, barata. 1p

AMA SE OFRECE MILANESA SOLA RObusta, Corrientes 1579, 1er piso. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA, SE DA PENsion, Rivadavia 1231. 1p

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS, BOLIvar 536. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE, FRESCA, E. Unidos 1678. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS EN CASA DE familia, Perú 863. 1p

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLADA y tres piezas mas, Tacuarí 85, altos. 1p

A 180, 230, 390 Y 450 PS. SE VENDEN dormitorios para matrimonio, Artes 699.

APRENDIZAS EN COSTURA SE NEcesitan. Casa Allard, calle de Victoria 1130. j24v26

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO CON balcon á la calle, precio módico, Moreno 1634. j24v25

ATENCION—FONDA ESQ. SAN PATRIcio y Magdalena, se vende con contrata. j24v26

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS Y se da pension, Cerrito 469, 2º piso, dep 3. j24v26

ALQUILASE UNA HERMOSA CASA DE 7 piezas etc gas, cloacas etc, Tucuman 981 j24v25

ALQUILASE UNA CASA BARATA Y DEcente en 75 ps en Tucuman 1745, dan razon de 8 á 12 ajm únicamente. 1p

ALQUILASE POR 90 PS LA CASA ENtre Rios 351, tiene 3 piezas, cocina, baño y cloacas, tratar Arenales 1242. j24v25

AL CAFE CENTRAL, 528 CANGALLO 528, billares á 40 cent hora, almuerzos, comidas buen servicio y precio módico. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMbre solo, casa de familia, 1er. patio, Cangallo 1558. j24v26

ALMACEN SE ALQUILA DEFENSA 528, tratar Bolivar 11, estudio Terry y Balbin, de 1 á 4. j24v25

ALTO—SE VENDE FONDA CON MUCHA clientela, hace buen diario, cerca de la Pza. Constitucion, Garay 1036. 1p

ALQUILANSE HERMOSAS CASITAS DE 3 á 5 piezas gas, cloacas etc, Rivadavia 2188, 2659 y Tucuman 983. j24v25

ALQUILASE RAWSON 151, ALMAGRO, sala y tres piezas con comodidades, casa decente. j24v26

ALBAÑIL SE OFRECE PARA COMPOSturas pertenecientes al ramo, Paolillo, Corrientes 1627. j24v26

ALQUILASE HERMOSA PIEZA AMUEblada con balcon á precio módico, 25 de Mayo 636. 1p

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN SU casa con buena y abundante leche, Necochea 880, Boca. j24v26

A COMPRAR BUENAS CAMISAS CUElles y paños de hilo á precio sin competencia. Al precio módico, Rivadavia esq. Piedras. 1p

ALQUILANSE VARIAS CASAS RECIEN construidas con todas comodidades, Piedad 1576. j24v26

AVISAMOS A NUESTRA CLIENTELA que ha empezado la liquidacion de artículos de invierno con 30 0|0 de rebaja en 469 Cangallo.

A NOVIOS Y FORASTEROS SE AVISA QUE para equiparse de camisas y ropa interior no hay como La Progresista Maipú 67, Camisería del reloj.

APROVECHEN LA LIQUIDACION DE ARtículos de lana y franela que hace en esto mes la acreditada Progresista, Maipú 67, Casa del reloj

A COMPRAR PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas, Rivadavia y Pringles, á 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre. 1p

ALMACEN CENTRALISIMO SOBRE 7000 pesos se vende, tiene contrata y comodidad para familia, diario 150 ps, datos La Fé, Méjico 1177

ALMACEN EN UN CONVENTILLO DE 170 familia se vende en 2500 ps., en poco tiempo se pueden poner ricos, datos La Fé, Méjico 1177.

ALMACEN EN 1000 PS. O A BALANCE se vende, es apropósito para poner mas capital, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALTO—BODEGA Y DESPACHO DE BEbidas en 1600 pesos se vende en el centro con 40 ps diarios, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALTO—CONFITERIA ESDEADA DE BANcos con 210 pesos de diario se vende en 7000 ps., ó á balance, gran descuento, datos La Fé, Méjico 1177

ALTO—RESTAURANT Y CAFE, EL MEjor en 5000 ps ó á balance se vende, hace diario de 130 á 180 pesos, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ATENCION—FONDA EN ALMAGRO QUE deja libre 1000 pesos mensuales se vende en 4000 pesos, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

A LA FABRICA DE JABON EN 500 PS. se vende, sinó sabe el oficio se le enseña, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ATENCION—PELUQUERIA EN 2000 PS. se vende en B. al Sud, deja libres 600 ps mensuales, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

AL REDEDOR DE LOS BANCOS, CONFIteria se vende en 12000 ps. con 200 ps. garantidos diarios, datos La Fé, Méjico 1177. 1p

ALTO—GRAN FABRICA DE LICORES en un pueblo del sud se vende á prueba con venta mensual sobre 5000 $, datos La Fé, Méjico 1177

AL QUE DESEE VENDER PRONTO SU negocio particularmente y al contado, busque siempre La Fé, Méjico 1177. 1p

ALQUILASE HERMOSA SALA BIEN amueblada con balcones á la calle y con pension, Cangallo 1465. 1p

ALQUILASE 1 O 2 PIEZAS SEGUIDAS con ó sin muebles á hombres solos, Talcahuano [illegible] 1er piso, derecha. 1p

ALQUILASE PIEZA LINDA AMUEBLAda, con ó sin pension, casa decente y tranquila, [illegible] del Estero 630, altos. 1p

AMA DE LECHE ITALIANA PRIMERIZA leche fresca de un mes y abundante, se ofrece Ayacucho 1464. j24v26

AL CAFE Y DESPACHO DE LICORES SE vende por 600 ps. ocurrir al registro central de negocios, Corrientes 777, F. Maleplate. 1p

A LA LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA y tapicería Nacional, Corrientes 1514, hay muebles [illegible]

ALQUILAR SE DESEA UNA CASA DE [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA [illegible]

AMA DE LECHE PARA NIÑO DE 3 ME[illegible]

ALQUILASE SALA Y DOS PIEZAS AMUE[illegible]

AMA ITALIANA CON LECHE DE DOS [illegible]

ALQUILANSE DOS PIEZAS EN 20 PESOS [illegible]

ALTO—SE PRECISA UN SOCIO PARA [illegible]

ALTO—MADERAS Y FIERRO GALVAnizado [illegible]

ALTO—SE VENDE FIERRO CANA[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMAS SE NECESITAN 2 MUY BUENAS en la agencia de Irene Gay, partera, Corrientes 1579, 1er piso. 1p

ALERTA—SOCIO CAPITALISTA SE PREcisa para dar impulso á un taller mecánico ya establecido, datos «La Verdad», Lavalle 464. 1p

AVISO — TENEMOS PARA COLOCAR amas de llaves y buenos matrimonios, «La Verdad», Lavalle 464. 1p

ALQUILANSE 2 BUENAS PIEZAS PARA hombre solo ó matrimonio sin hijos, casa de familia, San Juan 1463. j24v25

AMA DE LECHE BUENA Y ABUNDANte se ofrece para criar en su casa, Venezuela 1834. 1p

AMA DE LECHE ITALIANA, CON LECHE de 20 dias, se ofrece para criar en su casa. Alberti 1730. j24v26

ALQUILASE UNA SALA Y 2 DORMITOrios amueblados casa de familia inglesa, Pilar 1656 (5 esquinas) j24v26

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO DE 3 piezas, sala á la calle, casa decente, único inquilino. Rio Bamba 49. 1

AGENCIA SE VENDE UNA, INSTALAcion completa todo de cedro lustrado por la mitad de su valor, Perú 384, tratar Buen Orden 176.

ALQUILASE UN LOCAL PARA NEGOCIO ó se vende una zapatería con muy poco capital Salta 281-85 j24v25

ALQUILASE UNA ANTE-SALA AMUEblada, con alfombra, casa de familia, Rincon 256 j24v26

ARMAZON Y MOSTRADOR NOGAL PAra cualquier negocio se vende, Lorea 523, pieza n 5 1p

APARADORAS SE PRECISA UNA OFIciala que sepa coser bien á máquina, Montevideo 1066 1p

AVISO SE VENDEN PUERTAS, VENTAnas y rejas nuevas y usadas de todo tamaño, baratas, Laprida 85 1p

ALQUILASE UNA PIEZA SIN MUEBLES con balcon á la calle en casa de familia francesa sin hijos, Junin 37, altos. j24v26

ALQUILASE LOCAL DE 11X12 VS DE fondo muy barato, Piedad 1848 y 1852, á un cuarto de cuadra de Callao 1p

ALQUILERES Y ARRIENDOS SE COBRAN y se adelantan fondos al 1 0|0 Se administran propiedades, San Martin 83. 1p

ALMACEN SE ALQUILA MORENO 477, tiene sótano y vidrieras, puede verse de 2 á 4, tratar Gral Viamonte 536 j24v26

ALQUILANSE PIEZAS CON PENSION EN casa de familia vasca española. Tacuarí 442 altos con ó sin muebles. 1p

ALQUILASE BARATO DEPARTAMENTO de 3 piecitas con toda comodidad, Viamonte 2316 1p

ALQUILASE SALA Y ANTE-SALA, JUNtas ó separadas como para escritorio, casa baja, Lavalle 663 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con una ó dos camas y otra chica de 20 ps mjn Piedad 1410. 1p

AMA DE LECHE, ESPAÑOLA, SE OFREce para criar en su casa, leche abundante y buena, Cochabamba 1163, p 21, entre Lima y Salta j24v25

ALQUILASE UNA CASA DE ALTOS CON todas comodidades para familia, Maza 877, tratar con el jefe de la estacion Boedo, Compañía la Nueva j24v26

A LOS NOVIOS Y A LOS QUE NECESITAN muebles, ocurrir Cangallo 1431, se liquidan dormitorios y comedores á precios mas baratos que en cualquier parte, por ser verdadera liquidacion. 1p

ALQUILANSE CASAS, HAY MAS DE 250 desocupadas de ps 30 hasta mil, datos completos Centro gral de alquileres, sistema inglés, Bolivar 220, de 8 30 á 8 1p

ALTO—POR DISOLUCION DE SOCIEdad, vendemos un acreditado almacen situado en uno de los mas importantes barrios de la capital, se garante buen diario, Victoria 1288 1p

ALQUILASE UN LINDO COMEDOR CON toda comodidad, sin muebles y una piecita para persona sola en diez pesos, en casa decente y de muy poca familia, Estados Unidos 745 1p

ALQUILAR SE DESEA CASA DE 5 A 7 piezas, de Moreno á Juncal y de San Martin á Paraná, dirigirse á F. G., Cangallo 759, dep 2, gratificarase al que la encuentre j24v26

ALQUILAR DESEAN 2 SEÑORAS CON un niño de pecho, pieza amueblada y otra sin muebles, ofertas con precio á F. R. P., Poste Restante. 1p

A LOS PANADEROS—EN EL CORRALON Seitun, Gambetta y Ca, Córdoba 2860 se vende leña de toda clase en astillas y trozos de ñandubay. 1p

ATENCION—SE VENDE BARATA UNA hermosa instalacion de cedro propia para una agencia de lotería ó escritorio cualquiera, Avenida de Mayo 752. 1p

AMA DE LECHE JOVEN, ESPAÑOLA, con leche de 5 á 6 años se ofrece para casa del niño con recomendacion y certificado médico, Piedras 1256, dep 1. 1p

A LOS PROPIETARIOS—PLANOS Y PRESupuestos gratis, cloacas garantidas, dirigirse al empresario de obras don Rafael Barreda, Florida 31, altos. 1p

ALQUILASE UNA CASA DE 8 PIEZAS, cloacas, gas y toda clase de comodidades, en la calle Cangallo 1680, donde darán razon del precio y condiciones. j24v25

ATENCION—SE ALQUILA UNA CASA con buena pieza y un gran galpon que sirve para cualquier taller, con entrada de carro, ver y tratar Jujuy 1038. j24v25

AL INTERESADO, SE VENDE UN CAFE por 400 ps, sito en la Boca frente á la nueva plaza, paga 40 ps mensuales, Corrientes 777, F. Maleplate. 1p

ALTO—TIENDA DE BAZAR Y ARTICUlos se vende, por enfermedad ó se toma un socio sito al gran centro, ángulo del mercado del Centro. Ocurrir Corrientes 777. F. Maleplate y Ca

A LOS INTERESADOS SE VENDEN TRES tiendas de negocios de moda, sin mercaderías con pequeño capital, Corrientes 777, registro central F. Maloplate. 1p

ALQUILASE EN CASA DECENTE UNA linda pieza sin muebles á matrimonio ú hombre solo con todas comodidades, precio módico, Venezuela 2206. 1p

A LOS NOVIOS—GRAN OCASION, SE vende un riquísimo aderezo de perlas y brillantes sin uso, dirijirse por correo á las iniciales F S. D., poste restante. 1p

AVISO — SOCIO CAPITALISTA DESEA asociarse á una fábrica de licores ya establecida, datos «La Verdad», Lavalle 464. U Telefónica 1003.

ATENCION—SE VENDE UN GRAN BAzar de calzado, buena posicion, hace un buen diario, su dueño lo vende por ausentarse para Europa, datos «La Verdad», Lavalle 464. 1p

ALQUILASE CASA, UNA MONADA, tramway, gas, aguas corrientes, cuarto baño, patios, vestíbulos mosaicos, calle Belgrano 3427. Llaves allí. Tratar Lima 180. 1p

ALMACEN SE VENDE AL SUD, ES ESquina, capital 1000 pesos, contrata 3 años, alquiler 60 ps, tratar con Santos, calle Fasco 1309. 1p

ALQUILASE UN ESPLENDIDO ALMAcen con comodidad para familia, al lado de la entrada del mercado Entre Rios, precio módico, ocurrir Entre Rios 1306. 1p

ALQUILAR SE DESEAN 3 O 4 PIEZAS para hombres solos, en casa de familia, desde el centro hasta Almagro. Ofertas indicando precio á P. Gisberto, Lavalle 1067. 1p

ANTONIO MASUTTI—ITALIANO, DE 51 años de edad, casado, su familia desea saber de él, por asuntos de interés. Ocurrir Uruguay núm. 1263, á la señora Rosa Centenari. j24v26

A COMPRAR MEDIAS DE LANA PURA á 7.60 la media docena, camisetas á 3 pesos y cuellos 3.60 docena, Maipú 67 «La Progresista», Casa del reloj.

ALERTA FAMILIAS, LAS QUE BUSCAN buenas domésticas de ambos sexos deben dirigirse á la Bolsa de trabajo, Esmeralda 723, institucion séria y de confianza. 1p

ALQUILASE MUY CENTRAL UN DEpartamento amueblado á nuevo, compuesto de dos á tres piezas con balcon á la calle é independiente, se alquila con pension ó sin ella, ocurrir Libertad 60, no hay papel. j24v26

AL HOTEL Y RESTAURANT, SE VENDE con 30 piezas amuebladas y con camas, todo nuevo, por disolucion de sociedad, precio 5000 ps., mitad de lo que ha costado, ocurrir á la oficina central de negocios, Corrientes 777. 1p

ALQUILASE CON MUEBLES NUEVOS Y bien amueblado en casa de familia un departamento de 4 piezas independiente, cocina w. c., 2 balcones á la calle, se alquila junto ó separado, Cangallo 1433. j24v25

A LOS CALVOS, OJO—SE HACE NACER el pelo donde haya existido y se corta la caida del pelo en 8 dias, garantiendo buen resultado: la persona que dude deposite el dinero, cuando tenga resultado pago, Maipú 614, de 12 á 2 p. m.

A PS 17.50 M|N

A PS 17.50 M|N CAMAS JAULA CON elástico y gran surtido en camas de [illegible]

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIRECciones de 2 á 20 piezas y de 20 á 1000 ps. La [illegible]

ALTO CONTRATA DE 5 AÑOS DE UN espléndido local de 30x8 vs de ancho y 9 habitaciones mas se vende alquiler barato y buen paraje, expresamente para restaurant, fonda ó cualquier negocio por mayor y menor, tratar al lado á toda hora, B. Orden 1575. 1p

AGUA DIVINA—EL DIA QUE TODAS las niñas usen este delicioso perfume, se acaban las feas, porque destruye las pecas, bárros, paño y toda clase de manchas y señales de viruelas, blanquea y embellece el cutis, mejor que los polvos, se vende, Chile 1101, farmacia de Malvigno.

ALQUILASE UNA CASA DE 12 PIEZAS, con dos negocios á la calle, con gran fondo, aparente para mayorista ó fabricante, tiene agua corriente y gas, se hace contrata, Progreso 454 al 48 casi esq Brown y tratar San José 16, de 10 á 5 pm. j24v25

AVISO A TODOS LOS QUE TENGAN DEUdos depositados en la bóveda de don José Fasce y don Juan Vignan, que no habiéndose presentado á retirarlos en el plazo prefijado deberán hacerlo el dia 25 á las 8 ajm, que es el dia designado para desocupar la bóveda. 1p

A LOS ENFERMOS DE ASMA, BRONQUItis, laringitis, catarros broquiales estomacales é intestinales, dispepsia, anemia, dilatacion del estómago se curan por medio de las instalaciones de azoe y pulverizaciones, en el instituto electro-neumoterápico de la calle San Martin 560. 1p

ALERTA, CASA AMUEBLADA CON 25 piezas bien amuebladas y todas ocupadas, en la mejor calle de la capital, se vende por enfermedad del dueño, precio ps 8500, alquiler ps 300 y un contrato por 2 años y medio, garantía mensuales neto ps 500, mas datos á E. Studer, 25 de Mayo 250 1p

ALFILER DE CORBATA SE HA PERDIdo, desde el teatro de la Comedia Artes hasta Buen Orden y Mejico, figura una mano de oro sosteniendo un brillante. La persona que lo haya encontrado y lo quiera devolver á la calle Buen Orden 666, recibirá una gratificacion, lo mismo que dio por ella el dueño. 1p

A LOS PROPIETARIOS SE LES AVISA que la empresa constructora de obras y cloacas de la calle Piedad 3870, es la que construye á precios mas económicos, pudiendo dar informes de mas de 150 propietarios. Recibe órdenes, B. Peña 27. Toda persona que proporcione trabajo tendrá su comision proporcional. 1p

A LA TIENDA INGLESA Y RIO DE LA Plata, Libertad y Charcas, [illegible] 80000 piezas bramante y usos domésticos, salvadas [illegible] Bramante marca Garse, el mejor y mas barato del mundo á 2.95 la pieza, 40000 piezas uso doméstico para sábanas á 10.95 y 13.95 pieza [illegible] ancho á 3.95 pieza. J. Pallares

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á Pascual Mayenta el negocio de fonda sito en el Paseo de Julio 1042 los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie. Bs As, Julio 24 de 1894 Antonio Sandi j24v26

A LOS QUE ESTEN POR CASARSE VEAN los precios del Bazar del Globo, si quieren economizar un 50 0|0 en sus compras: 8 ps. juegos para té porcelana fina dorada, [illegible] la docena copas para agua, 75 ps. juegos completos para mesa loza inglesa, 80 ps. juegos cristal completos, 8.50 los juegos para lavatorio, con ornamento gratis, Rivadavia 982, entre Florida y Mejico. 1p

ALMACENEROS PARA BALANCES, REmates inventarios arreglo de libros, liquidacion de sociedad, boletos de compraventa, y toda clase de contratos privados, [illegible] 2444 1p

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que he vendido [illegible] 23 de 1894 [illegible] j24v26

AVISO A LOS DEL RAMO DE CONFITEría que por disolucion de sociedad, se vende la confitería [illegible] Rivadavia 2791

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GEneral participo haber vendido mi fábrica de bolsas de papel, sita en la calle Jujuy 256, á los Sres. E. Bonomi y Ca. [illegible] 23 de 1894.—E. Bonomi y Ca.

A LA REVOLUCION, BELGRANO 592.

Azucar nivea deliciosa y rica
La hallarás aquí, por cincuenta el kilo
Ante ella, ménos blanca y ménos pura
Hoje envidiosa la Vénus de Julio
Es néctar exquisito de los dioses
Vino Médoc de ochenta la botella
Ohl risoto de arroz de treinta y cinco!
La ambrosía de ninfa la mas bella
Un tarrito de arvejas vale treinta,
Cinco centavos kilo de sal gruesa
Ostras, cafe, aceites, conservas, pimenton
Ostras, café, licores los mas finos
Nadie los vende A la Revolucion' Belgrano 592

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que en esta fecha he vendido al Sr. Enrique De Witt, mi negocio de café restaurant, situado en la calle Santa-Fé 2402 esq. Larrea, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro 5 dias pasado los cuales no se atenderá á ninguno.—José Bassano.—Bs. As. Julio 23 de 1894.—OTRO—En relacion al aviso que antecede participo al comercio y al público en general, que he comprado al Sr. José Bassano, su negocio de café restaurant, situado en la calle Santa-Fé 2402, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro 5 dias de la fecha pasados, los cuales no se oirá reclamo alguno.—Enrique De Witt.—Julio 23/94. j24v26

A ESMERALDA 340—"PROVISION KISS" Comestibles, vinos, conservas y licores á precios ¡siempre mas barato!

LA VERBENA DE OTRA PALOMA
Con la misma música

Julian — ¿Donde vás dándote tanto corte?
¿Donde vás con vestido de gasa?
Susana— A Esmeralda 340
y á meterme en seguida á mi casa.
Julian — ¿Y por qué no me llevas contigo,
para hacerme un hombre feliz?
Susana— Porque tengo anterior compromiso
con el rico y simpático KISS.
Julian — ¿Y quién ese KISS tan famoso?
con el cual me provocas y picas?
Susana— Es el beso que tiene Esmeralda
como emblema de sus cosas ricas.
Julian — ¡Y si á mi no me diera la gana
que te fueras del brazo con KISS?
Susana— Como el Cóndor con él volaria
y entre nubes me haria perdiz.

NOTA—Surtido completo para despensas confortables y económicas—Todo rico, bueno y baratoll—Remision á la campaña y ciudad, gratis—Embalage gratis!—En la casa se dan precios corrientes

BREACKS Á Y 3 AMERICANAS SE VENde barato, Larrea 566. 1p

BOQUILLAS DE MARFIL, VENTA POR mayor en la fábrica Pozos 432. 1p

BILLAR FLAMANTE SE VENDE UNO con su patente y útiles, ocurrir Cuyo 1218. j24v26

BILLAR CASI NUEVO DE CASIN Y CArambola, se vende barato, Rivadavia 4604 j24v26

BUENOS AIRES ROWING CLUB—AVISO de convocatoria: de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º, de los Estatutos, se avisa á los señores socios que la Asamblea General, tendrá lugar el Mártes 31 del corriente á las 8 pjm, en los altos del restaurant de G. Mercar, calle Florida 382—Orden del dia—1º Presentacion del informe y cuentas de semestres. 2º Aumento de la cuota de suscricion á 18 ps. semestrales. 3º Eleccion de Presidente y seis Vocales en reemplazo de otros señores. 4º Tratar cualquier otro asunto concerniente al Club.—Bs. As., Julio 23 de 1894.—El Secretario. j24v31

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata—157 Reconquista 157—Capital 2.000.000 de pesos oro—Corresponsal en Santiago de Chile y Valparaiso «Banco de Valparaiso».

SE ABONA

	Papel	Oro
Pro depósitos en cuenta corriente á la vista	1 0|0	1 0|0
Depósitos á plazo fijo de 30 dias	3 »	2 »
Id id id 60 dias	4 »	3 »
Id á plazo fijo de 90 dias	5 »	4 »
Id id id 180 dias	convencional	
Id id premio « Caja de Ahorros » desde 20 pesos á 5000 despues de 60 dias	5 0|0	

SE COBRA

	Papel	Oro
En cuenta corriente	10 0|0	10 0|0

Para descuentos de giros y pagarés tasa convencional. El Banco descuenta warrants. Libra giros sobre cualquier punto de Francia, con tal que haya en la localidad una sucursal de correo. Gira igualmente sobre Inglaterra, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Italia, España, Suiza, etc. etc.—Para mayores datos dirigirse al Banco, calle Reconquista 157—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1892—Gustavo Leriche, gerente. 1p

COCINERO REPOSTERO ITALIANO CON recomendacion se ofrece, Reconquista 773.

COCINERA CON BUENAS RECOMENDAciones se ofrece, vasca española, Bolivar 844.

COCINERO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, San Martin 1089 1p

COCINERA SE PRECISA, LAVALLE 889 j24v26

COCINERA SE NECESITA CON RECOmendacion, Libertad 1044. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Azcuénaga 1459. 1p

CORREDOR O DEPENDIENTE DE ALMAcen se ofrece. Sarandí 146.

COCINERA DEL PAIS SE PRECISA, SUIpacha 424. j24v25

CIGARREROS BUENOS SE NECESITAN de uña y máquina. Florida nº 6. 1p

COCINERA BUENA, CON O SIN CAMA, buen sueldo se precisa, Rivadavia 2062. 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, COmercio 833. 1p

COCINERA SE PRECISA, CORDOBA 856 1p

CABALLOS DE TIRO SE VENDEN DOS yuntas, se darán baratos, Europa 2037. 1p

COCINERA BUENA SE NECESITA UNA, Suipacha 436. 1p

COSTURERA FORMAL, BUENA, SE OFREce para casa particular. Belgrano 431. j24v25

COCINERO SE OFRECE, TIENE RECOmendacion, Europa 1281 j24v26

COCINERA PARA MORON SE NECESITA, Cangallo 1825. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA. Bolivar 455. 1p

COCINERA SE OFRECE SIN CAMA, ALsina 1818, pieza 38. 1p

COCINERA VASCA ESPAÑOLA SE OFREce con buenas recomendaciones, Cangallo 1357.

COCINERA PARA CORTA FAMILIA SE precisa, Uruguay 88. 1p

COCINERO PARA RESTAURANT SE precisa, Industria 149, B. del Norte 1p

COCINERA SE PRECISA, ISLA 524 j24v26

CASA DE 5 PIEZAS BIEN SITUADA, hasta 1500 ps. se desea comprar, Victoria 442.

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Perú 816. 1p

CAJISTAS SE PRECISAN, PERU 815 1p

COCINERA SE OFRECE O CUALQUIER otro trabajo, Perú 1[illegible] j24v26

COSTURERA PARA CASA DE FAMILIA y acomodar, se ofrece Herrera 873 1p

COCINERA SE PRECISA CON RECOMENdaciones, Suipacha 328 j24v26

COCINERA SE NECESITA, MORENO 1661 para tratar despues de las 10 ajm j24v26

COMPRASE UNA ZORRA CON SU YAnta, Lorea [illegible] j24v26

COCINERA O SIRVIENTA QUE SEPA COcinar, se necesita Patagones 1974 1p

COCINERA ESPAÑOLA O DEL PAIS SE necesita, Cuyo 1899 1p

COCINERA SE OFRECE, VICTORIA 2668 j24v25

COCHERO SE PRECISA, SANTA FE 3112 con buenas recomendaciones j24v26

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE, LI[illegible] j24v26

COCINERA HIJA DEL PAIS SE OFRECE, [illegible] Mayo [illegible] 1p

COCINERA DE PROFESION CON RECOmendaciones se ofrece, [illegible] j24v26

COCINERA, SE OFRECE UNA COCINERA Corrientes 1261 1p

COCINERA DEL PAIS CON RETIRO SE ofrece, [illegible] 1p

COBRADOR SE OFRECE CON GARANtía [illegible] 1p

CORREDORES SE OFRECE EN PRACTICOS en cualquier ramo de negocio, 723 Esmeralda.

COCINERAS, MUCAMAS, NIÑERAS Y SIRvientas se necesitan, 723 Esmeralda. 1p

COCINERA ITALIANA CON CAMA SE precisa para matrimonio, Paraná 121 1p

COCINERA SE NECESITA, ENTRE RIOS 2412 1p

CARPINTEROS SE NECESITAN, JUNIN 1479. 1p

COCINERA O SIRVIENTA QUE SEPA ALgo de cocina se precisa, Lorea 1464 j24v25

COCINERA SE NECESITA CON O SIN CAma, Venezuela 2367 1p

CAJA DE FIERRO ARGENTINA CONTRA incendio se vende, Europa 7[illegible] 1p

COCINERA ESPAÑOLA, SE OFRECE SIN cama, Ayacucho 938 j24v25

COCINERA ITALIANA SE OFRECE, PRECIO 40 ps. Talcahuano 1176 j24v25

COCHERO FORMAL ITALIANO SE OFREce, tiene buena recomendacion, Cerrito 739 1p

COUPE DE 2 ASIENTOS BUENO SE VENde barato, Solis 1589, fábrica 1p

COCINERA SE PRECISA, MORENO 1741. 1p

COCINERA FRANCESA SE OFRECE, sin cama, con recomendaciones, Tucuman 958 j24v26

COCINERO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones Libertad 278—Almacen. j24v26

COCINERO REPOSTERO CON RECOMENdacion para casa de familia se ofrece, Corrientes 1160 1p

COCINERA DE PROFESION PARA UN matrimonio se necesita, se pagará buen sueldo, Bolivar 578. 1p

COSTURERA SE OFRECE PARA CASA DE familia, desea colocarse con cama, y no exige mucho sueldo, Alsina 1519 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Montevideo 1166, inútil presentarse sin poder dar buenas referencias j24v26

COCINERA SIN CAMA CON BUENAS REcomendaciones se ofrece Venezuela 1127, pieza 5 1p

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO Y ENtienda de pastelea se precisa, Moreno 1441, de 10 ajm á 1 pjm j24v25

CORTADOR SASTRE PUEDE SER EL que tome una leccion por M Lema, Tacuarí 544 1p

COCINERA SE NECESITA CON RECOmendacion de su conducta, se prefiere italiana o vasca, Andes 624 1p

COCINERA O SIRVIENTA SE OFRECE para señoras ó matrimonio, con un niño, Venezuela 769, al fondo. 1p

CASA CON 8 PIEZAS Y ALMACEN A LA calle Rioja 258 á 262, se alquila, llaves al lado 264, tratar Florida 314. 1p

COCINERA SE PRECISA QUE SEPA SU obligacion, con cama, tratar Rivadavia 957, altos. j24v26

COCINERO ITALIANO FORMAL, COCINA muy bien, como lo prueba la recomendacion, se ofrece, Cerrito 866, almacen 1p

COSEDORES DE PAJA SE PRECISAN EN la fábrica nacional de sombreros de paja, Belgrano 923. 1p

CONFITERIA LA MEJOR DE ESTA CApital, frente á un teatro y á prueba con diario de 100 pesos se vende, datos La Fé, Mejico 1177. 1p

COCINERO HOMBRE VIEJO PARA CORta familia se necesita, sueldo 20 pesos, Las Heras 374. 1p

COCINERO DE PROFESION, ESPAÑOL con recomendaciones se ofrece para familia ú hotel, Piedras 200. 1p

CASA ESQUINA EN BARRIO DE MUCHO porvenir, con cedulas, se vende barato, Chile 1101. 1p

CASA SE DESEA COMPRAR DE COMERcio á Juncal y de C. America al centro, casilla correo 454. 1p

COSTURERA SE OFRECE PARA CORTAR y coser toda clase de ropa de señoras y niños, por dia, en casa de familia, Piedad 909. j24v25

COSTURERA DE VESTIDOS SE OFRECE para casa particular, sabe cortar, 25 de Mayo 450 j24v25

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, SE prefiere italiana, se dá pieza al marido, Laprida 1860 1p

COCINERA SE NECESITA CON RECOmendaciones, Florida 329, tratar de 8 ajm á 2 p. m. j24v31

COCINERA CON CAMA QUE SEPA SU obligacion para una corta familia se prefiere extranjera Florida 524 1p

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE, competente en postres, con ó sin cama, buena recomendacion, Venezuela 766. 1p

COCINERA Y SIRVIENTA SE NECESItan, Sta Fé 760, se prefiere madre é hija ó dos hermanas. 1p

CAMISAS A LA CRIMEA CON VISTAS de hilo puro á ps 3, medias inglesas á 4,50 1|2 doa y frazadas á 5 ps. Cangallo 469. Gran Bretaña. 1p

COCINERO DE PROFESION CON BUEnas recomendaciones, se ofrece, italiano, Estados Unidos 1818. 1p

COCINERA SOLA Y CON CAMA SE NEcesita para el servicio de poca familia, Córdoba 1611. 1p

CARRO PARA CHANGADOR CON MONtura y cocina económica se vende barato, Sgo. del Estero 2082. 1p

COCINERA SE NECESITA CON CAMA, para cocina y otro servicio, en casa de corta familia, Buenos Aires 154, entre Alvear y República. j24v25

CAJA DE FIERRO DE GRAN TAMAÑO, casera y muy barata se vende con garantía contra los ladrones é incendio, Belgrano 830. j24v26

COCINERA ALEMANA SE OFRECE UNA buena formal y aseada, Chacabuco 1245, pieza 49. j24v25

CASAS DE TODOS PRECIOS Y EN TODAS direcciones, tiene en venta M Taliaferro, Venezuela 1243, de 9 á 12 No admite corredor. 1p

CASA MODERNA Y CENTRAL SE DEsea alquilar y cuyo precio no pase de 450 ps. Ocurrir Callao 608. j24v25

COCINERA DE PROFESION, VASCA ESpañola se ofrece, sueldo 50 ps. Sgo. del Estero 1472. 1p

COCINERA SE NECESITA CON RECOmendaciones, de preferencia extrangera, Tucuman 747, de 11 1|2 á 4 de la tarde 1p

COSTURERA DE VESTIDOS O CUIDAdora para una señorita ó niña enferma se ofrece con buenas recomendaciones Larrea 834. 1p

COCINERA ITALIANA SE OFRECE CON buena recomendacion, conoce la cocina francesa sin cama, Cerrito 739 1p

CASA EN QUILMES A UNA CUADRA DE la plaza principal, con terreno de mas de 2500 varas, se vende barata, Chacabuco 344. j24v25

CEBADA PARA VERDEO—SE VENDE en pié cuatro cuadras, dirigirse á E. Taylor en la chacra de los galpones, Lomas de Zamora. j24v26

COCINERA FRANCESA DE 20 A 25 años, se precisa para matrimonio solo, poco trabajo, hay mucama, Juncal 3075 j24v25

CASA ESQUINA, ALTA Y BAJA, 3 PISOS, [illegible] ps. se vende por 35000 ps. Manuel [illegible] No admite corredor 1p

COCINERO PASTELERO REPOSTERO DE profesion especial para banquetes se ofrece [illegible] recomendaciones [illegible] 1p

CASA SE ALQUILA UNA CON 4 HERMOsas piezas, cocina, [illegible] comedor, Gran Chaco [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA PARA CORTA familia, con buenas recomendaciones, se toma [illegible] sabiendo su obligacion [illegible] 1p

COUPE MILLON GUIET TROICART IMportado de Paris flamante, con arreos para uno [illegible] Andes 347 j24v26

CON POCA PLATA SE PUEDE COMPRAR artículos de punto, de lana en la antigua y acreditada tienda [illegible] Rivadavia [illegible]

CASA QUINTA CON CONTRATA DE UNO á tres años que tenga comodidades para familia [illegible] alemana Victoria [illegible] El Progreso j24v25

CASAS SE COMPRAN DOS DE 6 A 8 0000 [illegible] 20000 ofrecería con [illegible] Piedras 1893, no admite corredor 1p

CASITA DE 4 O 5 PIEZAS GRANDES [illegible] baño, en casa de [illegible] Almagro [illegible] 1p

CASA SE VENDE CON 8 PIEZAS COCHE[illegible] Piedad 1p

CABALLO DE LUJO, ANGLONORMANDO, [illegible] tapado, de 1.67 mts [illegible] casilla correo 464 j24v26

CORREDOR SIN SUELDO SE OFRECE [illegible] Perez, calle Almagro 42

CAPITALISTA SE DESEA PARA SOCIO [illegible] ps en efectivo para dar [illegible] de 5 años esta [illegible] utilidad Dirigirse [illegible] Belgrano 930. j24v26

COMANDITARIO, UN INDUSTRIAL NECEsita un socio comanditario que disponga de ps [illegible] personalmente ó [illegible] 1339, de 12 á 2 pjm j24v25

CALZADOS A PRECIOS DE FABRICA SE venden Buen Orden 481, botines para caballero desde [illegible] hasta 2 [illegible] botas para Sra desde 2,80 hasta [illegible] botitas para niños y niñas desde 0,80 hasta [illegible] Buen Orden 480 1p

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSIca se abre matrícula de cursos preparatorios para clases que se inaugurarán el 1º de Agosto próximo, asignatura mensual 3 ps. —Bs. As., Julio 12|94 — [illegible] director, Perú 359 1p

COCINERA CON CAMA QUE SEPA SU obligacion y que no tenga malas mañas, se necesita para Belgrano, ganará buen sueldo, tratar San Martin 132 frente al Banco de la Provincia, esc. 12. j24v25

CASA SE VENDE AVENIDA REPUBLICA 394, donde nadie vende á ningun precio, 9 1|2 por 47 varas, 9 aposentos con puertas y celosías cedro, piso y techo mosaicos exteriores y cloacas, etc., casa nueva, produce 280 ps. por 31000 ps. Sta Fé 2736. 1p

CENTRO BUENOS AIRES DE GIMNASIA y Esgrima y Tiro. Se cita á los señores socios á concurrir á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 pjm. Nota. Teniendo lugar esta asamblea con el número que concurra por ser segunda convocatoria.—El secretario. j24v31

CASAS SE ALQUILAN 2, VICTORIA 2769 y 71, altos y bajos, 11 piezas cada una, recien pintadas, con cuarto de baño, cloacas, gas y aguas corrientes, mosaicos, celosías de cedro y puerta cancel. Para verlas, las llaves en el 2771 y para tratar Rivadavia 4783 ó en la Bolsa de Comercio escritorio 49. j24v26

CASA SE VENDE UNA A 40 KILOMEtros de la ciudad, hermoso parage y de mucho porvenir, consta de 8 espléndidas habitaciones y un gran salon formando esquina, cancha de pelotas, de bochas etc. Todas comodidades, superficie 2000 varas, construccion de 1er orden, dirigirse Tucuman 1500. j24v25

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE PREcisa, Cuyo 3700 j24v26

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE OFREce bueno, 723 Esmeralda. 1p

DEPENDIENTE DE 14 AÑOS SE PRECIsa, Porteria y bazar, Santa Fe 1871. 1p

DIARIOS VIEJOS SE COMPRAN, SALTA 3344. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN QUE SEA práctico del ramo se precisa. Europa 1499 j24v26

DINERO, Á 0 5000 PS EN HIPOTECA POR propiedades que valen mas del doble, se necesitan, Victoria 442, esc 1 1p

DINERO SE NECESITAN 1000 PS, BUEN interés, sobre un contrato de locacion que vale 12000, escribir San Martin 172, esc 5. B. C. A.

DINERO SE FACILITA CUALQUIER cantidad al 1 y 1 1|4 0|0, Bolivar 253, pieza 4—M. Isusarte. 1p

DR. FULCO, ATIENDE LAS ENFERMEdades del oido, nariz y garganta, de 9 á 11 y de 3 á 4 todos los dias, San Martin 550. 1p

DINERO DOY CHICAS Y GRANDES CANtidades sobre campos y casas en hipoteca y retroventa, interés módico, Piedad 368. P. Barrère.

DEPENDIENTE PARA ZAPATERIA SE precisa que sea práctico para la venta con recomendaciones, Alsina 1393. j24v25

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACTIco se ofrece para la ciudad ó campaña Europa 702. 1p

DEPENDIENTE DE 25 AÑOS SE OFRECE práctico en el comercio, garantías á satisfaccion, J. S. L. Bolivar 827. j24v26

DINERO SE OFRECE 10000 PS POR UNA casa bien situada en hipoteca, casilla correo 464. 1p

DESEO HABLAR CON LA SEÑORA DUsolina de Hueno, por asunto de familia, J. A Misiones 98 1p

DEPENDIENTE SE OFRECE PRACTICO para almacen ó casa mayorista, preguntar por las iniciales A. P., Alsina 944 de 9 á 12 1p

DEPENDIENTES APRENDICES Y VOluntarios para negocios y casas introductoras se ofrecen, Bolsa de trabajo 723 Esmeralda, 1p

DINERO EN HIPOTECA DE 1.000 A 10000 ps. sobre casas é interés módico, J. Lauria, Paraguay 2163. 1p

DEPENDIENTE IDONEO DE FARMACIA se ofrece, dirijirse por carta á C. I. Arenales 1980 1p

DEPENDIENTE DE FARMACIA PRACtico con recomendaciones, se precisa, Cangallo 1201 1p

DINERO SE NECESITAN 15 MIL PESOS en hipoteca lisa sobre propiedad en esta capital, ocurrir Azcuenaga 331. 1p

DEPENDIENTE PARA TODO TRABAJO de almacen y con buenas recomendaciones se necesita, Paraguay 1407 1p

DEPENDIENTE SE PRECISA PARA muebleria que entienda algo de arreglo de muebles, Esmeralda 501 j24v26

DINERO SE PRECISAN 3000 PESOS CON hipoteca sobre una casa en la capital, escribir ú ocurrir á cualquiera hora del dia á la Librería de la calle Jujuy 1480, no se admite corredor. 1p

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOVEN inglés sin sueldo por el primer mes, algo práctico en almacen con buenos informes de su honradez. Rio Bamba 1156 j24v26

DR. RAMIREZ—CORRIENTES 588, TRAtamiento por electricidad médica, del reumatismo, enfermedades nerviosas, parálisis; afecciones del aparato urinario, de 10 á 12 y de 3 á 5 p. m.

DR. ZARATE—ATIENDE ENFERMEDAdes de mujeres, de 1 á 3 pjm., Bolivar 10[illegible] Gratis en el Hospital San Roque, Mártes y Sábados de 9 á 11 j24v26

DEBILIDAD DEL ESTOMAGO, DIFICULtad de digestiones, pobreza de las sangre, enfermades nerviosas, se curan con el Peptonato de hierro del doctor Baralia, el frasco pesos 1.20, por correo 2 pesos.—Farmacia: Entre Rios 402, Corrientes 1342, Artes 214, Bolivar esquina Venezuela

DR. Muñoz ROMARATE DE LAS clínicas de Paris. Afecciones de la piel, venéreas y sífilis, curacion radical de la gonorrea crónica, de trechoces uretrales, impotencia y catarro de la vejiga Moreno 1181, de 9 á 11 y de 2 á 4. Tratamiento especial para señoras. 1p

ENFERMERA SE OFRECE DURANTE EL dia, San Juan 869, pieza 27. 1p

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON DE Alijo, Belgrano 1279. Se enseña con todo esmero los bailes modernos de sociedad—Enrique Holst

ESCUELA DE BAILE, BELGRANO 1474 altos, gran salon, se enseña teórica y prácticamente todos los bailes de sociedad, F. Bruni.

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 184, de A. Constante, director de bailes infantiles en los teatros San Martin, Opera y Nacional. [illegible]

ENCUADERNADORES SE NECESITA UN medio oficial para la media pasta y muchachos Corrientes 1353 j24v25

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, UNICAmente clínica del Dr. Jacinto Sicardi. Ex-médico de la Clínica Oculista de Torino. De su regreso de Europa, da consultas en Artes 174, de 1 á 4, Rivadavia 2756, de 9 á 11 j24v24n

FONDA SE VENDE O SOLAMENTE SE vende la contrata de la casa. Cangallo 3011

FONDA SE VENDE DE POCO CAPITAL, Rivadavia 1212. j24v25

FONOGRAFO VERDADERO EDISON SE vende uno con sus cilindros y útiles correspondientes, Florida 15 taller mecánico. j24v27

FOTOGRAFO OPERADOR Y RETOCADOR que entienda de impresion le positivos, etc. Se necesita, Fotografía de Monserrat, Salta 589. j24v26

FOTOGRAFIA - AFICIONADOS SE VENDE un aparato completo 13x18, cámara con herrajes nikelados, objetivo y obturador, muy barato, Piedras 1893. 1p

FIERRO GALVANIZADO MARCA GLOBO se vende al por mayor en la sucursal de los fabricantes John Lysaght, Limited, Defensa 126, en detalle en todos los buenos corralones. j24v26

FELIX NIZET, TIENE EL HONOR DE avisar á sus amigos y al público en general que ha establecido una casa de remates y comisiones en la Boca del Riachuelo, calle Olavarria, 124, frente á la plaza. j24v26

GALPON GRANDE ALQUILASE MOREno 1749 hay tambien piezas 1p

GALPON ARMADO A TORNILLO, CASI nuevo, de 12 por 14, se vende Piedad 3781, de 12 á 2 j24v26

HERRAMIENTAS DE HOJALATERO SE venden barato, Estados Unidos 1349. 1p

HOMBRE FORMAL, ITALIANO, SE OFREce para cuidar enfermos, G. R. Mejico 1616.

HOMBRE ANCIANO Y DE RESPETO CON buenas recomendaciones para limpiar los pisos y atender la puerta se precisa, Tucuman 7[illegible] buen sueldo 1p

INSTITUTRIZ FRANCESA DIPLOMADA Y con muy buenas referencias, da lecciones particulares en francés y en español. Rio-Bamba 39. j24v26

INSTITUTRIZ DIPLOMADA, ENSEÑANZA completa del francés inglés español, piano, dispone de 2 horas diarias, ofertas á M. R. Moreno 1408 1p

INSTITUTRIZ INTERNA QUE CONOZCA bien la enseñanza del castellano, francés y piano se necesita, Reconquista 158, escritorio 6, de 11 á 2. 1p

INSTITUTRIZ FRANCESA, COMPETENTE, conociendo el piano, dibujo etc..., desea entrar en una buena casa, como externa, todo ó parte del dia, informes gran Tintorería, Cuyo 870. 1p

IDIOMA INGLES, UN PROFESOR DE ESTE idioma y ex miembro de la sociedad literaria Lincolns inn London, tiene tiempo para dar unas lecciones mas, precios módicos, dirigirse á profesor inglés 25 de Mayo 369 j24v26

JOVEN FRANCES SE OFRECE PARA MUcamo y cochero, Paraguay 578 j24v26

JARDINERO DE PROFESION FRANCES se ofrece para la ciudad ó campaña, por carta Victoria 1298 1p

JOVEN DE 12 A 14 AÑOS PARA AYUDA de corta familia y que sepa algo de francés se necesita, Mejico 1020. 1p

JAVEN ESPAÑOL SE OFRECE PARA confitería ó colegio, tiene buenos informes, A. Sobrino, Ombú 771 1p

JOVEN ESTRANJERO FORMAL SE OFREce para mucamo de comedor ó portero, Chacabuco 1245, pieza 35. 1p

JOVEN SE OFRECE CON BUENAS RECOmendaciones, para cualquier clase de cobranza para conducir objetos de tienda y mercería, Florida 1192 pieza 5 1p

JOVEN QUE HABLA 4 IDIOMAS, DESEA entrar en una casa de comercio, es práctico en las operaciones de aduana, tiene buenas recomendaciones ocurrir por carta ó en persona 25 de Mayo 364 j24v26

JOVEN FORMAL CON BUENAS RECOmendaciones se ofrece como dependiente de casa mayorista ó escritorio, tiene buena letra y ortografía, conoce el inglés, puede ir á la campaña ó provincias, Venezuela 2205, á E. M. A. 1p

LAVANDERA SE NECESITA POR DIA, Venezuela 558. 1p

LOTERIA NACIONAL—SE TOMA ACCION á un reparto, Artes 37. 1p

LECCIONES SE DAN DE PIANO, VIOLIN y solfeo, Defensa 2193, U. T. 4914. j24v26

LECCIONES 5 PS. AL MES POR PROFEsar, idiomas, teneduría y ramos generales, Alsina 2512 1p

LECCIONES TEORICO-PRACTICAS, INdividuales, para contador público, por A. Dighero, contador público, Montevideo 179. vta.

LIBROS, ILUSTRACIONES ESTAMPILLAS usadas y cualquier clavo del ramo se compra en la Librería Lima 1184, se vá á domicilio. 1p

LIMOSNA, UNA POBRE CIEGA ENFERma implora la caridad de los devotos del Cármen, Santiago del Estero 942. 1p

LICORISTA MUY COMPETENTE SE OFREce para cualquier trabajo que pertenezca al ramo, B. J. Victoria 1200 1p

LECCIONES A DOMICILIO DE TENEDUría de libros método Giannetto, francés y caligrafía por 15 ps mensuales, carta á G. Sacall, casilla correo 416. 1p

LECCIONES PARTICULARES POR PROfesor francés, asignaturas del colegio nacional, idiomas, ramos generales, teneduría de libros, escribir V. D. Alsina 1574 1p

LECCIONES POR 10 PESOS MENSUALES En esa la teneduría de libros comercial, industrial, bancaria, etc., etc., tiendo mercantil, correspondencia y caligrafía. Dirigirse A. Dighero, contador público, Montevideo 179. vta.

LECCIONES A DOMICILIO POR 10 PESOS mensuales se enseña por una asociacion de contadores, teneduría de libros correspondiendo una serie completa de balance y liquidaciones prácticas, cálculos, documentos, fórmulas, correspondencia mercantil y caligrafía, etc. Dirigirse á A. Dighero, contador público, Montevideo 179. vta.

LECCIONES PARTICULARES DE INGLES latin y demas asignaturas del C. Nacional, preparacion para la Escuela Naval, bajo la direccion de los conocidos profesores Bernardo F. Jiusano y F. Angulo y Sorondo, autor de las traducciones latinas adaptadas al programa de 3º y 4º año de estudios, 25 de Mayo 707

MUCHACHO SE NECESITA PARA TODO servicio, Venezuela 670, de 11 á 1. j24v26

MUCHACHA DE 10 A 14 AÑOS SE NECEsita, San Juan 1252 1p

MUCAMA SE NECESITA, DEFENSA 1873, se pagará buen sueldo 1p

MUCAMO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones Viamonte 1832 1p

MUCHACHA SE NECESITA PARA EL servicio de una señora sola, Maipú 836. j24v26

MUCAMA SE NECESITA, RIVADAVIA 1675 1p

MATRIMONIO PARA MUCAMOS SE NEcesitan, Libertad 1142. 1p

MUCAMA DE EDAD PARA CORTO SERvicio, se necesita Avenida República 181. 1p

MUCHACHO PARA CASA DE FAMILIA se necesita, Rio Bamba 1014. 1p

MUJER FORMAL PARA SERVICIO, se necesita con cama, Paraguay 2807. 1p

MUCAMA SE NECESITA, CANGALLO 1826 1p

MUCAMA CON CAMA PARA SERVICIO liviano, se necesita, Santa Fé 845. 1p

MUCAMO JOVEN, CON RECOMENDAcion se necesita, Piedras 394. 1p

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS SE NECEsita, Comercio 318. 1p

MUCHACHA SE NECESITA PARA EL servicio, Chacabuco 707. 1p

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE, B. Orden 690, pieza 9. j24v26

MUCAMA CON CAMA SE NECESITA, Belgrano 1964. 1p

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE NEcesita, Arenales 1039, dep 8. 1p

...ATRIMONIO ESPAÑOL CON UNA NI... sin hijos, Méjico 1739. 1p

...CON RECOMENDACION SE ... Callao 3... 1p

...DE 14 A 16 AÑOS CON RE... se necesita, Tucuman 17...

...DE 14 A 20 AÑOS SE PRECISA ... servicio, Paraná 1341. j24v25

...HACHA SE NECESITA PARA EL ... de una señora, Rioja 445. 1p

...TORES EL QUE PRECISE COMPRAR ... ocasion, Chile 8... 1p

...LOCOMOVIL, 16 CABALLOS DE ... se vende, San Lorenzo 52. 1p

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE ME... 1p

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE PRE... Méjico 1720. j24v29

MUCAMA QUE SEPA COSER BIEN SE ... Sta Fé 951. 1p

MUCHACHA SE NECESITA, MAIPU 875.

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 A 15 años para matrimonio solo, Cangallo 1569.

MUJER FORMAL PARA EL CUIDADO de una niña, se necesita, Lavalle 1491.

MUCAMA SE PRECISA, ENTRE RIOS 7... 1p

MUCAMO SE NECESITA, INDEPENDENCIA ..., con recomendacion. 1p

MUCHACHO DE 15 AÑOS SE NECESITA ... zapateria, Cangallo 1174. 1p

...A ESPAÑOLA SE OFRECE PIDE ... para el marido, Comercio 1533. 1p

...A SE NECESITA UNA, SANTA ... j24v25

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS PARA el servicio de un taller de joyeria, Lima 216.

MUCAMOS SE NECESITAN, RIVADAVIA 18... 1p

MUJER SE PRECISA PARA LAVAR POR la mañana, Rivadavia 1813, restaurant. j24v25

MUCAMA ESPAÑOLA O COCINERA PARA corta familia, Sgo. del Estero 780. j24v25

MUCAMA Y UN SIRVIENTE GENERAL se necesitan con buenas recomendaciones, Juncal 16... j24v26

MUCHACHO ESPAÑOL DE 14 AÑOS SE ofrece para el comercio, Corrientes 1064, departamento 6. j24v26

MATRIMONIO ITALIANO SE NECESITA ella cocinera y el para limpieza de patios y otros quehaceres, Tacuarí 1260 1p

MÁQUINAS DE COSER EN REBAJA, nuevas y usadas de mano y pies, hasta de 20 $, se compran y componen, Charcas 1574. 1p

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE para todo trabajo, el marido entiende el negocio de almacen, Cangallo 3473, pieza 8. 1p

MUCHACHO DE 13 AÑOS ITALIANO se ofrece para mandados o poco quehacer para negocio ó poca familia, Solis 1214 1p

MATRIMONIO BELGA, EL MARIDO quintero y la mujer cocinera se ofrece para el campo, Alsina 1336. j24v25

MUCAMO QUE TENGA RECOMENDACIONES de su conducta se necesita, Las Heras ..., de 2 á 5 de la tarde

MUCHACHO SE OFRECE DE 10 A 11 años, Defensa 630 1p

MEDIOS OFICIALES CARTONEROS SE necesitan Victoria 1215 1p

MUCHACHA SE NECESITA ALSINA 2183. 1p

MUCHACHA FRANCESA Y CON CAMA se necesita Belgrano 1463 j24v25

MUCHACHO SE PRECISA, SE ENSEÑA el oficio de barbero, Moreno 1473 1p

MUCAMA BUENA SE NECESITA, CANGALLO 1317. j24v25

MUCHACHO DE 20 A 25 AÑOS, DEcente, se necesita Suipacha 320. j24v26

MUCHACHO DE 12 A 13 AÑOS SE PRECISA en la zapateria Victoria 462 j24v25

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR Y COSER, se necesita Piedad 2153. j24v25

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESITA Venezuela 1311, tratar despues de las 10 a.m.

MAESTRA DE ESCUELA SE NECESITA, Rincon 466, de 9 á 4.

MATRIMONIO, SIRVIENTE Y SIRVIENTA se ofrece, muy honrado. Azcuénaga 1487.

MUCAMA SE NECESITA, GENERAL Guido 253. j24v26

MUCAMA SE PRECISA PARA UN MAtrimonio, Lima 245. j24v25

MUCAMA SE PRECISA, PIEDAD 1390. 1p

MUCHACHA PARA NIÑERA SE PRECISA, Uruguay 89. 1p

MUCHACHA PARA EL SERVICIO SE necesita, Bolivar 545, altos. 1p

MUCAMA QUE ENTIENDA DE PLANchado se necesita, Rivadavia 2811. 1p

MÁQUINA PARA PICAR TABACO, 500 kilos por dia, se vende Rivadavia 1545. j24v25

MUCAMO DE COMEDOR CON BUENAS recomendaciones se necesita Callao 1870. j24v26

MOTOR DE 4 CABALLOS Y LOCOMÓvil de 10 se venden Piedad 3761, de 12 á 2. j24v25

MUCAMA SE OFRECE PARA MATRIMOnio solo, Lavalle Sud 65, entre B. Orden y L... 1p

MUCHACHA JOVEN SE NECESITA PARA trabajo liviano en casa chica, 60 á 384 entre Larrea y Azcuénaga.

MUCAMO DE COMEDOR PARA UN MAtrimonio solo se necesita, Cerrito 1168, inútil presentarse sin buenos certificados.

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL— Remitiendo 80 centavos á Dueño, casilla correo ..., se recibe á domicilio, franco de porte.

MUCHACHA PRECÍSASE PARA QUEHAceres de casa, puede aprender á coser, Piedras ...7. 1p

MUCHACHA DE 11 A 13 AÑOS SE PRECISA una en casa de poca familia, Venezuela 3745. 1p

MUCHACHA O MUJER SOLA SE NECEsita, para poco trabajo, Comercio 1100, almacen. 1p

MUCHACHO PARA SERVICIO DE COmedor de 16 á 20 años, se necesita, Santa Fé ... 1p

MUCAMO PARA LIMPIEZA EXTERIOR y portero que sepa servir bien y recomendado se necesita, Chile 882. 1p

MUCHACHO PRACTICO PARA ALMAcen, con recomendacion, se precisa, Córdoba ... 1p

MUCAMA PLANCHADORA DE ROPA DE hombre y señora con cama se precisa, Lavalle ... á 2 p. m. 1p

MUCAMA CON CAMA, SE OFRECE, SAbe planchar toda clase de ropa, Chile 854, pieza ... 1p

...RVISTA, SE NECESITA UNO QUE pueda disponer de dos horas, de 10 á 12 m, ... 1p

...CAMA QUE SEPA PLANCHAR SE ... Charcas 670, inútil se presente sin ... j24v25

...ER FORMAL SOLA SE NECESITA ... y otros trabajos sencillos de la ... j24v25

...O PARA EL CAMPO SE PRE... inútil presentarse sin buenas ... j24v25

...ONIO CON BUENAS RECOMEN... cocinera y mucamo ó ... Juncal 1041. 1p

...ISTA QUE DISPONGA DE DOS ... 10 á 12 p. m. se precisa, Esmeralda ...

...CHA DE 15 A 18 AÑOS PARA ... de un matrimonio solo, se necesita ...

[illegible]

MATRIMONIO ALSACIANO DESEA COlocarse, la mujer buena cocinera, el marido jardinero, hortelano y conoce bien la plantacion de la viña, Hotel du Midi, Corrientes 368. j24v26

MATRIMONIO ESPAÑOL, JOVEN, SE ofrece uno para el servicio de una familia con recomendacion, para la ciudad ó campaña, tratar Reconquista 394. 1p

MUEBLES DE DORMITORIO Y COMEdor, escritorio, sala y demas aposentos, sillería nogal y Viena, todo á precios baratísimos, aprovechen la ocasion, Rivadavia 1361 al 69. 1p

MOZO DE ALMACEN QUE SEA PRACTIco, se necesita con capital de 600 á 800 ps, para establecerse con igual capital, se prefiere español, tratar Charcas 2011, de 6 á 8. j24v25

MATRIMONIO FRANCÉS, RECIEN VEnido, conociendo español y comercio, desearía empleo casa comercial, tiene referencias, dirijirse Ministro Inglés 3149. j24v25

MODAS, MODAS, AUN QUEDAN UNOS pocos figurines de moda para vender por números sueltos en la nueva Libreria Europea, de Arnaldo Moen; Florida 314. 1p

MUCHACHO PARA BOTICA SE OFREce con buenas recomendaciones y que desea aprender, dirigirse E. Desbarnts, calle San Carlos 676, Almagro, aunque sea sin sueldo el primer mes

MOTORES A GAS KORTING A PRECIOS reducidos, perfectamente concluidos de gran fuerza y consumiendo menos gas que los de cualquier otro sistema, en casa de Heinemann, Kley y Cia, Defensa 569. j24v28

MATRIMONIO VASCO ESPAÑOL SE NEcesita para el servicio de una familia alemana en Ramos Mejía, él como quintero y cochero, ella como sirvienta y para la cocina. Inútil presentarse sin recomendaciones, Reconquista 356, desde las 9 á 12 y de 2 á 5. j24v25

NIÑERA CON RECOMENDACIONES SE necesita, Cuyo 2344. 1p

NIÑERA SE NECESITA, CÓRDOBA 673. 1p

NIÑERA SE PRECISA CON CAMA, CUyo 1513, dpto 8 j24v25

NIÑERA SE NECESITA, ALSINA 2486. 1p

NIÑERA SE PRECISA, OCURRIR AREnales 1934. 1p

NIÑERA SE NECESITA, MONTES DE Oca 575, Santa Lucia. j24v25

NIÑERA JOVEN, ESPAÑOLA, SE NECEsita, Cerrito 439 1p

NIÑERA CON BUENAS RECOMENDAciones se precisa, Córdoba 856 1p

NIÑERA JOVEN SE NECESITA, URGENte, Chacabuco 562. 1p

NIÑERA O MUCHACHA SE NECESITA, Comercio 1035. 1p

NECESÍTASE MUCHACHA PARA SERvicios domésticos, Arenales 1263 1p

NIÑERA FORMAL Y BIEN RECOMENDAda se precisa, Alsina 1459, de 11 1/2 á 12 1/2 sueldo 35 pesos

NIÑERA SE PRECISA SE PREFIERE francesa, Circunvalacion Oeste 70 Flores, ó Cuyo 872, de 11 á 12 y de 6 á 7 1p

NIÑO DE 10 AÑOS SE RECIBE EN BUEnas condiciones en casa de corta familia, Piedad 1777, 2º piso 1p

NIÑERA Y SIRVIENTA SE PRECISA QUE sepa algo de cocina, se paga buen sueldo, Hornos 926, B. al Norte 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA, Libertad 471, se paga buen sueldo j21v26

OFICIAL MEDIO PELUQUERO SE NECEsita, Esmeralda 680. 1p

OFICIAL SASTRE MEDIO BUENO PARA sacos de tienda se precisa, Bustamante 228.

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA, sueldo seco, Defensa 844

OJALADORA Y APRENDIZA APARADOra se necesita, Mejico 674

OFICIAL PINTOR SE OFRECE, CORRIENtes 1696. j24v26

OFICIAL BARBERO SE NECESITA POR mes, se pagará buen sueldo, Europa 6?0

OFICIAL BARBERO BUENO, POR MES, se necesita, Chacabuco 1307 1p

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECIsan sin herramientas y comida, Santa Fe 1871

OFICIAL PELUQUERO BUENO SE NECEsita con comida, Callao 44.

OFICIALES CIGARREROS DE HOJA SE necesitan Bolivar 1748. 1p

OFICIAL BARBERO QUE SEA BUENO se precisa, Tucuman 1130. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA, Uruguay 888, se paga 60 pesos, sueldo seco

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA, 25 Noviembre 759. j24v25

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL POR MES se precisa. Azcuénaga 987. j24v25

OFICIAL BARBERO SE PRECISA MEDIO oficial, joven, Corrientes 4179. 1p

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN dos y tres medios oficiales, Constitucion 592. j24v25

OFICIAL BARBERO SE PRECISA, POZOS 1069 por mes, ganará buen sueldo y comida, no se presente si no es bueno. 1p

OJO—DESPACHO DE BEBIDAS SE VENde á un paso del mercado de Abasto 2ª Lavalle 236 entre Laprida y Gallo. 1p

OFICIALES BARBEROS SE PRECISAN uno por mes y dos para sábado y domingo Moreno 1473. 1p

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO bueno, para un pueblo cercano de la capital, pagándole buen sueldo y buen trato. Ocurrir 25 de Mayo 115 j24v23

OFICIAL LUSTRADOR DE MUEBLES SE ofrece para carpintería ó cualquier otra cosa, hasta cualquier clase de muebles, ocurrir Pozos 1073. 1p

PIANO SE VENDE BUENO PARA ESTUDIO, Rivadavia 5867, precio 300 ps. j24v26

PIANOS NUEVOS GARANTIDOS SE VENden á plazo, Sgo del Estero 149. 1p

PEON SE PRECISA, RIVADAVIA 2067 1p

PLANCHADORAS OFICIALAS SE PRECIsan, Moreno 1328. 1p

PIANO SE VENDE MUY BUENO EN 120 pesos, Corrientes 1579, 1er piso. 1p

PROFESOR FRANCÉS SE NECESITA uno, Moreno 1077 1p

PIANOS GARANTIDOS, BUENOS, HAY en venta muy barato; Independencia 957. 1p

PIANO ALEMAN, GRAN FORMATO, se vende para tratar de 2 á 6, Charcas 1659.

PLANCHADORAS SE NECESITAN, OMbú 515. 1p

PLANCHADORA SE OFRECE PARA CAsa particular, Viamonte 1068. 1p

PORTERO SE NECESITA EN 140 AVEnida Montes de Oca, de 10 á m. en adelante. j24v25

PLANCHADORA POR DIA SE NECESITA Córdoba 859, para tratar despues de las 9 1/2. j24v25

PORTERO PARA MÉDICO SE NECESIta uno con buenas recomendaciones, Artes 125. j24v25

PIANOS DE POCO USO HAY VARIOS EN venta muy barato, con garantía de 5 años, Moreno 1084. 1p

PUERTAS Y MATERIALES USADOS SE venden en la obra Piedad 1369, para tratar de 12 1/2 pm á 2 1/2 pm. j24v30

PROFESOR DE PIANO, SOLFEO, DA lecciones á domicilio y en casa, Comercio 767, precio módico. 1p

PEON DE BOTICA PARA EL CAMPO SE necesita uno Alsina y Lorea, farmacia darán razon. 1p

PEON DE FARMACIA QUE SEPA ALGO de cocina se necesita Alegría y Montes de Oca. B. al Norte. 1p

PEON SE NECESITA UNO SOLTERO, inútil presentarse sin buenas informaciones, Corrientes ..., panaderia. j24v26

PIANO RIQUÍSIMO Y CON MUY POCO uso se vende, darán razon calle Belgrano ... j24v26

PLANCHADORAS SE PRECISAN 2 BUEnas ... 1p

PIANO ÓRGANO, ARMAZON BRONCE... 1p

[illegible]

REUMATISMO, NERVIOSOS, NEURALgias, jaquecas, estrecheces, enfermedades de señoras, de la piel, se curan por medio de la electricidad en el gran instituto electro pneumoterápico y aguas azoadas, San Martin 550. 1p

RESTAURANT DEL CLUB DEL PLATA. Se llama á licitacion para el servicio de este restaurant, los señores que se interesen pueden pasar por la secretaría de este centro á imponerse de las condiciones establecidas. B. A., Julio 21|94—La comision. j24v30

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA CON pension en 65 ps. Talcahuano 484. j24v25

SE NECESITA 1 O 2 CARPINTEROS CON banco, Alsina 2881. 1p

SE NECESITA UNA NIÑERA, URGENTE, Silva 145, Caballito. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SILVA 145, Caballito. 1p

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL muy poco servicio, Soria 1383. j24v25

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEblada, Piedad 1871 j24v25

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE SOlo en casa de familia, Alsina 686. j24v28

SE OFRECE UN PEON PARA UNA FÁbrica de calzados, Tacuarí 1242 j24v25

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA PLANchar por dia o coser, Tucuman 1477 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, JOven primeriza, Entre Rios 2177 j21v25

SIRVIENTA PARA TRABAJOS DE ADENtro, se necesita Córdoba 1332 j24v25

SE ALQUILAN 3 PIEZAS CON COCINA Medrano 850. 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL PAra cuidar un niño de despecho, Piedras 128...

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE 20 dias, Saavedra 980 j24v25

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS muy acreditado, Centro América 1717 j24v26

SIRVIENTA PARA ADENTRO SE PRECIsa, Azcuénaga 1074.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA, CALLE Belgrano 1921 1p

SE DESEA HABLAR COMISIONISTA QUE va á Tandil, Esmeralda 349 1p

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA una, Moreno 601 1p

SE VENDE UNA MÁQUINA DE APARAR, ... Perú 562 1p

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA, Artes 377 1p

SE NECESITAN APRENDIZAS PARA costura, se les dará sueldo, Piedras 2191.

SIRVIENTA O MUCHACHA SE NECESIta con urgencia, Chacabuco 576.

SE PRECISA MATRIMONIO PARA EL campo, cocinera y cochero, Piedras 16 j24v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA todo trabajo, Comercio 628 1p

SIRVIENTA MUCHACHA SE PRECISA para matrimonio, Junín 1?97 1p

SE PRECISAN CORREDORES PARA CONfites y pastillas, Azcuénaga 725 1p

SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA LIMA 307 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA VENEzuela 558 1p

SE NECESITA APRENDIZ ZAPATERO San Juan 1084, pieza 8 j24v25

SE VENDE UNA DOCENA DE SILLAS de esterilla, Caseros 1533 1p

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE COCINA sola y con cama se precisa Cerrito 491 1p

SE PRECISA MEDIO OFICIAL ZAPATEro ...

SE VENDE UN ALMACEN DE COMESTIbles y bebidas, E. Unidos 1614 1p

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE precisa, Reconquista 767 1p

SIRVIENTA PARA POCA FAMILIA SE precisa, Bustamante 152. 1p

SOCIOS Y EMPLEADOS INTERESADOS se necesitan ..., 723 Esmeralda

SE NECESITAN MUCHACHOS SAN JUAN 1372

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOLA, formal, Estados Unidos 773. 1p

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA Estados Unidos 341 1p

SE OFRECE UNA AMA ESPAÑOLA CON leche fresca y sin marido, Venezuela 258 j24v25

SE OFRECE UNA SIRVIENTA SIN CAMA para todo trabajo, Chile 328 1p

SE PRECISA UNA COCINERA, OCURRIR Chile 1081 j24v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON REcomendacion, Cangallo 433 j24v25

SE PRECISA MUCHACHO DE 14 A 15 años, presentado por sus padres, Suipacha 130

SE OFRECE UNA ENFERMERA DE PROfesion con recomendacion, Suipacha 933

SE OFRECE UN OFICIAL CARPINTERO para la ciudad ó campaña, Garay 1306 1p

SE PRECISA UNA SEÑORA FORMAL PAra el quehacer de una casa, Mejico 461 j24v28

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE, ALSIna 940. 1p

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE precisa con cama, Bolivar 1722 j24v26

SIRVIENTA JOVEN PARA CORTA FAmilia se necesita, Libertad 1093 j24v25

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA, buen sueldo, Cerrito 360, altos. j24v26

SE VENDE UN COUPE EN BUEN USO Y barato, calle 2 Viamonte 56. j24v28

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA, Victoria 986 j24v28

SIERRA SIN FIN COMO PARA MADERA dura se vende, Olavarria 700 Boca 1p

SE COMPRAN GALPONES Y PIEZAS MAdera suelta, puertas, San Juan 2900 1p

SE ALQUILAN DEPARTAMENTOS, CAseros 1445. j24v26

SE VENDE MINERVA A MANO, RIObamba 1156 1p

SE OFRECE UNA COCINERA, SAN MARtin 1066, de 10 en adelante, sabe su oficio

SE DESEA COMPRAR UNA PATENTE DE billar, Charcas 1218. 1p

SE NECESITAN PEONES JÓVENES, POzos 221. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, TUCUman 1065, altos, izquierda. j24v26

SIRVIENTA PARA CASA DE 2 PERSOnas se necesita, Vicente Lopez 260. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA casa de 2 personas, Vicente Lopez 260. 1p

SE OFRECE UNA BUENA COSTURERA pantalonera, Tucuman 1960. j24v26

SE PRECISA UN OFICIAL CARPINTERO ó mueblero, Paseo de Julio 2252 1p

SE NECESITA UN MOZO DE 12 A 18 años, Garay 301. 1p

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA ALmacen de 14 á 16 años, Arenales 902 1p

SIRVIENTE CON CAMA PARA CORTA familia, Andes 377. 1p

SE ALQUILA UNA SALA, SUIPACHA 936. j24v25

SE NECESITA COCINERA CON CAMA se le da pieza al marido. Victoria 1281. 1p

SE OFRECE UN JOVEN PARA HACER mandados, Charcas 844, dep 5. 1p

SE NECESITAN OFICIALAS VAINILLAdoras, E Unidos 1309. 1p

SASTRES OJO—JOVEN SE OFRECE UNO sin pretensiones. Bolivar 1150, farmacia.

SE PRECISA UN APRENDIZ PARA LA fundicion de bronces, Victoria 2333. j24v25

SE ALQUILAN CINCO PIEZAS, ALSINA 1665. j24v25

SIRVIENTA FORMAL, CON CAMA, SE necesita, Junín 1068. 1p

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA MAtrimonio inglés, Artes 1278. j24v26

SE OFRECE UNA SIRVIENTA CON CAma, Tucuman 582. 1p

SÓTANO—SE ALQUILA, SUIPACHA 264, para tratar Alsina 606, de 11 a.m. á 4 p.m. j24v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ITALIAna ó francesa se pagará bien, Callao 841. j24v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PAra criar en su casa, Paraguay 1835, pieza 39. j24v26

SE ALQUILA UN GRAN SALON PARA cualquier negocio, Lujan 188, tratar al lado j24v26

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 14 años, Esmeralda 484 Casa de modas. j24v26

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PAra limpieza y mandados, Maipu ...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA ... en 80 pesos. Para tratar ...

SE HA ENCONTRADO UN PERRO ... de Terranova, Zeballos ...

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE almacen con recomendaciones, Entre Rios ... j24v26

SE VENDE UNA MÁQUINA COLUMNA ... Tucuman ..., p 7. j24v26

SE VENDE UN BOLICHE DE ZAPATERIA con máquina completa, Pichincha 1721. j24v26

SE ALQUILA CASA PARA NEGOCIO CON todas comodidades, Estados Unidos 1781. j24v26

SE DA PENSION A 2 PERSONAS DECENtes, casa del pais de respeto, Tacuarí 719. j24v26

SE OFRECE PARA CUALQUIER TRABAjo un jóven recien venido de Italia, habla tres idiomas, P. L., Corrientes 974. 1p

SE PRECISA OFICIAL PELUQUERO SE paga buen sueldo, comida y cuarto, Corrientes 3041. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA SABE BIEN su obligacion con buenas recomendaciones, Cochabamba 1031. j24v26

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se precisa, Rivadavia esq Azcuénaga. La Edificadora, grupo 1, dep 7. 1p

SE OFRECE SEÑORA PARA EL TRABAjo de casa para 3 ó 4 dias á la semana, Córdoba 3031, p 19. j24v25

SIRVIENTA CON CAMA PARA TODO servicio se necesita, en casa de un matrimonio, C. América 656. 1p

SE OFRECE UNA AMA CON LECHE DE 6 meses, primeriza de 20 años, por carta Maria Beisi, Alsina 2533 j24v25

SE NECESITA UN PERRITO RECIEN nacido de 5 á 8 dias, Defensa 680, se le pagará y agradecerá. j24v26

SE BUSCA SIRVIENTA JOVEN PARA matrimonio solo, con recomendaciones, 560 Avenida de Mayo, 4º piso, izquierdo. j24v26

SE OFRECE COCINERA CON UNA HIJA de 15 años con cama, las 2 para una misma casa Santa Fe 1526 1p

SE OFRECE FOGUISTA ITALIANO PARA cualquier taller mecánico ó molino, 25 de Mayo 394 1p

SE ALQUILA GALPON Y SE VENDEN bancos de carpintero y otros útiles, Venezuela 1214 j24v27

SE VENDEN CHAPAS DE ZINC USADO, puertas, ventanas y tablas de media pulgada, Alsina 2691 j24v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON cama para todo servicio de 2 personas, sueldo 30 á 35 ps. Comercio ..., altos. j24v26

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER ... Perú 1022, altos 1p

SIRVIENTA CON CAMA PARA SERVIcio de corta familia se necesita, Gral. Lavalle 3159 j24v26

SE VENDE UN ESCRITORIO DE CONTAdor ..., todo en buen uso, ... 1p

SIRVIENTA FORMAL PARA TODOS LOS quehaceres de la casa de una señora, se da casa buen sueldo, Tucuman 1772 j24v28

SE OFRECE UNA NIÑA DE 6 AÑOS, ... se precisa ..., Europa 1164 1p

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN ... con 8 piezas, ... 1741. j24v27

SE OFRECE UNA SIRVIENTA ESPAÑOLA para todo servicio de una corta familia, Catamarca 994 j24v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PAra criar en casa, leche fresca de 5 dias, Santa Fe ..., pieza 4. 1p

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 11 á 12 años, para cuidar una criatura, Lavalle 977 1p

SE ALQUILA UNA LINDA CASA DE ALtos ...

SE VENDE UNA JARDINERA CON CAballos ...

SE OFRECE UNA MUCHACHA ESPAÑOla de 15 años para servicio ... Mejico ... j24v25

SE ALQUILA UNA CASA CON 9 PIEZAS ...

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEpa ...

SE VENDEN ARMAZONES CON VIDRIO, ... Alsina ... 1p

SE NECESITA UNA COCINERA Y SIRVIENTA ... de 2 señoras solas ... j24v26

SE ALQUILA UNA CASA DE 4 PIEZAS Maza 48 al lado de la esq de Venezuela, para tratar Rioja 1566 1p

SE ALQUILA LA ESQUINA RIOJA Y ARE... con armazon ... para almacen, ... Rioja 1567 1p

SIRVIENTA SE PRECISA, QUE SEPA ALgo de cocina, para el servicio de tres personas, Europa 1377. 1p

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EXTRANgera para todo servicio, se le pagará buen sueldo, Andes 620. j24v25

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina y con recomendacion se precisa, Callao 627. 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITAliana que tiene leche abundante, de 11 meses, Corrientes 1466, cuarto 9 j24v24

SE OFRECE UN MUCAMO O PORTERO con recomendaciones de su honradez y buen servicio, Uruguay 1278, cuarto 17 1p

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA cuidar una casa afuera de la ciudad Comercio 1882 1p

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se precisa para casa pequeña, Santa Fe 941. 1p

SE OFRECE CARPINTERO CON BANCO y herramientas para hacer cualquier traslado de negocio, Moreno 1219, al fondo j24v25

SE OFRECE SIN CAMA UNA COCINERA argentina o para otro trabajo como para planchar en casa de familia, Europa 2062. j24v28

SE NECESITA UN MUCHACHO PRACTIco y con recomendacion para el despacho de bebidas, Cerrito y Santa Fe—Almacen. 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa primeriza, Independencia 165, altos. j24v25

SE OFRECE UNA COCINERA FRANCEsa para corta familia, tiene buena recomendacion, Libertad 966, pieza 25 1p

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA con ventana á la calle para un señor en casa de familia española, Santiago del Estero 308 1p

SE VENDE UNA COCINA ECONÓMICA en buen uso, con su caño en buen uso, para verla, Cerrito 488. j24v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, fresca de 15 dias, calle Segunda Castro Barros n 43. 1p

SE NECESITA UN QUINTERO O JARDInero, para estancia ó matrimonio sin hijos, Comercio 656. j24v26

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA, de 20 años, para corta familia, sabe coser un poco, Perú 973, pieza 24. 1p

SE OFRECE UN JOVEN PRACTICO EN el ramo de sombrerería, con buenas recomendaciones, Rivadavia 1659. j24v25

SE OFRECE UNA MUJER ITALIANA, formal, para cocina, y para servicio, Cuyo 1783, pieza nº 7. j24v25

SE NECESITA UNA COCINERA CON BUEnas recomendaciones, se prefiere italiana, Santa Fe 2063. j24v26

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA COSER en casa particular, sabe cortar, Independencia 1634. 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ESpañola, leche fresca de 3 meses, 17 años, soltera, primeriza, Victoria 1171. 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA UNA casa de familia, para planchar, coser y otros quehaceres de familia, ocurrir Tucuman 342. j24v25

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Agustin Edola é de Bautista Edola, por asuntos de familia, su hermano, calle de Comercio 731. j24v28

SE ALQUILAN UNA O DOS PIEZAS A señoras solas, no hay niños, únicos inquilinos, una pieza se puede amueblar, calle Andes 158. j24v28

SE ALQUILA COMO PARA CUALQUIER clase de negocio, una casa en la calle Santa Fé 3767, alquiler módico, tratar Belgrano 729. j24v25

SE VENDE UN COUPE 3|4, NUEVO, ÚLtima moda Luis XV, construccion europea y otro de 2 asientos con muy poco uso, Rivadavia 2026. j24v27

SE ALQUILA UNA LINDA SALA MUY bien amueblada, con alfombra, con tramway á la puerta, en casa de familia sola, Rincon 305. j24v28

SE CEDE UNA CASA ESPECIAL DE ELECtricidad por cesacion de comercio, fundada en 1874 y contrata para 2 años mas, dirigirse Suipacha 260, de 7 á 9 de la noche. j24v27

SE OFRECE SEÑORITA SOLA SIN FAMIlia, de 28 años, como gobernanta, ama de llaves ó dama de compañía, sabe de modista, P. Julio ... j24v25

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL PAra casa de familia, como costurera ó ama de llaves, para la ciudad ó un pueblito inmediato á la capital. Ocurrir E. Unidos 1657. j24v25

SE VENDE UN COUPE N. 404, EN buen uso, con 4 caballos. Para ver y tratar, calle 13 al Norte 85, Paseo de Julio entre Artes y Cangallo. j24v28

SE ALQUILA UNA SALA O DOS PIEZAS seguidas en el primer patio, casa de corta familia, grandes patios y todas comodidades, con ó sin muebles, Andes ... 1p

SE OFRECE MATRIMONIO JOVEN SIN hijos, francés, la mujer para mucama y él para cochero ó portero, tiene recomendaciones, Corrientes 368, hotel du Midi.

SE ALQUILA UNA CASA DE 13 PIEZAS con todas las comodidades, Callao 336, para tratar y por las llaves Cangallo 541, Mendez Hnos y Ca. j24v26

SE OFRECE UN JOVEN PARA EL SERvicio de matrimonio solo ó para negocio ó cualquier clase de trabajo con buenos informes de su honradez, Rio Bamba 1156, Tomás V. K. j24v25

SIRVIENTE PARA PATIOS Y ATENDER la puerta, hombre anciano y con muy buenas recomendaciones se precisa. Tucuman 766, buen sueldo. 1p

SE OFRECE UN QUINTERO O JARDINEro, pero preferiria de mayordomo de una estancia, con las referencias que se quiera, ocurrir E. Desbarnts, calle San Carlos 676, Almagro. 1p

SE VENDE UNA CASA DE 3 PIEZAS DE azotea, maderas duras, cielo rasos de yeso, pisos de madera, una linda cocina, 10x35, por 5000 ps, Tacuarí 2562. No se admite corredor. j24v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO, LA MUjer para cocinar ... su obligacion, el marido para el interior de la casa de carpintero ó mueblero, ... Talcahuano 1273, cuarto 72. j24v25

SE NECESITA UN HÁBIL VENDEDOR ... para la ferreteria ... y competente, dirigirse ... John Lysaght, limited, Defensa 128 j24v26

SE ALQUILAN 14 LOTES DE TERRENO ... con dos piezas y cocina, en el pueblo de Lanús, ... Estados Unidos 2757 ... j24v2

SEÑORITA SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones para señorita de compañía ó gobernanta, dará las primeras enseñanzas en inglés, en español y francés y se ocupará en costuras, ... Venezuela 562 j24v26

SE DESEA ENCONTRAR UNA SEÑORA O joven ...

SE HACE SABER QUE LA SOCIEDAD ...

TENEDOR DE LIBROS ARREGLA TODA clase de contabilidad, Bolivar 1236 dep 4 ...

TERRENO SE VENDE PARAGUAY AL... Paraguay esq ... Bernardo 104, de 12 á 1 p. m.

TEODOLITO DE TROUGHTON SE VENde ... en perfecto estado ...

TIPÓGRAFO E IMPRESOR SE OFRECE ... j24v26

TAPICERO SE OFRECE PARA TRAbajar ... Alberto Conte, Belgrano 3011 1p

TERRENO ESPLÉNDIDO 11X35 VS SE vende ... j24v2

TENEDOR DE LIBROS ALFREDO DE...

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA FORmal ...

TOS, RONQUERA, ASMA, CATARRO SE ...

TERRENO 200 HECTÁREAS PARA ...

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENdido ... Montevideo 170 ...

UN PARIENTE DESEA SABER EL PAradero de Luis Lafferesa Castro. Bolivar 5...

UNA SEÑORITA ARGENTINA Y CON ... tienda, mercería ó bazar, Larrea 637 j24v26

UNA PIEZA INDEPENDIENTE SE ALquila para un matrimonio ó persona sola, Defensa 1105 j24v25

UN MUCHACHO DE 18 AÑOS QUE SEA práctico para lechero se precisa que tenga buenas recomendaciones, si no es inútil presentarse, Cangallo 1654 j24v25

UN MATRIMONIO SOLO SE OFRECE PAra acompañar una señora sola ó para el cuidado de una casa, dirigirse por cartas, Larrea 684. j24v25

UNA FAMILIA ITALIANA DESEA ENcontrar una quinta con árboles frutales ... se presta ... dirigirse por cartas ... al Sr. Nestor Sogelli, Gallo 1668. j24v26

YUNTA DE CABALLOS O YEGUAS DE tiro de raza, se precisa. Envien pormenores á L. H. casilla correo 443 1p

ZORRA Y VIA FÉRREA SE DESEA COMprar Uruguay 98 j24v25

ZAPATERO CORTADOR Y APARADOR puede dirigir zapatería, hombre formal francés se ofrece, dirigirse Soria 1915 j24v26

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA CON leche fresca de uno á tres meses, morena, para criar en su casa, Viamonte 925, de 9 á 11 a.m. j22v24

COCINERA PARA CORTA FAMILIA SE necesita con cama, Cangallo 3583 j23v24

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA SE necesitan Rincon 266 j22v25

COCINERA BUENA PARA CORTA FAMIlia y con cama se necesita, Chacabuco 790. j23v25

COCINERA CON CAMA Y BUENOS INformes se necesita, sueldo 30 pesos. Piedras 169 j23v24

COCINERA SE NECESITA CON CAMA Y recomendacion, extranjera, Piedad 3811. j23v24

MUCAMA SE NECESITA, MAIPU 986. j23v25

MUCHACHA SE PRECISA UNA, VICENte Lopez 137. j23v24

MUCHACHO DE 10 A 12 AÑOS SE PREcisa para servicio, Piedras 519. j23v25

MUCHACHA NIÑERA SIN CAMA SE precisa Belgrano 945. j23v24

MUCHACHA O MUCAMA SE NECESIta, Sta. Fe 3626. j22v24

MUCAMA Y COCINERA SE PRECISA, Sta. Fé 1764. j22v24

MUCHACHO O MUCHACHA DE 12 A 14 años se precisa! Belgrano 2789. j22v24

MUCAMA FORMAL SE NECESITA, CErrito 871. j23v24

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita una para niñera. San Juan 1431. j22v25

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita, Florida 386. j23v24

MUCAMA CON CAMA EXTRANGERA, se necesita, Chile 1846. j22v24

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS PARA matrimonio solo se precisa Rivadavia 2041. j22v24

MATRIMONIO SE PRECISA PARA CORta familia para todo el servicio, él debe entender de cochero, inútil presentarse sin recomendacion, Laprida 414. j23v24

SE NECESITA MUCHACHA DE 11 A 15 años, Piedras 906. j23v25

SIRVIENTA SE PRECISA, PARANÁ 330. j23v25

SE PRECISA MUCHACHA DE 14 A 15 años, Talcahuano 186. j23v25

SE PRECISA UNA MUCAMA, AZCUÉNAga 1265, presentarse de 1 á 3 p|m. j19v24

SIRVIENTA SE NECESITA, R. BAMBA 232. j22v24

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR PARA corta familia se necesita, Piedras 992. j22v24

SE NECESITA MUCAMA CON RECOMENdaciones, Corrientes 1153. j22v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sea mujer formal, Talcahuano 56. j22v24

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SE PAga buen sueldo, Charcas 2910. j22v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA corta familia, Paraná 863. j22v24

SE NECESITA UN JOVEN COMO PEON de cocina, Almirante Brown 272. j22v23

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PAra casa de corta familia, Callao 669. j22v24

SIRVIENTA JOVEN PARA CORTA FAMIlia con cama se necesita, Cangallo 3583. j23v24

SE NECESITA MUCHACHA PARA TODO trabajo de matrimonio solo, buen trato, Corrientes j22v24

SIRVIENTA SE PRECISA ITALIANA CON cama, buen sueldo, Gallo 646. j22v24

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 16 A 18 años, urgente, Independencia 1329. j22v24

SIRVIENTA DE 10 A 12 AÑOS O SEÑOra anciana, se necesita para ayudar á cuidar una niña de 6 meses, Moreno 1045. j23v24

SIRVIENTA CON RECOMENDACIONES que sepa algo de cocina se necesita, Charcas 1220. j23v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAma, que sepa algo de cocina para una corta familia, Buen Orden 1365. j23v24

SE PRECISA UN MATRIMONIO PARA LA Plata, ella cocinera y el peon de patio y caballerizo, que sepan su obligacion, para tratar Lima 1241. j23v24

SE NECESITA MUCHACHA DE 15 A 16 años para el servicio de poca familia, sueldo bueno sin cama, Azcuénaga, pasaje Edificadora Nº 1, dep 2. j21v24

SE NECESITA UNA SEÑORA SIN FAMIlia, francesa ó que hable francés, para el cuidado de dos niños y direccion de la casa de un señor viudo, inútil presentarse sin buenas referencias, á las 12 ó á las 2, Santa Fe 1442 j23v25

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE SE OFRECE, VENEzuela 1456, p 3. j23v24

AMA DE LECHE SE OFRECE CONSTItucion 573 j22v24

AMA ESPAÑOLA LECHE DE 4 MESES se ofrece, Paseo de Julio 1050, p 45. j22v24

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en casa del niño, Paraguay 762 j23v24

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE CON LEche buena de 40 dias, Chile 344 j22v24

AMA ITALIANA SE OFRECE PARA criar en su casa, leche fresca de 20 dias, calle San ... 123, entre ... Medrano y Araoz j22v24

COCINERA SE OFRECE PARA CORTA familia, Paraguay 752 j23v24

COCINERA DE PROFESION, ESPAÑOLA se ofrece ..., Lavalle ... j23v24

COCINERO ITALIANO SE OFRECE, SUIpacha 578 j23v25

COCINERO ITALIANO SE OFRECE PARA el campo con recomendacion, Paraguay 1295 j23v24

COCINERA MUY BUENA SE OFRECE para todo servicio de corta familia, Mejico 1766, sueldo 40 pesos j23v24

MUCAMA SE OFRECE JOVEN PARA matrimonio solo, Lima ... j23v24

MUCAMA FRANCESA SE OFRECE PAra servicio interior, Florida ..., altos j23v25

MATRIMONIO FRANCÉS SE OFRECE él portero y ella cocinera, Cuyo 1035 p 2 j22v24

MATRIMONIO JOVEN SE OFRECE ELLA cocinera, el cochero, Venezuela 1538. j22v24

MATRIMONIO FRANCÉS SE OFRECE ella mucama y el para todo trabajo, Vicente Lopez 1?6 j22v24

MATRIMONIO ESPAÑOL JOVEN SE ofrece, con buenas recomendaciones ella mucama y el portero ó todo trabajo. Lavalle 466. j23v24

MUCHACHA SE PRECISA PARA EL servicio de corta familia, buen sueldo, Paraná 4... j22v24

SE OFRECE UNA MUCAMA, LAVALLE 2?8, pieza 11 j23v24

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA COSER toda clase de ropa, Maza 139 j23v24

SE OFRECE UN HOMBRE PARA SERvicio de casa, Rincon 1... j23v24

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA, se garante su honradez, Cangallo 1270, pieza 6. j23v24

SE OFRECE LAVANDERA PARA CASA particular, 2 cent. docena, 25 Mayo 390 j23v24

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PAra todo trabajo, Venezuela 687 altos, A. B. j22v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESca de 3 meses, primeriza de 18, Matheu 1... j23v26

SE OFRECE UNA MUCHACHA DE 17 años, francesa, para mucama, Talcahuano 347 j22v24

SIRVIENTA PARA COCINA Y PLANchar de corta familia, se paga 40 ps, Córdoba 11... j22v25

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE corta familia se necesita, Callao 1325, se pagará buen sueldo. j22v24

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL QUE sepa algo de cocina con cama para el servicio de una corta familia, Rioja 568 j3v24

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CRIAR en su casa particular, con leche fresca y mucho aseo, Europa 2550 j22v24

SE OFRECEN 2 MUCHACHAS, MUCAMA y niñera para corta familia y para todo trabajo, Lomas de Zamora, Lavalle y Laprida 179 j23v25

SE BUSCA UNA MUJER PARA LAVAR servilletas y manteles, 30 pesos mensuales, comida y habitacion, Artes cortada 59, Hotel Campo de Marte j23v25

UN HOMBRE FORMAL ITALIANO SE ofrece para mucamo y todo trabajo, Mejico 2162. j23v25

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APARADORA SE PRECISA MEDIA OFIcial urgente, Lorea 243. j23v25

COSTURERA Y APRENDIZA SE PRECIsan, S. del Estero 754 j22v24

CORREDORES Y COBRADORES SE NEcesitan Matheu 14 j21v24

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE precisa de 16 á 18 años, Piedras 1119 j23v24

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NEcesita de 12 á 15 años, Paraguay y Coronel ... j23v25

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE NEcesita con buenas referencias, para las Provincias, Defensa 192. j22v24

DEPENDIENTE SE PRECISA PARA EL campo, español, recien venido de 13 á 15 años, para almacen, Corrientes 2430 j22v24

ENCUADERNADORES OFICIALES Y aprendices se necesitan. Piedras 877. j22v24

INDEPENDENCIA 2014, SE NECESITA UN aparador de botas. j22v24

OFICIAL JOYERO SE NECESITA PARA ir á trabajar en el Rosario, para composturas ú otros trabajos nuevos, se le pagará buen sueldo, dirigirse á Francisco de Nito, Rosario. j20v24

PLANCHADORA OFICIALA SE PRECISA Belgrano 788 j23v25

PROFESOR DE INGLÉS SE NECESITA para enseñar á unos niños que poseen ya algo de dicho idioma, ocurrir Avenida Alvear 361 j18v25

PROFESOR SUPERIOR O NORMAL QUE posea francés y contabilidad se necesita por 6 horas al dia, en el «Colegio Mercantil» de Ayacucho (F. C. S.) Sueldo 60 ps. con casa y comida, dirigirse por carta á la direccion del establecimiento. j23v24

PRECEPTOR SE NECESITA PARA ENseñar á un niño de 10 años los conocimientos elementales é idiomas. Dictará lecciones durante 4 horas diarias. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones y certificados de idoneidad. Dirigirse por escrito á casilla de correo 342, dando referencias. j23v25

SE PRECISAN 2 OFICIALES MUEBLEros, Mejico 1880. j23v25

SE NECESITAN OFICIALES HOJALATEros, Salta 1769 j23v24

SE PRECISA OFICIAL BARBERO O MEdio, Comercio 2167. j23v26

SE PRECISAN PEONES PRACTICOS EN jabonería del país, Gascon 1523 j23v24

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para coser ó acomodar, Avenida República 31. j23v25

SOCIO REPARTIDOR GALLINERO, SE precisa, capital 800 ps, Paseo de Julio 388 j22v24

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPAtero para trabajo devuelto, buen sueldo, trabajo todo el año, Córdoba 1146. j22v24

SE NECESITA UN OFICIAL CARPINTEro de obra blanca con banco y herramienta, Rincon 1035. j23v24

SE NECESITAN 15 OFICIALES TALABARteros para Federico Meiners en Esperanza, provincia de Santa Fé, por informes casa de Martí y Anchorena, Artes 179. j17v24

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ATENCION SEÑORAS—NO MANDEIS hacer vuestros trajes sin ántes pedir precios en la casa de modas y confecciones, Suipacha 440. j23v24

DEPENDIENTE Y PEON VASCOS CON buenas referencias se ofrecen para almacen, bazar ó depósito, Alsina 1519, p 3 j19v24

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE OFREce con buenas recomendaciones, Entre Rios 1027, J. R. j23v24

FARMACÉUTICO RECIBIDO SE OFRECE como para regente, con ó sin servicio personal, Paraná 260. j23v24

FARMACÉUTICO RECIBIDO SE OFRECE para regente con ó sin servicio personal, en la capital, campaña ó cualquier provincia. Tambien aceptaría prestar solamente sus servicios personales en alguna farmacia importante ó droguería de la capital, Comercio 1945. j22v24

HOMBRE FRANCÉS SE OFRECE COMO gerente de una estancia ó chacra, conoce la agricultura y sabe hacer cura á animales finos, Paraguay 465, L. C. j20v24

HOMBRE COMPETENTE PARA LA PODA de la viña y árboles frutales, ofrece sus servicios, dirigirse á Eugene Galain, Santa Fé 1669. j27

MECÁNICO MUY COMPETENTE BUSCA ocupacion, Paseo de Julio 1566. j23v21

NOVEDAD—VESTIDOS PARA BAILES Y casamientos se confeccionan por precios increíbles, casa de modas, Suipacha 449. j23v25

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMpletamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Robion, Tacuarí 236 y 238. d30-perm

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Robion, de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Robion, calle Tacuarí 236 y 238. d30-perm

QUINTERO Y JARDINERO CASADO DEsea hallar una quinta á medias por mas detalles ocurrir Cuyo 1036 j22v24

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE, ocurrir farmacia Lister, Alsina 1301. j20v24

RETRATOS SOBRE MARFIL PARA prendedores, anillos, alfileres de corbata, etc. Se hacen las composturas, retratos al fresco y toda clase de lapiz por un artista diplomado, Tucuman 1772. j22v24

SE OFRECE JOVEN ESPAÑOL PARA dependiente almacen, P. de Julio 172 j22v24

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 AÑOS aprendiz joyero, Libertad 1668, carbonería. j22v24

SEÑORAS Y SEÑORITAS—LA CASA QUE mejor limpia y tiñe los guantes, es La Perla, Tucuman 882 j14v25

SE OFRECE UN CORREDOR DE LICORES con clientela por las líneas Sud y Oeste, darán razon Entre Rios 513. j23v24

AVISOS COMERCIALES

AL PÚBLICO, LA CASA DE J. ACCHIAPATI ... vendido en la fecha al Sr. Pedro Rad..., quien dará razon hasta los 3 dias despues de la fecha, B. Orden 1381 j23v25

AVISO AL COMERCIO HABER COMPRADO al Sr. Chicho el negocio de peluquería Libertad 471, pidiendo el activo y pasivo á cargo de dicho señor Chicho. El que tuviera que hacer algun reclamo lo hará en el término de 3 dias—Julio 21|94 J. Merzig j22v24

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO PARTICIPO que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D'Alessandro Hnos, el que tenga algun reclamo hacer en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Julio 21 de 1894. Carlos A. D'Alessandro y Rafael D'Alessandro. j22v24

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, por tiempo que habiendo sido disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social Goitia Hnos, el que ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma desde el 1º de Abril ppdo.—Bragado, Julio 1894—Guillermo Goitia. j13v24

AVISO A LOS INTERESADOS QUE TENgan cuentas contra el «Quilmes Club», se sirvan presentarlas en el término de 5 dias á contar desde la fecha del presente aviso, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Julio ...|94—A. Mackill, 346 Balcarce. j27v24

AVISO AL PÚBLICO Y AL COMERCIO que he vendido mi almacen situado calle ... Valle 2600, si alguno tiene que reclamar, que se presente antes de los 3 dias de la fecha, pasado dicho término no tendrá derecho á reclamo—Vendedor Pedro Bossi, Comprador Manuel Font. Buenos Aires, Julio 22 de 1894. j23v...

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE HE comprado al señor Arturo Boer el negocio de almacen que tiene en la calle 25 de Mayo 437, que tengan alguna cuenta con dicho señor se presentarán en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, 2? de 1894.—Enrique Cestac j2...

AL COMERCIO HAGO SABER QUE HE ... con fecha 19 del corriente ante el escribano ... de comercio D. Porfirio ..., he comprado el almacen situado en la calle Victoria 2301, el que tenga algun crédito contra dicho almacen, se presentará dentro de 3 dias ... a la casa Independencia 461 ... Lo Gaaspe j23...

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL PÚBLICO en general que en esta fecha ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio, la sociedad comercial que giraba en este pueblo, bajo la razon de Martin Bo y Bazzano, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Miguel Bazzano. Saladillo, Julio 7 de 1894—Saturnino Martinelli—Miguel Bazzano. j2...

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENdido con intervencion de los balanceadores Suarez Soubadet y Oliver el negocio de almacen de la calle Lorenzo 801 esquina Bulnes á los señores M... y José Vites, los que se consideren con derecho á algun reclamo, deberán presentarse en el término de 3 dias a contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Julio 21 de 1894. Vendedor Miguel Martinez, compradores Ma... y José Vites j2...

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GEneral—Participamos que en la fecha y de comun y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de Panizza y Martinez en los ramos de tienda y almacen, cuya casa está situado en Olavarria provincia de Buenos Aires quedando á cargo del activo y pasivo el Sr. Hilario P. Panizza—Julio 17 de 1894—Panizza y Martinez. j2...

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público, escritorio Viamonte 472, entre Reconquista y San Martin 1...

DINERO—RIVADAVIA 1792, SE FACILITA en grandes cantidades y pequeñas sobre alhajas, brillantes, mercaderías y otros objetos que representen valor, bajo interes módico. j1...

DINERO POR PROPIEDADES EN LA capital, con pacto de retroventa, se da á interés módico, ocurrir Defensa 722, no se admiten corredores. j2...

GIROS SOBRE ITALIA, FRANCIA, España y demas paises de Europa, ... y Cía., Piedad 360, se compra plata en barra ...

SOCIO—SE PRECISA UNO CON POCO capital para esplotar una industria ... bien en un pueblo, que da un 40 ojo, dirigirse Temo 810, preguntar por iniciales R. A. ...

SE DESEA EN SOCIO CON UN CAPITAL de 40 á 50 mil pesos para la esplotacion de un espléndido molino, situado en uno de los mas importantes pueblos de la provincia de Buenos Aires, tambien se vende el mismo, para tratar ver al señor Juan B. Lattuada, Buen Orden 10... de Buenos Aires, 1er piso alto. j...

INTENDENCIA MUNICIPAL

LICITACION PARA LA PROVISION de 4000 kilos semilla de alfalfa destinado al 3 de Febrero—Bajo las condiciones que pueden consultarse en la Seccion Obras Públicas, se reciben propuestas hasta el 30 del corriente á las 4 p. m. en esta secretaría—Julio 21 de 1894 El Secretario.

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION de 30.000 metros cuadrados de adoquin de madera—Bajo las condiciones que pueden consultarse en la «Seccion Obras Públicas» se reciben propuestas en la secretaría el 30 del corriente á las 4 p. m. Julio 20|94 El Secretario. j2...

EL 1RO. DEL ENTRANTE MES DE AGOSTO vence el tercero y último plazo acordado para el pago sin multa de las patentes de rodados en general, usinas de gas, mercados particulares, líneas telegráficas y telefónicas, tramways, postes colocados por las empresas de telégrafos y teléfonos en las calles del municipio, canchas de pelota, agencias de mensajeros, derecho de visita á máquinas á vapor y gas, contraste de pesas y medidas. Los que no dieren cumplimiento dentro del término fijado incurrirán á mas del pago de la patente en una multa del 50 ojo de su valor, la que en ningun caso podrá ser exonerada de acuerdo con lo dispuesto en el art. 47 de la ordenanza vigente.—El Gefe de la Oficina de Rentas—Intendencia Municipal: Avenida de Mayo y Bolivar. j12...

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LO DISpuesto en el art. 3º del decreto del P. E. reglamentario de la ley sobre extraccion de la ..., y considerando: Que por el art. 2º de la referida ley un 60 ojo del producido será aplicado al sostenimiento de los hospitales y asilos públicos de la capital federal, Que por el art. 5º inciso 6º del decreto reglamentario del Superior Gobierno, de ese producido que corresponde á los hospitales y asilos municipales se distribuirá á juicio de la Intendencia entre las sociedades que sostengan establecimientos públicos análogos, en cuotas fijas ó extraordinarias segun las necesidades de cada institucion, las sumas que sea posible acordarles para el sostenimiento de dichos asilos y hospitales; Y con el propósito de determinar cuales son los asilos comprendidos en esta ley y apreciar la suma que podría fijarse una vez efectuada la liquidacion de las extracciones de cada mes, la que tendrá lugar en los 10 primeros dias del mes siguiente, el Intendente Municipal resuelve: Art. 1º Invítase á las sociedades que sostienen hospitales y asilos públicos en la capital á suministrar los datos siguientes: a) Designacion de la sociedad; b) Establecimientos que sostienen, ubicacion y extension de la propiedad donde están establecidos; d) Servicios que presta; e) Número de asilados; f) Recursos con que ha atendido sus necesidades; g) Recursos que posee y con los que cuenta para en adelante; h) Departamentos que constituyen el establecimiento; i) Personal que lo dirijen y número de empleados con el gasto de sus sueldos; j) Gastos mensuales del mismo.—Art. 2º La Secretaría abrirá un padron con todas estas indicaciones y las demás que sea necesario solicitar. Art. 3º Una vez inscriptas todas las sociedades despues de obtenido el producido de la lotería del mes de Julio, se acordará las sumas que puedan asignarse á cada establecimiento.—Art. 4º Las sociedades ó establecimientos que reciban fondos quedan obligadas á dar cuenta de su inversion.—Art. 5º Publíquese, etc.—PINEDO—Jorge N. Williams. j19v24

LICITACION PARA LA PROVISION DE artículos de tienda y mercería á los Hospitales Municipales, durante el corriente año—Esta licitacion tendrá lugar el dia 2 de Agosto á las 4 p. m., á cuyo efecto los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en la Seccion Higiene y Salubridad—Buenos Aires, Julio 24|94 — Jorge N. Williams, secretario. j24v...

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION del adoquinado comun en la calle Santa Fe desde el puente del «Arroyo Maldonado» hasta la calle Saavedra en Belgrano.—Bajo las condiciones que pueden consultarse en la seccion Obras Públicas, se recibirán propuestas en la secretaría el 1º de Agosto á las 4 p. m.—Bs As, Julio 19|94—El secretario. j20v1 ag

LICITACIONES

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD de la capital—Licitacion—Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de la nueva casa de máquinas número 2 y refaccion de la parte existente en el Establecimiento Recoleta. Las propuestas se presentarán en la secretaría de la comision para ser abiertas el dia once de Agosto á las 2 p. m. Serán escritas en un formulario especial que entregará la Secretaría de la comision conjuntamente con una copia del Pliego de condiciones y cómputo métrico de las obras proyectadas, mediante el depósito de pesos 50 moneda nacional que se devolverá á los que presenten propuestas. Cada proponente debe acompañar á su propuesta un certificado de depósito en la Tesorería de la comision ó en el Banco de la Nacion Argentina, á la órden del Presidente de la misma por la cantidad de pesos 1320 moneda nacional en dinero efectivo, equivalente al uno por ciento del valor de las obras proyectadas, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas. Acompañará igualmente un sello de cinco pesos como reposicion de la primera foja de la propuesta y para cada una de las fojas subsiguientes un sello de un peso. Los planos y pliegos de condiciones relativos á las obras podrán verse en las oficinas de la comision calle Rivadavia 1255 todos los dias de 11 á 4 p. m. Las propuestas que no se presenten acompañadas del certificado de depósito antes mencionado con el papel sellado correspondiente y en los formularios respectivos ó que tuviesen enmiendas ó raspaduras no se tomarán en consideracion. El proponente á quien se adjudicase las obras aumentará el mencionado depósito al 5 ojo del importe total del contrato en garantía de su fiel cumplimiento. La comision pagará una prima de ps 500 mjn al adjudicatario de las obras por cada semana que anticipe el plazo fijado en el contrato para la terminacion y entrega de las mismas. Si el adjudicatario no se presenta á firmar el contrato del plazo fijado en el pliego de condiciones perderá el depósito del 1 ojo antes mencionado—Buenos Aires, Julio 11 de 1894—El secretario. j11v11a

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—Se llama á licitacion por el término de [illegible] dias para la proveeduría de víveres del personal de médicos extraordinarios y enfermos en el hospital flotante, conforme al pliego de condiciones que se halla en secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 4 pjm. Las propuestas se abrirán el 26 del corriente á las 3 pjm.—Buenos Aires, Julio 11 de 1894.—El Secretario. j13v26

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS—Inspeccion General Administrativa—Licitaciones—Por resolucion de la Direccion General, llámase á propuestas para las siguientes obras de conformidad á la ley de obras públicas y de acuerdo con los planos, especificaciones, cómputos métricos, presupuesto y bases de licitacion que obran en los expedientes respectivos debiendo celebrarse el 11 de Agosto próximo á las 2 pjm. la de la construccion de veredas en el edificio de la Escuela Normal de profesores de la Capital. A las 3 pjm. la de reparaciones de muebles y adquisicion de armarios para la oficina de patentes de invencion y marcas de fábrica del departamento. El 18 de Agosto próximo á las 1 1j2 pjm. la de obras en el colegio nacional de Corrientes. A las 2 pjm. la de la escuela normal de maestras de Catamarca. A las 2 1j2 pjm. la de 2 caminos de acceso al puente del Rio Gualeguay en el Paso del Tala (provincia de Entre Rios). A las 3 pjm. para reparaciones en la escuela normal de maestras de Tucuman. A las 3 1j2 pjm. para reparaciones de la escuela normal de maestras de Tucuman. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en esta inspeccion Florida 6, donde tendrán lugar las licitaciones anunciadas.—B. A. Julio 1894 | Alberto G. Dillon j11v11a

DEPARTAMENNO NACIONAL DE HIGIENE—Se llama á licitacion por el término de 15 dias para las composturas y refacciones á hacerse en el hospital flotante «Rodolfo del Viso». Las propuestas se abrirán el 10 de Agosto próximo á las 3 pjm. El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados todos los dias de 1 á 4 pjm—Buenos Aires, Julio 10 de 1894—El Secretario. j12v12ag

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA 3154—este establecimiento posee excelente local para pupilos, los que recibe á 30 pesos mensuales. j22v31

COLEGIO PARODY, INCORPORADO AL Colegio Nacional, admite pupilos, medio-pupilos externos, selecto cuerpo de profesores. S. del Estero 1243. m25v31

DR. J. W. WHITE, INGLES, DA LECCIONES particulares de cualquier materia que se halla en el curso de una educacion superior para niñas ó niños. Por carta Cuyo 732 j28v29

DIBUJO Y PINTURA DE TODAS CLASES lecciones por una profesora recien llegada de Europa, dirigirse á la librería Argentina, Victoria 666 ó Tucuman 373, altos j28v28

INSTITUTRIZ PARA INGLES Y MUSICA, por mas informes á X y por carta ajc de Grand y Silvester, Cangallo 552. j22v24

MAESTRA DE PIANO Y SOLFEO DA lecciones á precio módico en su casa y á domicilio, R. Peña 412. j17v27

PROFESORAS FRANCESAS DE PIANO, violin, solfeo é idioma francés, se ofrecen Salta 690. j19v29

PROFESORA DE PIANO, ITALIANA DA lecciones á domicilio y en su casa, precio módico Chacabuco 325, altos j22v26

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, EN 3 O 4 MESES se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, Eslava y Menozzi, curso completo de solfeo dirigido por la profesora señorita E. Geli, leccion diaria y garantida, mensualidad 4 ps mjn. Salta 691. j22v24

SE DAN LECCIONES DE PIANO, SOLFEO, violin y toda clase de instrumentos, á precio módico calle cortada del Cármen 42, altos. j19v29

TENEDURIA DE LIBROS POR 25 PS. SE compromete enseñar, teoría y prácticamente la teneduría de libros por partida doble en menos de dos meses, para poder llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, Montevideo 31 j29v30

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO PARA familia, Tacuarí 83 y 85. j19v26

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, Bolivar 1671. j20v25

ALQUILASE UN GALPON PARA CUALQUIER clase de industria, Alsina 1916. j12v24

ALQUILASE POR 20 PS, PIEZA AMUEBLADA, S. José 1455. j22v24

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA, Lavalle 560. j22v24

ALQUILANSE 2 LINDAS PIEZAS A LA calle muy baratas, Pasaje Sarmiento nº 22. j22v24

ALQUILASE UNA PIEZA CON O SIN MUEBLES, para hombres solos, Venezuela 472. j17v26

ALQUILASE LA CASA PASEO DE JULIO 732, alquiler 160 ps. las llaves en la tienda j23v24

ALQUILASE LA CASA ALTA DE 6 PIEZAS, Europa 1816, tratar Callao 19, p 2º. j23v24

ALQUILASE UNA SALA MUY GRANDE con balcon á la calle, casa tranquila, Uruguay 166, altos. j23v24

ALQUILASE LA CASA ROJA ENTRE Belgrano y Venezuela 450, á propósito para negocio, tratar en la misma con ó sin contrata. j23v27

ALQUILASE UNA LINDA SALA SIN muebles para hombre solo ó escritorio en casa de familia tranquila, Córdoba 678. j17v24

ALQUILANSE DOS NEGOCIOS CON grandes vidrieras y comodidades para familia Boulevard Rivadavia 2045 y 2049. j17v26

ALQUILASE LA GRAN CASA DE ALTOS con 12 balcones calle Rivadavia 1207-09 esquina Libertad. j19v24

ALQUILASE BUENA PIEZA AMUEBLADA, para hombre solo, hay una por 34 ps. Lavalle 1562. j20v26

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON balcon á la calle para hombre solo, Tucuman 2262, altos. j20v25

ALQUILANSE 2 PIEZAS SIN MUEBLES con cocina en casa de familia, Maipú 341, 1er piso, izquierda. j21v24

ALQUILANSE 3 PIEZAS CON BALCONES, cuarto de baño y cocina por 65 pesos. Lima 1168. j22v24

ALQUILANSE 2 O 3 PIEZAS PARA hombres solos ó matrimonio sin hijos, no hay papel. Arenales 1861. j21v24

AVISO—SE ALQUILA UNA PIEZA SIN muebles á hombre solo en casa de corta familia, Defensa 1513, frente al Parque Lezama. j21v24

AMUEBLADAS SE ALQUILAN 2 PIEZAS y una sala, juntas ó separadas con balcon á la calle, Cuyo 361. j23v26

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA francesa, pieza bien amueblada, Talcahuano 483, altos. j23v25

ALQUILANSE PIEZAS ESPACIOSAS, bien amuebladas [illegible] á hombre solo, Santa Fe 1130 [illegible]

ALQUILASE ESPACIOSA CASA, HECHA para negocio [illegible] baño, 2 patios [illegible] j23v24

ALQUILASE [illegible]

ALQUILASE [illegible]

ALQUILANSE [illegible]

[illegible]

CASA-QUINTA CENTRAL—SE ALQUILA la casa quinta calle Corrientes 2040 y 2048 entre Ayacucho y Junin, refaccionada, tiene quince hermosas piezas, cochera, caballeriza, cancha, un gran jardin, árboles frutales, un espléndido parral de 80 varas, gas, aguas corrientes, cloacas etc. reune todas las comodidades que desea tener una familia, se hará contrata, ocurrir á la misma. j23v25

EN BELGRANO SE ALQUILA UNA HERMOSA casa Tucuman 1234, tratar Callao 168 j22v24

EN PALERMO SE ALQUILA UNA PIEZA para hombre solo y 2 al fondo para corta familia, Malabia 1038. j22v24

EN CASA DE FAMILIA DECENTE SE alquilan dos cuartos amueblados con ó sin pension, Tucuman 708, altos. j17v26

GRAN SOTANO CENTRAL SE ALQUILA barato, S. Martin 85 j23v27

LOCAL PARA DEPOSITO DE 20 METROS por 40, todo de fierro se alquila, Bolivar entre Alegria y 24 A. Las llaves al lado, tratar Libertad 245, Santos Hnos y Ca. j21v25

SE ALQUILA LA GRAN ESQUINA, CONSTITUCION 1901 j23v25

SE ALQUILA EL CORRALON, CALLE Tucuman 2246, tratar Cuyo 733. j20v27

SE ALQUILA CASA DE 3 PIEZAS. 2 A Corrientes 1047, tratar Corrientes 2785. j20v24

SE ALQUILAN 5 PIEZAS BIEN AMUEBLADAS, Lavalle 1152 j19v26

SE ALQUILA CASA, LAVALLE 1835, Flores j21v29

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA PARA personas solas, Buen Orden 875 j21v20

SALA PARA ESCRITORIO U HOMBRE solo se alquila, Salta 188 j22v24

SE ALQUILA UN GALPON Y 2 PIEZAS, Catamarca 611, tratar Mexico 2820 j22v24

SE ALQUILA UN COMEDOR CON UNA ó dos piezas, Artes 715 j22v24

SE ALQUILA UNA GRAN CASA PARA fábrica ó depósito Salguero 576 j22v26

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE altos, tiene 6 piezas, Sarmiento 705. j22v24

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES solos, casa de altos, único inquilino, Callao 1134 j21v24

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN 1ER PAtio, Florida 341, altos, para hombres solos. j15v24

SE ALQUILA UN CORRALON DE L 290 [illegible], Independencia 330 y 342 [illegible] j17v24

SE ALQUILA LA LINDA CASA, LIBERTAD 1349, con 8 piezas y demás comodidades [illegible] j[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA, INDUSTRIA 1554, las llaves Industria 1562, tratar [illegible] j21v24

SE ALQUILA LINDA SALA Y 4 PIEZAS con comedor, seguidas, una pieza amueblada Junin 824 j[illegible]

SE ALQUILA ESPLENDIDA SALA Y VArias piezas para escritorio u hombre solo Cerrito 177. j22v24

SE ALQUILA UNA BONITA CASA DE altos con 8 piezas y demás comodidades Azcuénaga 1508, para tratar Rivadavia 070 j22v24

SE ALQUILA CASA CALLE LOREA 1630 tiene 7 piezas, baños, cloacas y demás comodidades, precio 160 ps. tratar Rivadavia 1697 j21v24

SE ALQUILA SALA CON O SIN MUEBLES en casa de familia á 3 cuadras de la plaza Constitucion, Lorea 1487 j23v2

SE ALQUILA LA CASA CALLE BELGRANO 1932 altos, 9 piezas, cuarto de baño y demás comodidades. Darán razon en el mismo 1 [illegible] j23v24

SE ALQUILA GRAN SALON CON SOTANO y demás comodidades para negocio, [illegible] Rivadavia 119, alquiler módico, tratar al lado 125

SE ALQUILA UNA CASA CALLE ALMAGRO 761, entre Corrientes y Lavalle, darán razon al lado nº 759. Para tratar Balcarce 275, de 9 á 6 pjm j22v[illegible]

SE ALQUILA POR SESENTA PESOS, EN casa de familia decente, 4 piezas espaciosas para matrimonio sin hijos, Rioja 1014, no hay papel. j23v27

SE ALQUILA UNA CASA DE 4 PIEZAS espaciosas con fondo y comodidades, calle S. Juan 2257 pasando Caseros, tramway á media cuadra, para tratar en la misma. j21v24

SE ALQUILA LA HERMOSA ESQUINA Buen Orden y Comercio, con comodidad para familia, tiene armazones, mostradores, todos los enseres de gas, toldo etc, ocurrir al mismo local j22v24

SE ALQUILA POR 100 PS LINDA CASA de altos, Azcuénaga esq Peña, con 6 grandes piezas y demás, cocina, letrina, 3 grandes balcones, las llaves en el almacen de la misma casa, tratar Rivadavia 970, Lardini. j22v24

SE ALQUILA CON O SIN CONTRATA UN terreno con 2 lindas piezas con sótano, cocina y demás, tiene 20 de frente por 50 de fondo, calle Almagro entre Cuyo y Corrientes, tratar Corrientes 4108 j21v24

SE ALQUILA UNA CASA PARA UNA FAMILIA buena, sita en la calle 2da Cuyo 743, contiene 6 habitaciones, pieza de baño, cuarto para sirvienta, cocina y demás servicio necesario, para tratar Ombú 16 j21v24

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESCRITOrios en edificio nuevo, situado en el verdadero centro de negocios, reuniendo todas las condiciones de capacidad, ventilacion y luz, calle 25 de Mayo 33. Precios no exajerados. j16v1a

UNA LINDA PIEZA SE ALQUILA PARA escritorio, Piedad 475, 1er, piso oficinas de La Prevenida. j21v24

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE AL OESTE DE LA PROvincia una estancia de 7 leguas de ricos pastos para ganadería ó agricultura, por el todo ó en fracciones de una legua, ocurrase Arenales 1059. j11v27

CAMPO SE DESEA ARRENDAR DE 100 á 200 cuadras de campo alambrado, sobre la via de Buenos Aires á La Plata.—Juan Sian, Reconquista 195. j19v26

SE ARRIENDA UNA FRACCION DE campo de 966 hectáreas mas ó menos en el partido de Chivilcoy á pocas cuadras de la estacion Gorostiaga del F. C. del Oeste, tratar de 9 á 10 a. m. Cochabamba 2350. j19v28

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BANCO AGRICOLA COMERCIAL DEL Rio de la Plata—La junta general de accionistas se verificará el dia 28 de julio venidero á las 3 p. m. en el local del Banco, calle de Reconquista 450, para darse lectura de la memoria anual y balance general que demuestra el estado del Banco y para el nombramiento del síndico inspector que prescribe el Código de comercio. De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que quieran concurrir á la junta general, deberán depositar sus acciones en la secretaría del Banco en esta capital y en las sucursales en liquidacion de San Nicolás, Corrientes, Córdoba y San Luis, con quince dias de anticipacion.—Buenos Aires, Junio 28 de 1894—Por el Banco Agrícola Comercial del Rio de la Plata: J. B. Ocampo, gerente. j29v28

CLUB SOCIAL DEL PILAR—SE CONVOCA á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 8 p m para la eleccion de dos miembros salientes de la Comision Directiva—Los secretarios. j18v28

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA—SE INvita á los señores sócios á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Mártes 31 del corriente á las 8.30 p. m. Orden del dia: Renuncia de la Comision Directiva y eleccion de la que ha de reemplazarla.—Julio 21 de 1894—Los secretarios. j22v31

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA— SE avisa á los señores accionistas de «La Argentina», Sociedad cooperativa de Librería, que el Directorio ha resuelto convocarlos á asamblea, la que tendrá lugar el lúnes 30 del corriente á las 4 pjm., en el local social, con el objeto de tomar en consideracion los asuntos indicados en la memoria que se les presentará, y la que se halla á su disposicion en el mismo local. Se recomienda la asistencia.—Bs. Aires, Julio 13 de 1894—El Director gerente. j19v30

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES Congeladas—Se convoca á los señores accionistas á asamblea extraordinaria con arreglo á los artículos 33 y 34 de los Estatutos para el dia 8 de Agosto próximo á las 4 pjm. en el local de la Compañía, Piedad 552, con el objeto de darles cuenta del acto cometido por el cajero y de las medidas adoptadas por el Directorio con ese motivo. Se recuerda á los señores accionistas que para tener representacion en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía por lo menos 15 dias antes de la fecha fijada para la asamblea.—Buenos Aires, Julio 21 de 1894.—El Director Gerente, Francisco Sansinena. j23v8a

EL COMERCIO, COMPAÑIA DE SEGUros á prima fija.—Se cita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Piedad 343, el dia 6 de Agosto á las 3 pjm.—Orden del dia: Consideracion de la memoria y balance general. Sancion de la distribucion de beneficios. Eleccion de directores y síndicos en reemplazo de los salientes: Directores, Dr. L. Pellerano, C. M. Joly y M. Hertelendy [illegible], Dr. Manuel Obarrio [illegible]. Síndico señor [illegible] Lalanne y síndico suplente señor Antonio [illegible].—Nota: Los señores accionistas que no reciban la tarjeta de entrada se servirán pasar á recogerla en las oficinas de la Compañía—El Gerente.

LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO [illegible]

[illegible]

REFINERIA ARGENTINA — LA COMIsion Directiva ha resuelto en sesion de hoy cobrar una cuota del 8 ojo sobre las acciones preferidas de esta Sociedad, pagadera el 15 Agosto próximo, el dividendo declarado por la Asamblea general ordinaria de 10 de Julio, se abonará á partir del 15 de Agosto próximo en la Secretaría, Piedad 531 altos de 2 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 14 1894—La comision Directiva j15v5n

SOCIEDAD ANONIMA LA CURAMALAN. No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pueda tener lugar la Asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 12 del corriente mes, se convoca nuevamente á Asamblea general para el dia 27 de este mes, á las 2 p. m. en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 51, con los mismos objetos de la anterior convocatoria. Buenos Aires, Julio 13 de 1894. El Secretario. j15v27

SOCIEDAD ANONIMA «MERCADO DE Abasto Proveedor» De acuerdo con el art 25 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria, la que deberá celebrarse el domingo 5 de Agosto á las 2 pjm en el salon de la sociedad [illegible] Lorea 1759, para tratar la siguiente orden del dia: 1º Lectura del acta anterior. 2º Lectura de la Memoria y Balance é Informe del Síndico. 3º [illegible] al Directorio para [illegible] 4º Eleccion de tres vocales en reemplazo de los señores Emilio Devoto, Andrés Zignone y Agustin Badaracco que reemplazó al señor Diego Sarvio renunciante; de dos suplentes en lugar de don Bernardino [illegible] y don Agustin Badaracco. 5º Eleccion del síndico y suplente. Segun lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos se previene á los Sres accionistas que para asistir á la asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con 4 dias de anticipacion al fijado para la misma.—Bs. As. Julio 2 1894 El Directorio. j21v4a

CAMBIO DE DOMICILIOS

EL ESTUDIO DEL DR. MALAVER SE HA trasladado á la misma calle Florida 291 j17v25

JUAN ENRICO ESCRIBANO DE COmercio, ha trasladado su oficina á la calle Victoria 551 altos. j[illegible]

LA SASTRERIA DE NARCISO ESTRACH Artes 683 se ha mudado, Buen Orden 17 altos j15v26

LA CASA DE PARTOS DE CELEDONIA Maurin, se ha trasladado á [illegible] la misma calle [illegible]

PEDRO M. CERNADAS, CONSIGNATARIO [illegible]

PERSONAS BUSCADAS

AVISO AL SEÑOR ZACARIAS MARI [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA A [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA A las personas que tengan deudos en el segundo de Agosto [illegible] Aires, Junio 27 [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE, TENIENDO que retocarse [illegible]

DR. J. ALSINA, PROPIETARIO DE UNA [illegible]

SR. JOSE RAIMONDI, LO BUSCA FRANcisco Prato, Córdoba 451

SE NECESITA AL SEÑOR LEONIDAS [illegible], Corrientes 3328, por asuntos de importancia

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Dª Matilde Villa, por tenerle que comunicar asuntos de familia [illegible]

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

COLONIZACION SE VENDEN GRANDES áreas de los mejores campos de Entre Rios, con estacion y rodeados de colonias, San Martin 63. j15v25

CASAS EN VENTA PARTICULAR, UNA calle Entre Rios, otra Libertad, otra Venezuela, otra Independencia y varias otras. Informes Victoria 551, escritorio del rematador Raynelli. j18v24

CHACRA—SE VENDE UNA DE VEINTE hectáreas alambradas, á diez cuadras de la estacion Máximo Paz, sobre el ferrocarril de Temperley á Cañuelas. Para tratar Cangallo 1723 j20v26

CAMPO A MENOS DE 5 CUADRAS DE LA estacion Capitan Sarmiento, F. C. C. A., á 3 horas de Bs. As., todo alambrado y con aguada permanente, se venden 380 hectáreas en conjunto ó en lotes. Inmejorable para tambo, alfalfa, invernada ó criadero de plantas. El propietario vive Chacabuco 428 j22v24

DOS LEGUAS Y MEDIA CUADRADA DE campo de superior calidad, aparente para la ganadería, poblado hace once años, con gran abundancia de agua, situadas en el partido Villarino, cerca de Bahia Blanca, se venden, para tratar Corrientes 1084, dto 4, de 12 á 1 p. m. j18v27

SE VENDE LA CASA MEDRANO 1672 5 piezas y comodidades. j21v24

SE VENDEN 2 CASITAS, UNA CON 4 piezas y la otra con 6, calle Moreno 3521, tratar Boedo 261, precio 7500 ps j23v25

UNA CASA SE VENDE, MEDRANO 1672 entre Charcas y Mansilla, de 5 piezas, lo mas necesario j17v24

OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROVINcia á nombre de Juan Lertora, valor de 1030 pesos se ha extraviado, se ruega la devolucion en la calle Caseros 1621. j20v20a

PERDIDO—RELOJ DE ORO SE HA PERdido con las iniciales E. D., la persona que lo devuelva, Corrientes 2251, será gratificada j21v24

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ALTO—SE VENDEN 7 PUERTAS Y VIdriera de armazon, Independencia 449 j22v27

ATENCION CONFITEROS. MAQUINA PAra hacer caramelos suizos se venden á 30 y 35 ps. Defensa 1213. j22v24

ATENCION SASTRES—SE VENDE UNA máquina de coser «Verther», con solo un mes uso, Solis 1031. j22v24

ARMAZONES—SE VENDEN LOS ARMAzones recien hechos del bazar Cuyo 1241, lo mismo que los brazos de gas, toldo, mesas y demás enseres de dicho negocio, el interesado puede continuar con el local, que se presta perfectamente para cualquier negocio. j22v24

ATENCION!—GRAN SURTIDO EN LIbros de texto, nuevos y usados, para tódas las carreras, acudan á verlos estudiantes, y observarán que sus precios son los mas económicos que podeis encontrar. Se compran y se venden libros y se reciben avisos para ir á domicilio á toda hora del dia. Ojo y no equivocarse. La Verdadera Fama Argentina, Piedras 706, esq. Chile 800, librería j22v16a

BOMBA DE PRESION PARA DESPACHO de cerveza se vende, 25 de Mayo 522, Augusto Kürzer y Cª. j19v27

CAROZOS DE DURAZNOS PARA SEMIlla procedentes del Tigre, Packing y Cª, en venta por mayor, Moore y Tudor, Maipu 163. j21v31

CORREAS INGLESAS INMEJORABLES DE todos tamaños, en casa de Juan y José Drysdale y Cía, Perú 440 á 450 siperm

CONTRATISTAS, INGENIEROS—CARPAS y lonas para parvas, chuse, alfombras y banderas, á precios módicos, lonería de Las 3 Naciones, A. Güiria, Cuyo 354 y 356. 3v9a

CALDERAS, MOTORES A VAPOR, LOCOmoviles, pescantes y guinches á vapor, bombas, gatos hidráulicos y varias otras máquinas se venden en el corralon de las 3 Esquinas, Barracas. 16v24agosto

CALZADOS A PRECIOS DE FABRICA SE venden en la calle Buen Orden 480. Botines para caballero desde 3,60 hasta 20 ps. Botas para señor desde 2.80 hasta 16 y botitas para niños y niñas desde 0.60 hasta 7 ps—Buen Orden 480. j21v23

DORADORES Y PLATEADORES—SE VENde una máquina para bruñir con sus correspondientes herramientas, Bustamante 2036 j22v24

FOSFOROS DE MADERA SE VENDE UNA máquina para cortar palitos, C. correo 1231. j23v25

HERREROS SE VENDEN HERRAMIENtas para herrería, Mejico 925. j23v24

JARDINEROS—PLANTITAS DE DURAZno de un año, se venden muy baratas, 60 000 plantas, Avenida Alvear 1210. j22v24

LADRILLOS DE FUEGO Y TIERRA REfractaria se venden en el corralon de las 3 Esquinas, B. de Oca 2136. j22v24

LINGOTES DE HIERRO, HIERRO DE fundicion, bronce, cobre, plumbajina y crisoles, se venden en el corralon de las 3 Esquinas, Barracas. j16v26agosto

MOTOR DE 3 CABALLOS MUY BUENO se vende, Bellinghurst 25 Almagro. j22v26

MAQUINA PARA CORTAR FOSFOROS [illegible], C. correo 1231. j23v25

MUEBLES, CARRUAJES Y TODA CLAse de [illegible] en general, venta particular [illegible] Artes 40 j19v24

MOTORES A GAS, OTTO, SE VENDEN [illegible]—Wallace y Stoven, S. Martin [illegible]

PAPEL IMPRESO, DIARIOS VIEJOS, SE vende á 3 50 las 10 kilos, calle Moreno 529 j18v1a

PROCEDENTES DEL TIGRE, PACKING y Cª, carozos de duraznos para semilla, en venta por mayor, Moore y Tudor, Maipú 163 j21v31

PLANTAS SE VENDEN 300000 PLANTAS de Malbeck blanco, 270000 de Cabernet, 50000 de semillon blanco y 200000 de criolla y moscatel, al precio de 16 ps el millar de la francesa y 14 el de la criolla y moscatel embaladas y puestas en la estacion de San Juan. Dirigirse á los señores Urquiza y Medici, Paseo de Julio 524, ó á los mismos señores en San Juan. j11v14a

QUINTEROS, CAROZOS DE DURAZNOS para semillas procedentes del Tigre, Packing y Cª en venta por mayor, Moore y Tudor, Maipú 163 j21v24

REJA DE ALAMBRE DE COBRE PROPIA para mostrador, se vende barata, Piedad 432 j22v23

SE VENDE ARMAZONES, VIDRIERAS y mostrador [illegible] 820 j22v24

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR de [illegible] 895 j21v25

SE VENDE BARATO UNA MAQUINA PAra [illegible] Paseo de Julio 1983 j22v24

SE VENDE UNA CALDERA HORIZONTAL tubular, fuerza de 10 caballos con poco uso con su correspondiente motor de 8 caballos, [illegible] 1315 j18v24

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN Y FONDA SE VENDE POR no poderlo atender su dueño, Artes 82 j22v27

ALERTA SE VENDE LA ACREDITADA tienda con todas comodidades, E. Rios 1216 j19v24

ATENCION SE VENDE UNA CONFITEria [illegible], Artes 683, Juan [illegible] j15v24

AVISO—CAFÉ Y DESPACHO DE BEBIDAS [illegible] Europa, se vende [illegible] j22v24

CONFITERIA Y CAFÉ SE VENDE, MUY [illegible] 25 de Mayo 4[illegible]

CARNICERIA SE VENDE UNA ANTIGUA [illegible]

SE VENDE UN PUESTO DE VERDURA [illegible]

SE VENDE UNA SUCURSAL DE PANADERIA [illegible]

SE VENDE NEGOCIO DE DESPACHO DE [illegible]

SE VENDE LA CARBONERIA, CANGALLO [illegible]

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS, [illegible]

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS [illegible]

SE VENDE EL ACREDITADO HOTEL [illegible]

SE VENDE UNA FONDA CON 5 PIEZAS y demás comodidades, [illegible] Santa Magdalena 385, Barracas al Norte j23v26

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA EN BUEN USO, SE VENDE [illegible] 371 j22v24

BREACK EN BUEN USO SE VENDE BArato [illegible] Moreno [illegible]

CARRUAGE, SE DESEA VENDER UN [illegible]

SE VENDE UN POTRO ZAINO TAPADO [illegible] j21v24

SE VENDE UNA YUNTA DE CABALLOS [illegible]

SE VENDE UN CARRITO JARDINERA [illegible] j25v24

SE VENDEN DOS VACAS RECIEN PAridas, da cada una 5 pesos, para verlas [illegible] j24v25

COMPRAS

A BUENOS PRECIOS SE COMPRA ROPA de hombre y se va á domicilio, Cuyo 1207 j20v21a

MOBILIARIOS COMPLETOS, ARTICULOS de lujo y de fantasía, se compran los de mayor valor al contado, así como cualquier mobiliario completo de casa de familia, al contado. Ocurrir Lavalle 797 esquina Esmeralda. j7perm

COMPRA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

CASA VIEJA DE 2 O 3 PIEZAS SE DEsea comprar con mucho fondo en los barrios de Corrientes á Cochabamba á la altura no mas de 3000, á J. P. E. Caudos 2859. j20v24

COMPRO Y VENDO TODA CLASE DE propiedades, Los interesados por escrito ó personalmente á D. E. Ortega, representante de capitalistas, San Martin 172 de 11 á 12 y de 2 á 3 j22v25

AVISOS MARITIMOS

HYDARNES, VAPOR INGLÉS—HA CONcluido su descarga en los depósitos del dique num 2, secciones 1ª, 2ª y 3ª, la revision de las averías, etc, tendrá lugar en los dias lunes 23 y martes 24 del corriente, de 1 á 5 p. m. Los reclamos deben ser presentados en las 48 horas despues de la revisacion, pasando dicho término no se atenderán.—C. M. Huergo y Cª, agentes, Reconquista 425. j23v24

AVISOS BANCARIOS

BANCO DEL COMERCIO— DE ACUERdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos, el directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 30 del corriente á las 3 p. m. en el local del Banco con los siguientes objetos: Lectura del acta de la asamblea anterior. Presentacion del balance y de la memoria correspondiente al año que terminó en 30 de Junio ppdo. Resolver sobre la distribucion de las utilidades habidas. Eleccion de cuatro directores y dos suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Francisco Mendez Gonçalves, Aníbal Blosi, Ruggero Rossi y Lorenzo Pellerano titulares, y de los señores A. E. Bowen y Francisco Bustamante suplentes, que han terminado su mandato, nombramiento por un año de los síndicos titular y suplente en sustitucion de los señores Manuel Z. Rojas y Luis Mª Saavedra respectivamente, que han concluido su período. Al mismo tiempo se hace presente, de acuerdo con el art. 20 de los estatutos, que para obtener la tarjeta de entrada los señores accionistas deberán depositar cuando menos diez acciones cinco dias antes de la fecha fijada.—Buenos Aires, Julio 15 de 1894.—El secretario. j16v30

AVISOS VARIOS

AVISO AL COMERCIO—TODO EL QUE desee realizar pronto su negocio pase por la agencia La Confianza, Rivadavia 2751. j21v26

A LAS FAMILIAS QUE QUIERAN VENder sus muebles en remate, ocurran á la Gran Nacional, Artes 40, se pagan las cuentas á las 24 horas. j19v25

AVISO—EL PATRON DEL RESTAURANT de los Pirineos, Cuyo 1216, 20 y 22, ha puesto á disposicion del público un servicio esmerado á 0.60 la comida, vino y licores de primera calidad j19v20a

AL PUBLICO Y A LOS MEDICOS EN GEneral—Se vende con grandes facilidades para el pago la gran instalacion Electro-terápica de la calle Paraná 107 esquina Piedad, por ausentarse la propietaria á Europa, tratar en la misma. j20v27

COLEGIO DE CONTADORES DE LA CApital—Se convoca á los señores sócios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente mes de Julio á las 8 30 pjm, para tratar de la siguiente—Orden del dia—1º Nombramiento de un vocal para integrar la Comision Directiva. 2º Nombramiento del jurado que debe estudiar los trabajos que se presenten en el próximo certámen para optar al «Premio Velez Sarsfield». Discusion del proyecto presentado para suspender temporalmente la cuota de ingreso. Siendo de alta importancia para el Colegio los puntos á tratarse, se recomienda á los señores sócios la mas puntual asistencia.—A. Ochagavía, secretario. j21v31

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la capital.—Se previene á los propietarios del distrito nº 30 (Boca y Barracas) que la comision ha resuelto conceder desde el 1º de Julio próximo servicios de agua de la nueva cañería á todas las propiedades situadas en el referido distrito, siempre que en las calles respectivas exista cañería distribuidora. La Administracion procurará que estos servicios sean de carácter definitivo y satisfagan por consiguiente á las exigencias de las cloacas internas una vez construidas, sin embargo, cuando la ejecucion de estas obras requiera modificacion en el servicio, esta se efectuará por cuenta del propietario. Los propietarios que tengan servicios de la cañería vieja, deberan solicitar el cambio de conexion á fin de obtener una provision mas segura y abundante. Los formularios para hacer los pedidos se obtendrán en la oficina de Provision de agua calle Rivadavia 1255.—Buenos Aires, Junio 30 de 1894—El Secretario j15v1a

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la Capital—Se previene á los propietarios del Distrito Nº 30 (Boca y Barracas). Que la comision ha resuelto conceder desde el 1º de Julio próximo, servicios de agua de la nueva cañería á todas las propiedades situadas en el referido Distrito, siempre que en las calles respectivas existe cañería distribuidora. La Administracion procurará que estos servicios sean de carácter definitivo y satisfagan por consiguiente á las exigencias de las cloacas internas una vez construidas, sin embargo, cuando la ejecucion de estas obras requiera modificacion en el servicio, esta se efectuará por cuenta del propietario. Los propietarios que tengan servicios de la cañería vieja deberán solicitar el cambio de conexion á fin de obtener una provision mas segura y abundante. Los formularios para hacer los pedidos se obtendrán en la Oficina de provision de agua calle Rivadavia 1255—Buenos Aires, Junio 30 de 1894—El secretario.

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la Capital—Por disposicion de la Comision se hace obligatorio el empalme de las obras domiciliarias en los distritos 2 y 4 de acuerdo con la ley 1917 y el reglamento vigente. Los planos que aun faltan en esos distritos se presentarán hasta el 16 de Agosto próximo y las obras domiciliarias correspondientes deberán quedar terminadas el 16 de Octubre venidero. Los propietarios que no dieren cumplimiento á esta resolucion, incurrirán en las multas que establece el reglamento. Las calles comprendidas por el distrito 2 son las siguientes

ESTE Á OESTE

Córdoba (numeros impares) entre Larrea y Centro América

Paraguay	desde	Andes	á	Centro América
Mansilla	»	Larrea	»	»
Charcas	»	Andes	»	»
Santa Fe	»	»	»	»
Arenales	»	»	»	»
Beruti	»	Azcuénaga	»	»
Juncal	»	Andes	»	Azcuénaga
Juncal	»	Larrea	»	Centro América

NORTE Á SUD

Azcuénaga	desde	Paraguay	á	Juncal
Larrea	»	»	»	»
Centro América	»	Córdoba	»	»

Las calles comprendidas por el distrito 4, son las siguientes:

NORTE Á SUD

Boulevard Callao	desde	Avenida de Mayo	á	Corrientes
Rio Bamba	»	»	»	Lavalle
Junin	»	»	»	Uruguay
Andes	»	»	»	
Centro	»	»	»	Córdoba
Azcuénaga	»	»	»	Uruguay
Larrea	»	»	»	Tucuman
Pasco	»	»	»	»
Castelli	»	Cuyo	»	Corrientes

ESTE Á OESTE

Cuyo	desde	Junin	á	Centro América
Potosí	»	»	»	»
Corrientes	»	B. Rivadavia	»	Pasco
Lavalle	»	Azcuénaga	»	
Tucuman	»	»	»	Centro América
Viamonte	»	»	»	»
25 de Mayo	»	Larrea	»	»
Córdoba	»	Azcuénaga	»	»

Nota. Las propiedades del distrito 4 situadas [illegible] á la derecha del Sud, comprendidas entre los números 24 [illegible] deben empalmar tambien [illegible] á la presente [illegible] de las obras.

Buenos Aires, Junio 25 de 1894. El secretario. j[illegible]

CORRALON, SE ALQUILA PARA LOS [illegible]

GALPONES A PARA DEPOSITO, UN [illegible]

GRAN GALPON SE VENDE BARATO [illegible]

GANGA NACIONAL 30 ARTES 30 [illegible]

GALPON SE ALQUILA UNO DE 30 METROS [illegible]

GELSLY Y CA., CONSIGNATARIOS [illegible]

OPTICOS [illegible] **SE ALQUILA UN COM**[illegible]

O PICHINCHEROS, SE ALQUILA UN [illegible] Santa Rosalía [illegible]

PIANO SE ALQUILA O SE VENDE UNO [illegible] j23v24

PRENSA DE ENCUADERNACION, BIEN [illegible]

SE VENDE UN GALPON, CUYO 3931 [illegible]

SE ALQUILA GALPON DE 40X60 CON O [illegible]

SORPRENDENTE HALLAZGO SE VENDE [illegible]

SE ALQUILA UN GALPON DE 20 VAras [illegible]

JOAQUIN M. CULLEN y José M. Arce, [illegible] abogados, Bolivar 356.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1894

LA INVESTIGACION PARLAMENTARIA

Nos hallamos en presencia de uno de los mas importantes casos de investigacion que se presentan en nuestros anales parlamentarios, sobre los actos de la administracion pública en determinadas reparticiones ó ramos, y era de preverse que un conflicto se suscitaria entre los dos poderes Legislativo y Ejecutivo, pues que se presentaba la oportunidad de resolver el alcance de sus atribuciones en materia sobre la cual no existia aun jurisprudencia constitucional, aunque sí la hay parlamentaria, como veremos en seguida.

Mas que por razones de doctrina, el interes excepcional que ha tomado el asunto, proviene de su aspecto político, porque sería difícil evitar que con tal motivo los partidos se esfuercen por obtener ventajas, y sea demostrando ante el país, los unos, la razon y fundamento de las afirmaciones formuladas por boca de uno de sus representantes, ya adelantándose los otros, en defensa de sus posiciones conquistadas, á estorbar el paso á la investigacion, u obrando con juicio y prudencia, poniéndose en primer término á pedirla para exhibir ante el país la verdad que les salve ó defina sus responsabilidades.

La resolucion de la Cámara ha sido, al parecer, una sorpresa para muchos de los mismos que la han votado, pertenecientes á la mayoría gobernante, fascinados en el primer momento por una causa justa, por una idea buena, ya sea que provenga de la oposicion, ya del mas decidido ministerial, sin que en tal ocasion hayan acordado el santo y seña de la disciplina que todo buen soldado nunca debe olvidar, si quiere salvar sus jefes y su causa.

Hay quienes piensan que la adhesion de una gran parte de la mayoría gubernista tiene por causa maquinaciones trascendentales dirigidas contra el actual gabinete, y quienes creen en la completa sinceridad de los propósitos de esa mayoría por dar al país una reparacion sobre el deplorable estado de ciertas secciones de la administracion, y por eso suscribieron el proyecto del diputado radical, aceptado por la Cámara, que manda investigar, con amplias facultades, los siguientes puntos:

1º La administracion del ejército y de la armada, licitaciones, provision de alimentos, uniformes y demás útiles de conservacion,

2º El estado de condiciones de la navegacion del Sud y del Rio Negro,

3º La adquisicion por compra hecha por el Gobierno del trasporte «1º de Mayo» y compra de un buque al señor Maranga en el año 1883.

Con la sancion de la Cámara quedaba el problema planteado en el terreno de las soluciones práctica y de las posiciones definidas, y llegaba el momento de que el Poder Ejecutivo resolviese su actitud en presencia de esta amenaza, que pudiera convertirse en un peligro real.

Rumores que surgen de los secretos acuerdos ministeriales, dan á entender que el gabinete piensa negar á la Cámara facultades constitucionales para investigar el estado de la administracion, aunque no opondrá resistencia para la investigacion en el hecho.

Insinúanse, con tal objeto las doctrinas interpretativas de la Carta orgánica de la nacion, y llega á negarse á la Cámara facultad para practicar investigaciones en el seno de la administracion pública, y á sostenerse que bajo el régimen presidencial de nuestro gobierno solo al presidente corresponde aquella facultad.

Entre tanto, tenemos los antecedentes parlamentarios de otras naciones, en las que nunca se ha negado el derecho de investigar, sin que las diferencias en las formas de gobierno sean bastantes á destruir esta consideracion, puesto que tal atribucion corresponde á las cámaras, por dos conceptos fundamentales.

Primero, el ejercicio de la soberanía como poder para informar la ley que ha de reglar las necesidades del pueblo y las relaciones de las autoridades entre sí y con los particulares. En este sentido el Congreso es el administrador supremo y esas facultades son inherentes á su calidad de legislador para todo lo que no le está expresamente limitado. Una investigacion general y amplia sobre el Departamento de Hacienda sería esencial para dictar una ley que arreglase la administracion financiera de la República, como tienen algunas naciones, á la cual se [illegible] todo el mecanismo de la renta pública en su percepcion é inversion. [illegible] amparo sobre el Departamento de Instruccion Pública sería esencial para dictar leyes generales de educacion y para cada una de los grandes [illegible] los propósitos enumerados por el artículo 67 de la Constitucion, necesita el Congreso conocer perfecta y detalladamente lo que existe, para fundar sus leyes sobre [illegible].

Segundo, el ejercicio de la atribucion que el artículo 45 de la Constitucion confiere exclusivamente á la Cámara de Diputados para acusar ante el Senado al presidente, ministros, etc. [illegible]

[illegible]

[illegible] tanto cuanto [illegible] Constitucion [illegible] facultades [illegible] y si con [illegible] que la practicara [illegible], fué porque [illegible] enumerando [illegible] atribuciones del art 86 para cuyo cumplimiento es necesario, impresendible, una investigacion previa, directa ó indirecta, por sí ó por intermedio del Poder Legislativo [illegible] de cada una de las Cámaras sobre [illegible] ramo, seccion ó reparticion del gobierno.

¿Cuál es, entonces, el alcance de las facultades administrativas del presidente de la República comprendidas en los términos del art 86 inc 1º al decir que «tiene á su cargo la administracion general del país» y de los concedidos á los ministros por el art 87 que los instituye?

Es natural, lógico y perfectamente constitucional que tales poderes administrativos les pertenecen, al primero como jefe general y á los segundos como jefes inmediatos de la administracion en su ramo, pero es tambien desde la naturaleza de nuestro gobierno, que tales poderes no excluyen los del Congreso, dueño, depositario de la soberanía de la cual emana la ley, el mandato que obliga á todos, administradores y administrados, porque procede de los representantes del soberano.

Y sería absurdo y monstruoso que el Congreso, que puede organizar la administracion, dar y quitar atribuciones administrativas al presidente de la República, á los ministros y demás funcionarios, no pudiese por la misma Constitucion que lo ha investido de aquella facultad suprema, investigar por sí en cada uno de los departamentos del gobierno y que pudiendo legislar sobre derechos de importacion y aduanas, fijar impuestos, contraer empréstitos, votar los gastos generales y especiales y rechazar la cuenta de su inversion, reglamentar la navegacion de los rios y el comercio general, autorizar al Ejecutivo para hacer la guerra ó la paz, fijar la fuerza de tierra y mar, en paz y guerra de la nacion y dictar las leyes-ordenanzas para el ejército de tierra y mar, movilizar y armar á los ciudadanos, imponerles su disciplina, que pudiendo hacer todo esto, segun autorizaciones expresas de la Constitucion, sería absurdo y monstruoso, decimos, que no pudiese disponer de la facultad accesoria á estos primordiales derechos y poderes de ejercitarlos por medio de investigaciones que á ningun parlamento se negaron y de los cuales ninguno renunció jamas.

Por el contrario tanto el parlamento inglés, como el francés, como el italiano, como el español, como el austriaco, en estos últimos tiempos nos han dado ejemplos notables de investigaciones ámplias y generales, sobre la marina de guerra y mercante los dos primeros, y sobre los bancos, las escuelas, etc., los otros, procesos que todavía se sustancian y que han debido pasar por investigaciones *prévias, directas,* hechas *por sí,* por comisiones parlamentarias de las Cámaras. Y no se objete,—lo repetimos,—con la existencia del gobierno parlamentario en esos países, porque tal argumento lo mismo prueba el pró que el contra, y si pudiese afectar á la una no afectaría á la otra de nuestras bases de discusion.

Circunstancia curiosa y digna de detener la atencion del lector es la de que recien ahora se le haya ocurrido al Poder Ejecutivo de la Nacion, oponer al Congreso el desconocimiento de sus facultades de investigacion administrativa, cuando no se le ocurrió antes, en los casos que se han producido sobre los ferrocarriles y otras reparticiones públicas, y cuando tampoco la Suprema Córte de Justicia, se hubiese creido invadida en sus atribuciones exclusivas de administracion ó de gobierno, en el caso de investigaciones aún subsistentes sobre la administracion de justicia, resolucion ámplia y general, pues versa sobre todas las denuncias que existieron ó se presentaren y las que la comision parlamentaria hiciese por sí, directamente, como ya lo practicó sin objecion de reparticion alguna de aquel poder.

Siempre que se presenta un suceso insólito, inusitado, en el mecanismo administrativo ó gubernativo, sin que lo apoyen ni la doctrina, ni la costumbre, ni la conveniencia pública, como en el caso presente, parece natural pensar que hubiese de por medio algo mas que una cuestion de susceptibilidades constitucionales, ó de atribuciones, y que lo esencial en el caso fuese una evolucion política que se estuviese realizando en el seno de las cámaras del Congreso, ó que influencias externas, pero decisivas, sobre la marcha de esas dos corporaciones, estuviesen jugando á quién llevaba mayor porcion de la opinion, de esa que se halla representada por la mayoría parlamentaria.

El proyecto presentado, y cuyas principales cláusulas van insertas mas arriba, tiene, pues, su fundamento incontrovertible en la doctrina y en todo el cuerpo de la Carta fundamental, y pueden citarse los incisos del artículo 67 que podrían servir de fundamento legal, tal como los consignaría un juez en el texto de una sentencia.

Para concluir, y sin que esto importe declarar agotada la argumentacion, ni mucho menos, es preciso convencerse de que nó puede el Poder Ejecutivo oponer excepciones á la accion investigadora de la ley sobre sus actos, sin incurrir en un grave error de política, porque, y tal es la moral constitucional, la administracion es pública y debe hallarse siempre abierta al contralor de la opinion, y mucho mas al del Poder Legislativo que tiene la atribucion expresa de hacerlo, y si como se asegura, el Poder Ejecutivo piensa negar la facultad, pero consentir el hecho, habrá cometido un nuevo error, porque si se cree autorizado para rechazarlo en principio, tiene la obligacion de impedirlo en la práctica.

Seguiremos observando la marcha de esta novedosa manifestacion de la política de estos tiempos, y expondremos en su caso, nuestra opinion sobre sus ulteriores contingencias.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Ayuda de costas al cuerpo médico de la Armada. Los productos de la Lotería. Dique seco en la Boca del Riachuelo.

[illegible] la Cámara de Diputados á [illegible]

[illegible] por secretaria de los siguientes [illegible]

[illegible] mensaje y proyecto [illegible] de sueldos y gastos [illegible] nacional y leyes de [illegible]

[illegible] sobre la solicitud de [illegible] de escuelas de la Provincia [illegible] pago de subvenciones [illegible]

[illegible] haber sancionado [illegible] de canalizacion [illegible]

[illegible] en revision los siguientes [illegible] compensacion de una [illegible] «La Fraternidad»; [illegible] de 7 000 ps mjn. [illegible] elevadores y [illegible] ampliando la cantidad [illegible] construccion de cinco [illegible] de Mendoza [illegible] Rafael.

Los señores Dr. José Ignacio Lloret, [illegible] y Lucas A. Ayarragaray remiten sus diplomas de diputados electos por la Provincia de Santa Fe.

El siguiente proyecto de ley:

«Art. 1º Agréguese al presupuesto vigente, en el inciso 3º, item 5 del departamento de Guerra y Marina, la partida de 2 020 pesos mensuales para pagar durante el corriente año la ayuda de costas al personal del cuerpo médico de la armada de acuerdo con lo que establece el artículo 4º de la ley número 2377.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*G. A. Amuchástegui, F. del Campillo.»*

Sr. Amuchástegui—Manifiesta que la partida de que habla el proyecto debe estar incluida en la ley de presupuesto, porque los oficiales del cuerpo médico de la armada gozan de las mismas prerogativas que los oficiales efectivos, y á fin de que no sigan perjudicados en todo el corriente año presenta este proyecto de ley.

Sr. Quesada—Observa que, segun informes recogidos por él en la secretaría, esta partida se ha votado al sancionar la ley de presupuesto, y que seguramente por un error de copia no se consignó al imprimir la ley general de presupuesto. Por estar razones, hace mocion para que se trate sobre tablas.

Sr. Amuchástegui—Cree que sería mejor que pase á comision y que esta se expida á la mayor brevedad.

Así se acuerda.

El siguiente proyecto de ley:

«Art. 1º La cuota correspondiente á cada Provincia, del 40 % que les asigna la ley número 2989 de 30 de Setiembre 1893, se aplicará solamente y por partes iguales á los hospitales y asilos de mendigos, sostenidos por sociedades de beneficencia.

Art 2º La autoridad municipal que en cada Provincia debe, segun los términos de la expresada ley, hacer la distribucion de los fondos, dará cuenta de su cometido en cada entrega á la comision administradora de la Lotería Nacional de la Capital de la República.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*Félix M. Gómez.»*

Sr. Gomez (F. M.)—Funda brevemente su proyecto. Segun este proyecto, el 40 % que se descuenta del producido de la lotería para los asilos de mendigos, etc., se les de solo á aquellos que están sostenidos por sociedades de beneficencia, pues las que están sostenidas por el Gobierno, no lo necesitan.

—La comision de investigacion nombrada en la sesion anterior, dá cuenta de haber nombrado presidente de ella al señor del Campillo y como secretario al Dr. Alvarez.

DESPACHOS DE COMISION

Despachos de la comision de peticiones sobre el proyecto de varios señores diputados acordando una pension mensual de 400 $ % á la viuda del ex-Ministro Plenipotenciario en Italia Dr. Antonio del Viso y sobre la solicitud presentada por el señor Helguera, pidiendo que el Congreso se suscriba á su obra titulada. «La Produccion Argentina»

—Despacho de la comision de Legislacion sobre el proyecto del señor diputado Dr. Antonio Bermejo, de extradicion de ciudadanos argentinos.

—Despacho de la comision de guerra sobre las siguientes solicitudes. Enrique Burgoa aumento de pension. Rosa S. de Olmedo aumento de pension; María R. de Vigil aumento de pension; María y Paula Pirán aumento de pension; Deidania J. de Perteado, María R. de Cuenca pension; Benjamin y Esther Otero pension; Elina Bouvier pension Isabel E. de Riobio pension. Mercedes Quiroga de Berutti pension.

La comision de guerra despacha favorablemente estas solicitudes.

—Orden del dia núm. 8. Proyecto de ley mandando abonar al Dr. F. Silveyra la suma de 1 500 pesos oro por servicios prestados al país.

Informado por el Sr. Quesada, se aprueba en general y en particular.

Se acuerda permiso al Sr. Juan Cubillas para residir en el extranjero durante dos años.

En discusion el proyecto de ley aprobando el contrato celebrado *ad-referendum* entre el P. E. y los señores F. Cubassa y Cª para la construccion de diques de carena.

Sr. Amuchástegui—Informa á nombre de la comision. Dice que esta empresa es seria y que deposita 100 000 $ %, en garantía, cuya cantidad pasará á las arcas del tesoro nacional si dicho proyecto no se lleva á cabo.

El P. E. ha querido que este dique fuera construido por una empresa particular, por no permitir el tesoro nacional que fuese hecho con dinero de la nacion. El P. E. solo se reserva el derecho de inspeccionar dicha obra.

Hay un proyecto de dique seco en La Plata para propiedad exclusiva de la nacion y el proyecto que discuten debe ser aprobado, porque se complementan los dos.

Todos los informes recogidos por la comision acerca de la construccion del dique seco son favorables y los planos remitidos han sido estudiados detenidamente.

Se aprueba en general y en particular hasta el art 4º.

A mocion del Dr. Pizarro se resolvió postergar la consideracion del resto del proyecto hasta la sesion próxima, debiendo imprimirse en la órden del dia con todos los antecedentes y datos con que ha venido acompañado.

Se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA, recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América (133 San Martin).

VIA GALVESTON

En la Cámara francesa

PARIS, Julio 23—Esta mañana en la Cámara de Diputados francesa se tomaron en consideracion las correcciones propuestas á la ley anti-anárquica, pero despues de propuestas dichas correcciones, el Ministerio se negó á discutirlas particularmente. Los diputados radicales Goblet, [illegible]

[illegible], Pourquery, Deboisserin y otros [illegible] vehementemente contra la ac[titud] del Gobierno, pero sin encontrar apo[yo en] sus colegas.

Bombardeo de Corea

LONDRES, Julio 23—La Agencia Noticio[sa] de esta acaba de recibir un telegrama [anunciando] que algunas cañoneras japo[nesas] están bombardeando los puertos de [Corea].

La ley anti-anarquista—Pedido del Gabinete

PARIS, Julio 23—El primer Ministro Mr. [Cárlos] Dupuis, pidió hoy á la Cámara de [Diputados] que, como prueba de confianza [en] el Gobierno, la Cámara rechazara todas [las] correcciones propuestas á las leyes anti-anarquistas.

Parece seguro que la Cámara rechazará [esas] correcciones por una gran mayoría.

Del Perú

LIMA, Julio 23—Segun las noticias traí[das] por el vapor «Arequipa», procedente del [Norte], las autoridades de Pacasmayo y [Trujillo], han sido arrestadas por las mon[toneras], despues de reñidos combates.

No se tienen noticias de las Provincias del Centro.

—El plazo para el pago en oro de los de[rechos] ha sido prorogado hasta el 4 de Agosto.

La situacion comercial ha mejorado algo.

Precio de la plata

NUEVA YORK, Julio 23—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *Herald*, la plata en barras se cotiza á 28 1/16 peniques; su precio en esta es de 63 1/8 cents.

En Kassala

ROMA, Julio 23—Las autoridades mili[tares] creen que para mantener la posesion de Kassala se necesita una guarnicion permanente de dos mil hombres, hasta que los italianos sigan avanzando, pues Kassala quedaría continuamente expuesta á los ataques de los madhistas hasta que estos tengan Khartoum.

En opinion general en ésta, de que se ha[rá] necesaria una expedicion anglo-italiana contra Khartoum.

Supresion de «La Bomba»

ROMA, Julio 23—El señor Zoppini, director del diario anarquista *La Bomba* de Messina, ha sido condenado á 10 meses de prision y á 500 liras de multa.

El diario ha sido suprimido.

En Mindanao

PARIS, Julio 23—El corresponsal de Madrid del *Matin*, dice que el gobernador de las Islas Filipinas ha telegrafiado al Gobierno comunicándole haber tenido lugar en Mindanao un reñido combate entre las tropas españolas y los indígenas.

Los españoles fueron sorprendidos en su campamento, pero pudieron derrotar á los asaltantes. En la refriega quedaron muertos 14 españoles entre ellos un oficial, y 47 heridos. Los malayos dejaron 27 hombres muertos sobre el campo de batalla.

Expedicion militar china

YOKOHAMA, Julio 23—Doce mil hombres de tropa china han recibido órden de salir inmediatamente para Corea.

El Japon y los Estados-Unidos

WASHINGTON, Julio 23—El Japon ha recibido mal la manifestacion hecha por los Estados-Unidos de intervenir en la cuestion de Corea.

El Gobierno japonés no tiene intencion de retirar sus tropas de Corea.

Los Estados-Unidos no se ocuparán ya de esta cuestion, dejando que China y Japon arreglen por sí solas estas diferencias.

Preparativos bélicos

SHANGHAI, Julio 23—La noticia de la declaracion de guerra entre China y Japon es prematura.

La guerra no ha sido aún formalmente declarada, pero las hostilidades son inminentes.

12.000 hombres salieron el viérnes de Taku con una flotilla de cañoneras, se supone que se dirigen á Seoul con órden de trabar combate con los japoneses si estos se oponen á la ocupacion por parte de la China de un punto cualquiera de Corea.

Si la guerra se declara, el Gobierno de Pekin movilizará 12.000 hombres por cada provincia china y enviará la flota para atacar los puertos japoneses.

(*Agencia Havas.*)

M. Dupuy en la Cámara

PARIS, Julio 23—El presidente del Gabinete se ha presentado hoy en la Cámara para pedir el rechazo de las enmiendas á la ley anti-anárquica que la extrema izquierda [había] presentado, y la votacion del segundo artículo de la referida ley en la forma [convenida] ayer en el acuerdo celebrado entre el Ministerio y la comision de la Cámara.

M. Dupuy agregó, que considera esta votacion como una cuestion de confianza en el Gabinete; y que en el caso de ser rechazado el artículo en discusion, está decidido á presentar acto continuo la dimision colectiva del Ministerio que preside.

Esta declaracion, vivamente aplaudida por los moderados, provocó vivo tumulto en los bancos de la extrema izquierda. Los radicales protestaron contra la intervencion [directa] del Gobierno en las discusiones de la Cámara, calificándola de una presion [indebida] que la Cámara debe rechazar como incompatible con la dignidad parlamentaria.

La discusion continuará esta tarde.

China y Corea—Noticia prematura

LONDRES, Julio 23—Se ha recibido esta [mañana un] telegrama del representante británico en Pekin, anunciando que el Gobierno chino ha enviado diez mil hombres [de refuerzo] á Corea.

[El despacho] agrega, que las relaciones [entre la China] y el Japon, se presentan cada [vez más] tirantes, pero que sin embargo, [la noticia] publicada por varios diarios [de] que se ha declarado la guerra [entre las] dos naciones como un hecho [consumado], es por lo menos prematura.

Los terremotos en Turquía

CONSTANTINOPLA, Julio 23—De los [datos] recogidos hasta ahora, re[sulta que el número] de las víctimas causa[das por] los recientes terremotos en esta [ciudad y sus] alrededores, pasa de mil.

[La] Cámara de los Comunes

LONDRES, Julio 23—Los diarios [illegible] de la Cámara de los Comunes [illegible] todos los bills presentados [illegible] del día 28 de Agosto [illegible] sesiones. [illegible] Hacienda, sir Vernon [illegible] á la Cámara [illegible] oposicion que se [illegible] de ellos, es casi seguro que [illegible].

[illegible]

[illegible], Julio 23—En los círculos polí[ticos] [illegible]

cidido postergar la comparicion de Caserio Santo ante la Corte de Assisses del Ródano, hasta el 3 de Agosto próximo.

Se dice que es necesario practicar nuevas investigaciones.

El proceso de Caserio debia empezar el viérnes próximo 27.

La Cámara francesa y la ley contra [el] anarquismo

PARIS, Julio 23—La Cámara de Diputados en su sesion de esta tarde, ha resuelto, por gran mayoría y de acuerdo con el Gabinete, rechazar las enmiendas propuestas por los radicales y socialistas al artículo segundo del proyecto Guerin. Sin embargo, la Cámara no ha aprobado todavía el referido artículo. Ha decidido reservar su voto al respecto para otra sesion, con el objeto de dejar tiempo á sus miembros para estudiarlo detenidamente. La Cámara ha pasado á discutir el tercero. Los debates siguen muy vivos.

El cólera en Francia

AVIGNON, Julio 23—Un caso fatal de cólera ha sido denunciado á las autoridades de esta ciudad.

Se ignora todavía si se trata del cólera asiático. Se hará la autopsia del cadáver para comprobar la naturaleza de la enfermedad. Mientras tanto, se han adoptado grandes medidas precaucionales. La poblacion se halla vivamente alarmada.

Clausura del Parlamento italiano

ROMA, Julio 23—El Rey Humberto ha firmado hoy el decreto clausurando las sesiones del Parlamento.

No se ha fijado la fecha de su reapertura.

Bodas de plata del príncipe heredero de Dinamarca

LONDRES, Julio 23—El Czarewitch de Rusia, saldrá esta semana para Copenhague con el objeto de asistir allí á las bodas de plata del príncipe heredero de Dinamarca. El príncipe Cristian se casó el 28 de Julio de 1869 con la princesa Luisa de Suecia y Noruega. Se preparan en Copenhague grandes fiestas en honor de sus altezas.

Conferencia de navegacion europea

LA HAYA, Julio 23—Se ha reunido hoy aquí un congreso europeo de navegacion, convocado bajo los auspicios del Gobierno neerlandés.

Fallecimiento de un general aleman

BERLIN, Julio 23—Ha fallecido hoy en Wernigerode, el distinguido general del ejército aleman, de Dose.

Se le preparan grandes honores fúnebres.

Terremoto en Italia

ROMA, Julio 23—Acaba de recibirse un telegrama de Pontremoli (provincia de Massa Carrara), comunicando que esta tarde ha sido sentido allí un leve temblor de tierra.

Felizmente no se tienen noticias de desgracias personales, y los perjuicios materiales son tambien casi nulos.

La votacion del tercer artículo de la ley anti-anárquica en Francia

PARIS, Julio 23—A pesar de la viva oposicion hecha por la extrema izquierda, la Cámara de Diputados ha adoptado hoy, por una considerable mayoría el tercer artículo de la ley anti-anárquica, rechazando las enmiendas que en él han intentado introducir los diputados radicales y socialistas.

Medidas bélicas en China

LONDRES, Julio 23—Un telegrama recibido del ministro de la Gran Bretaña en Pekin, comunica que el gobierno chino está adoptando medidas para hacer imposible el acceso de la rada de Kossung, en la provincia de Kiangsu, sobre el Mar de China, á los buques extranjeros.

El decreto oficial anunciando este bloqueo, no será publicado sino despues de haber terminado los trabajos que el gobierno cree necesarios para hacer ineludible la clausura de aquel puerto.

Esta resolucion es considerada como una medida precaucional para el caso de una declaracion de guerra con el Japon.

Anarquistas incendiarios

TOLON, Julio 23—La policía de esta ciudad ha recibido en estos últimos dias, numerosas cartas anónimas en que se anunciaba que los anarquistas están decididos á no desmayar hasta haber reducido á cenizas todo el arsenal marítimo de Tolon, que ha sido ya tantas veces objeto de incendios criminales.

Conducida por varios indicios obtenidos, la policía hizo hoy un registro en las casas habitadas por los sectarios anarquistas mas conocidos de esta ciudad, procediendo en ellas á minuciosas pesquisas.

Se sabe que las autoridades están ahora sobre la verdadera pista del atentado preparado, aunque ellas guardan la mas estricta reserva sobre el resultado de las pesquisas practicadas.

Don Jaime despedido cortesmente de Francia

PARIS, Julio 23—El Gobierno francés, descontento con la propaganda que desde el territorio francés, don Jaime, el hijo primogénito de don Cárlos, vino haciendo contra el Gobierno de Alfonso XIII, ha avisado confidencialmente á este príncipe, que considera inoportuna su estadía demasiado prolongada y extensiva en la region de Irún en la frontera española, y que está decidido á no tolerar mas que el territorio francés le sirva de teatro para sus manejos abiertamente hostiles contra el Gobierno de una nacion amiga.

Don Cárlos, por su parte, informado de la decision adoptada por el Gobierno francés, ha inmediatamente telegrafiado á su hijo, ordenándole que se reuna con él en Gratz, donde el pretendiente á la corona de España reside actualmente.

(*De nuestros corresponsales*)

Noticias de Chile

SANTIAGO DE CHILE, Julio 23—El Congreso de Washington ha votado cinco mil dollars para representar á su país en la Exposicion de Minería de Santiago de Chile, enviando importantes muestras de minerales que el Gobierno de los Estados-Unidos colocó últimamente en la Exposicion de Chicago.

—El Senado aprobó el decreto del Ejecutivo que destituye al director general de ferrocarriles.

—La última lluvia se extendió sobre el centro y sur del país; ha salvado las siembras en las chacras, que las heladas y la seca amenazaba perderías.

—La escuadrilla de ejercicios, que se encuentra en Coquimbo, partirá al norte el 1º de Agosto, haciendo escala ocho dias en algunos puertos, con objeto de hacer ejercicios de evoluciones. La escuadrilla llegará hasta Arica y regresará á Valparaiso el 5 de Setiembre.

—La cordillera central se vé cubierta de nieve caida en el último temporal.

—El cambio á 12.

REPÚBLICA ORIENTAL

MONTEVIDEO, Julio 23—El ministro español celebró hoy una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, tratando de la cuestion del tasajo en España.

Segun tenemos entendido, ha confirmado la noticia, recibida telegráficamente de Madrid, comunicando que las gestiones iniciadas para la rebaja de los derechos de introduccion al tasajo del Uruguay en Cuba, van en buen camino y que concertóse el [illegible], por el cual se arregla la cuestion [illegible].

—En los círculos oficiales circula la noticia de que el general Juan José Diaz abandonará [illegible] la cartera de Guerra y Marina, pues será nombrado ministro plenipotenciario en Italia, Austria y Alemania.

—El Sr. Manuel Caballero fué reconocido en el carácter de vice-cónsul de los Estados-Unidos de Norte América, en la ciudad de [illegible].

—Anoche, por la noche, á causa del [illegible] la barca «Iby» [illegible]

[illegible]

«Uruguay», «Tetuan», «San Pol», «Phoenix», «República» y «Fulton».

El vapor «Emperor», durante la travesía encontró á los tripulantes del «Iby», que habiéndose refugiado en el ponton-faro del Banco Inglés, se dirigian en un bote para el puerto. Á dicha tripulacion la recogió el «Emperor» y con ella se dirigió al costado del «Iby», haciendo que volviese al buque abandonado, empezando desde aquel momento el salvamento, consiguiendo por fin esta mañana los vapores «Emperor», «Huracan» y el «Bolis», hacer zafar á la barca en peligro, remolcándola hasta el puerto, donde la dejaron fondeada.

—El mercado de fondos públicos y demás valores que se cotizan en la Bolsa, abrió flojo y desanimado.

En la 1ª rueda se cotizaron las cédulas série A, deuda interior y consolidada con precios en baja, manteniéndose las acciones del Banco Hipotecario entre 16 y 16.10 %.

Despues de hora se afirmaron algo mas los precios de la consolidada y cédulas série A para cerrar en la 2ª rueda oficial á 42.30 y 39.20 %, respectivamente.

—Salieron para esa «Helios», «Vénus» y «Bellaure».

De Diamante

DIAMANTE, Julio 23—Anoche tuvo lugar en nuestro Coliseo una funcion teatral y musical de aficionados, con éxito completo, á favor de nuestra biblioteca popular. Merecen aplausos por la iniciativa y direccion las familias del intendente García, Malmierca, Mayer, Dr. Malespina y muchas otras.

—Todavía queda mucho trigo para exportar alcanza hasta la fecha lo embarcado á cerca de 40 000 toneladas. Precios 6.20. Operaciones pocas.

Noticias jujeñas

JUJUY, Julio 23—Viajeros de la vecina República de Bolivia, de los departamentos del norte, se quejan y con razon del mal estado en que se encuentra el camino nacional.

El ingeniero de esta seccion, parece no se preocupa sériamente en el cumplimiento de sus deberes, y se cree que el Departamento de Obras Públicas no tenga conocimiento de no haberse ejecutado debidamente los trabajos, en la refaccion de dicho camino, el que debía haber estado viable en el mes de Abril, por ser el indispensable para el comercio del sud de Bolivia, y para los departamentos de la Quebrada y Puno. La Provincia no tendrá ningun movimiento comercial con el sud de Bolivia, que es el que hasta ahora le dá alguna vida, por no darle facilidad por la única via de comunicacion que existe.

Noticias catamarqueñas

CATAMARCA, Julio 23—Despues de largas discusiones y graves desgarramientos, el círculo oficial revocó la designacion antes hecha de candidatos para diputados y proclamó en tal carácter á los señores Adolfo Castellanos, doble cuñado del Gobernador, pues cada uno es casado con la hermana del otro, Gustavo Ferrary, primo hermano de Castellanos y del Gobernador, y Luis Herrera, sobrino del Gobernador y de Castellanos.

—El P. E. envió á las Cámaras un proyecto, creando bonos por 150 000 pesos para pagar la deuda atrasada de la Provincia.

—El fiscal doctor Igarzábal y los señores José María Figueroa y Milciades Echagüe, que no son letrados, han sido nombrados para redactar el Código de enjuiciamiento criminal y de policía.

—Espérase gran mortandad de hacienda en el este de la Provincia, por la seca y la langosta que ha talado los campos.

Tucuman

TUCUMAN, Julio 23—Sabese definitivamente que triunfó la lista de Mena, Avellaneda y Canton.

Conforme le anuncié el sábado, á la mayoría de los escrutadores radicales no se les comunicó la designacion hecha por la junta insaculadora, ni se dió aviso á esta durante todo el mes que mediaba entre la insaculacion y la eleccion, de no haberse encontrado sus domicilios.

El Gobernador, manifestó públicamente, que al unirse los partidos era largarle un reto y por consiguiente tenia que defenderse.

Noticias santafecinas

SANTA FE, Julio 23—La liga patriótica se instaló ayer en Rafaela, asistiendo al acto gran concurrencia.

—El Gobernador trata de implantar en esta el reglamento policial de Buenos Aires.

—Para mañana se postergó la asamblea en la que se prestará acuerdo al nombramiento del directorio del Banco Provincial.

—El intendente convocó á nueva inscripcion al municipio.

—El fiscal de Estado opina que no se reconozca como persona jurídica á la escuela protestante de San Carlos.

—Ventas de afrecho en actividad.

Noticias rosarinas

ROSARIO, Julio 23—Las gestiones políticas siguen en completa calma.

—Acentúase la disidencia del partido autonomista, con motivo de las elecciones de diputados y senadores provinciales.

Por el departamento General Lopez, preséntase al doctor Felipe Carreras para senador, sostenido por el club autonomista, mientras el constitucional presentará al señor Nicasio Vila.

—Sigue dando que hablar la cuestion de la reorganizacion de los tribunales de justicia. Se señalan varios magistrados para la cesantía, entre ellos los Dres. Villada y Cunio Antela.

—La funcion á beneficio de los emigrados políticos, dada en el teatro Cervantes, no ha podido ser mas espléndida. Desde ayer no habia una sola localidad vacante, vendiéndose éstas á crecidos extraordinarios.

—Pasó anoche por esta monseñor Aneiros, acompañado de todo su séquito y de los señores vice-gobernador y diputado provincial Llobet. En la estacion esperábanle muchas personas, entre ellas el jefe político é intendente municipal. El doctor Aneiros pronunció breves frases, continuando momentos despues su viaje á esa.

—Pocas fueron las operaciones, hoy, en plaza, fluctuando el precio del trigo de 6 á 6.10.

La «Liga Patriótica»

RAFAELA, Julio 23—Ante numerosa y selecta concurrencia que no bajaría de 300 personas, instalóse ayer en esta la Liga patriótica 30 de Julio.

Abrió el acto el doctor Cárlos J. Gomez, quien pronunció un brillante discurso; siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Eduardo Perez, quien fué estruendosamente aplaudido por los asistentes.

En seguida procedióse á la eleccion de la comision directiva, dando el siguiente resultado: presidente, Federico Maurer; vice, Alfredo Gava; secretario, Servando J. Patel; pro-secretario, Juan O. Gialdroni; tesorero, Jorge L. Coffel; vocales: Pedro I. Avanthay, José Avanthay, José Cretton, Manuel I. Pintos, Angel Roman y Gerardo Murchio.

Los distinguidos representantes de los comités de Santa Fé y Esperanza fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, y tanto á su llegada como á su salida fueron objeto de entusiastas demostraciones de simpatía.

La mayoría de los extranjeros acompañó á los argentinos á la patriótica fiesta de ayer.

BOLETIN DEL DIA

ACTUALIDAD

La cuestion del dia—Sin solucion

Por mas que guardan reserva en los centros oficiales respecto al alcance de la resolucion del P. E. de desconocer las facultades de la Cámara de Diputados para el nombramiento de la comision investigadora de la administracion del ejército y la Armada, algo puede colegirse de lo que pasa, aún deduciéndolo de esa misma reserva.

Dícese que el Ejecutivo solo pretende salvar la interpretacion que á su juicio debe darse al precepto constitucional, y que no es otra sino la de que la facultad de investigar todo lo concerniente á la administracion es privativa del Presidente, que con esto [illegible] el derecho de la Cámara para haber designado la comision, y [illegible]

[illegible]

por parte del Poder Ejecutivo de esa misma comision, compuesta de los mismos diputados y con idéntico objeto.

Deuda de la Provincia de Santa-Fé

El P. E. dictó ayer el decreto relativo al arreglo de la deuda de la Provincia de Santa-Fé, cuya parte dispositiva dice así:

«El Presidente de la República, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. Declárase comprendido en la parte correspondiente al crédito de la Caja de Conversion de pesos 3.642.857.16 oro contra el Banco Provincial de Santa-Fé, proveniente del importe de los pagarés dados por este en pago de la parte de los fondos públicos que garantizan su emision con la renta de iguales fondos públicos, comprados con oro efectivo, computada al 30 de Junio corriente, que asciende á pesos 2.639.778.62 oro.

Art. 2º Por el saldo de $ oro 1.003.082.53 á cargo del Banco y la suma de $ oro 83.546.94 que adeuda por impresion de billetes, ó sean $ oro 1.086.629.47, firmará pagarés á 1, 2, 3 y 4 años de plazo con interés de 4 1/2 % anual, á la órden de la Caja de Conversion y garantirá su pago con documentos de cartera á satisfaccion del directorio de esta con mas la garantía subsidiaria de la Provincia, acordada por acto expreso de sus poderes públicos sobre bienes de la Provincia.

Art. 3º El Gobierno Nacional se obliga á abonar á los señores Morton Rose y Cª por intermedio del ministro argentino en Londres y por cuenta del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sin que esto importe exteriorizar la deuda, semestralmente y en letras sobre Londres á 90 dias vista, sin interés, la suma de ps. oro 339.554.25 ó 5.04 por cada [illegible] importe de los intereses de los fondos públicos que garantizan la emision del Banco Provincial de Santa Fé y con destino al servicio de la renta y amortizacion de los empréstitos de la Provincia mencionada de 1883, 1884 y 1888 contraido con los señores Morton Rose y Cª.

Este servicio se hará por el término de 39 años (á contar del semestre que empieza á correr del 1º de Julio de 1894, que se pagará el 1º de Enero de 1895), plazo en que debe quedar extinguida la obligacion de la nacion por los fondos públicos de 4 1/2 % que quedan vinculados á este arreglo.

Art. 4º Al finalizar el plazo determinado en el artículo anterior, la emision del Banco Provincial de Santa Fe, de $ 15.071.300, pasará á cargo de la nacion, en compensacion de lo cual aquel establecimiento cede en propiedad á la nacion los fondos públicos que garantizan dicha emision, sin restriccion alguna, cualquiera que sea el precio á que se coticen, y sin que la Nacion quede obligada á devolver al Banco cantidad alguna si resultase exceso, en caso de que fueran vendidos para retirar la emision.

Art. 5º Si lo considerase conveniente, el Gobierno Nacional puede en cualquier tiempo retirar parte ó el todo de la emision del Banco Provincial de Santa Fe, sin que esto pueda dar lugar á reclamo alguno del Banco con respecto á los fondos públicos, ni altere las disposiciones anteriores.

Art. 6º Declárase que durante el plazo de 39 años á que se refiere el art. 3º, la Caja de Conversion podrá ejercer las facultades que le confiere las leyes vigentes, sin perjuicio de los arreglos que hiciere ó leyes que se dictaren con motivo del pago de las deudas de la Nacion, á las cuales quedaría sujeto el pago de dichos servicios.

Art. 7º Una vez ratificado por los acreedores de la Provincia de Santa Fé, el arreglo á que se refiere este decreto y aprobado por la Legislatura de esa misma Provincia, se metase á la aprobacion del H. Congreso á los efectos consiguientes.

Art. 8º Comuníquese, etc.—SAENZ PEÑA.—*J. A. Terry, Manuel Quintana, Luis María Campos, Eduardo Costa, José V. Zapata.*»

Aspiraciones presidenciales

En una comida que tuvo lugar hace pocos dias en casa del Presidente Saenz Peña, éste tuvo ocasion de manifestar, que dos eran, por ahora, los deseos que lo preocupaban como gobernante. Terminar la construccion del camino carretero á Chile y reunir en la capital en una fiesta pátria del año próximo, 50,000 guardias nacionales bien organizados, de toda la República.

Inscripcion municipal—Parroquia del Socorro

Desde la apertura del registro municipal, la comision empadronadora del Socorro, no se ha reunido una sola vez. Los contribuyentes de dicha parroquia se ven, pues, imposibilitados de inscribirse por dicha causa.

¿No sería llegado el caso de aplicar á los miembros de esa comision empadronadora las multas que determina la ley?

UNION CÍVICA RADICAL—*Comité de la capital*—El comité de la capital, en sesion de ayer, ha resuelto celebrar una procesion cívica, el primer domingo del mes de Agosto, en conmemoracion del aniversario de la revolucion del 26 de Julio.

Parroquia de San Telmo—La comision directiva de la Union Cívica Radical de esta parroquia invita á todos sus afiliados políticos á la asamblea extraordinaria que se efectuará el próximo miércoles 25 del corriente á las 8 p. m. en su local calle Defensa 1150 altos, con el objeto de nombrar su nueva comision directiva y recibir una delegacion del comité de la capital, presidida por su digno y patriota presidente Dr. Mariano N. Candioti.

Parroquia de San Cristóbal—Se cita á la Comision Directiva á una reunion que tendrá lugar hoy mártes 24 del corriente á las 7 y 1/2 p. m. en el local Pichincha 1243 á objeto de nombrar una comision que represente á la parroquia el 28 de Julio en conmemoracion al aniversario de las víctimas que cayeron defendiendo las libertades públicas.

Se recomienda puntual asistencia por tratar de llenar un deber cívico.—*Los Secretarios.*

JOSÉ J. PAZ

Penosa impresion ha causado en nuestra sociedad la repentina muerte del jóven José J. Paz. Las numerosas manifestaciones de condolencia que ha recibido la familia durante todo el dia de ayer, y durante la noche, así lo demuestran. Mañana nos será dado, recien, publicar la nómina completa de tantas personas á quienes la familia y este diario debe esa deferencia.

Olvidamos ayer, agregar á la noticia de la terrible desgracia, que los distinguidos facultativos Dres. Pirovano, Fidanza y Agote acudieron en los primeros momentos que siguieron al fatal accidente, así como el juez de instruccion, Dr. Constanzó, y el comisario de la seccion, señor Galeano, comprobando todos el hecho.

A ellos nuestro agradecimiento por las atenciones que dispensaron dentro de su deber, tanto como á los colegas de la prensa á quien ha inspirado el malogrado jóven los conceptos siguientes:

José J. Paz

Ha ocurrido esta madrugada, á la una, mas ó menos, un doloroso accidente.

El jóven José J. Paz se ocupaba en limpiar un revólver en su casa de la calle de Bolívar, entre Venezuela y Méjico. Inopinadamente y estando todavía cargada el arma, se escapó un tiro que le hirió mortalmente en el pecho.

Causará, sin duda, dolorosa impresion la noticia del fatal accidente de que ha sido anoche víctima el jóven José J. Paz.

Durante la tarde se le ha visto en la Guardia Nacional, en los ejercicios doctrinales, á la cabeza de la compañía que mandaba.

Era, el jóven Paz, una persona estimadísima por sus bellas prendas personales, por su carácter abierto y franco, y por sus maneras correctas y distinguidas. Hijo del diplomático argentino Dr. José C. Paz, había pasado los primeros años de su vida en París, educándose en los principales establecimientos de la gran capital europea.

Junto con su primo Alejandro había llegado de allí há poco tiempo con el objeto de hacerse cargo, entre ambos, de la direccion y administracion del diario LA PRENSA, propiedad de su señor padre.

El señor Paz, que se encuentra en Europa preparándose para venir á Buenos Aires, despues de haber desempeñado por largo tiempo el honroso puesto de Ministro de la República Argentina, habrá recibido á estas horas la fatal noticia.

La tremenda desgracia conmoverá seguramente á toda la sociedad bonaerense, porque pierde en el señor Paz un hombre jóven, lleno de esperanzas y de promesas para el futuro.

Enviamos á la afligida familia y al padre ausente la expresion de nuestro vivo sentimiento por esa pérdida tan prematura y tan inesperada.

(*La Nacion*).

José J. Paz

Un acontecimiento desgraciado, de aquellos que dejan amargo y doloroso impre-

---

JOSÉ JACOBO PAZ

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Julio de 1894

Su padre Dr. D. José C. Paz, (ausente); su madre, la señora Zelmira Diaz de Paz; sus hermanos, Ezequiel P. y Zelmira Paz; sus tios, tias, primos hermanos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones que asistan á la misa de cuerpo presente que se dirá hoy mártes 24 á las 12 del dia, en la Iglesia de San Ignacio, desde donde partirá el cortejo que acompañará sus restos mortales al Cementerio de la Recoleta. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitacion.

---

sion en la sociedad, ha llevado la consternacion y el espanto á una familia feliz hasta el instante de ocurrir el acontecimiento, bien ajena de la traidora asechanza que la eventualidad le tenia tendida.

El jóven José J. Paz, un muchacho que apenas había pisado los umbrales del mundo, cuyas puertas se le abrian de par en par para ofrecerle brillante perspectiva de un porvenir venturoso, ha sido víctima de su propio descuido.

Serian las 12 de la noche, cuando el jóven Paz que estaba en su casa limpiando un revólver, se le escapó un tiro cuya bala penetróle en el pecho, ocasionándole una muerte casi instantánea, pues momentos despues el desgraciado dejaba de existir.

La madre y familia toda de Paz estuvieron en la Ópera bien ajenos de sospechar el horrible accidente que en un instante fatal les privaría de una de las prendas mas caras á su corazon.

Al regresar al hogar felices y llenos de alegría, pues celebraban en la fecha el cumpleaños de la digna señora de Paz, oyeron la detonacion del arma y se encontraron en seguida con el doloroso espectáculo que se adivina.

El padre de la víctima se encuentra, como se sabe, en París, en donde largo tiempo ha ejercido la representacion de la República.

Como dejamos dicho, la sociedad mas distinguida de Buenos Aires, ha sido afectada por el fortuito acontecimiento, pues el jóven José J. Paz era objeto de generales simpatías por las nobles prendas de carácter que le adornaban y por el talento estudioso que le distinguía y que le auguraba un puesto brillante en el foro, para cuya profesion se preparaba en nuestra universidad, despues de haber hecho en Europa largos estudios que habian dispuesto su inteligencia para recibir mas provechosamente los de derecho.

Inútil creemos decir cuánto lamentamos la desgracia que aflige á la apreciada familia del señor Paz, cuyo profundísimo dolor comprendemos y respetamos.

Era el jóven Paz, segun lo atestiguan sus numerosos amigos, un gran corazon, ejemplo de lealtad y desprendimiento.

Paz para su tumba y consuelo para los suyos.

(*Tribuna.*)

Muerte del jóven José J. Paz

DOLOROSO SUCESO

Anoche, poco despues de las doce, ha sido víctima de un accidente irreparable el jóven José J. Paz, hijo del ex plenipotenciario argentino en Francia, y que poco tiempo ha llegara de París, donde había hecho sus estudios. Desarmando un revólver, escapó el tiro, hiriéndolo de muerte y sumiendo en la consternacion á sus deudos y amigos, que inmediatamente de saber lo ocurrido acudieron á presentar sus condolencias.

El jóven Paz contaba apenas veintitres años de edad, aunque por su constitucion física representara mucho mas. Se había distinguido como estudiante aventajado y debia terminar pronto su carrera en nuestra Universidad. Pertenecia al cuerpo de redaccion de LA PRENSA y debia hacerse cargo, en plazo mas ó menos próximo, de la direccion y administracion de ese diario, para cuyo puesto había sido señalado.

Muy estimado de cuantos le conocieron y trataron, afable y bondadoso, lleno de fina distincion, era igualmente apreciado en la sociedad como entre los que habian concebido tan fundadas esperanzas en él.

Su temprana muerte, es, por lo tanto, doblemente sentida.

Su padre ausente y preparándose para regresar á Buenos Aires, habrá recibido un golpe terrible con la fatal noticia.

Deseámosle resignacion, como á los demas miembros de la familia del malogrado jóven que desaparece en el momento mismo en que se disponía á entrar á la lucha activa de la vida.

(*El Argentino.*)

Verdaderamente abrumadora es la desgracia que aflige desde anoche á la familia del Dr. José C. Paz, ex-Ministro de la República en París.

Los colegas de la mañana han referido el horrible accidente que ha puesto término á la vida del jóven José J. Paz.

Examinando un revólver, á las 12 30 de la noche en su casa de la calle Bolívar, escapósele un tiro, cuyo proyectil fué á alojarse en su pecho causándole la muerte inmediata. Cuando las personas de la casa acudieron á la detonacion, el desdichado jóven yacía moribundo.

El fallecido era el hijo mayor del Dr. José C. Paz y contaba apenas veinticuatro años. Había venido recientemente de París, donde inició sus estudios científicos y literarios, preparándose para las tareas del periodismo, en el que formaba, desde su llegada, en la redaccion de LA PRENSA. Lleno de robustez física, de excelente carácter, de clara inteligencia, culto y afectuoso, en los pocos meses de residencia en Buenos Aires, tenia ya un extenso círculo de amigos que le estimaban vivamente y á quienes, sorprendiendo la cruel noticia que impresiona á los mas indiferentes, causará sincero dolor.

No cabe, en las rudas contingencias á que está sujeta la naturaleza humana, algo que haga desfallecer mas el espíritu que estos infortunios inesperados que tienen todo el carácter de la catástrofe. Por la tarde, el jóven Paz asistia, contento, animoso, feliz, á una fiesta de familia y unas horas despues todavía le veian sus compañeros en el mismo tranquilo y venturoso estado de ánimo. Á la una de la mañana, ocurria el fatal suceso que le privaba de la vida!

Los detalles del hecho, circulados esta mañana en todos nuestros centros, han tenido que conmover profundamente. La familia Paz, por sus parentescos y sus relaciones, está vinculada á lo mas antiguo y conocido de la sociedad de Buenos Aires.

Expresamos nuestros votos de condolencia sentida por esta terrible desgracia que la abruma.

(*El Diario.*)

El jóven José J. Paz

Limpiando un arma, escapósele un tiro que fué á hacer blanco en el pecho de este distinguido jóven, produciéndole una muerte instantánea. Este lamentable incidente ha llenado de luto á una familia apreciable en nuestra sociedad, produciendo la dolorosa impresion que el lector se puede imaginar.

El jóven Paz era hijo del ex-Ministro argentino en París, Dr. José C. Paz, propietario del diario LA PRENSA. Sus condiciones de carácter é intelectuales hacian presumir un hombre de provecho, circunstancia que hace mas sensible aún el hecho que lamentamos.

En París se había dedicado con preferencia al estudio de humanidades, y para su carrera había ingresado ya á nuestra Universidad; y tenia además un puesto distinguido en la redaccion de nuestro colega LA PRENSA.

Enviamos nuestro pésame á sus deudos, por tan sensible como inesperada pérdida.

(*La Voz de la Iglesia.*)

José J. Paz

Una desgracia horrible ha sucedido hoy á las 12 y 30 a. m. en casa del doctor José C. Paz.

Segun la noticia de LA PRENSA el jóven J. Paz, de 23 años, hijo del ex-Ministro argentino en París, estaba á esa hora ocupado en limpiar un revólver Smith-Wesson, saliendo inadvertidamente un tiro que hirió al jóven en el medio del pecho.

La muerte fué casi instantánea.

Paz había hecho vastos estudios en París y los completaba en la Universidad de esta.

Su muerte es sentida por todos.

(*Argentinisches Tageblatt.*)

Union Universitaria

La Comision Directiva de la Union Universitaria, reunida en sesion especial, ha resuelto asociarse al duelo producido por el sensible fallecimiento del malogrado jóven Paz, estudiante de la Facultad de Derecho.

Al efecto ha designado al Sr. Gustavo Zaldarriaga para que haga uso de la palabra en nombre de dicha asociacion y ha resuelto invitar á todos sus miembros á asistir al sepelio á las 12.

En la casa mortuoria

Cubrian hasta anoche el ataud, las coronas recibidas de los señores:

A. Levingston de Dorado, Dolores Arana de Demaría, Alejandro J. Paz, Elisa Gomez de Levingston, Elena G. de Calvo, Clemencia S. de Perez, «A José J. Paz, sus amigos de La Sociedad», Alejandro Roca, Rodolfo Palacios, Francisco Uriburu, Constancia Armesto, «A José J. Paz, sus compañeros de LA PRENSA», Cárlos Luro y señora, Julio A. Roca, José Fidel Lopez, Ezequiel P. Paz, Cárlos Lagos, Francisca Ocampo de Ocampo, Antonio Paraú Basualdo, Arturo Costa Alvarez, Cárlos Paz y señora Dolores Uriburu de Uriburu, Santiago y Rafael Alcorta, Leonora Martinez de Hoz y Matilde S. de Martinez de Hoz, Miguel Silva, Elcira F. Saavedra de Silva, Genoveva Diaz de Soler, Luisa Diaz, Eleodoro Lobos, Adolfo Dávila y Emilia Agote de Dávila.

Pésame

Se vió ayer en la casa de la familia del doctor Paz, á los siguientes señores:

Dr. Antonio V. Obligado, Dr. Cárlos Pellegrini, Ricardo Lezica, Sr. Vizconde de Farias, Cárlos A. Aldao, Nicolás A. Avellaneda, Dr. C. Carles, Juan Gualberto García (hijo), Manuel Carles, A. del Valle, R. Peró, Belisario Hueyo, Cárlos Calvo y Capdevila, Domingo H. Dávila, Sr. conde Bradelli, Domingo Murga, F. M. Larrazábal, Dr. R. Archambault, Félix Armesto, Manuel Gorostiaga, F. S. Livingston, Henrique Lezica, Antonio Alcorta, Horacio D. Harilaos, F. Fayolle, Manuel M. Dávila, Manuel Mendonça, Aquiles Salza, Pedro C. Diaz, Julio L. Gandara, Joaquin P. Dorado, Márcos F. Arredondo, Emilio F. Rosende (hijo), señor Ministro de Francia, H. Marchand, Cárlos M. Madero, Tomás Mendoza, Vicente Fidel Lopez, Julian Viola, Luis M. Somoza, Francisco Sansinena, Manuel Quintana, Tomás O'Gorman, Herberto R. Lopez, Alberto Fernandez Cueva, Pascual Gil, Arturo Canovi, Remigio F. Gonzalez Moreno, José F. Zavalia, Cárlos Gonzalez Moreno, Lino L. Lagos, Cárlos R. Gallardo, Eduardo F. Belaustegui, César Favier, Belisario Hueyo, Gral. Donovan, Cárlos Pellegrini, Belisario Hueyo (hijo), Alberto Hueyo, Cárlos Lavalle Cobo, Manuel A. Rodriguez, Juan Estrada, Miguel A. Rodriguez, Jorge Lavalle Cobo, Alberto de Gainza, Cecilio Ayarragaray, Diógenes de Urquiza, Manuel de Urquiza, Manuel A. Ocampo, Luis de Elizalde, Juan Castrelos Paz, José Antonio Ocantos (hijo), Gerónimo Zaldarriaga, Eduardo Wilde, Dr. Juan M. Argerich, Luis Belaustegui, Ramon Mendez, Baltasar Moreno, Enrique B. Moreno, Samuel Hale Pearson, Cárlos Brian, Márcos Riglos, José María de Achával, Juan Antonio Senillosa, Arturo Orzábal, Tomás Foley, Miguel E. Beccar, José Diaz Herrera, teniente 1º de infantería Armando M. Zavaleta, Cárlos A. Mallo, J. Amadeo Baldrich, Francisco Hallbach, Emilio G. de Rosende, A. Rodrigo Albert, Ameco Demaría, L. Mujica Farias, Rodolfo Palacio, Antonio Escamez, señor Mariño, Dr. Castaño, Dr. Cabred, Manuel Porcel de Peralta, Francisco Uriburu, Guillermo White, Domingo Frias, Ricardo Lavalle, Dr. Antonio Atienza, Adolfo L. Negrotto, C. Rodriguez Larreta, señor Cernadas, Pedro P. Lalanne, señor Ramirez Chain, A. Alcobendas, J. L. Cantilo, Exequiel Castilla, José Antonio Velar, Dr. Domingo Cabret, Joaquin Cueto, Bonifacio Lastra, Pedro Agote, Ernesto Bosch, Ricardo Seeber, Angel Estrada (hijo), Ernesto Bergara Bledina, Guillermo Rojo, Julian P. Viana, Manuel Ortiz Basualdo, Luis Ortiz Basualdo, Luis Agote, Augusto Marcó del Pont, P. Pascual Vidal.

Señoras

Se sirvieron expresar su condolencia, las siguientes señoras:

Madame de Saint Georges Armstrong, señora condesa Bradelli, Florencia de Lezica y Thompson, Carolina L. de Pellegrini, Margarita B. de Peró, Melchora B. de Ocampo, Josefa C. M. de Lobos, Josefa Aguirre de Vassilicos, Magdalena V. de Calvo, Amalia Molina de Daireaux, Elodia Beeche, Albertina Ocampo de Villar, Sara Ocampo, María Luisa Daireaux, Ernestina Cobo de Lavalle, señora C. O. de Cobo, Rosa Ocampo, señoras de Llavallol, María Cármen Sala, María Z. de Ocantos, Catalina Tomkinson de Solveira, Teodelina A. de Lezica, Celina Zaldarriaga, Ana A. de Ocantos, Guillermina O. de Wilde, María Teresa Quintana de Pearson, Angélica O. de Ocampo, María Luisa O. de Ocampo, Adelaida H. de Gonzalez Moreno, Aurelia S. de Gonzalez Moreno, Adela B. de Favier, María Adela Atucha de Gramajo, Margarita, Rosa é Inés Crisol, Luisa B. de Zaldarriaga, Adelina M. Argerich, Mercedes B. de Argerich, Elcira Justo de Belaustegui, Micaela Soler de Bedriñana, Elena G. de Calvo, Nieves Oromí de Riglós, Dolores Riglós de Achaval, Fanny Agrelo de Seeber, Benjamina Quintana de Orzábal, señora de Quintana, Agustina Luro de Sansinena, Deidonia R. de Quintana, Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, Saffo L. de Gallardo, Sra. de Somoza, Rosa Peró, Sra. de Livingston, M. Calvo de Perez, Sra. de Cueto, Sra. de Alcorta, Sra. de Oyuela, Sra. de Agote, Sra. de Kier, Sra. de Bernal, señorita de Zavalía, Sra. de Peña, Sra. de Cárdenas, Sra. de Dorado, Sra. de Bosch, Sra. de Roca, Sra. de Abella, Sra. de Alvear, Sra. de Oyuela, Sra. de Humandahl, Sra. de Molina Torres, Sra. de Harilaos, Ramona Aguirre de Ocampo, María Adela Acevedo, Julia Larrazábal de Acevedo, Sra. de Balcarce.

Anoche

Como durante el dia, la casa mortuoria se hallaba anoche hasta despues de las 12 llena de numerosos amigos de la familia Paz y del malogrado jóven José J. Paz.

NOTICIAS DE LA PLATA

RUMORES

LA INVESTIGACION AL BANCO DE LA PROVINCIA

TARIFAS DEL PUERTO LA PLATA

QUEMA DE CÉDULAS

RECTIFICACION DE LAS SECCIONES ELECTORALES

DERECHOS DE LA ESCRIBANÍA DE GOBIERNO

LA PUBLICACION DE EDICTOS

Otras noticias

Los rumores sobre probables movimientos subversivos del órden en la Provincia que durante varios dias ocuparon preferentemente la atencion pública y que se habian calmado por completo, tuvieron un recrudecimiento ayer, repercutiendo hasta en la Capital Federal, de donde con insistencia se preguntaba á La Plata, por teléfono, si la revolucion había estallado y cuál era su curso.

Aquí en La Plata y en muchos partidos de la campaña la alarma había cundido entre el pueblo, debido á un movimiento extraordinario de la policía. Una vez en el campo de los rumores, estos fueron muy lejos y momento hubo en que circuló la noticia de que en San Nicolás, Ramallo, Pergamino, etc., se había declarado la revolucion. Las policías de la campaña, de clase, se reconcentraban en las comisarías y en La Plata al Departamento.

En efecto, se había visto á los tercios de vigilantes de las comisarías de esta ciudad con los sargentos á la cabeza, dirigirse al Departamento. ¿Qué ocurria?

Nada que se pareciera á revolucion, sin embargo, sino el cumplimiento de una resolucion por la cual todos los agentes debian concurrir al depósito de Policía á recibir los capotes, recien confeccionados y distribuyéndolos así proporcionados al cuerpo de cada uno.

Esto había sido el orígen de los rumores, y no era para menos, dada la época incierta porque se atraviesa, sobre todo cuando se vió desembarcar en la estacion del ferrocarril al personal de la comisaría de Melchor Romero y la llegada de los de la Ensenada y los Hornos.

Suponemos que igual movimiento habrá habido en los partidos de campaña á que se alude.

Por lo demás, en el Departamento de Policía y en la casa de Gobierno, reinaba la mas completa calma.

Los señores Vallée y Pinedo miembros de la comision investigadora en el Banco de la Provincia, de la Cámara de Diputados, continuaron ayer trabajando en el desempeño de su cometido en la casa de esta ciudad. Han hecho abundante acopio de datos acerca de las operaciones del establecimiento y tenemos entendido que activan la investigacion para presentar cuanto antes su informe á la Cámara de que forman parte.

—En estos últimos dias se ha anunciado haberse descubierto en la sucursal de San Nicolás un desfalco por valor de cuatro millones de pesos. La noticia es infundada, dado que aquella sucursal nunca giró semejante suma.

Existen, sí, operaciones irregulares, pues en 1891, debido á mala administracion, segun informe del abogado del Banco doctor [illegible], se hicieron préstamos, mal acordados, por valor de cuatrocientos y tantos mil pesos. Los antecedentes de estas operaciones han sido pasados al juez del crimen, para seguir las acciones que correspondan.

Un personaje, que ha ocupado una elevada posicion en la administracion pública, ha dirigido una carta á los miembros de la comision investigadora en el Banco de la Provincia, del Senado, ofreciendo venir á esta capital á fin de proporcionar datos importantes sobre los asuntos relacionados con ese establecimiento. La comision no se ha ocupado aún de este ofrecimiento por no haber venido ayer á esta ciudad sino uno solo de sus miembros.

—El directorio del Banco de la Provincia está citado para reunirse hoy.

Ha sido pasado igualmente á la Legislatura por el P. E. un mensaje sobre los impuestos á cobrar en el puerto La Plata.

La Cámara de Senadores se reunirá hoy debiendo considerar en particular el proyecto poniendo en vigencia, en la Provincia, desde el 1º de Enero de 1895, el Código de Procedimientos en lo criminal y comercial que rige en la capital federal y territorios federales. En general se tratará el despacho de la comision de legislacion aconsejando la sancion del proyecto presentado por el doctor Matienzo, rectificando la distribucion de la representacion de la Provincia, y otro de la comision de hacienda sobre tierras públicas.

El despacho de la comision de legislacion está concebido en los siguientes términos:

«Al H. Senado. La comision de legislacion ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor senador Matienzo, para rectificar la distribucion de la representacion de la Provincia, hecha por la ley de 26 de Febrero de 1891, y ha comprobado que esa ley se basa en cálculos equivocados.

Segun el censo de 31 de Enero de 1890, cuyos resultados se consignan en el cuadro levantado por la oficina de estadística que se acompaña bajo el número 1, la primera seccion electoral tiene 108.414 habitantes, la segunda 108.683, la tercera 160.037, la cuarta 144.322, la quinta 118.521 y la sexta 127.574.

Debiendo dividirse estas cifras por 10.000 para determinar el número de diputados y por 20.000 para determinar el de senadores, solo por error ha podido la ley de 1891 adjudicar á la primera seccion siete senadores en vez de cinco, y trece diputados en vez de once, á la segunda trece diputados en vez de once, á la tercera seis senadores en vez de ocho y doce diputados en vez de diez y seis, á la cuarta trece diputados en vez de catorce y á la quinta doce diputados en vez de once.

Al hacer esta rectificacion, conviene modificar ligeramente la composicion de algunas secciones, á fin de que todas elijan un número de diputados doble del de senadores, ya que cada senador debe representar segun la Constitucion, doble cantidad de habitantes que cada diputado.

Es, ademas, oportuno incluir en la lista de los distritos electorales de cada seccion los que han sido creados con posterioridad á la ley de 1891.

Por estas razones, la comision tiene el honor de aconsejaros la aprobacion del proyecto de ley presentado por el señor senador Matienzo, con las modificaciones de detalle contenidas en el adjunto, y para mayor claridad acompaña bajo el número 2 un cuadro demostrativo de la poblacion de las secciones reformadas, segun los datos trasmitidos por la oficina de estadística. Dios guarde á V. H.—*M. J. Paunero.—J. N. Matienzo.*»

En una nueva declaracion prestada por Rufino Macías ó Gomez, uno de los autores del crimen de Tornquist, ha denunciado como cómplice en el hecho á un hermano de Umario, llamado Enrique, quien ha sido aprehendido por el sub-comisario de Bahía Blanca, señor Retamosa, así como tambien los individuos Alberto Lohier y Guillermo Artell, por creérseles cómplices en el asesinato.

Fijando el arancel de las escrituras que se hacen por la escribanía mayor de Gobierno, el P. E. ha pasado ayer á la Legislatura un mensaje, cuyo proyecto de ley es el siguiente:

«Art. 1º Incorpórase á las rentas generales de la Provincia el producido de la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 2º Deróganse las leyes vigentes que atribuyen al escribano de Gobierno la facultad de cobrar para sí los derechos que con arreglo á arancel le corresponden por los diferentes actos que autoriza en favor de los particulares.

Art. 3º En lo sucesivo, el escribano mayor de Gobierno cobrará esos derechos con sujecion estricta al siguiente arancel:

Por una escritura de cualquier naturaleza hasta el valor de ps. 5.000, 50 pesos, id de ps. 5.001 á ps. 10.000, 100 pesos; id de ps. 10.001 á ps. 20.000, 150 pesos; id de ps. 20.001 á ps. 50.000, 200 pesos; id de ps. 50.001 á ps. 100.000, 250 pesos; id de ps. 100.001 arriba, 300 pesos.

Por una escritura deliberacion ó cancelacion de hipoteca pesos 25. Por idem declaratoria, pesos 30. Por las de donacion, division de condominio y permuta se aplicará la escala con arreglo á la avaluacion para el pago de contribucion directa.

En el caso de permuta se abonarán los derechos sobre el bien que resulte valuado á mayor precio.

Los demás actos ó contratos que no tuviesen cantidad determinada ó no pudiese por ningun medio fijarse, pagarán un derecho de pesos 300; además se cobrará:

Por cada llana que ocupen las escrituras en el registro peso 1.

Por cada título que deba citarse peso 1.

Por cada expediente á que se haga referencia pesos 4.

Por cada foja de testimonio pesos 3.

Por cada anotacion marginal peso 1.

Por cada certificado que expida con referencia á contratar pesos 5.

Por cada foja de testimonio de actuaciones pesos 2.

Art. 4º El escribano de gobierno no autorizará ninguno de los actos á que se refiere el presente arancel, sin que el interesado satisfaga préviamente los derechos, cuyo pago se hará efectivo en un sello equivalente que este presentará.

Art. 5º Cuando se trate de escrituras públicas, los derechos que por ellas correspondan incluso los de las copias que se sacarán, se abonarán en un solo sello que será agregado al protocolo.

En los demás actos el impuesto se pagará agregando su importe al sello en que segun su naturaleza debe extenderse.

Art. 6º Toda duda que ocurra con motivo de la interpretacion de esta ley, será resuelta en única instancia por el Director General de Rentas, con audiencia del Asesor de Gobierno.—Cuando la resolucion que en tal caso se dicte obligue al pago de mayor suma que la de 300 pesos, se concederá recurso de apelacion para ante el Ministerio de Hacienda, dentro del perentorio término de cinco dias contados desde que la parte tuvo conocimiento de la resolucion.

Art. 7º Comuníquese, etc.—G. UDAONDO.—*Julian Balbín.*»

Han sido repartidos en un folleto, los discursos que pronunciaron los señores Dr. Juan Angel Martinez, sobre «Naturalizacion de los extranjeros en la República Argentina», y el del inspector general de escuelas, Sr. [illegible] «Levantemos la mujer», en la velada que tuvo lugar el 29 de Junio ppdo. en el Centro Industrial y Agrícola de esta ciudad.

En una solicitud del Sr. Ireneo Rebollo, pidiendo la renovacion del contrato para la publicacion del «Boletin Judicial», el asesor de gobierno Dr. Velar, se ha expedido con el siguiente informe que interesa á los litigantes:

«La Plata, Julio 23 de 1894.—Señor Ministro: Como lo hace notar la contaduría general en su precedente informe, la publicacion actual del «Boletin Judicial», deriva de la ley de 29 de Setiembre de 1888, que autorizó al P. E. para contratar con Ireneo Rebollo aquella publicacion. Era, pues, una concesion acordada al Sr. Rebollo, cuyo término de duracion se fijaba por cinco años en el inciso 1º del artículo primero de la ley citada. Por el artículo 2º, se disponia que los jueces y los tribunales de la Provincia designaran el «Boletin Judicial» como una de las dos publicaciones en que deben legalmente insertarse los edictos; y por el art. 3º quedaron derogados los artículos del código de procedimientos que se opusieran á la ley.

Tales, son señor Ministro, los antecedentes sobre la publicacion del Boletin Judicial. De ellos resulta que vencido el término de cinco años, fijado á la concesion del Sr. Rebollo, la publicacion actual del Boletin Judicial carece de una razon legal, y por lo tanto no debe continuar como publicacion obligatoria para los edictos. Resulta tambien, que derogados por el art. 3º de la citada ley los artículos del código de procedimientos civil y comercial, que facultaban á los señores jueces para designar las dos publicaciones en que deba legalmente insertarse los edictos, los litigantes tienen ahora amplia libertad para elegir una de ellas. Por estas consideraciones, es mi opinion que V. E. no debe acceder á lo solicitado.—*Julio Velar.*»

El juzgado federal ha fallado condenando á la Empresa del Ferrocarril del Oeste, en el juicio que por daños y perjuicios le seguia el Sr. Julian N. Martinez, por la ocupacion de unos terrenos de su propiedad en Barracas al Sud.

Con respecto á la sancion del proyecto sobre contribucion directa, el presidente del Centro Industrial ha dirigido al diputado Sicardi una carta, en que se profesan ideas para una ley que salve á los que no puedan pagar dentro del término de la nueva ley.

EN LOS TRIBUNALES

El Dr. Gonzalez Alem, en representacion de los Sres. Félix Botto, Juan Tronconi, Alfonso Tronconi, José Grosso, Andrés Cartaleni, Luis Bozzini, Antonio Ballvé, Bautista Salles y Antonio Moglia, abastecedores de esta plaza, se ha presentado ante el juez de lo civil en turno, entablando demanda contra la Municipalidad, por cobro de pesos é indemnizacion de daños y perjuicios que estiman en la suma de 254 666 pesos %.

La accion se funda, en que la Municipalidad les ha decomisado durante el año pasado, 3.670 cerdos, sin indemnizarles préviamente su valor.

En el escrito de demanda se sostiene que las ordenanzas que autorizan el decomiso, son ilegales, pues en materia de sustancias alimenticias nocivas á la salud, no tiene la Municipalidad otra prerogativa que la de prohibir su venta, de acuerdo con el inciso 6º de la ley orgánica, y que aún en el caso de estar facultada para decomisar, no podia haberlo hecho nunca, sin prévia indemnizacion, pues la inviolabilidad de la propiedad, está garantida por el artículo 17 de la Constitucion Nacional, y ademas el artículo 2.511 del Código Civil es terminante al respecto, y consagra el principio de que la indemnizacion comprende no solo el valor real de la cosa, sinó tambien el perjuicio que de su privacion resulte.

La suma reclamada la forman las siguientes partidas:

183.500, pesos importe de los animales decomisados.

71.166 pesos, importe de los perjuicios sufridos.

Total 254.666 pesos moneda nacional.

La demanda en que se solicita sea condenada la Municipalidad al pago de la suma mencionada, con mas sus intereses y costas, es solamente por los decomisos verificados el año anterior, ofreciéndose ampliarla por los que resulten de lo decomisado en el presente.

—Ante la Cámara de lo Civil prestó ayer el juramento de ley el nuevo Juez de Menores Dr. Pedro de Elizade. Hoy se hará cargo de su puesto.

—Una resolucion de interés para el comercio, acaba de dictar el Juez de Comercio Dr. Peyret.

Numerosos comerciantes se presentaban al juzgado solicitando moratorias, y el juez dictaba el correspondiente decreto, mandando suspender las ejecuciones, y nombrando dos principales acreedores para la revision del balance.

Las personas nombradas para informar respecto del balance acompañado al pedido de moratorias, en muchos casos no se presentaban ni siquiera á aceptar el cargo que se les habia conferido, y como tampoco concurria el solicitante de la moratoria, el asunto quedaba paralizado, lo mismo que las ejecuciones que se habian mandado suspender.

El asunto en este estado, aprovechaba grandemente al deudor, que sin tener moratoria, ni sus responsabilidades, se veia libre de sus acreedores, con perjuicio de estos.

En uno de estos casos, el doctor Peyret, procediendo de oficio, ha dictado un auto ordenando la prosecucion de las ejecuciones seguidas contra los comerciantes Sangrador y Alonso, hasta tanto se decida si se concede ó no la moratoria que solicitaron, en razon de no haber urgido estos para que los peritos nombrados aceptaran el cargo y verificaran los balances.

NOTICIAS MUNICIPALES

Renovaciones de los pavimentos—Pago de [illegible]—[illegible] nes á los [illegible] municipales—Cementerio de la Chacarita.

A fin de evitar por todos los medios posibles la constante destruccion de los adoquinados con motivo de las remociones frecuentes que hacen las empresas que con sus instalaciones ocupan el subsuelo de nuestras calles, la Intendencia Municipal dictó ayer la siguiente resolucion:

«1º Siempre que la Oficina de Obras Públicas dé permisos para abrir el pavimento, designará un recibo por cuadra para que vigile é informe si el trabajo de reconstruccion se ha hecho en las debidas condiciones.

2º A las empresas que dejaran en mal estado el pavimento, sin perjuicio de [illegible] penas establecidas se [illegible] vos permisos.

3º Las multas por infracciones á lo dispuesto sobre remocion de pavimentos no serán exoneradas [illegible] se hará trámite [illegible] sentido.

4º Comuníquese [illegible]

- Conviene [illegible] á los contribuyentes que el 31 del [illegible] improrogable [illegible] [illegible]

Vencido el [illegible] hará efectivo [illegible] con mas [illegible]

—El [illegible] á cuyo [illegible] za de 27 de [illegible] al siguiente [illegible]

[illegible]

y solicitar una ley de jubilaciones municipales que dé á estas el carácter que deben tener de renta vitalicia, abonada con rentas del Municipio para aquellos empleados que sean exentos del servicio por causa de ancianidad ó de imposibilidad física, despues de haberlo prestado al mismo Municipio durante un número de años determinado. Si el señor Intendente encuentra atendibles estas consideraciones, podria presentarlas al Concejo Deliberante, sin perjuicio de la vigencia de la ordenanza, por haber vencido el término para observarla—*L. Basavilbaso.*»

—Con motivo de las obras proyectadas en el cementerio de la Chacarita, de nivelacion, pavimentacion de calles interiores, construccion de una casa para la administracion del cementerio y de una capilla, plantacion de árboles, etc., el señor Juan Buschiazzo, concejal y miembro de la comision de paseos, presentará en breve un proyecto de ordenanza, reglamentando la construccion de sepulcros en aquella necrópolis.

Parece que la forma en que actualmente se llevan á cabo esas construcciones, no responden á la idea de la formacion de un gran Cementerio, destinado á ser el primero y el único de la capital.

La construccion de sepulcros, que se hace actualmente en forma de pequeños casuchos, dificultará, sino se reglamenta á tiempo, hasta la plantacion de árboles proyectada.

—Vecinos de las calles que circundan el gran tanque de las aguas corrientes, se quejan de la falta de alumbrado en esas cuadras. Aseguran que en las cuatro calles solo existe uno ó dos faroles, que son insuficientes á disipar las densas sombras de la noche.

Se quejan asimismo de la falta de higiene, especialmente en las cuadras á que dan los grandes portones del establecimiento mencionado, que han sido convertidos en orinales públicos.

Todo esto á merced de la oscuridad reinante.

EN EL CENTRO SARMIENTO

Se realizó el domingo la fiesta que este centro preparaba con motivo de la distribucion de premios á los mejores trabajos presentados al concurso que organizó.

Como el jurado no se expidiera hasta última hora, tuvo que variar el carácter de la fiesta, pues hubo que suprimir toda la segunda parte, llenándose cumplidamente el resto del programa.

En la parte literaria merecieron mencionarse el joven Arturo G. Isnardi que recitó con admirable naturalidad é intencion el hermoso monólogo de Cavestani *La noche antes*. La selecta y numerosa concurrencia que asistió al acto lo hizo objeto de una ovacion.

El discurso del Sr. Augusto Belin Sarmiento, fué interrumpido varias veces por nutridos aplausos que crecieron al terminar.

En la parte musical, el Sr. Marshall en el violoncillo, acompañado en el piano por el Sr. Ruiz, deleitó al auditorio, que insistentemente pidió *bis*, sin conseguirlo.

El señor Gorin en el oboe obtuvo muchos y merecidos aplausos, como asimismo Cospito y Scalezze en el mandolin y piano, que á instancias del público repitió la «Serenata d'antrefois», de Silvestre, y estos señores y del Cioppo en el trio de flauta, violin y piano.

La banda del asilo de huérfanos concurrió ejecutando correctamente buenos trozos.

Una vez que se expida el jurado, tendrá lugar la distribucion de premios.

INSTRUCCION PUBLICA

Instruccion militar—La comision encargada de proyectar la instruccion militar en los colegios de la República, se reune mañana en el rectorado del Colegio Nacional de la capital, para discutir y aprobar en definitiva el plan de estudios y programas redactados por el Dr. Leguizamon y capitan Prado, que deben elevarse oportunamente al Ministerio de Instruccion Pública.

GUERRA Y MARINA

En el salon de conferencias del regimiento 27º de artillería, en Roma, se leyó últimamente ante una numerosa concurrencia de jefes y oficiales del ejército italiano, el artículo que publicó LA PRENSA el 25 de Junio de 1893 sobre las cualidades de los fusiles Mannlicher y Mauser argentino, escrito por el Sr. Héctor C. Quesada.

La conferencia fué dada por el capitan del ejército italiano D. Vicente Lanzuolo, traductor del mencionado artículo.

El disertante fué aplaudido con frecuencia por los presentes.

El artículo del Sr. Quesada ha sido ademas publicado en folleto por pedido expreso de varios oficiales del ejército italiano.

Un ejemplar de ese folleto ha sido remitido al coronel Lino O. de Roa, ayudante general del Estado Mayor del Ejército.

Guardia Nacional—Aún no se ha tomado ninguna disposicion relativa á la revista de la Guardia Nacional activa de la Capital que, segun lo anunciamos ayer, tendrá lugar probablemente, el domingo próximo, último dia de reunion.

Los despachos de la oficialidad de los cuerpos estarán listos antes de finalizar la corriente semana y su entrega á los interesados tendrá lugar en la mayoría de los regimientos.

Se asegura que el Ministerio tiene intenciones de organizar una gran fiesta para la Guardia Nacional, con el objeto de bendecir solemnemente las banderas pertenecientes á cada uno de los diferentes cuerpos.

—Hoy serán conducidos á su última morada, los restos del alferéz de navío Alejandro S. Marquez fallecido ayer en el Instituto Frenopático.

El alferéz Marquez era un oficial de relevantes condiciones, y entre sus compañeros de armas, su muerte ha causado dolorosa impresion.

El Estado Mayor de Marina dictó una resolucion, mandando tributar al extinto, los honores que le corresponden con arreglo á la ordenanza.

CORONEL MARIANO PAUNERO

Ayer, á las 10 a. m. tuvo lugar en el Cementerio del Norte la inhumacion de los restos del coronel D. Mariano Paunero fallecido la noche del 21.

Los honores de ordenanza fueron tributados por el batallon 10 de infantería.

Asistieron al acto el Ministro de Guerra y Marina, general Campos, general Diaz, coroneles García, Morollo, Cárdenas, Vivot, Adalid, Fernandez, Teja, Santa Cruz, etc., muchos jefes y oficiales del ejército y de la armada y un número crecido de particulares.

DEPARTAMENTO DE HIGIENE

VARIAS NOTICIAS

El Departamento de Higiene ha ordenado al Conservatorio de Vacuna, que remita hoy [illegible] vacuna al Intendente Municipal de Paraguay á fin de combatir la viruela.

—El último parte elevado al Departamento por el inspector sanitario Dr. Obando, llegado en el vapor inglés «Nile», contiene los siguientes datos relativos al estado sanitario actual de la ciudad de Rio Janeiro:

«Desde el 1 hasta el 16 de Julio, las estadísticas oficiales han señalado un término medio de [illegible] defunciones diarias, de las cuales [illegible] fiebre amarilla tiene acceso pernicioso [illegible] beri-beri.

[illegible] fiebre amarilla [illegible]

[illegible]

pidiendo la concesion del título de médico-cirujano para el Dr. José Pereyra Guimarães, distinguido catedrático de la escuela de medicina de Rio Janeiro y miembro corresponsal de la Facultad de Cirujía de Paris.

El Departamento se funda, al hacer esta peticion, en la especial competencia del mencionado facultativo y en la situacion difícil porque este atraviesa.

EL CACIQUE NAMUNCURÁ

ANTE EL PRESIDENTE

Encuéntrase en esta capital, desde hace algunos dias, el cacique Namuncurá, uno de los antiguos reyes de la pampa argentina.

Tuvimos ocasion de hablar ayer con él, sirviéndonos de intérprete Antonio Cabreman, sobrino de Namuncurá, pues este último conoce poco el idioma castellano.

Con autorizacion, segun parece, del coronel Belisle, jefe del regimiento 3º de caballería, que hace el servicio de guarnicion en la línea militar fronteriza del Rio Negro, Namuncurá habia establecido una toldería en Chimay (Gobernacion del Rio Negro), donde vivia con su gente.

Pero hace poco tiempo, recibieron órden de abandonar esas tierras, por cuyo motivo se resolvió Namuncurá á trasladarse á esta capital para solicitar del Presidente de la República que se le permita vivir con los suyos en Chimay y se le confirme el título de propiedad de ese lugar.

El cacique iniciará hoy sus gestiones ante el Dr. Saenz Peña.

Ayer fué recibido por el Ministro de la Guerra, general Campos.

Acompañan á Namuncurá su hijo Juan Namuncurá y su sobrino el intérprete antes nombrado.

Su partida ha quedado reducida á 40 hombres, treinta de ellos ex soldados del ejército.

ASUNTOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA

OPERACION CASEY-DUGGAN

CARTA DEL DR. JUAREZ CELMAN

Señor Director de LA PRENSA.—Obligado por el epígrafe con que ha encabezado V. la aclaracion hecha hoy por el Sr. Casares (la que en nada rectifica las afirmaciones contenidas en mi carta anterior) le estimaré que, como complemento de ella, se sirva hacer público el siguiente detalle que, á mi juicio, ha omitido indebidamente dicho señor.

El viérnes 20 del corriente á las 6 p. m., se presentaron espontáneamente á mi domicilio, los Sres. Villanueva y Casares, y allí declaró el primero, enérgica y caballerescamente que *era absolutamente inexacto cuanto afirmaba el segundo, invocando el testimonio del Sr. Lanús*, y que toda mi participacion —como yo lo he afirmado, se habia reducido á consentir en que los depósitos, que tenia la Nacion en el Banco de la Provincia, no serian retirados en el término de tres meses, agregando que, ni conocia yo los detalles de la operacion Casey Duggan, ni pude entender que tales depósitos quedarian afectados á ella.

Por lo demás, debió encontrarse muy ofuscado el Sr. Casares, cuando aceptó como posible, que el Presidente de la República afectara dineros de la Nacion, sin autorizacion del Congreso, en garantía de una deuda particular, y mas ofuscado aún, cuando imaginó que semejante monstruosidad puede ser invocada como defensa de buena ley.

Saluda al señor Director

M. Juarez Celman

Buenos Aires, Julio 23 de 1894

CARTA DEL DR. BENITO VILLANUEVA

Buenos Aires, Julio 23 de 1894.—Señor Director de LA PRENSA.—La publicacion que en los diarios de hoy hace el Sr. Alberto Casares contiene aserciones y dibuja propósitos que conviene rectificar.

Se insiste en rodear la operacion Casey Duggan de circunstancias y antecedentes equivocados, que jamás existieron ni fueron exigidos ni invocados en otra oportunidad, que cuando ha empezado á ventilarse este asunto por la prensa.

No he podido persuadirme hasta ahora del propósito que se persigue en el anhelo de hacer aparecer los depósitos del Gobierno nacional en el Banco de la Provincia afectados como garantía de aquella operacion, por expresa manifestacion de funcionarios nacionales, pero cualquiera que sea ese propósito, no puedo ni debo prestarme á que el se consiga bajo la invocacion de mi nombre y poniendo en mis lábios palabras que no he pronunciado en circunstancia alguna.

Ni al señor Casares ni á persona alguna se le ocurrió al tiempo en que se realizó la operacion, exigir de ninguno de los miembros del Gobierno, promesa ni compromiso en el sentido que se pretende, y si hoy se invoca su concurrencia, es ciertamente olvidando que la especie pierde asidero con la sola consideracion de que el ex Gerente Casares no habia de incurrir en la inepcia de solicitar un acto que ninguna garantía prestaba al Banco, desde que, como es sabido, la afectacion de los dineros de la Nacion á deudas particulares no encuadra en las facultades del Presidente de la República. Hubiera sido esto verdaderamente inconcebible en un hombre de la competencia del Sr. Casares, colocado al frente de una institucion como el Banco de la Provincia, establecimiento completamente autónomo y extraño, por lo mismo, á la influencia de los Presidentes.

La ausencia, pues, de esta exigencia inútil de parte del Banco, desaloja hasta la posibilidad de la concesion y promesa tan insistentemente invocada.

La tarjeta del Ministro de Hacienda publicada antes de ahora, expresa lo único que se pidió y se obtuvo del Gobierno, y la única exigencia del señor Casares, cuya trasmision al Presidente me encargó, consistió en que esa tarjeta fuera sustituida por una nota oficial, en la cual se expresara que no se retiraria el depósito durante los 90 dias de la aceptacion de los giros del Banco Uruguayo.

Es esto mismo lo que he manifestado constantemente al señor Casares, cada vez que este me ha conversado del asunto, como no es otra cosa lo que resulta de las cartas cambiadas entre ambos el dia 20 del presente mes, cuya publicacion no puedo explicarme porqué se ha omitido reemplazándola con los recuerdos del Sr. Lanús, no obstante la notoria debilidad de memoria de este señor, revelada en la primera parte de su carta-contestacion.

Ya que el Sr. Casares, guardando mis manifestaciones escritas que retiene en su poder despues de haberlas solicitado para aclarar el recuerdo de la emergencia, ha considerado puesto en razon citar el testimonio de oidas, no ha debido incurrir en la omision de pedir á otras personas, que tambien han presenciado nuestras entrevistas, manifestaran cuál fué el resultado de estas y la actitud que guardé en ellas.

Estos documentos respecto de algunas entrevistas, con declaracion escrita de quienes las presencian, que publicaré cuando sea oportuno hacerlo. A la par de esos testimonios vendrán otros si es necesario, que han de descorrer el velo con que se pretende cubrir el verdadero móvil á que obedece la agitacion de este asunto por el Banco.

El Sr. Lanús incurre en un error atribuyéndome haber confirmado la exposicion del Sr. Casares sobre la afectacion de los depósitos, pues ni esto ni cosa semejante dije, siendo las únicas palabras que pronuncié en la entrevista, de franca y enérgica protesta contra el antipático proceder de dicho señor, consistente en un desborde de improperios contra personas ausentes á las que profeso estimacion y con las cuales me ligan vínculos de una sincera amistad.

Dados estos antecedentes, desautorizo perentoriamente la afirmacion del Sr. Lanús en su carta publicada en la fecha.

Desprendése de varios pasajes de la publicacion del señor Casares, que el consejo pronunció resolucion conociendo de la operacion aludida; y como he aseverado antes que no hubo tal pronunciamiento, parece [illegible] que se quiere desautorizar aquella [illegible].

Esto me obliga á volver sobre este punto, para reiterar lo que he afirmado ante el público: no hubo tal resolucion, y lo que es mas, ni se celebró sesion para considerar [illegible], si bien esto no excluye el conocimiento que todos los consejeros teníamos de [illegible], justo es decirlo, tan persuadido [illegible] Casares de sus facultades [illegible] el negocio, tan penetrado de [illegible] operacion de cambios y tan [illegible] favorables para el Banco, [illegible] el desenvolvimiento de ella el [illegible] de todos los [illegible] del Banco.

[illegible] que el [illegible] del acuerdo y [illegible] que lo votó, porque hay en- [illegible]

entre una sancion pública y colectiva, única legal, y una privada y personal: que entre un voto y un parecer ú opinion.

Si el Sr. Casares insiste en que tuvo lugar la reunion y resolucion del directorio, surje para mí el derecho de preguntarle: ¿dónde está el acta de la sesion? ¿No se labró entónces? ¿Ha desaparecido despues?

En el primer caso, no solo resultaria el grave cargo de negligencia contra el señor Casares, sino que apareceria la operacion rodeada de los signos de clandestinidad, y en el segundo, ¿sobre quien pesaria la responsabilidad de la desaparicion?

Toca al actual directorio averiguarlo y pronunciarse.

Saluda al señor Director muy atentamente.

Benito Villanueva.

CARTA DEL SR. SIXTO J. QUESADA

Señor Director de LA PRENSA. El último párrafo de la exposicion del señor Casares publicado ayer, me obliga á hacer las aclaraciones siguientes, pues parece que dicho señor creyese, en la parte que á mí se refiere, que deseo exhibirme por puro gusto y para perjudicarlo en el desgraciado asunto que ha motivado mi intervencion [illegible].

Esta intervencion debo explicarla. Fuí solicitado en mi carácter de contador público para que estudiara é informase sobre [illegible] y habiendo yo manifestado que aceptaria el cargo si se me [illegible] el directorio, por sentimiento [illegible] el que me lo [illegible].

[illegible]

[illegible]

Respecto á la existencia en papel, solo tenia diez millones y medio para responder á 88 700 000 $, y entre estos habia 8 300 000 pesos de los Bancos que podian retirarse en cualquier momento.

La tan difícil situacion, el Banco no estaba, como lo digo en el informe, en situacion de comprometerse á desembolsar tan enorme suma.

Respecto á la deuda de Casey, dice el Sr. Casares:

«El saldo deudor del Sr. Casey al Banco cuando esta operacion se realizó, era de 95 000 $ m. legal como procedente de descuento, teniendo derecho por la Carta Orgánica hasta la cantidad de 150 000 $. Los 269 551 79 $ oro, proceden de un giro á plazo.»

En este otro punto, el señor Casares hace tambien una gran confusion. La deuda de Casey por los 269 551 79 $ oro, estaba representada por una letra aceptada por el, y no tenia que hacer nada con los cambios, puesto que los cambios vendidos por el Banco á Casey, valor de 100 000 $ á plazo, cuyo importe ascendia á 515 039 $ oro y por el cual firmó una letra á 30 dias, no la habia podido pagar íntegra á su vencimiento y habia firmado una nueva letra por el saldo, 269 551 $ oro. Es decir, Casey tenia una deuda de 95.000 $ papel y 269.551 $ oro, por letras firmadas por él, cuando hizo la operacion, y el crédito que el Banco podia acordar á una sola firma solo ascendia á 150 000 $.

No obstante este exceso y ademas de la enorme suma garantida por el aval, el Banco pagó por cuenta de la sola firma de Casey y sin ninguna otra clase de garantía, 150.000 $ oro, que los debe hasta la fecha.

No son, pues, infundadas las afirmaciones del contador ad-hoc.

Respecto á cambios comprados á Casey, en giros sobre Bell (198 449 pesos oro) no los tomé en cuenta en mi informe para hacer el cargo, porque las letras no habian vencido y no se sabia aún que Bell era persona sin ninguna clase de responsabilidad.

En cuanto á la afirmacion que continua haciendo el Sr. Casares de que la operacion no fué de crédito sinó de giros, no es necesario contestarla, pues no aduce ninguna nueva razon, y por tanto no debo entrar en mayores explicaciones pues en mi informe queda bien probado que fué una operacion de préstamo garantida, en parte, por el aval, y que no estaba autorizada por la carta orgánica y ni por el reglamento general del Banco.

Lamento tener que entrar en esta clase de explicaciones, pero se me obliga y debo responder con las aclaraciones que dejo estampadas.

Saludo al señor Director

Sixto J. Quesada.

Buenos Aires, Julio 20 de 1894—Sr. Dr. D. Benito Villanueva—Presente—Mi estimado amigo: Te ruego decirme al pié de la presente, cuáles son tus recuerdos, respecto á tu intervencion en la operacion de los giros del Banco Uruguayo con el Banco de la Provincia.

Tu afectísimo.—*Alberto Casares.*

Nota—El texto de la carta que precede no es literal, porque no conservo el original en mi poder, pero si es exacto el texto de la carta que sigue, de la cual conservo el borrador:

Buenos Aires, Julio 20 de 1894—Sr. D. Alberto Casares—Presente—Estimado amigo. Segun mis recuerdos, la dificultad principal que oponia el Banco de la Provincia para aceptar los giros del Banco Uruguayo, consistia en no creer prudente disponer en ese momento de fondos que podrian ser necesarios para sus operaciones diarias.

Fué, con ese motivo, que no obstante tener ya el aval de Duggan y Casey que garantia ámpliamente la aceptacion del Banco, se convino con el Ministro de Hacienda, en entrevista que tuvó lugar en tu casa, la promesa de no retirar el depósito del Gobierno nacional para facilitar al Banco la operacion.

Algunas horas mas tarde, recibistes la tarjeta del Ministro, que ha sido publicada, y no encontrándose satisfactoria la forma ni su contenido, fuí yo á ver al Presidente de la República.

El Dr. Juarez, probablemente no recuerda, segun su carta pública, este detalle y la contestacion que me dió, manifestando: que debia hacer una nota al Banco y que no habia inconveniente en expresar en ella que no se retiraria ese depósito para facilitar la aceptacion de los giros del Banco Uruguayo.

De ninguna manera entendí yo, ni lo expresó el doctor Juarez, quien no conocia la operacion en sus detalles, que su promesa importaba afectar, en manera alguna, esos fondos del Gobierno á la operacion misma, en defecto de pago del Banco Uruguayo, de Casey ó Duggan.

Me agregó mas, que dada la conducta que habia observado él con el Banco de la Provincia, no habia razon para abrigar temor alguno de que el Gobierno pudiera retirar ese depósito, en momentos en que pudiera ocasionar un perjuicio al Banco.

En cuanto á lo que á tí se refiere, creo inútil manifestarte que no solo contribuí á que la operacion se realizara, porque lo creí entonces y lo sostengo hoy, que se hizo tomando todas las garantías necesarias para que el Banco no sufriera perjuicios, que en ningun caso podrian imputarse á la administracion, sinó á hechos y desastres posteriores, como queda plenamente comprobado en la exposicion que has publicado con fecha 19 del corriente.

Tuyo afmo.

Benito Villanueva.

LA EXPOSICION CANINA

Interesante resultó en su primer dia, el acto de la exposicion de perros ofrecida en la casa de los señores Colfet y Llambí por el «River Plate Kennel Club».

A las 10 a. m. quedó abierta la exposicion al público distinguiéndose selecta concurrencia de la colectividad inglesa.

Poco despues el jurado, compuesto de los señores [illegible] Dr. Wavth, Duncan, Wipperling y French se constituyó en sesion.

Los ejemplares en exposicion han aumentado notablemente y los 144 perros en exhibicion, [illegible] por expositores [illegible].

A las [illegible] exposicion se clausuró [illegible] para abrirse hoy á igual hora.

PRESUPUESTO PARA 1895

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

LEYES DE IMPUESTOS

[illegible]

Exponen luego el mensaje por qué se ha sido posible terminar un proyecto de ley [illegible] para organizar bien los servicios hubiera que aumentar considerablemente los gastos [illegible] base lo existente, se crearia una situacion legal [illegible] sus defectos orgánicos. [illegible] de los gastos proyectados y su comparacion en cada departamento, el mensaje se explica así:

«El monto de las erogaciones proyectadas para 1895 en el servicio de la deuda interna y externa y en las necesidades de la administracion, asciende á 61 777 574 64 pesos de curso legal y 18 418 300 pesos con 50 centavos oro, monto que comparado con el de los desembolsos que autoriza el presupuesto vigente 66 033 280 pesos con 16 centavos de curso legal y 18 848 459 pesos con 4 centavos oro arroja una economía de 4.255 705 pesos papel y 470.158 pesos oro.

«En realidad, esta economía es mucho mas considerable de la que expresan los guarismos consignados, porque, como V. H. lo verá muy pronto en el proyecto de presupuesto para 1895 se incluyen muchos nuevos é importantes servicios que no figuran en el presupuesto vigente.

«La comparacion de los gastos proyectados en cada departamento para 1895, con los que autoriza en los mismos el presupuesto en ejercicio, arroja el siguiente resultado:

DEPARTAMENTOS	Presupuesto de 1894 $ curso legal	Presupuesto de 1894 $ oro	Presupuesto de 1895 $ curso legal	Presupuesto de 1895 $ oro	Mas +, menos — en 1895 $ curso legal	Mas +, menos — en 1895 $ oro
Congreso	1 987 533 96	—	1 969 316 24	—	—	—
Interior	21 [illegible] 24	2 400 000 00	18 670 373 72	2 644 800 00	— 2.418.617.52	+ 244.800.00
Relaciones Exteriores	813 472 00	281 880 00	733.944 00	159 960.00	— 79.528.00	— 121.920.00
Hacienda	7 [illegible] 821 04	16 208 579.04	7 343 168 90	15.613 540 50	+ 338.348.70	— 593.039.04
Justicia, Culto é Ins. Pública	11 117 121 40		10 267.291 00	—	— 849.830.40	—
Guerra	15 790 109 58	—	14 623 136 96	—	— 1 106.972.60	—
Marina	8 291 200 96	—	8 170.643 12	—	— 120.577.84	—
Totales	66 033 280 16	18 848 459 04	61 777 574.64	18 418 300.50	—	—

«En el Departamento de Relaciones Exteriores van incluidos, para los efectos de la comparacion, los presupuestos de la oficina de Tierras y Colonias y Comisaría General de Inmigracion, que han pasado á depender del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

«El presupuesto correspondiente al departamento del Interior consigna una importante economía de 2.418.647.52 pesos de curso legal.

«En el prespuesto de este mismo departamento, se mantiene la partida de 2.400.000 pesos oro que figura en el presupuesto vigente para la prosecucion de las importantes obras que se ejecutan en el puerto de la capital.

«En su anhelo por introducir en el presupuesto mayores economías, el P. E. se preocupó de investigar si no seria posible reducir á una menor cantidad el importe anual de las obras que se ejecutan en el puerto, ya que la paralizacion total de las mismas irrogaria perjuicios mas considerables que la economía á obtenerse.

«Pero, despues de un detenido estudio de esta materia; despues de haber examinado el rendimiento actual del puerto en relacion con los capitales invertidos en la construccion del mismo, y de calcular el que es susceptible de producir una vez terminado, el Poder Ejecutivo llegó á convencerse de que los bien entendidos intereses nacionales aconsejan la pronta conclusion de las obras referidas, no solo para que la nacion obtenga todos los resultados rentísticos enumerados, sino tambien para que se recojan en mayor escala los beneficios indirectos que el nuevo puerto ofrece á la navegacion y á las operaciones comerciales.

Además, no debe perderse de vista que el Estado posee en el puerto de la capital una vasta zona de tierra, cuya valorizacion que es ya importante, irá aumentando á medida que se acerquen á su fin las obras en ejecucion, y que es conveniente pensar, desde ahora, en la enajenacion de esas tierras, cuyo producto íntegro podria ser dedicado á la valorizacion de nuestra moneda circulante.

«En vista de estas consideraciones, el Poder Ejecutivo ha creido que las verdaderas conveniencias públicas aconsejan la terminacion de las obras del puerto de la capital, buscando tambien salvar toda responsabilidad en lo futuro, y para el caso de que el estancamiento actual de las aguas, por no estar en comunicacion con los canales, fuera causa de enfermedades contagiosas [illegible] con justicia á esta [illegible].

«El proyecto de presupuesto para el departamento de Relaciones Exteriores representa sobre el vigente una economía de 79 528 pesos papel y 121 920 pesos oro, [illegible] como ya se ha dicho, y para [illegible] de la comparacion, la oficina de [illegible] y la comisaría general de inmigracion que hoy dependen de otro Ministerio.

«La base principal de las economías apuntadas, consiste en la supresion que el proyecto contiene de las legaciones en Pará y Suiza, en Austria Hungría y Rusia y en España y Portugal y ademas, en [illegible] por encargados de negocios, de las legaciones que la República costea actualmente en las Repúblicas de Bolivia, Perú y Paraguay.

«Se suprime ademas en el mismo departamento el [illegible] inspector de consulados que figura en el presupuesto vigente con una dotacion de 400 pesos oro.

«El proyecto de presupuesto del Departamento de Hacienda sube, en la parte relativa a la administracion, á 3 [illegible] pesos [illegible] á los gastos [illegible] 4 [illegible] de curso legal.

«[illegible]

[illegible] que se han dado [illegible] total de 15 613 540 pesos oro y 7 343 168 pesos de curso legal.

«[illegible] en la ley de presupuesto vigente [illegible] 7 004 421 pesos [illegible] de 338 348 70 pesos [illegible] y una disminucion de 593 039 pesos en la cuenta oro.

«[illegible] la deuda pública de este presupuesto conviene tener en cuenta algunas [illegible] reformas que propone el Poder Ejecutivo.

«Desde luego [illegible] cantidad que se consigna para el servicio de los empréstitos que entrarán en el nuevo arreglo [illegible] que corresponde á [illegible] de 1 566 000 [illegible] 7 307 600 $ [illegible] que el Gobierno se compromete á abonar [illegible] de 7 872 730 66 $ oro.

«La diferencia de 14 860 34 $ oro proviene de que, habiéndose demorado algo la [illegible] de dicho arreglo, hubo necesidad de seguir en efectivo los vencimientos de los diferentes empréstitos y esto determinó la reduccion, en una parte proporcional, á los títulos que se amortizaban del monto de las deudas que entraban en el mencionado convenio.

«En el lugar correspondiente se ha suprimido las partidas asignadas para el servicio de los títulos de 4 1/2 % oro, que pertenecieron á los bancos de las provincias de Salta, Santiago y Rioja.

«Consecuente con el programa que se ha trazado y que está firmemente dispuesto á cumplir, cual es el de disminuir paulatinamente la actual circulacion fiduciaria inconvertible de la República, como uno de los tantos medios para obtener la valorizacion de la misma, el Poder Ejecutivo propone que la renta de los fondos públicos del 4 1/2 % oro, que pertenecieron primitivamente á la Provincia de Buenos Aires y á la de Córdoba, es decir, 1.874.485 $ oro, se aplique íntegramente al retiro de la emision bancaria.

«La expresada cantidad de 1.874 485 $ oro convertida en pesos de curso legal, al tipo de 350 % hace una suma de 6 560 698 $, y si á ella se agrega la misma que en el año actual se ha dedicado, como parte de las utilidades del Banco de la Nacion, al mismo fin, es decir, 2.000.000 de pesos, se verá que el Poder Ejecutivo destina una cantidad de 8 560 698 pesos de emision fiduciaria para ser destruida durante el año 1895.

«El monto de los gastos proyectados para las tres ramas en que se divide el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, asciende para 1895, á 10 267.291 pesos de curso legal, suma que importa una economía, sobre el presupuesto vigente, que llega á 11.117.121 pesos, de 849.830 pesos.

«El presupuesto correspondiente al Departamento de la Guerra, asciende á 14 623 136 pesos, y como el del año actual monta á 15 790 109 pesos resulta una economía de 1 106 972 pesos.

«Esta economía proviene casi exclusivamente de las disminuciones que han sufrido los incisos correspondientes al rancho del ejército, á las líneas militares de frontera, á los jefes y oficiales generales, á la plana mayor activa, á la plana mayor de reserva y al vestuario, y se ha llevado á cabo sin perjudicar el servicio público, y á pesar tambien de haberse mejorado otras partidas del mismo presupuesto.

«En cuanto al proyecto de presupuesto para el Departamento de Marina, él autoriza una erogacion de 8 170.643.12 pesos, ó sea, 120.557 84 pesos menos que el presupuesto vigente, que asciende á 8.291.200 pesos.

«El desembolso mas importante de este presupuesto, es el que origina el sostenimiento de los valiosos buques que constituyen la armada de la República.

«No se puede dejar abandonados, ni siquiera por periodos relativamente cortos, los órganos complicados del buque moderno, so pena de ver oxidarse, corroerse y perderse las minuciosas piezas de sus máquinas motoras y auxiliares.

«No obstante, el Poder Ejecutivo proyecta el desarme de aquellos buques, que por su maquinaria menos pueden prestarse al deterioro, como ser las cuatro bombarderas pequeñas y los acorazados «Plata» y «Andes», que actualmente están en reparacion; y el medio desarme del «25 de Mayo», «Libertad», «La Argentina», «Maipú», «Espora» y toda la division de torpedos con excepcion del «Pátria», quedando con armamento reducido el «Almirante Brown», «9 de Julio» é «Independencia».

«El mismo presupuesto del departamento de Marina contiene, como supresion importante, la que se refiere á algunas subprefecturas de los rios Uruguay y Paraná, cuyas funciones, que son escasas, van á ser desempeñadas por los resguardos ó colecturías de rentas nacionales, como ya ha sucedido en San Pedro, Reconquista y otras localidades.»

Hé aquí lo mas importante que contiene el mensaje respecto de las modificaciones que han sufrido los proyectos de impuestos para 1895:

LEY DE PAPEL SELLADO

«El proyecto de ley de impuesto de papel sellado, como todos los demás con arreglo á los cuales se recaudan las rentas de la Nacion, ha sido objeto de un detenido estudio encomendado á personas competentes, á fin de fijar con equidad el impuesto y de aclarar las disposiciones reglamentarias, de manera que no sean posibles los conflictos de interpretacion.

«Las reformas proyectadas, son, unas, de forma, y, otras, de fondo.

«Entre las primeras, pueden comprenderse todas las relativas á la estructura de la ley: en ella no habia órden ni método, las disposiciones referentes á las casas de comercio estaban mezcladas con las actuaciones judiciales, las disposiciones penales con las generales, la aplicacion de la escala de valores ó tasa legal, con los contratos de cambio y otras obligaciones, etc. El proyecto divide toda la ley en capítulos apropiados á la materia de que tratan.

Entre las segundas, puede incluirse el restablecimiento que se propone, de la escala de valores, que fué suprimida en la ley vigente; restablecimiento que se considera conveniente en vista de que la tasa del uno por mil que reemplazó á aquella, si bien parece mas equitativa, presenta muchos inconvenientes en su aplicacion práctica.

«Por la ley vigente, es indispensable el uso de estampillas en las obligaciones y contratos á mas de los sellos, cuando la cantidad ó valor del acto contiene fracciones de diez y de cien pesos; y es fácil darse cuenta de los inconvenientes que este sistema trae consigo, aparte de que es engorroso completar el sello con estampillas, que fácilmente se desprenden del papel con las variaciones atmosféricas ó el roce contínuo.

«Hoy que los negocios han entrado en una via normal, y hoy, sobre todo, que la República tiene necesidad, mas que nunca, de ver poblado su vasto territorio, y colonizadas sus fértiles tierras, porque han de ser la poblacion y la colonizacion los dos principales elementos de su regeneracion económica y financiera, debe rebajarse tan elevado impuesto, poniendo uno que no sea un obstáculo para el logro de aquellos altos fines.

«El proyecto eleva el impuesto á las sucesiones, porque el poder ejecutivo piensa que ellas pueden soportar fácilmente un gravámen mayor que el del uno por mil que actualmente pagan, sin distincion de herederos.

«Como impuesto nuevo, se establece tambien uno de medio por ciento que deberá ser satisfecho por todos los que resulten favorecidos con el premio mayor de las loterías que se jueguen en la República.

«La razon principal de este gravámen, consiste en que los premios mayores de la lotería representan un capital perfectamente imponible.»

IMPUESTO TERRITORIAL

«En el proyecto de ley de impuesto territorial tambien encontrará Vuestra Honorabilidad algunas modificaciones, fruto de un estudio detenido y de la práctica administrativa.

«El Poder Ejecutivo, deseoso de aprovechar los conocimientos teóricos y prácticos de algunas personas, les encomendó el estudio de esta materia, proponiéndose por este [illegible] sistema del impuesto proporcional al valor del inmueble. Despues de un detenido examen, se ha optado por el [illegible] seleccionado por la Direccion General de Rentas.

«Como verá Vuestra Honorabilidad, tanto en la forma como en el fondo del proyecto, se ha seguido un plan uniforme y en armonía [illegible] solo con los intereses del contribuyente, al que se ofrecen facilidades y descuentos, sino con los fiscales, que se ha tratado de asegurar con las posibles previsiones.

«De ahí proviene que en el proyecto que se somete á vuestra consideracion, se varíe la forma empleada hasta ahora para el pago del impuesto, que podrá hacerse desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre, con gran ventaja para la renta, para el contribuyente y para el órden interno de la oficina recaudadora.

«Con referencia á la falta de pago, se establece que el cobro por apremio judicial á los deudores morosos, deberá hacerse inmediatamente despues de vencido el año. Con esta prescripcion, todo el impuesto quedará cobrado dentro del año siguiente, evitándose que se acumule la deuda por este concepto, desde algunos años atrás, como ha sucedido hasta el presente.

«Otro punto importante que se trata y resuelve en el proyecto, es el referente á la valuacion. La que practique la comision técnica encargada actualmente de esta tarea, no solo servirá para la tasa del impuesto territorial, sinó tambien para los demás impuestos, de carácter fiscal ó municipal, que graven la propiedad raiz.

«Para terminar con esta materia, debo hacer presente que á juicio del Poder Ejecutivo, se conseguirá dar mayor rendimiento al impuesto con la nueva forma. En el año próximo pasado, el impuesto territorial produjo 4.000 000 de pesos sobre una valuacion de 800.000.000, que representaron las 18.000 hectáreas de tierra que tiene la capital, y en el año próximo de 1895, no produciria menos de 4.700.000 pesos, ó sea 700 000 pesos de aumento.

LEY DE PATENTES

«El proyecto de ley de patentes, que el Poder Ejecutivo eleva á la consideracion de vuestra honorabilidad, no contiene variaciones fundamentales en la categoría y en las cuotas contenidas en la ley vigente, en virtud de que esta comprende ya todas las necesarias subdivisiones y consulta en general la equidad y la justicia distributiva.

«El proyecto propone que se extienda el término dentro del cual debe apelarse ante los jurados, porque la experiencia ha demostrado que el actual no basta para que puedan ocurrir á aquellos, todos los que se consideren con derecho para reclamar de la clasificacion.

«El proyecto ha extendido, ademas, el plazo en que puede apelarse ante la Direccion general de rentas de las clasificaciones de patentes por mes, que se hacen despues de concluido el término para el pago sin multa de las por año, con el objeto de facilitar los reclamos.»

FERROCARRILES DEL PUERTO

«Por primera vez encontrará vuestra honorabilidad en el cuerpo de las leyes fiscales, la que se refiere al impuesto que deben abonar los particulares que utilicen para el transporte de sus mercaderías las locomotoras que el Estado tiene funcionando en el puerto de la capital, bajo la direccion de la oficina de movimiento del mismo.

«En el proyecto adjunto, el derecho á percibirse se fija en 1 peso m/n por cada eje de todos los wagones que entren ó salgan con la carga que establece la disposicion citada, de manera que si los vehículos llegan á ser de mas de 4 ejes el impuesto aumenta en su rendimiento.

«Los wagones cargados con mercaderías que no tengan entrada en los almacenes fiscales del puerto, abonarán 2 pesos m/n por cada eje, segun lo que se dispone en el proyecto, disminuyendo en la mitad del derecho fijado en la actualidad.

«Los vehículos cargados con frutos del pais, que hoy abonan 1 peso cada eje, por el proyecto pagarán 50 centavos, lo mismo que los que entren y salgan vacíos del puerto.»

LEYES ADUANERAS

Habla el mensaje de los trabajos de la comision revisora y dice:

«Esta comision ha prestado, desde el primer momento, una constante é inteligente consagracion al lleno de la importante tarea que se le encomendó; pero, á pesar de esta circunstancia, no ha podido terminarla aún—cosa que hará muy pronto, segun lo acaba de anunciar—por cuyo motivo el Poder Ejecutivo no puede enviaros en esta oportunidad los proyectos correspondientes.

«Pero teniendo en cuenta que las reformas proyectadas no introducen modificaciones fundamentales en las tasas de los impuestos respectivos, sino que tienden á distribuirlos de una manera mas equitativa y proporcionada, y á disminuirlos muy prudentemente para aquellos artículos de primera necesidad, con lo cual no se disminuirá apreciablemente el monto total de la renta, el Poder Ejecutivo, fundado en las consideraciones que mas extensamente expone en el lugar correspondiente, calcula como producto probable de la renta aduanera en 1895 el mismo obtenido en 1893.»

IMPUESTOS INTERNOS

«En virtud de idénticas consideraciones, el Poder Ejecutivo no podrá presentaros, sino dentro de breves dias, el proyecto de ley relativo á los impuestos internos.»

IMPUESTOS DE PUERTO

«Los proyectos de ley de impuesto de faros y avalices, guinches ó pescantes hidráulicos y de visita de sanidad para 1895, muy pocas modificaciones contienen sobre los que rigen actualmente, por cuanto los impuestos que determinan representan en realidad compensacion de servicios, y todo lo que el fisco debe aspirar es que basten para sufragar los gastos que ocasionan.

«En el proyecto de ley de faros y avalices se suprime la division que fija la ley vigente, estableciendo un solo derecho de entrada de siete centavos por tonelada de registro, á los buques que vengan de cabos afuera, cuya modificacion responde á evitar las cuestiones de interpretacion que frecuentemente suscitaban.

«En el proyecto de ley de guinches ó pescantes hidráulicos, la única variacion que se introduce sobre la vigente, consiste en reducir para la carga la mitad del arancel establecido para la descarga, teniendo en cuenta que no se hace uso de los guinches para embarcar nuestros productos, á causa de la excesiva tarifa fijada.

«En el proyecto de ley de visita de sanidad se aumenta en una tercera parte el impuesto á los buques procedentes de puertos infestados, para compensar las crecidas erogaciones que demanda al tesoro el sostenimiento de un numeroso cuerpo.»

CÁLCULO DE RECURSOS

«El cálculo que estima el producto de los diversos impuestos ó recursos que han de servir para satisfacer los múltiples servicios que el presupuesto autoriza, es la parte mas fundamental de todo presupuesto, aquella que contiene [illegible] sobre los cuales se levanta todo [illegible] administrativo, porque si su [illegible] es presidida por un espíritu circunspecto [illegible] cerrado á los cálculos exagerados, y [illegible]

el contrario, es regida por una espíritu optimista, que abulta considerablemente las entradas, toda la obra adolecerá de vicios fundamentales de construccion, y estará expuesta á derrumbarse al primer contratiempo, dando, en nuestro caso, lugar al déficit, engendrador, á su vez, de la deuda flotante, que es la ruina de las finanzas y el descrédito de las administraciones.

«Vuestra Honorabilidad encontrará que el cálculo de recursos que sirve para basar los gastos de 1895, es, con pocas diferencias, el mismo que sirvió para el presupuesto vigente, es decir, 34.363.000 pesos oro y 23.625.000 pesos de curso legal, mientras que el rige en el año actual es, respectivamente, de 34.193.400 y de 20.280.000.

«Este cálculo de recursos difiere muy poco, en sus partidas mas importantes, del resultado de la recaudacion efectiva de 1893, y de la estimacion que contiene el presupuesto vigente, como puede comprobarse fácilmente por las siguientes cifras comparativas:»

«El impuesto fijado á la importacion, que es la fuente de renta más importante con que cuenta el tesoro nacional, figura en el cálculo de recursos para 1895 con 28.800.000 pesos oro; en 1893 produjo, convirtiendo á oro las cantidades recaudadas en papel, al tipo de 350 %, 27.860.552 pesos de curso legal. Para el año actual fué fijado el producto de este impuesto en 28.600.000 pesos oro.

«Durante el primer trimestre de 1894 el impuesto de importacion y adicional del mismo produjo 7.199.551.78 pesos oro, y en igual período de los años 1892 y 1893, 7.493.110.41 pesos oro y 5.085.836.93 pesos oro, respectivamente.

«En los cinco primeros meses del año corriente, el derecho de importacion rindió 11.411.695.20 pesos oro; y, aún cuando posteriormente ha declinado un poco su producido, todo hace creer que esto responde á causas pasajeras, producidas principalmente por la época del año que atravesamos y por las grandes oscilaciones en el valor de la moneda fiduciaria.

«En virtud de estas consideraciones, el Poder Ejecutivo ha creido que procedia prudentemente estimando el producto de la renta de importacion en la misma cantidad con que figura en el cálculo de recursos del presupuesto vigente.

«La renta suministrada por el impuesto de exportacion ha sido fijada para 1895 en 1.500.000 pesos oro. Es la misma cantidad con que aparece en el presupuesto vigente. En 1893, produjo 2.163.224 pesos oro, y en el primer trimestre de 1894, 1.258.166. De manera que no es aventurado suponer que en todo el año 1895 producirá la cantidad calculada, si es que no sufren quebranto, como todo hace esperarlo, la cantidad y el valor de los principales productos exportables de la industria nacional.

«La renta del almacenaje y eslingaje se calcula para 1895 en 700.000 pesos oro. En 1893 se recaudó por este concepto 705.921 pesos oro, y en el cálculo de recursos del presupuesto vigente figura con 600.000 pesos oro. En los primeros cinco meses del año que corre, este impuesto produjo 306.554 pesos oro. La cantidad de 700.000 pesos oro con que aparece en el cálculo para 1895, se halla, pues, plenamente justificada.

«La renta de puerto y muelle dió en 1893, 467.358 pesos oro, en los cinco primeros meses de 1894, 200.176.38 pesos oro. Para 1895 se ha fijado en 550.000 pesos oro.

«Los faros y avalices, que produjeron en 1893, 147.326 pesos oro, que aparecen en el cálculo de recursos para 1894 con 150.000 pesos oro, están estimados para 1895 en una suma igual á esta última.

«El servicio de guinches produjo en 1893, 132.983 pesos oro; y en los primeros cinco meses de 1894, 60.894 pesos oro. Puede calcularse prudentemente su producto total en 1895 en 140.000 pesos oro, y así lo ha hecho el Poder Ejecutivo.

«La renta consular aparece con un pequeño aumento. Él es justificado, porque en 1893 produjo 107.033 pesos oro. El Poder Ejecutivo espera que en 1895 rendirá 110.000 pesos oro, y aún algo mas.

«La partida de 1.163.400 pesos oro que aparece en el cálculo de recursos como producto de la renta de títulos, proviene, una parte, del bono 15 millones de pesos oro, Lúcas Gonzalez y compañía, que pertence al Gobierno, y que actualmente se halla en poder de los señores Cahen d'Anvers, en garantía del empréstito-caucion realizado por el Banco Nacional; y otra, de los títulos argentinos comprados con el saldo que quedó disponible de la venta del ferrocarril Central Norte, y para responder á la circulacion del empréstito de ferrocarriles de 1891; títulos que se encuentran depositados en el Banco de Inglaterra.

«Las partidas correspondientes al impuesto territorial, patentes, papel sellado, correos, telégrafos y ferrocarriles, que aparecen en el cuadro de los recursos que se recaudan en moneda de curso legal, ó son las mismas que figuran en el cálculo del presupuesto vigente, ó son las que arroja la recaudacion de 1893.

«Por el momento, el Poder Ejecutivo piensa que no puede aventurarse á aumentar las cantidades con que aparecen los ferrocarriles en el cálculo de recursos del presupuesto vigente, es decir, 1.530.000 pesos.»

En cuanto á las Obras de Salubridad dice:

«Para consignar en el cálculo de recursos la cantidad de 3.350.000 pesos, como producto de estas obras en 1895, el Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

«Por renta fija del servicio de agua corriente y cloacas en la capital, se ha emitido, durante el cuarto trimestre de 1893 y primer trimestre 1894, boletas á cobrar por 1.490.000 pesos. Se calcula para 1895, por trimestre 750.000 pesos, y por año 3.000.000 de pesos.

«Por el servicio de medidores, se ha emitido tambien boletas á cobrar, en todo el año 1893, por valor de 172.000 pesos, y para 1895 se calcula en 180.000.

«El agua para construcciones, ha producido, término medio, por mes, 6.000 pesos, ó sea 72.000 pesos al año, que es lo que se consigna.

«La retribucion abonada por los aguadores ha alcanzado, término medio, en 1893 y 1894, á 2.400 pesos mensuales, ó sea 28.800 pesos al año.

«El agua corriente provista á la poblacion de Belgrano rindió en 1893, 30.000 pesos, que se consigna igualmente en el cálculo de recursos.

«Por fin, la renta del vaciadero se estima en 2.000 pesos, con lo que se forma la suma de 3.316.800 pesos, que, con la de 33.200 pesos que asigna á los eventuales, forma la cantidad total de 3.350.000 pesos como producto probable de las obras de salubridad de la capital en 1895.

«Fundado en las importantes consideraciones que ha expuesto en otro lugar de este mismo documento, referentes al servicio de traccion que se practica en el puerto de la capital, el Poder Ejecutivo se ha creido autorizado para aumentar el rendimiento del impuesto respectivo.

«[illegible] estima tenido en cuenta que si este impuesto, establecido en la forma deficiente en que ha existido hasta ahora, produjo [illegible] pesos, mejorado en su asiento y reglamentacion rendirá por lo menos [illegible] pesos.

«[illegible] figura en el cálculo de recursos [illegible] de las oficinas de registro de la propiedad y de embargos é inhibiciones, [illegible] servicio se ha incluido en el [illegible] del departamento respectivo [illegible] á fin de que estas [illegible] funciones públicas, tengan [illegible] existencia oficial, y no por [illegible].

[illegible]

cálculo de recursos del presupuesto vigente 160.000 pesos mas; pero teniendo en cuenta que en 1893 produjo 457.680 pesos, el Poder Ejecutivo ha consignado la referida cifra de 460.000 pesos.

«El rendimiento del impuesto fijado á los fósforos que elabora la industria nacional, se calcula en 1895 en 1.400.000 pesos. El presupuesto actual lo estima en 1.100.000 pesos. Pero en 1893 produjo 1.358.185 pesos. El guarismo que consigna el cálculo de recursos que os presento, no es en manera alguna exagerado.

«El producto del impuesto con que la ley actual grava á los vinos artificiales, se ha calculado en el presupuesto vigente en 506.000 pesos: pero, apoyado en las poderosas consideraciones que ya conoce Vuestra Honorabilidad, y principalmente en la notable paralizacion que ha sufrido esta industria, como consecuencia de la ley, el Poder Ejecutivo estima que en 1895 no producirá este impuesto mas de 70.000 pesos».

COMPARACION DE ENTRADAS Y GASTOS

«El resultado de este exámen comparativo es el siguiente

Gastos y rentas	$ c. l.	$ oro
Gastos proyectados.	61.777.574.64	18.418.300
Rentas calculadas.	23.825.000.00	34.373.000
Superavit - Deficit.	37.952.574.64	15.954.700

Como observará V. H., entre los gastos proyectados y entre las rentas calculadas en pesos de curso legal, existe un deficit de 37.952.574.64 pesos, mientras que en las mismas partidas de la cuenta á oro, se observa, por el contrario, un superavit de 15.954.700 pesos.

«Para que las rentas calculadas se equilibren con los gastos proyectados, ó dejen un pequeño superavit, será necesario que el oro se cotice—es una manera de decir—al 250. Entonces, con este tipo, el tesoro tendrá una entrada total de 109.757.500 pesos de c. l. y una salida de 107.823.324,64 pesos, de donde le resultará un superavit de 1.752.175,36 pesos.

«Cotizándose el oro al 300, los recursos calculados para 1895 suministrarán al tesoro una entrada de 126.944.000 pesos papel, y como los gastos proyectados—convirtiendo el oro al mismo tipo—ascenderán á 117.032.474,64 pesos, resultará entonces un superavit de 3.911.525,36.

«Si el oro se cotiza al 350, los recursos darán 144.130.500 pesos de curso legal, los gastos llegarán á 126.241.624,64 pesos, y se obtendrá un superavit de 17.888.875,36 pesos papel.

«A pesar del superavit halagador que promete, aparentemente, el oro al tipo de 350, el Poder Ejecutivo anhela para el 1895 el oro á menos de 300, y en este sentido ha de tender sus esfuerzos, seguro de que, al par que tendrá asegurado el servicio de la Administracion, verá desarrollarse en el país un positivo y fecundo progreso general.»

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

He aquí el texto del proyecto de ley de presupuesto, donde figuran con la debida separacion las cifras á que se refieren las explicaciones del Mensaje que queda extractado:

«*El Senado y Cámara de Diputados, etcétera.*

Art. 1º Queda fijado el presupuesto general de gastos de la administracion para el año económico de 1895 en la suma de pesos 61.777.564.64 curso legal, y en 18.418.300.50 pesos oro, que se distribuyen en los siguientes anexos:

	Moneda legal	Oro
Congreso (anexo A)	1.969.016.04	
Interior (anexo B)	18.070.373.72	2.644.800
Relaciones Exteriores (anexo C)	733.944	159.960
Hacienda (anexo D)	7.342.169.80	
Deuda pública		15.613.540.50
Justicia, Culto é Instruccion pública (anexo E)	10.267.291	
Guerra (anexo F)	12.623.136.96	
Marina (anexo G)	8.170.649.12	
Totales	61.777.574.64	18.418.300.50

Art. 2º Los gastos presupuestos en el artículo anterior, serán cubiertos con los siguientes recursos:

	$ %	$ oro
Importacion y adicional		28.800.000
Exportacion		2.500.000
Almacenaje y eslingaje		700.000
Puertos y muelles		550.000
Faros y avalices		150.000
Servicio de guinches		140.000
Consulados		110.000
Visita de sanidad		40.000
Estadística y sellos		220.000
Rentas de títulos		1.163.000
Impuesto territorial 30 por ciento	1.600.000	
Patentes 55 o/o	1.800.000	
Papel sellado	5.000.000	
Correos	2.000.000	
Tarifa suplementaria de idem	150.000	
Telégrafo	850.000	
Tarifa suplementaria de idem	170.000	
Servicio de traccion en el puerto	120.000	
Obras de Salubridad	3.350.000	
Ferrocarril C. N.	720.000	
Ferrocarril Andino	650.000	
Ferrocarril de Dean Fúnes á Chilecito	105.000	
Ferrocarril de Chumbicha á Catamarca	55.000	
Eventuales	400.000	
Registro de propiedad, embargos é inhibiciones	125.000	
IMPUESTOS INTERNOS		
Alcoholes	5.000.000	
Cerveza	460.000	
Fósforos	1.400.000	
Vinos	70.000	
Totales	23.825.000	34.373.000

Art. 3º Todas las pensiones graciables y jubilaciones civiles acordadas en virtud de la ley general de jubilaciones ó por leyes especiales, serán pagadas con la reduccion siguiente:

De pesos 100	á	200	10	o/o
» » 201	á	300	15	»
» » 301	ó	mas	20	»

En ningun caso las pensiones graciables podrán exceder de 400 pesos mensuales.

Quedan exceptuadas de toda reduccion las jubilaciones de los miembros del poder judicial.

Art. 4º Las mercaderías y productos sujetos, segun la ley de aduana para 1895, al pago de los derechos de importacion, pagarán, además, un impuesto adicional de 1 o/o.

Art. 5º Comuníquese al P. E.»

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

La tendencia de alza con que terminaron las ventas de oro el sábado, se manifestó ayer con mayores proporciones, haciéndose desde 377 que fué el precio mas bajo, hasta 382 que fué el mas alto, para cerrar en la segunda rueda á 379, con aumento de 5 puntos en el dia comercial. Despues de hora declinó un poco el precio, pero sin inspirar confianza la fijeza del mercado.

El alza que se ha producido en el precio del oro era esperada como la consecuencia natural del entusiasmo bajista, supuesto que sin ningun límite se han hecho ventas muy fuertes en descubierto para fin del mes actual. Es natural, entonces, que al comenzar las reposiciones el alza se presente en forma perfectamente sostenida, con el riesgo de que sea mayor al acercarse la liquidacion de fin de Julio.

Segun la opinion de varios corredores, algunos de los especuladores bajistas no han comprado todavía el oro necesario para liquidar sus operaciones, esperando sin duda que el precio descienda á 360 como lo anunciaron al comenzar el mes.

En la primera rueda se vendieron al contado [illegible] pesos, abriendo los precios á [illegible] bajando á 377, y cerrando á 380. Para hoy se vendieron 47.000 pesos, de 378 á 379; [illegible]

[illegible]

En la [illegible] no se hicieron operaciones de [illegible], permaneciendo el mercado [illegible]. Los precios de la cotizacion cerraron con la diferencias siguientes: En las cédulas provinciales las séries A, K y O subieron 10 centavos; el empréstito de 1892 bajó 20 centavos, los títulos de depósito del Banco Nacional subieron 1 1/2 puntos, y las acciones del Banco Español bajaron 1 punto, por ser ventas sin el cupon que hoy se pagará.

En la primera rueda se vendieron al contado 74.500 pesos de cédulas provinciales, cerrando la A á 30, la K y O á 19.90, y las de 8 % á 20; 12.000 pesos de empréstito de 1892 á 66, 18.500 pesos de títulos de depósito del Banco Nacional, cerrando á 90, y 120 acciones de la compañía Telegráfico Telefónica á 140.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 38.000 pesos de deuda interna consolidada, de 70.40 á 70.50, 27.000 pesos de empréstito de 1892, de 66 á 65.50, 200 acciones de Catalinas á 4.50, y 305 del Banco Español á 104.

Pocos negocios se hicieron en cambios comerciales, manteniéndose flojos los tipos. Los giradores pretenden 47 5/8 y 5.00 1/2, pero como hay Bancos que giran lo mismo, la baja del cambio queda contenida por el momento.

La cotizacion del dia fué Inglaterra 47 3/4, Francia 5.01, Bélgica 5.02 á 5.02 1/2 y Alemania 4.98.

CAMBIOS BANCARIOS

BANCOS	A 90 días Oro	A 90 días Papel	A la vista Oro	A la vista Papel
Londres				
Inglaterra	47 ½	12 7/16	47 ¾	12 ½
Francia	5 01	1 [illegible]	4 96	1 [illegible]
Italia	5 56	1 45	5 50	1 43
España	6 08	1 58 ½	6 02	1 56 ½
Alemania	4 04	1 05	4 00	1 03
Británico				
Inglaterra	47 ¼	12 ½	47	12 ?
Francia	4 97	1 30 ½	4 92	1 29 ½
Italia				
España				
Alemania	4 02 ½	1 05 ½	3 98 ½	1 04 ½
Español				
Inglaterra	47 ½	12 ½	47 ¾	12 ½
Francia	4 98	1 [illegible]	4 [illegible]	1 [illegible]
Italia	5 53	1 45	5 47	1 44
España	6 08	1 60	6 03	1 58
Alemania	4 04	1 06	4 02	1 06
Italiano				
Inglaterra	47 ½	12 7/16	47 ¾	12 ½
Francia	4 9[illegible]	[illegible]	4 9[illegible]	[illegible]
Italia	5 55	1 45	5 51	1 44
España				
Alemania	4 3 ½	1 06	4 02	1 04

El cambio bancario en Rio se hizo á 9 3/4 peniques. De Buenos Aires sobre Rio, se girá á 25.600 reis. Sobre Montevideo 1 % premio y sobre el Rosario 1/4 % premio. Sobre Chile á 90 dias, 47 1/4 y 12 3/8 y á la vista 47 y 12 1/4.

No hay variacion en los descuentos de pagarés de comercio, haciéndose al tipo corriente de 9 á 10 % anual.

Con buena demanda se hicieron las ventas de cheques del Banco de la Provincia habiendo mejorado el precio, que cierra á 47 %. Los bonos con pocas operaciones cierran á 10 1/2 %, y los cupones á 11.80 %.

Los exportadores de trigo están completamente retirados del mercado, por lo cual fué imposible hacer ventas. De Londres participaron por telégrafo, que habian llegado al mercado las primeras muestras de trigo de Hungría, de calidad excelente, ofreciéndose cargamentos en venta, por lo cual habia quedado sin compradores el trigo argentino. Otros telegramas de Londres dicen, mercado deprimido, cotizacion vapor, Agosto y Setiembre, 19 chelines y 6 peniques. De Amberes y Hamburgo no comunican cotizacion.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 3.145 bolsas de maiz y 2.180 de trigo. Para el consumo se pagó el maiz morocho á 7.30 el regular, 7.40 el superior, y 7.50 el especial, el morocho viejo á 7.30 el regular, el amarillo nuevo de 7.15 á 7.20 el superior, el amarillo viejo á 7.10 el bueno, el trigo barleta á 6.40 y 6.60 el bueno, y 6.60 el superior, y el francés á 6.50 el bueno, y 6.70 el superior.

Los señores Bossio y Camuyrano exportaron por el vapor inglés «Pascal» para Rio, 5.330 bolsas maiz, 3.800 fardos pasto, y 429 cerdos en pié.

Celebró ayer el Banco Español su asamblea semestral ordinaria de accionistas, dándose cuenta del informe del directorio y balance respectivo, correspondiendo ambos documentos el ejercicio terminado el 30 de Junio último, de los cuales anticipamos las cifras y resultados que demuestran el estado satisfactorio del Banco.

La asamblea aprobó el dividendo de 5 pesos sobre las 60.000 acciones emitidas, que propuso el directorio se repartieran á los accionistas como utilidades del primer semestre de 1894, que comenzará á pagarse desde hoy en la caja del Banco.

Acordó igualmente la asamblea se diera un voto de confianza y de agradecimiento á la direccion del Banco, procediéndose despues á la eleccion de cinco directores, resultando electos los señores D. Ramon Sardá, D. Vicente Caride, Dr. D. Felipe Solá, D. Cayetano Sanchez y D. Ciriaco Morea. Se eligieron síndicos titulares á los señores D. Leonardo Pereyra y D. Manuel Durañona, y suplentes á D. José L. Ocampo y D. Manuel Udaondo.

Los señores Calvo y Cobo vendieron ayer en los Corrales 6 novillos c. g. y gordos, á L. Frigoni, á 69 pesos, 7 id id, á A. Paylos, á 68, 7 id id, á L. Berdina, á 63, 7 id id, á L. Chiapella, á 63, 12 id c/g., 8 Canegallo, á 55.50, 2 id gordos, á A. Paylos, á 86, 14 id gordos y c. g., á A. Lopez, á 69.50, 8 id id, á A. Lopez, á 66.50, 22 id id, á Grosso, Noli y Cª, á 64.

Los martilleros F. P. Bollini y Cª, realizaron el domingo las siguientes ventas:

2 tracciones de la quinta de Estrada, en Flores, con frente al Boulevard Circunvalacion Norte, obteniéndose desde 80 centavos á 1.40 v/c.

5 lotes de terreno frente al Boulevard Independencia y 2ª Bayona, variando sus precios entre 2.50 y 4 pesos v/c.

20 manzanas en la estacion Florida, pertenecientes á la compañía nacional F. C. Pobladores y Cª, variando sus precios entre 60 y 87 centavos v/c., haciendo un total de 219.598 $.

—El corredor Manuel Tallaferro, ha realizado las siguientes ventas:

Casa Belgrano 1859, de 8 3/4 m. por 57, en 20.000 $.

Paraguay 1601 esquina Montevideo, de 10 por 20, en 21.500 $.

Almirante Brown 420 al 38, de 24 por 18, en 16.000 $.

Jujuy 858, de 9 por 29, en 6.000 $.

Méjico 931, de 9 1/2 por 18, en 9.500. Total de estas ventas 73.000 $.

—Los martilleros Risso Patron y Cª, realizaron las siguientes ventas:

Casa, Lavalle 1149 al 55, base de 50.000 $, en 67.200.

Finca Lavalle 1987, base 14.000 $ cédulas nacionales C, en 26.500.

Propiedad Venezuela 1949, base 10.000 $, en 18.900.

Casa 2ª Cuyo 678, base 8.000 $, en 13.900.

Finca Ayacucho 1365, base 6.000 $, en 11.900.

Propiedad Matheu 964, base 8.000 $, en 13.300.

Casa Peña 1039, base 8.000 $, en 15.800.

Casita Güemes 739, base 4.000 $, en 6.900.

Los 105 lotes Boulevard Gran Chaco y Cuyo, se transfirió el remate para el domingo 29 á las 3 1/2.

Importan estas ventas la cantidad de 174.200 $.

La aduana de la capital recaudó ayer la suma de $ 439.224.40 % y $ 5.358.19 oro.

Desde el 1º del año lleva recaudado pesos 33.534.074.81 % y $ 3.902.139.01 oro.

Hoy se abonarán los derechos de aduana á razon de 379 nacionales por cada 100 pesos oro.

Exposicion de bellas artes—El Sr. Alfonso Romano, ofreció anoche un té en su casa «Aux Beaux Arts» con motivo de exponer diversas obras de arte, muebles, etc. que liquidará el martillero Olmi el próximo jueves.

Teatro de Mayo—La zarzuela nueva «El cordero pascual», puesta en escena anoche, obtuvo un buen éxito. Tiene situaciones cómicas abundantes y muy bien interpretadas por Ruiz, Arcos y la señora Mendieta.

La Guardia Nacional—La absoluta falta de espacio nos obliga á suspender hasta mañana la publicacion de una carta del Sr. C. V. Palacios, sobre Guardia Nacional.

Barracas Peña y Chás—Los señores Furtado y Cª y Adolfo Chás, se han presentado á la administracion de rentas de la capital, solicitando la concecion de las barracas Peña y Chás, respectivamente, para ser habilitadas como depósitos fiscales.

Elevada la solicitud á la Direcion de Rentas, ésta na aconsejado al Ministerio se haga lugar al pedido, destinándose esos depósitos únicamente para maderas, pues en la actualidad no hay suficientes depósitos para estas, lo que ocasiona perjuicios al comercio, obliga á los comerciantes á conservarlas á bordo lo que ocasiona grandes gastos, hasta que las realiza ó conduce á los puertos que se destinen.

La concesion se hará bajo las bases siguientes: las referidas barracas serán habilitadas únicamente para depósito de maderas que voluntariamente quiera llevar el comercio; antes de hacer depósito se deberán afianzar los derechos por liquidarse que practicará la aduana, los riesgos serán de cuenta de los depositarios, los concesionarios harán construir una casilla para los empleados que fiscalicen las operaciones y pagarán sus sueldos.

Puerto de la capital—La Direccion de rentas se ha dirigido al Ministerio, haciendole presente que la parte habilitada del puerto de la capital es insuficiente para practicar las operaciones comerciales, por lo que sería conveniente que no se estacionasen los buques de guerra.

Como puerto de [illegible] para estos, se destinarian la Barra y el puerto de la Plata.

Señor Carlos [illegible] Azcurra—[illegible] caballero, empe[illegible] de la compañía del ferrocarril de Sur, y que durante muchos años [illegible] la seccion comercial de este diario.

Sus restos mortales serán conducidos hoy al cementerio del Norte [illegible] partiendo el cortejo de [illegible].

Lluvia—El director general de correos y telégrafos ha recibido los siguientes telegramas:

Julio 22. Concordia. Durante 3 horas ha llovido copiosamente con fuerte viento Norte. La atmósfera cargada amenaza aun.

Goya—Con fuerte viento llovió desde [illegible] hasta [illegible].

Dia 22. Bella Vista—Comenzó á [illegible] p. m. hasta [illegible] llueve despues.

Carlos [illegible] De 1 [illegible] m. á 8 p. m. llueve [illegible] despues.

Gualmil—De 12 m. á 3 a. m. 35 mi tnes [illegible].

Centro Bernardino Rivadavia—Se reunió hoy á las 7 p. m. en asamblea extraordinaria en el local calle Rodriguez Peña 314, con el fin de reintegrar la comision directiva y tratar varios asuntos de importancia para la sociedad.

En el puerto—[illegible] temprano en el puerto, [illegible] mente, averías de consideracion en los buques surtos en él.

[illegible] buques de poco calado [illegible] fondeaderos de [illegible] ocurridas en el canal del [illegible].

Los vapores [illegible] «Pampa» y [illegible] para Havre y la Plata, respectivamente, varados frente á las boyas 4 y 5 del expresado canal, rompiendo sus quillas sobre el banco, [illegible] causa de la fuerte sudestada que soplaba.

El vapor de sanidad «Lenneret» estuvo en serio peligro, logrando, sin embargo, practicar la visita el médico que lo tenia á bordo.

Por la tarde calmó algo el temporal, empezando los trabajos para poner á flote los buques varados con el auxilio de remolcadores de la casa Mihanovich y La Veloz.

—Llegaron ayer y fueron visitados por el doctor Alurralde los vapores ingleses «Vera» de Las Palmas y «Doconus» de Nueva York, y la barca «Sk [illegible] Berwards» de Rio Janeiro (en cuarentena).

—Entró ayer en el Riachuelo el vapor «Deconus» de la casa Wilson [illegible].

—Llegarán hoy los vapores ingleses «Bellaura» de Liverpool é italiano «Rema» de Rio Janeiro.

Dr Gregorio Uriarte—Este distinguido caballero, que desde hace algunos días se encuentra otra vez entre nosotros de regreso de los Estados Unidos, donde ha desempeñado el cargo de Secretario de la Legacion Argentina, ha vuelto á sus tareas forenses, abriendo su estudio en la calle Perú núm. 11.

Tren nocturno—Haciendo lugar á una solicitud del Central Argentino, la Direccion de Ferrocarriles ha autorizado á esta empresa para hacer correr los días martes, jueves, domingos y dias feriados el tren nocturno de 12.20 a. m. hasta el Tigre, que habia sido suprimido en el nuevo horario.

Asociacion Bernardino Rivadavia—Anteanoche tuvo lugar en los salones de la Biblioteca Popular del Municipio, la asamblea anual con el objeto de darse lectura á la memoria de la comision y procederse á nombrar á las personas que han de desempeñar los cargos en el presente año.

La asamblea fué presidida por el señor Mauricio Mayer.

Despues de ser aprobados los procederes de la comision saliente, se nombró la siguiente comision:

Arturo Castaño, Federico A. de Toledo, Juan Antonio Areco, Pedro Agote, Julio Pestaña, Bartolomé Mitre, Márco Avellaneda, Joaquin Gonzalez, Telémaco Sussini, Aristóbulo Del Valle, Mauricio Mayer, Jaime Marino, Oscar de las Carreras, Julio Mendez, Belisario Bians y Alberto Posse.

Estos caballeros han sido invitados para el miércoles á las 8 1/2 con el objeto de instalarse.

Biblioteca en Chivilcoy—Se ha organizado en la ciudad de Chivilcoy, una comision popular, compuesta del Dr. Antonio Novaro, Juan M. Diaz, Julio Garcia, Dres. Alejandro Guers, Manuel del Castillo, escribano José C. Coronado, Sebastian F. Barrances, Martin Mindurry y Dr. Irineo A. Moras, con el fin de llevar á cabo la fundacion de una biblioteca en dicha ciudad.

Esta comision se halla representada en esta capital, por una junta consultiva y de propaganda, que la componen los señores teniente general Bartolomé Mitre y doctores Amancio Alcorta, Antonio Bermejo y José M. Ramos Mejía, actuando como secretario el Sr. Pedro Barreira.

Como para realizarse esta institucion es necesario el concurso de todos, la comision espera el apoyo del pueblo con su valiosa cooperacion.

Las personas que deseen prestarle su proteccion, pueden remitir sus donaciones con una de las direcciones siguientes: teniente general Bartolomé Mitre, San Martin 336; Dr. Amancio Alcorta, Victoria 437, Dr. Antonio Bermejo, Artes 1325 y Dr. José M. Ramos Mejía, Viamonte 1549.

Vapores de ultramar—Hoy á las 3 p. m. saldrá para Brasil y Europa el vapor «Orcana» y pasado mañana á la 1 p. m. el «Nile» para el mismo destino.

Club del Plata—La comision directiva de este centro acordó en su última reunion levantar la cuota de ingreso hasta el 21 de Setiembre próximo y exigir solo de los nuevos sócios que se presenten, el pago de tres mensualidades anticipadas.

Carlos Mathon—En las primeras horas de la mañana de ayer dejó de existir, víctima de un violento ataque celebral, el Sr. D. Carlos Mathon, uno de los decanos de la tipografía argentina.

El Sr. Mathon desempeñó largo tiempo el cargo de regente en varias imprentas de esta capital, pasando luego á la Aduana en calidad de guarda-almacen, puesto que desempeñó por espacio de unos 20 años, siendo ascendido despues á la categoría de Alcalde de la Seccion Dársena y Diques merced á su honradez é inteligencia, puesto que desempeñaba actualmente.

Además el Sr. Mathon ha desempeñado repetidas veces la presidencia de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, á la que siempre le prestó su mas decidida cooperacion, habiendo sido él uno de los iniciadores de su fundacion.

Sus restos mortales serán conducidos hoy á las 4 p. m., al cementerio del Norte.

«El Orden»—Bajo este nombre ha principiado á publicarse un colega en Coronda, Provincia de Santa Fé, al que deseamos prosperidad.

San Cristóbal—La comision de vecinos encargada de correr con lo relativo á las fiestas que tendrán lugar el dia 25 del actual en San Cristóbal, trabaja con actividad, y dado el concurso decidido que han encontrado por parte del vecindario, es de esperarse que la referida fiesta tendrá el brillo que todos desean. Fray Modesto Becco, quien, como siempre, cuando se trata de San Cristóbal, no omite esfuerzo, concurrirá ese dia, y con su elocuente voz hará el panegírico del santo y titular de la parroquia.

El tiempo—El Observatorio de La Plata recogió ayer los siguientes datos meteorológicos:

La presion atmosférica ha bajado desde ayer, quedando á 765 m/m. en el centro y 760 en el Norte y Sud; la temperatura ha bajado en las últimas 24 horas; viento variable regular; cielo nublado; ayer lluvia débil en Mar del Plata, Tandil y Tres Arroyos.

Buzon automático—El señor Rodolfo Barrenechea, ha construido un modelo de buzon para el servicio de correos que ofrece indudables ventajas sobre los actuales por la mayor seguridad en el secreto de la correspondencia, puesto que con este sistema, el cartero que recoge el contenido de los buzones, se halla en la imposibilidad de tener contacto con él.

La forma del buzon es parecida á la usual; una bolsa del mismo tamaño que el interior, se coloca por correderas bajo la abertura que da paso á las cartas y queda cerrada automáticamente por medio de la presion, pudiendo extraerla el cartero en el mismo estado, sin que la vea ni la toque. Así dispuesta, la entrega al jefe de la oficina correspondiente, quien la abre por medio de una llave de secreto y reemplaza con otra vacía para que desempeñe el mismo destino.

De este modo se evita la extraccion de cartas con valores ó franqueo, quedando asegurado el público de su inviolabilidad.

En breve presentará el autor su modelo al Gobierno y á la Direccion de correos.

La poblacion de los Estados-Unidos—La sociedad de estadística que tiene su asiento en Boston, ha publicado diversas memorias sobre el estado actual de la poblacion en los Estados Unidos, sus varios elementos, las razas que pertenecen y los cambios de trasformacion que sufren.

Actualmente tienen 62.623.250 habitantes siendo negros 7.638.360, que están concentrados en los Estados del Sud.

Para los inmigrantes—Se pondrá muy pronto en circulacion un folleto traducido del español al aleman, conteniendo datos estadísticos sobre la Provincia de San Luis, recursos con que cuenta, precios, superficie de tierra cultivable, comunicaciones, clima, minerales, fabricacion, geográficos con descripcion de los departamentos y un mapa de la República Argentina.

El autor de este breve trabajo de propaganda, dedicado á la inmigracion, es el señor Josué M. Iguzki y editado por el Departamento de Inmigracion.

Se ofrece trabajo—En la oficina de [illegible] hay los siguientes pedidos de trabajadores:

[illegible]

Emigrados brasileños—[illegible]

Sra. María Josefa García de Aparicio—[illegible]

Centro sociales—*Gaudiano Bruno*—[illegible]

Centro Porteño—Se cita á los señores socios [illegible]

El Impenetrable del Rosario de Santa Fé—[illegible] al señor don Eduardo de la Barra.

Al citado número acompaña un anexo en que el director del periódico Sr. Dermidio T. Gonzalez hace una crítica de las composiciones del malogrado poeta Jorge M. Mitre.

Culto católico—*Sociedad de San Francisco Solano*—La solemne funcion del patronato de esta asociacion, tendrá lugar en la iglesia de San Juan, con el siguiente programa:

A las 8 a. m., misa de comunion, oficiada por el Exmo. y Rvmo. señor Arzobispo.

La misa de la funcion á las 11, por el señor Obispo de Tiberiópolis, doctor D. Mariano Antonio Espinosa, director de la sociedad y predicará el señor Alberti, cura vicario de San Isidro.

Habrá misa á la 1 p. m.

Su Divina Magestad estará expuesto hasta las 5 que se hará la reserva.

Su Santidad Leon XIII, ha concedido indulgencia plenaria á las personas que ingresen en la sociedad, prévia confesion y comunion, é indulgencia plenaria para la hora de la muerte á las socias.

El señor Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia por asistencia á los actos piadosos de este dia.

El mismo dia se dirá un novenario de misas por las socias fallecidas.

Temperatura—He aquí la habida ayer

	7 p. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758.65	761.80	764.00
Termómetro externo seco	9.4	8	5.2
id id mojado	9.2	6.4	5
Direccion del viento	S	S	S O

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones	legítimos	40
»	ilegítimos	3
Mujeres	legítimas	38
»	ilegítimas	3

MATRIMONIOS

Seccion 1ª—Emilio Wendt, 29 años, aleman, agricultor, con Luisa Ordaniz, 36 años, española.

Manuel Polo, 36 años, español, comerciante, con Felisa Ana Carballo, 25 años, argentina.

Carlos Cambilo, 37 años, italiano, agricultor, con Lucía Corradi, 31 años, italiana.

Alejandro Caccia, 34 años, italiano, comerciante, con Aniceta R. Aguilar, 30 años, argentina.

Seccion 5ª—Vicente Rossi, 26 años, italiano, zapatero, con Rosa Mazzini, 18 años, argentina.

Seccion 6ª—Oscar Mayorga, 32 años, oriental, jornalero, con Julia Bruzzo, 23 años, argentina.

Seccion 7ª—Francisco Vescio, 19 años, italiano, sastre, con Cármen Bao, 21 años, española.

Adolfo N. Linares, 24 años, español, empleado, con Susana Irigaray, 17 años, argentina.

Agustin Mendilaharzu, 23 años, argentino, empleado, con Fanny Defaye, 29 años, argentina.

Manuel Baliña, 39 años, español, comerciante, con Margarita Etchart, 30 años, francesa.

Angel Guidetti, 26 años, italiano, comerciante, con Ernesta Poltronieri, 25 años, italiana.

Seccion 9ª—Victor Pensotti, 33 años, italiano, hojalatero, con Juana Luraschi, 18 años, oriental.

José Manuel Fontenla, 37 años, español, foguista, con Jacinta Rodriguez, 35 años, española.

Seccion 11ª—Luis Sanese, 25 años, italiano, sastre, con Angela Tonino, 19 años, italiana.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—José Jacobo Paz, 24 años, argentino, Bolivar 556, Magdalena P. de Chiappe, 87 años, italiana, Maipú 332; Angela Giuria, 3 años, argentina, Cuyo 356, Gabriela J. Dumont, 8 meses, argentina, Viamonte 526.

Seccion 3ª—Cármen Crispino, 2 años 3 meses, argentina, Paraguay 1481; José Canastri, 73 años, italiano, Arenales 2318. Alberto Luis Costa, 8 meses, argentino, Ministro Inglés 3572.

Seccion 4ª—Lucía Ezcargota, 28 meses, argentina, Callao 820.

Seccion 5ª—María Otilia Dalmodo, 1 mes 22 dias, argentina, Laprida 790; Beatriz G. de Ningot, 45 años, española, Alsina 2551; Manuel Castro, 39 años, español, H. Español; Benito Rodriguez, 33 años, español, H. Español; Marcial Serrano, 43 años, español, H. Español; Hilario Chaló, 27 años, argentino, Cuyo 2779; Pedro G. Alvarez, 3 meses, argentino, Lavalle 2459; Amelia Marulla, 1 año, argentina, Maza 326; Rosa Megale de Maliande, 26 años, italiana, Rioja 585, Andrés Vidal, 2 años, argentino, Soria 570, Virginia Juana, 20 dias, argentina, Salguero 575, Gil Peralta, 5 años, argentino, Junin 709.

Seccion 6ª—María Romero, 4 años, argentina, Soria Arena; Evaristo Villar, 3 años, argentino, Arena 282, Federico Riszo, 4 meses, argentino, Pavon 1261; Carlos Cruz de Escurra, 60 años, argentino, Pasco 748, Carlos Maltron, 69 años, argentino, 24 de Noviembre 1051, José Soleri, 45 años, italiano, Chile 2038; Julio Gallegos, 2 años, argentino, Cochabamba 2727, Elisa Murs[illegible], 80 años, española, C. de Aislamiento, Martin Pedro Balestrini, 9 meses, argentino, Estados Unidos 2044.

Seccion 7ª—Domingo Cozzi, 50 años, italiano, Europa 1159, Angela M. Musso, 53 años, argentina, Europa 1201, Raul Jimenez, 11 meses, argentino, San José 1460, Manuel Requeira, 19 años, argentino, Independencia 1568, María Martinez, 77 años, argentina, Independencia 1337.

Seccion 8ª—Antonio Borachi, 23 años, italiano, H. Italiano, José Garrido, 14 meses, argentino, Bolívar 668.

Seccion 9ª—Jorge Bateman, 58 años, inglés, Progreso 1221, Julia Mogira, 11 años, argentina, Santa María 49[illegible], Ramon Sansinena, 1 dia, argentino, San Antonio 661, Alejandro Silvano Marquez, 32 años, argentino, Herrera 580, Alonso Perez, 35 años, argentino, H. de las Mercedes, Pedro Herman, 54 años, belga, H. de las Mercedes.

Seccion 11ª—Venancia Campbaggio, 3 años, argentina, California 274, Febo Bertossi, 45 años, italiano, Rodriguez 755, Rosa Fassati, 8 meses, italiana, Cruceros 1243.

Seccion 12ª—María Otilia Boselli, 16 meses, argentina, calle 15 número 54, Villa Catalinas.

RESÚMEN

Nacimientos	56
Matrimonios	14
Defunciones	46

Durante el verano, la falta de apetito, los sudores abundantes, el abuso de los líquidos [illegible] nuestro organismo y contraer [illegible] enfermedades que pueden reinar epidemicamente. El estómago no puede soportar la carne y otros alimentos necesarios á la vida precisamente cuando mas indispensable es sostener las fuerzas perdidas. En estos casos conviene hacer uso del *Vino de peptona de Chapoteaut*, saturado de carne de vaca digerida [illegible] y disuelto en un vino tónico y generoso.

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—Montevideo, Julio 23 de 1894.

A la Bolsa:

[illegible] cédulas A á [illegible] cierra á 42.20. En Londres á 41.75.

Liverpool. [illegible], Génovas, [illegible] Cardiff, Parkwooks, Salen, [illegible].

A los agentes. El 21 llegó á [illegible] el «Oriones» [illegible] con 332 pasajeros y 900 toneladas de carga.

Venta de propiedades—La Administracion de la Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes:

[illegible] en 7.100 ps. Andes 884 [illegible] Buen Orden 632/8 de 9x19 [illegible] 9x34 en 10.000 [illegible] Azcuenaga 872 de 8x34 [illegible] Varios lotes de terreno [illegible].

Mercado Constitucion—Julio 23 de 1894. Entraron á este mercado 57 wagones cargados con los siguientes frutos:

[illegible] 2842 cueros vacunos, 2493 atados [illegible] cerda 8 cascos grasa, [illegible].

[illegible] los señores:

[illegible] José María Mendez y Cª, Garcia Fernandez, [illegible] Saturnino Unzue é hijo, [illegible] Manuel B. Patiño y Cª, [illegible] Liborio Novoa, J. M. Mendez y Cª, Guillermo Kelsey y Cª.

VENTAS DE HOY

[illegible]

Mercado Central de Frutos—Julio 23 de 1894. Entraron á este mercado 7 wagones cargados con los siguientes frutos:

[illegible] 477 id potros, 1 wagon huesos, 36 bolsas lana.

Operaciones realizadas por los señores:

Saldberry y Errecaborde, Pedro M. Cernadas, Ghiraldo Saenz y Cª, Liborio Novoa, Melchor B. Iribarne.

VENTAS DE HOY

60 docenas cueros [illegible] á ps 0.83, 50 id matadero id 0.82, 50 id estacion desechos id 0.53, 20 id 0.52, 50 id [illegible] 3, 20 cueros potros id 4.80, 150 id vacunos [illegible] 5.50.

100 kilos cerda de potro á ps 13.

Mercado 11 de Setiembre—Julio 23 de 1894. Entraron á este mercado 260 wagones cargados con los siguientes frutos:

3195 bolsas maiz [illegible], 2181 id trigo, 500 id afrecho, 167 id afrechillo, 225 id harina, 280 id porotos, 75 id semilla de nabo, 80 id semilla de lino, 60 id cebada, 6600 fardos de pasto.

Detalles de las operaciones realizadas por los señores:

[illegible] y Cª, [illegible] S. Zoppi, G. Saenz y Cª, [illegible] Pegasano Hnos. y Pessano, [illegible] y Avendaño, [illegible] Bosio, B. Perazzo, V. de Sobrado, [illegible] José María Mendez y Cª, R. Barbado y Cª, R. Etcheverry, G. Kelsey y Cª, A. Jolly Saavedra y Cª.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho nuevo—350 bs especial á ps 7.50 los 100 ks., 200 id superior id 7.40, 185 id regular id 7.30, 256 id 7.35, [illegible] id 7.30, 200 id 7.30, 100 id morocho id 7.35 [illegible].

Maiz morocho viejo—130 bs regular á ps 7.30 id, 210 id inferior id 7.20.

Maiz amarillo nuevo—100 bs superior á ps 7.20 id, 100 id 7.20, 200 id 7.20, 1000 id 7.15, 84 id 7.15.

Maiz amarillo viejo—150 bs bueno á ps 7.10 id, 6.30 id 7.10, 100 id [illegible] id 7.

Trigo barleta—[illegible] bs superior á ps 6.90 id, 200 id bueno id 6.40, 482 id 6.60, 400 id regular id 6.20.

Trigo francés—200 bs superior á ps 6.70 id, 300 id bueno id 6.60, 30 id regular id 6.20.

Trigo saldomé—600 bs bueno á ps 6.50 id, 400 id 6.60.

Trigo tusela—200 bs regular á ps 6.30 id.

Trigo tangorog—145 bs á ps 6.60 id.

Trigo triturado á vena—215 bs á ps 6 id.

Trigo inferior—140 bs á ps 5.40 id.

Afrecho—200 bs regular á ps 3.90 id, 661 id 3.90, 480 id 3.90.

Afrechillo—30 bs á ps 3.50 id.

Pasto—35 fardos alfalfa á ps 42 los 1000 ks., 32 id 43 id, 40 id 38 id, 50 id 36 id, 42 id 32 id, 600 id chicos bueno id 35 id.

Entradas por el Tramway Rural—Julio 23 de 1894.

Henry José Elordy, 1 wagon cueros lanares—Capilla F. Paravicini, 1 id chapas, J. Fernandez, 38 fardos paja. Giles P. Gabach, 30 id pasto. San Miguel A. Arregora, 25 id paja—Giles B. y Hidart, 48 id maiz. Pereyra A. Vasconi, 6000 ladrillos—San Miguel A. Passo, 20 fardos pasto. Victor Althere, 3 vacas. Pereyra Luis Serridro, 17 cascos vacíos—San Miguel A. Vecino, 6 pichoneras aves, [illegible] Burdeb, 10 pichoneras y cj huevos—Toro Alsina, 5 id id—Empalme Falconi, 2 cj huevos—Cármen Alsina, 2 pichoneras. Giles C. Ferrari, 2 pichoneras y cj huevos. Alsina, 6 id id—Capilla L. Catalor, 1 cj huevos. Pilar J. Sardoy, 1 c quesos.

Entradas por el Ferrocarril del Pacífico—Julio 23 de 1894.

Mercedes Carey, 7 wagones carbon—San Juan Cirione, 6 cascos vino. Porpañini, 100 cj calzado; Marenco, 18 pipas vino—Mendoza: Extreroso, 6 cj carbon. Mirazzo, 70 tercerolas vino—Rivadavia: Solanas, 32 cascos id—Mercedes: Carey, 5 wagones carbon—San Juan: Fernandez, 180 cj pasas, Martinez, 190 bs semita.

Corrales de Abasto—Hacienda introducida el 23 de Julio de 1894.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	An'les
S. y Errecaborde	F. C. O.	Arrecifes	34
»	J. Tellería	Pilar	9
»	F. C. S.	Balcarce	10
»	»	Olavarría	24
S. Gomez y Cª	»	Cnel Suarez	59
»	»	Lobería	49
L. Lynch y Cª	P. Aguer	Rodriguez	60
J. Davison	P. Gimenez	Mercedes	46
»	L. Bravo	Tandil	184
J. Anasagasty	F. C. O.	[illegible]	42
A. y Esquivel	»	A'te Brown	40
»	F. C. S.	Azul	50
»	»	Las Flores	74
A. Ceballos y Cª	B. Gimenez	Mercedes	90
C. Almeyra y Cª	F. C. O.	9 de Julio	252
»	F. C. S.	Olavarría	24
»	M. Indarte	Luján	40
Eransquin y Cª	F. C. O.	Bragado	41
B. y Sansot	F. C. S.	Lamadrid	51
»	»	»	47
»	»	Lobería	65
L. Lourtet	»	Lamadrid	98
E. Lartigau y Cª	F. C. A.	Córdoba	40
S. M. de H. M.	»	»	74
G. C. y Bavio	F. C. S.	Lobería	69
D. Balbani y Cª	F. C. O.	P. Central	147
E. Lizarralde	»	»	100
P. Grondona Cª	F. C. S.	Laprida	56
»	»	Lobería	57
E. Bunge y Cª	»	Ayacucho	48
»	F. C. O.	T. Lauquen	30
B. y Durañona	C. Ulloa	Ayacucho	150
»	C. Castro	»	199
P. y A. Lanusse	F. C. S.	Lobería	60
			2220

VENTAS DE HOY

Bueyes—8 carnudos c/s á ps 32 por D. Balbani y Cª.

Suñeleros y novillos—49 c/g c/s á ps 45 por L. Lourtet.

Novillos—20 gordos c/s á ps 53 por J. Eransquin y Cª, 24 id 48 id id, 18 id y c/g id 45 id Lynch y Cª, [illegible] id 40 id B. y Sansot, 18 id 38 id S. M. de Hoz Monasterio, 37 id 35 id id, 38 id 35 id G. C. y Bavio, 18 id 34 id S. M. de Hoz Monasterio, 19 bjc y c/g [illegible] 32 id E. Lartigau y Cª, 22 id 31 id P. Grondona y Cª, 48 id 26 id B. y Durañona, 8 id 23 id E. Bunge y Cª, 100 id 21 id E. Lizarralde, 32 gordos en pie id [illegible] id A. y Esquivel, 34 c/g id 60 id Lynch y Cª, 24 id 44 id B. y Sansot, 24 id 44 id A. y Esquivel, 42 [illegible] 37 id J. Anasagasty, 19 carnudos id 28 id D. Balbani y Cª.

Novillos para invernar—150 mestizos á ps 52 por B. y Durañona.

Vacas—9 gordas y c/g c/s á ps 32 por A. y Esquivel, 21 id 33 id J. Eransquin y Cª, 11 id 26 id E. Lartigau y Cª, 15 id 25 id id, 21 bjc id 20 id G. C. y Bavio, 48 id 20 id E. Bunge y Cª, 21 id 20 id P. Grondona, 23 bjc id 19 id id, 29 carnudas id 16 id id, [illegible] id 16 id D. Balbani y Cª, 21 id 15 id id, 1 especial en pie id 110 id S. y Errecaborde, 8 gordas mestizas id 64 id id, 49 id y c/g id 38 id S. Gomez y Cª, [illegible] id 35.50 id B. y Sansot, 61 id 35.50 id id, 3 bjc id [illegible] id, 27 id 24 id B. y Durañona, 22 carnudas id [illegible] id D. Balbani y Cª, 30 id 21 id id, 28 id 21 id [illegible] Grondona y Cª.

Novillos y vacas—25 bjc c/s á ps 24 por A. y Esquivel.

Vaquillonas—60 regulares á ps 15 por P. y A. Lanusse.

Terneros—50 buenos á ps 10 por Almanza y Esquivel.

Cueros—De bueyes á ps 15, de suñeleros y novillos á ps 14, de novillos á ps 8.60, 9, 9.50, 10, 10 [illegible], 11, 20, de vacas á ps 5.50, 5.60, 6, 6.50.

Matanza—El dia 21 Novillos, vacas y terneros 1619, reses inutilizadas 0. El dia 22: Novillos, vacas y terneros 968, reses inutilizadas 0.

Animales porcinos entrados en el dia de la fecha

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	An'les
P. Botto	P. Botto	Capital	[illegible]
G. y Bozzini	F. C. A.	Santa-Fé	[illegible]

Matanza—El dia 21: Animales porcinos 138, reses inutilizadas 9. El dia 22: Animales porcinos [illegible], reses inutilizadas 4.

Mercado de Barracas al Sud—Julio 23 de 1894—Han entrado hoy á este mercado 55 wagones cargados con 5623 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	An'les
S. y Errecaborde	Chacon	Balcarce	[illegible]
»	F. C. S.	Gosch	
»	Pinero	San Vicente	
E. P. M. de Hoz	Frias	Santa Rosa	
E. y Urtasun	F. C. S.	El moro	
A. Ojea	»	Junin	
L. Bonifacio	»	Balcarce	
P. Grondona	Ramirez	Rocha	
Imaz y Rivero	Morales	Saladillo	
Brie y Sansot	Por tierra	Cañuelas	
»	»	San Vicente	
»	»	»	
L. Moleres y Cª	F. C. S.	Lamadrid	
»	Pardo	Tres Arroyos	
»	F. C. S.	»	
J. Aguerre é hijo	»	Rocha	
A. Lastra y Cª	Unter	Cano	
A. P. Talavera	Por tierra	San Vicente	
»	Guerrero	Guerrero	

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido las siguientes:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln—225 animales á ps [illegible] por A. P. Talavera, 369 id 8 id F. Beazley, 493 id E. y Urtasun, 115 id 7.30 id S. y Errecaborde, [illegible] id 7 id P. Grondona, 200 id 6.90 id B. y Sansot, [illegible] id 6.80 id I. y Rivero.

Capones rambouillet—320 animales á ps 6.60 [illegible] S. y Errecaborde, 60 id 6.70 id B. y Sansot, 261 [illegible] 6.40 id los mismos, 960 id 0.40 id E. P. M. de H[illegible] 349 id 6.30 id V. Lastra y Cª, 130 id 6 id S. y Errecaborde, 317 id 6 id P. y A. Lanusse, 120 id 5.80 id [illegible] Podesta, 240 id 6.50 id B. y Bellin, 298 id 6.7 [illegible] Traglolo, 100 id 5.60 id B. y Sansot, 411 id 5 id [illegible] y Rivero.

Capones y ovejas—123 animales á ps 6.30 por S. y Errecaborde, 50 id 6 id A. P. Talavera.

Ovejas—282 animales á ps 5.20 por S. y Errecaborde, 15 id 4.80 id B. y Sansot.

VAPORES—Hoy se esperan:

«Helios» y «Venus» de Montevideo, «Duchessa» [illegible] Génovas de Génova, «Bellaura» de Liverpool.

Anuncian salida para hoy «Venus» para Montevideo, «Helios» y «Tridente» para Uruguay.

MARITIMA—Ultramar—Julio 23 de 1894.

«Regina Margherita», vapor italiano de Génova y escalas el 1º de Julio á Lavarello y Cª con á [illegible] Iretto 10/2 bds vino, G. Maumucelli 50 c aceite, F. Nattino 12 c tejidos, Traborco 4 id id, Menet 3 [illegible] D. Pozzo 4 c meres, M. A. 50 c aceite, A. [illegible] 14 c tejidos, M. Fernandez 1 casco vino, Baretta [illegible] comestibles, Baratti 9 c trenzas paja y meres, [illegible] 75 c sardinas, C. Solari 44 id id y 1 c cuchillos, [illegible] meres comestibles 45 c pagliano, Risso Arzeno 75 c [illegible] L. Olivari 88 id id, F. Arduino 8 c hilados, F. y [illegible] gallo 8 bds 15/2 28 cascos vino, Socino y V. 20 [illegible] id, L. Monteverde 13 bds id y c queso, B. y Costa c tejidos, D. y Parodi 3 c droguería, L. Stefano, 300 bs gorgonzola 2 c salame, Kropp 2 c tejidos y [illegible] dería, G. y Costa 7 c tejidos, J. Roccatagliatta 4 tejidos, D. Castro 1 id, Guggi 28 bultos alambre, tela metálica, Orden 4 c arts de madera, Ferrogno c aceite, De Napoles, P. Gargano 200 bds vino, don River 5/2 bts id y 1 c meres, Peduto 5/2 bts [illegible] De Barcelona, R. Espasa 5 c libros, A. Bembas c impresos, Ribas 3 id id, Bordoy 2 c libros, [illegible] 4 droguería, Bemberg 30 balas corchos, [illegible] 1894 vino.

«Scotsman» vapor inglés de New-York [illegible] Junio á Williams y Cª, con á Pedeflous 500 [illegible] kerosene, Orden 5 bts maquinas, Barrie 6 c cartuchos, 1 c meres, Dellazoppa 38 c cartuchos, Banco [illegible] c 6 id id, Carlisle 20 bts meres, D. Gibson 18 [illegible] botellas vacias, A. Bolon 35 id id, London River [illegible] Plate, Ery 3 c id y papel, Woodwell 7 bts [illegible] Domecq y S. 28 fardos bolsas papel, P. y [illegible] bts meres, Orden 120 bts arts de madera, [illegible] 21 bts lámparas, Le Mon 41 c merca, Bennet 3 [illegible] kerosene, Ch[illegible] 15 c cartuchos y 50 c meres, Bazoppa 10 c ferretería, Trager 30 fardos [illegible] atar, Russell [illegible] 62 c ferretería, Luxardo [illegible] 21 c meres, J. Luiz 3 c pintura, Banco Alemán [illegible] arts de [illegible] y kerosene, [illegible] 1000 c whisky, Le Mon [illegible] meres, [illegible] 6 c arts de granito, S. M. [illegible] meres, [illegible] D. y Parodi 6 c [illegible] Rabba R. 37 bultos ferretería, M. Lanus [illegible] agricultura, Agar C. 43 id id, Moneta [illegible] droguería, [illegible] 19 bts [illegible] bultos [illegible] drogas, Mar[illegible] ferretería, [illegible] 6000 c kerosene, [illegible] barriles, A. Schulze 100 c mercaderías, [illegible] le 158 [illegible] madera, A. varios 20 c mercaderías, [illegible] bultos encomiendas.

«Niles», vapor inglés de Southampton el 2 [illegible] á E. Greenwood á Craveri 27 c mercaderías, Banco Francés 700 c licores, Muller [illegible] cadenas, Treresto 5 c tejidos algodon, Erro [illegible] Urribarri 5 c id, Walker 26 c te, 27 c id, Sto[illegible] tejidos algodon, Schlieper Hecker 64 c id [illegible] berg 6 c id id, Pearson y Cª 155 c id id, [illegible] id Mackintosh 6 c id, 64 c id id, Klass 128 [illegible] Bronnell 6 c id, Kroff Zwanch 2 c id, [illegible] c pianos, H. [illegible] 11 c tejidos algodon, [illegible] llo 2 c id, Crocano 1 c id, Monic 1 c id [illegible] id, A. varios 53 c muestras y encomiendas.

«Falkenburg», vapor aleman de Bremen [illegible] las, el 16 de Junio á H. von Frieden, con á [illegible] Hnos 6 c ferretería, Ansta 10 cascos resina, [illegible] 11 c vidriería, Banco Londres 60 bolsas [illegible] Bretcher 60 c agua mineral, Calderon 7 c [illegible] de barro, Guandres 20 c vidriería, Claifeld [illegible] Descours 1305 tirantes hierro, 368 id id, 38[illegible] fierro, 736 barras id, 5120 bultos id, 2708 barras [illegible] 602 bultos materiales, Freisz 200 rollos [illegible] 80 c zinc, Muller 962 tirantes hierro, 19 [illegible] de algodon, Hardt 12 c id, Gainza 58 c vid[illegible] Mondelli 113 c repillos, Penser 8 c papelería [illegible] 3294 damajuanas vacías, Somay 12 c [illegible] A. Sere 10 c repillos, Herch 5 c á tenlos [illegible] 10 c juguetes, Vidal 22 bultos vidriería, [illegible] mercaderías varias, Witecomb 4 c vidriería, [illegible] 5 c tejidos algodon, Kaufman 2 c juguetes.

ENTRADA DE LOS RIOS

«Rivadavia» del Salto y escalas á Tarando, [illegible] M. Marenco 155 tercerolas alcohol y 17 cascos [illegible] mam, Blanchet 7 c huevos, Bernetche 30 tercerolas alcohol, encomiendas 14 bultos.

«Cosmos» del Salto y escalas á Tulloch [illegible] llas 25 fardos lanares, O. Gutierrez 4 [illegible] Dickinson 453 fardos carne tasajo, encomiendas [illegible] bultos.

SECCION DE SOLICITADAS

Pianos—En cualquier estado que [illegible] compran, dirigir cartas casilla Correo 1072.

Pianos—Se compran en cualquier estado [illegible] esten D. Marguignot Moreno 1964.

Al comercio—Habiendo llegado á nuestro conocimiento que fabricantes de nuestro [illegible] escrupulosos, invocan para la venta de sus [illegible] tos productos, el nombre de nuestra acreditada [illegible] sorprendiendo la buena fé de nuestros [illegible], avisamos á nuestra numerosa clientela [illegible] dad y campaña en particular, que la antigua [illegible] ca de licores y destilería á vapor de Pini [illegible] Cia., fundada en el año 1864, no tiene sucursal alguna, atendiendo como de costumbre [illegible] de sus favorecedores.—Pini Hnos. Cia., [illegible] Piedras 88. Fábrica Lorea 1066.

AVISOS FÚNEBRES

GIL M. PERALTA—Q. E. P. D.—Falleció ayer 23 de Julio de 1894 [illegible] padres D. de Peralta y Matilde A. de [illegible] sus hermanos [illegible] y demás [illegible] sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos de dicho finado [illegible] terio de la Recoleta, hoy martes 24 á [illegible]. Casa mortuoria: Junin 706.

CARLOS MATHON—Q. E. P. D.—Falleció el 23 del corriente—El Consejo Directivo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense invita á los señores socios á concurrir al sepelio de dicho finado, hoy 24 á las 4 [illegible]. Casa mortuoria: 24 de Noviembre 1[illegible]. Secretario.

JOSÉ COMASTRI—Q. E. P. D.—Falleció el día 22 de Julio á las 10 1/2 [illegible] su esposa Adelaida G. de Comastri, sus [illegible], hijos, hijas políticas, hermana política y demás deudos, ruegan á sus amigos [illegible] relaciones se dignen acompañar los restos al cementerio hoy martes 24 á las 10 a.m. [illegible] agradecerán. Casa mortuoria Arenales 2315.

TRINIDAD LACROZE DE TRISTAN—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Julio 1894.—Su esposo Lionel Tristan y las [illegible] de Tristan y Lacroze, invitan á sus relaciones á acompañar los restos, al Cementerio del Norte, hoy martes á las 4 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Cuyo 2[illegible].

† **CARLOS MATHON**—Q. E. P. D.—Falleció el 22 de Julio de 1894—Su esposa Julia M. de Mathon, sus hijos Pablo, Juana M. de Carpi, Clemencia, Eduarda, Julia, Mercedes, su hijo político Victorio Carpi, su nieta Juanita Carpi y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte hoy mártes 24 á las 4 de la tarde. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria 24 de Noviembre 1051. 1p

† **CARLOS C. DE EZCURRA**—Q. E. P. D.—Falleció el 22 de julio de 1894—La familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir los restos al cementerio del Norte, hoy mártes 24 á las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Pasco 748. 1p

† **JOSE SOLARI**—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de julio de 1894—Emilia M. de Solari, esposa; sus hijos Santiago, Pablo, Enrique, Luis y José, Magdalena B. de Solari madre, hermano y hermanas políticas y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos de dicho finado al cementerio del Norte, hoy mártes 24 á las 3 p. m. Casa mortuoria: Chile 2038. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. 1p

† **JOSE SANTIAGO BOGARI**—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Febrero de 1893—Su esposa é hijos, invitan á las personas de su relacion que gusten acompañarlos á las misas que se dirán por el eterno descanso de su alma, en el templo del Pilar, el dia 25 de Julio de 8 á 10 a. m.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos. j1p

† **DOLORES ALMAGRO DE DARQUIER**—Q. E. P. D.—Falleció en Noviembre de 1862—JAIME DARQUIER—Q. E. P. D.—Falleció el 26 de Julio de 1876—y MARIANO LOREA—Q. E. P. D.—Falleció el 22 de Junio de 1894—Tomasa Lorea de Darquier y demas deudos invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral que se celebrará el dia 25 del corriente en el templo de nuestra señora de Balvanera á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. j24v28

† **TEODORA BUJAN DE CABRERA**—Q. E. P. D.—Falleció el 25 de julio de 1893—Sus hijos Rita C. de Dominguez, Arminda C. de Berrotarán, Lorenzo M. Cabrera (ausente), Celina C. de Muñiz, sus hermanas Gerónima C. de Espinosa, Vicenta C. de Silva, sus hijos políticos Julio Berrotarán, Agustin Mendez, Juan Bugni (ausente), Julian Muñiz, nietos, hermanas políticas y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán por el eterno descanso de su alma, en el templo de Santo Domingo, el miércoles 25 del corriente de 8 á 10 1/2 a. m. La familia asistirá á la misa de 10 1/2. Favor á que quedarán reconocidos. j24v25

† **ALEJO BAGNAT**—Q. E. P. D.—Falleció el dia 24 de junio de 1894—Su esposa Catalina L. de Bagnat, sus hijos Felipe, Santiago, Juan, Clemente, María Elisa, Cárlos, Pedro y Bernardino, su hermano Clemente y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia de la Concepcion, el dia miércoles 25 de julio á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del templo. j24v25

† **FELISA S. DE BOLLINI**—Q. E. P. D. Falleció el 25 Julio 1892—Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará en sufragio de su alma el viérnes 27 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia del Socorro. Favor que agradecerán. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. j24v27

† **MANUELA M. DE GARGIULO**—Q. E. P. D.—Falleció el 25 de Julio de 1893—Su esposo Teodoro Gargiulo, sus hijos, su madre, su abuela, hermano y hermanos políticos, tios y tias, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral que se celebrará en la iglesia de San Ponciano el dia miércoles 25 del corriente á las 10 a. m. Favor que se agradecerá eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. j23v25

† **JULIO ALCHOURRON**—Q. E. P. D.—Falleció el 5 de Agosto de 1893—Sus padres Juan Alchourron y Maria B. de Alchourron, sus hermanos Bautista, Pedro, Luciano, José y Eduardo y demás deudos, invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la capilla de General Belgrano (estacion Saladoi), el dia 4 de Agosto próximo á las 10 1/2 de la mañana. Unica invitacion. j23v3a

† **JUAN AGUSTIN MARTIN**—Q. E. P. D.—La comision constructora del templo de Villa Catalinas, invita á la familia de dicho finado y á sus relaciones, á asistir al funeral que tendrá lugar en el templo de la citada Villa en sufragio de su alma el miércoles 25 del corriente á las 10 a. m.—La comision. j23v25

† **RODOLFO SUSINI SANDOVAL**—Q. E. P. D.—Falleció el 24 Julio 1893—Su esposa Rosalía A. de Susini Sandoval, sus hermanas Sofía y Celina S. de Coelho y sus hermanos políticos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en las misas que se dirán el dia 24 del corriente en la iglesia de San Domingo, de 8 á 11. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. j22v24

† **SOFIA G. DE ALAIS**—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Julio de 1894—Su esposo Juan Alais invita á sus amigos y relaciones á asistir al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará el mártes 24 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar á las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. j22v24

† **FRANCISCA DOMINGUEZ DE SORIANO**—Q. E. P. D.—Falleció el 26 de julio de 1893—Sus hijas, su hijo político, sus nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el alma de dicha finada, se dirán en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el miércoles 25 del corriente de 8 á 11 a. m. A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion. j22v25

† **PEDRO LAGLEYZE**—Q. E. P. D.—Falleció el 17 de junio de 1894—JUAN M. LAMARQUE—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de julio de 1892—Sus familias invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán por el eterno descanso de sus almas el mártes 24 del corriente de 8 á 10 a. m. en la iglesia de la Concepcion. La familia asistirá á la misa de 10 a. m. Favor que se agradecerá eternamente. j22v24

† **EZEQUIEL GUTIERREZ**—Q. E. P. D.—Falleció el 24 de julio de 1893—Agustina N. de Gutierrez, esposa; sus hijas Josefa y Petrona Gutierrez; Petrona L. de Gutierrez, madre; sus hermanos Aureliano y José L. Gutierrez, sus padres políticos, hermanos y hermanas políticas y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el mártes 24 del corriente á las 10 de la mañana en Ranchos (hoy General Paz). Favor que agradecerán eternamente. j21v24

† **BAUTISTA TOUYA**—Q. E. P. D.—Falleció el 24 de junio de 1894—Su hermana Ana Touya de Aubine, sus hermanos políticos Eduardo Aubine y Juan Larraillé y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir á las misas que, para el descanso de su alma se celebrarán el mártes 24 del corriente de 9 á 10 a. m. en la iglesia de San Miguel. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. j21v24

† **EUGENIA G. DE DIAZ**—Q. E. P. D.—Falleció el dia 25 de Julio de 1893—Sus hijos Alcira D. de Pope, Eugenia D. de Almeida, Pedro A. Diaz, Márcos R. Diaz, hijas é hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año, que por el alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Miguel, el dia 25 del corriente á las 11 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá por tarjeta. j21v25

AVISOS NOTABLES

RIFA DE LA CASA DE ALTOS

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de billetes de dicha rifa, que por un error que aparece en los mismos, referente al número que pudiera resultar agraciado, y siendo necesario subsanarlo para evitar ulteriores consecuencias, quedan sin efecto las palabras «con el número mas alto», debiendo quedar terminado el párrafo que menciona estas palabras con las de «el agraciado».

El sorteo se efectuará por el procedimiento usual ó sea el de la lotería.

Quedan así mismo avisados que la rifa ha quedado postergada para el dia 15 de agosto, fecha en que se efectuará indefectiblemente, de acuerdo con la Intendencia Municipal de este Partido.

Tres Arroyos, Julio 21 de 1894.

j24v25 Antonio Jáuregui.

GRANJA NACIONAL

ARTES 40

HOY A LAS 7.30 P. M. HOY

Juegos de dormitorio, comedor, de sala, [illegible], escritorios, [illegible], carruages, [illegible], un espléndido [illegible] completo, etc., etc. 1p

MORATORIAS

Y ARREGLO DE [illegible]

Se encarga [illegible] S. Dávila [illegible]

MARIANO SALABERT

HOY A LAS 12.30 HOY

Rematará todo el espléndido mobiliario perteneciente al señor agrimensor D. Juan J. Ramos, en su casa habitacion calle de ARENALES 1916. Espléndidos juegos de salon y sala de Velours de Génes y peluch, cortinados de lampás de seda y peluch, sobresaliente piano gran formato marca Ronisch, buenos juegos de comedor y dormitorio, caja de hierro, alfombrados Bruselas en toda la casa, juego de escritorio, cuadros al óleo de reputados autores, bronces, consolas y espejos, metales blancos, juegos de cubiertos, porcelana, cristales, araña bronce y cristal, faroles, plantas y demás enseres y útiles de familia. Hoy á las 12 1/2 en la calle de Arenales 1916. 1p

HOY LEON GARRO HOY

A LA 1 P. M.

Rematará el lindo mobiliario que adorna la casa calle URUGUAY 1220, perteneciente al señor Felipe Gil, por haberse ausentado á San Isidro. Rico piano Bernach, gran formato, caja bronce, muy lindos cortinados, bronces araña Osler y bronce, buen dormitorio, lindo comedor, alfombras y todo lo concerniente á una casa de familia.

NOTA—La casita que es un chiche se alquila. Datos Artes 847. La entrega se hará en el mismo dia. 1p

LUIS J. PONDAL

HOY EN EXPOSICION HOY

De 12 del dia á 10 1/2 de la noche—El régio mobiliario que adorna la casa habitacion del señor ingeniero Cárlos Ramsay Müller, AYACUCHO 518, que se rematará mañana MIERCOLES á las 12 en punto. Detalle sección remates. 1p

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA DEL PLATA

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

(Junio 1893 á Mayo 1894)

DEBE

		oro sellado		m/legal
Comisiones	ps	14301	ps	6427
Gastos generales	»	230070	»	52[illegible]
Intereses	»		»	55475
Alquileres	»	22940	»	5[illegible]
Reparaciones de lineas	»	80616	»	22[illegible]
Sueldos	»	[illegible]	»	2[illegible]344
Cambios durante el año	»	683118		
Conversion de ps 7325733 m/legal á 385 o/o	»	1902788		
Utilidades			»	11119194
	ps	4253361	ps	15751085

HABER

		oro sellado		m/legal
Telégrafo y telefono	ps	4251364	ps	6124252
Intereses	»	1997		
Cambio durante el año			»	2301700
Conversion de ps 1902788 oro á 385 o/o			»	7325733
	ps	4253361	ps	15751085

Buenos Aires, Mayo 31 de 1894. José I. Irigoyen, Presidente—Juan J. Mansilla, Tesorero. Juan F. Barceló, Contador—José Weisse, Síndico. j19v24

PARRAS Y SARMIENTOS DE VID AMERICANA

Se venden 30,000 parras de todo tamaño y 200,000 sarmientos. Dirigirse á Vedoes Rosso (Quilmes). j17s8

FERROCARRIL DEL SUD DE SANTA FÉ Y CÓRDOBA

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que el tren que sale de Villa Constitucion á las 7.15 a. m. los Lunes, Miércoles y Viernes, saldrá desde el 19 del actual á las 8.45 a. m. para estar en combinacion con el tren del ferrocarril Central Argentino que sale del Rosario á las 9 a. m. y que se combina el horario de trenes desde el 1º de Agosto próximo, en toda la línea.

LA ADMINISTRACION.

Villa Constitucion. j14a29

RISSO & PATRON CIA

442 VICTORIA 442

105 lotes Base 70 cents. v/c. Boulevard **Gran Chaco, D. A. 2ª Cuyo** y calle conocida por de **Moreno**, á 100 mts al Sud del boulevard Corrientes, este con tramway de ida y vuelta y adoquinado. Todas sus calles están abiertas. Los especuladores, constructores y gente de poco capital, deben comprar uno de estos terrenos que, en sus 4/5 partes, son de pequeñas dimensiones, de manera que por doscientos pesos pueden ser propietarios en un barrio ideal y progresista, pues están situados cabe cercano con la quinta de Lamb, que está toda subdividida, vendida y se han levantado 50 casas. Inútil mas. Se encuentran en el centro de las Fábricas de fundiciones, Nacional de calzado, de tejidos de algodón y otras.

Se quemarán por 1 centavo despues de la base, pues es venta obligada por cuenta de un sindicato en liquidacion.

Se darán escrituras matrices gratis por el escribano A. Iriarte, lotes amojonados y con boletos municipales, exigiendose 50 ps de seña por uno.

El Domingo 29 de Julio á las 3 j22

Hermoso terreno de 14x77 por 84x50 calle **Soler** con tramway Gran Nacional que funciona entre las de Thámes y Serrano, estas dos con tranvías, gas y suntuosos edificios, pues son las arterias mas importantes de este magnífico barrio. Es una área especial para cualquier establecimiento fabril ó edificacion en grande escala. Se quemará por lo que dén, pues es obligatoria division de condominio. Se exijirá el 10 ojo de seña.

El Domingo 29 de Julio á las 2 j22

Casa cómoda Base 6000 ps. **Jujuy 968**, entre E. Unidos y Europa, mide 10x40 con 6 piezas inclusive comedor y una magnífica sala á la moderna, pintada al óleo con balcones, puertas, ventanas, celosías y puerta cancel de cedro, techos de azotea con maderas duras, escalera de fierro para subir á esta, pisos pino tea, galerías, zaguan y patios de mosaicos, mármoles, cielo-raso de yeso de costo, sótano, gran cocina, gas, sumidero, pozo, w. c. Puede dar 120 ps mensuales, empedrado y tramway al frente y tambien en sus calles advacentes. Se exijirá el 10 o/o de seña. EL DOMINGO 29 de Julio á las 4 j22

Casa con 7 piezas Base 10,000 pesos. **Bermejo 869**, entre 1ª y 2ª Viamont. Mide 10x34, tiene un comedor y una magnífica sala que cuadran el patio, cielo-rasos de yeso decorados, techos de azotea con maderas duras, pisos pino de tea, mármoles, mosaicos en sus patios y zaguanes, puertas, ventanas, celosías y cancel de cedro, con cristales grabados, gas, cocina económica y de hornalla, pozo, sumidero, etc. adoquinado, tramway que funciona y vereda de piedra al frente. Está á un paso del Mercado Abasto Proveedor y en el centro de los Boulevares Corrientes, Córdoba y Centro América, barrio comercial é importantísimo. Todo está en perfecto estado, pues no se ha omitido gasto para construir una vivienda espléndida, que no dejará nada que desear al mas exigente. Se exijirá el 10 ojo de seña.

El domingo 29 de Julio á las 2. j22

5 terrenos inclusive una esquina. Base 250 ps c/uno, calle **Serrano** (con trotadoras) esq. **2ª Córdoba**, cercados de pared, rodeados de magníficos edificios y por donde pasará el tramway (empresa Montero) antes de 6 meses. Miden 9 y 10 vs de fte por 27 de fondo. La esquina tiene una pieza de material, esta tiene de base 350 ps. Se exijirá 50 ps de seña por c/uno.

EL DOMINGO 29 de Julio á las 3. j24

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 482

Carneros y ovejas Notable lote de 15 carneros y 25 ovejas merino americano sangre pura, origen de las famosas cabañas de Vermont (E. U. de A.) Espléndidos animales de hermosas formas y una finura extraordinaria.

En nuestra casa San Martin 254, el miércoles 25 de Julio á las 2 p. m., remataremos por cuenta y órden de su dueño estos notables animales especiales por su gran vellon y finura de lana.

Son bien conocidos los espléndidos resultados que han dado en este país los carneros de Vermont, es por esto que recomendamos muy especialmente este lote á los señores criadores.

Doce dias antes del remate podrán verse en nuestra casa San Martin 254. j22

3000 animales vacunos mas ó menos, mestizos Durham al corte, en muy buen estado, con mas de 10 ojo de novillos de una sola marca, existentes en el establecimiento «Santa María», en Lincoln, á 8 leguas de la estacion Casares del ferrocarril á Pehuajó. Se venderán en lotes de 500 cabezas.

EL MARTES 31 de Julio, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 254, remataremos *por cuenta y órden de su dueño* esta magnífica hacienda en espléndido estado. Para verla se puede ir por la estacion Casares, dirigiéndose al señor Lucio M. Albarracin en el mismo campo. El pago se hará al contado en el acto de recibirse la *órden de entrega*. *Por datos á nuestra casa San Martin 254.* j15

Suffolk-Punch El notable padrillo Reuquen (ex-Chief of the Earl) y 6 soberbias yeguas de la misma raza, todas importadas, 4 de ellas con cria. Lote excepcional.

Se rematarán el miércoles 1º de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 254. Verdaderamente este soberbio lote de animales Suffolk-Punch que los recomendamos muy especialmente por sus formas [illegible] y de gran tamaño.

Es bien conocido el magnífico resultado que ha dado en este país esta raza, como resistencia, etc. [illegible] para sacar animales de tiro de gran [illegible]. [illegible] dias antes del remate podrán verse en nuestra casa San Martin 254, donde podrán obtenerse [illegible] j23

Plantas Los lúnes y viérnes se rematan en nuestra casa San Martin 254 [illegible]

Establo rural [illegible] el miércoles 1º de Agosto á las 2. Por datos á nuestra casa San Martin 254. j12

Judicial [illegible] **San Martin 254.**

El juéves [illegible] de Agosto á las 2 de la tarde [illegible] San Martin 254 [illegible] j23

Bolivar 1425 [illegible]

10 notabilísimos [illegible] Berkshire [illegible] en Kentzion [illegible] Brookhurst [illegible] en la Exposicion efectuada en Berlin en Junio de este año. Se rematarán en nuestra casa San Martin 254 el **Sábado 4 de Agosto** á las 2 de la tarde. [illegible] j24

Cabaña Spalding [illegible] **martes 7 de agosto** [illegible]

Raza Durham [illegible]

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los miércoles [illegible] **San Martin 143 y Reconquista 158** [illegible]

Grandes ferias [illegible] los dias **22, 23 y 24 de agosto** de 1894 [illegible] 1894 [illegible]

Judicial En 1 ó 4 lotes según el plano. **Tacuarí** esquina **Moreno**, por division de condominio entre la señora Dolores Lagos [illegible] ps. Base de venta 2/3 partes 49 015 [illegible] ps. Renta segura de ps 740 mensuales.

El sábado 28 de Julio á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. Centeno, la propiedad calle Tacuarí núms. 301 al 309 esquina á Moreno núms. 901 al 907, compuesta como sigue: El terreno mide 15 m [illegible] al frente [illegible] por 8[illegible] de fondo al S por la calle Moreno, teniendo en su costado N 28 [illegible] y en el costado O 15,16 [illegible] El frente del edificio sobre la calle Moreno está ocupado por las siguientes casas de negocio: una almacen [illegible] son todas con vivienda [illegible] y otra [illegible] un almacen, con 2 piezas altas para familia. El edificio tiene cloacas, gas y demás comodidades necesarias. La venta se efectuará ad corpus. Para ver los títulos á la secretaría de Delfino, en los Tribunales, y por mas datos á nuestra casa San Martin 143.

NOTA—Los planos y las condiciones de base están de manifiesto en nuestro escritorio.

2 leguas de campo en el Rio Negro [illegible] de Julio [illegible] letra E.

El sábado 11 de agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 143, al mejor postor y al contado. Por datos y planos de este campo que es de primer órden, diríjase á nuestra casa de remates. j11

Victor Blanch 50/64 067. Nacido el 24 de diciembre de 1892. Este soberbio toro Durham importado, procedente de la ganadería del señor Th. L. Mills se rematará.

El Juéves 26 de Julio, á las 2 1/2 p.m. Los señores cabañeros pueden inspeccionarlo desde ahora en nuestra casa San Martin 153. Es un lindo ejemplar de la raza Durham. j21

Gran yunta de alto de yeguas Norfolk importadas. Una de las mejores yuntas que hay en Buenos Aires y un coupé de dos asientos Million Guiet casi sin uso, por ausentarse su dueño para Europa.

El Miércoles 25 de Julio á las 2 pm. remataremos esta yunta de yeguas raza Norfolk importadas. En seguida—Un elegante coupé de 2 asientos á propósito para un médico construido en París por Million Guiet. El dia del remate la encontrarán los señores interesados atada al coupé, en nuestra casa San Martin 153, para poderla inspeccionar. j21

2º remate de productos de la cabaña Santa Catalina, en Mercedes, propiedad de los señores Domingo Frias y Cª, 2 toros puros de pedigree, 10 toros puros por cruzamiento, 30 borregas Lincoln, 20 borregas Rambouillet puros y 4 vacas lecheras con cria.

El juéves 26 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos este espléndido lote de animales procedentes de la cabaña arriba mencionada, que podrán ser inspeccionados por los señores interesados desde el **lunes 23** del corriente en nuestra casa San Martin 153, donde tendrá lugar el remate. Quedan prevenidos los señores cabañeros y estancieros. Catálogos en oportunidad. j19

Segundo remate de 30 borregos Lincoln puros, procedentes del establecimiento «Las Saladas» en **Sulpacha.**

El viérnes 27 de Julio á las 2 de la tarde venderemos este segundo lote de 30 borregos Lincoln puros de once meses de edad, hijos todos ellos de padres importados y madres puras nacidas en el país, procedentes del establecimiento arriba indicado. Podrán verse en nuestra casa San Martin 153 tres dias antes del remate. j22

Plantas, plantas 19º importante remate de plantas, procedentes del acreditado establecimiento de horticultura de los señores Basset frères.

El mártes 24 de Julio á la 1 p. m. en nuestra casa **San Martin 153**, remataremos un completo y selecto surtido de plantas de adorno, forestales, frutales etc. Siendo bien conocidos los productos de este establecimiento, omitimos toda clase de detalles. j22

2 coupés Million Guiet 3/4, nuevos flamantes. **El miércoles 25** de Julio, á las 2 1/2 p. m., remataremos en nuestra casa San Martin 153 estos dos carruages sin uso alguno. j24

Espléndido padrillo Anglo—Normando, importado, excelente reproductor, con su pedegree de primer órden.

El miércoles 25 de Julio á las 2 1/2 de la tarde remataremos este magnífico reproductor que puede verse en la calle Rodriguez Peña 1334 y el dia del remate temprano, en nuestra casa San Martin 153. Mucha atencion, señores estancieros. j24

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales todos los **Martes y Juéves** á las 2 pm. [illegible] de plantas [illegible] y los juéves de carruages, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. 14-perm

Cerrito 358 y 360 entre Cuyo y Corrientes. Notable propiedad, 2 casas alta y baja. Situacion verdaderamente excepcional, sumamente céntrica, á una cuadra de la gran calle Artes, verdadero centro de la ciudad, donde los alquileres son altísimos. Barrio de gran renta y muy comercial. Renta segura 440 m. puede dar mucho mas. Tasacion 55000 ps. Base 2/3 partes, ps 36.666.

El sábado 28 de Julio á las 4 pm. remataremos, por liquidacion de negocios y division de so-

ciedad, esta importante propiedad: cuyo edificio, perfectamente construido con los mejores materiales, está compuesto de 2 casas en perfecto estado, cada una con 7 piezas, cocina, w. c., puertas y vidrieras de cedro, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, piezas empapeladas, vestíbulo, puerta cancel, mármol negro y blanco y mosaicos en los patios, escaleras de mármol [illegible]. Títulos perfectos. El comprador abonará el 15 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470.

Calle Artes 751 y 757 entre Cordoba y General Viamont [illegible] de la importante [illegible] [illegible]

Bolivar 1425 [illegible] El **mártes 21** [illegible] San Martin 175 y Cangallo 470

Cuyo 1379 y 1383 [illegible]

Calle de Zeballos 147 [illegible]

10824 hectáreas [illegible]

Lindísima esquina [illegible] **el domingo 29** [illegible]

Como judicial **Brasil 380** entre Chacabuco y Piedras [illegible] de material [illegible] plaza [illegible] Tasacion 30 [illegible]

El domingo 29 de Julio á las 2 1/2 pm. remataremos por división de condominio esta notable propiedad que mide 20 vs de frente por 75 de fondo, [illegible] material, [illegible]. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 20 ojo al firmar el boleto en [illegible]. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 471. j24

30 borregas Lincoln, puras hijas de padres [illegible] importados [illegible] mes de Mayo. Se rematan el **Juéves 26** [illegible] á las 3 p.m. en nuestra casa **San Martin 175** y **Cangallo 470**. j24

Bravo y Dóblas

320 San Martin 326

Judicial **Barraca del Puerto.** Soberbia propiedad con barracas al Norte. Lo en el punto donde el movimiento comercial tiene su mayor desenvolvimiento, frente mismo al Riachuelo. Calle **Pedro de Mendoza** nos **2381 á 2423**, dando frente también á la Avenida Montes de Oca. 3.04 metros cuadrados de terreno con todos sus galpones y construcciones. Espléndida renta en cualquier época. Por órden del señor juez de comercio Dr. Luis A. Peyret y como perteneciente al juicio seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata contra Jhon P. Boyd y Cª. Base de venta $ 152,500

El domingo 5 de Agosto á las 2 p. m.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Luis A. Peyret, se hace saber por medio del presente edicto que se publicará durante diez dias en «La Prensa», que los martilleros Bravo y Dóblas procederán á vender en público remate el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde, la propiedad embargada en el juicio seguido por el Banco de Londres y Rio de la Plata contra Jhon P. Boyd y Cª y con perteneciente á estos últimos, situada en la calle Pedro de Mendoza nos 2381 á 2423, formando esquina á la Avenida Montes de Oca y de la que se ha fijado como base de venta la suma de $ 152.010 m/n en que se estiman las 2/3 partes de su valor.—Buenos Aires, Julio 19/94.—Juan G. Araujo, secretario.

Títulos perfectos. Mas pormenores, á los Tribunales ó á nuestra casa San Martin 326—BRAVO y DOBLAS. j24

Terrenos con cédulas ¡Atencion! 7 preciosos lotes en las calles **Salta 4050 y 4060 y Herrera 2435**, una cuadra antes de llegar al Puente de Barracas y á la calle Pedro Mendoza. En el punto de mayor movimiento de ese barrio. Frente á la Barraca del Sr. Busch, á 60 varas del gran establecimiento de los señores Sackmann y Cia y en medio de magníficos edificios, ocupados por fábricas, negocios y familias. Con hipoteca en cédulas Serie C. Nacional, á papel, que servirá de base para la venta. ¡Lindísima ocasion!

El domingo 29 de Julio á las 2 p. m. Los lotes miden proximamente 10 varas por 25 y 30 de fondo y tienen pared, vereda y empedrado pago, por los dos frentes. En la **calle Salta**, que es tan importante como la Avenida **Montes de Oca**, hay línea de tramway. Son los únicos terrenos que quedan allí. Cada fraccion tiene su hipoteca por separado que asciende mas ó menos á 6 pesos por vara cuadrada. Las cédulas se dan á la par, de modo que puedan comprarse los terrenos con solo hacerse cargo de la hipoteca, cuyo servicio es de 9 ojo al año, por amortizacion é interés. *Como* el total de la deuda es de 1390 á 2000 pesos por lote, no hay que pagar sinó entre 117 y 180 pesos anualmente ó sea de pesos 29 á 45 cada **tres meses**. La gente de ahorros, los *trabajadores*, todo el mundo puede adquirir terrenitos de 250 á 300 **varas** cuadradas, casi sin desembolsar un **centavo**. A los que no deseen hipoteca se les entregará la propiedad libre. Lotes amojonados y con líneas municipales. *Títulos perfectos. Seña 200 pesos por lote.* Pídanse informes y planos San Martin 326—BRAVO y DOBLAS. j21

Con cédulas Tres espléndidos lotes de terreno, en Barracas al Norte. A 20 varas de la plaza *Herrera y del teatro*, á una *cuadra de la Avenida* **Montes de Oca** y un centro de edificacion y de establecimientos industriales. *Calle* **Herrera** entre *Australia* y Olavarría. Unicos sin edificar en la manzana.

El domingo 29 de Julio á las 3 y 1/2 p. m. Base de venta las cédulas. Miden 10 varas por 40 cada uno y tienen alrededor de 4 pesos de hipoteca, en cédulas nacionales de la serie C, con la que continuará el comprador á estilo de plaza si le conviene. De lo contrario sólo le entregarán libres de deuda. La gente de poco capital tiene la oportunidad de colocar bien su dinero, comprando un lote de los que ofrecemos. Títulos perfectos, Seña 200 pesos por lote. Los entregaremos medidos y amojonados. Mas detalles San Martin 326—BRAVO y DOBLAS. 6p

De aduana Por órden del Banco de Londres y Rio de la Plata 107 cascos vino italiano, cuyo detalle es como sigue:

En Catalinas

Seccion 2ª—15 bordalesas vino italiano marca G.F.
Seccion 3ª—12 cascos, marca G. P. y 7 bordalesas marca G. S.
Seccion 4ª—64 cascos y 12 bordalesas vino italiano marca P. T.

El mártes 24 de Julio á la 1 p. m.

NOTA—El remate empezará por la seccion 2ª y se continuará en el órden del aviso. Los derechos serán de cuenta de los compradores. Los interesados podrán ver la planilla aproximada de los mismos en nuestra casa San Martin 326. Venta al contado.—BRAVO y DOBLAS. j14

De aduana Por órden del Banco de Londres y Rio de la Plata. De una gran partida de vino italiano, cuyo detalle es como sigue.

Dique núm 1

Galpon Sud 38 cascos vino italiano, marca F es K. Seccion 1ª 16 bordalesas y 24 pipones vino italiano marca P. T.
Seccion 2ª 2 bordalesas vino italiano marca N M A.

Dique núm 2

Seccion 1ª—10 [illegible] 13 pipones vino italiano [illegible]

El miércoles 25 de Julio á la 1 p. m.

NOTA—El remate empezará por el galpon Sud y se continuará en el órden del aviso. Los derechos de aduana serán por cuenta de los compradores. Los interesados podrán ver [illegible] BRAVO y DOBLAS. j14

Bazar Mantgot Liquidacion de saldos. **El miércoles** 25 del [illegible] BRAVO y DOBLAS j23

Cesar Ramella y Cia.

San Martin 288

Por órden judicial [illegible] **Juncal y Paraná** [illegible]

El lúnes 30 [illegible]

[illegible]

Cárlos Olmi

Espléndido juego [illegible]

EL MIÉRCOLES 25 y Viernes 27 del corriente á las 8 de la noche [illegible] FLORIDA 253 [illegible] miércoles 25 y viernes 27 á las 8 1/2 pm. Florida 25 [illegible] j16

Grandioso remate [illegible]

EL VIERNES 27 del corriente [illegible]

[illegible] miércoles 25 de Julio [illegible] j24

Guillermo Gowland y Cia

Para fotógrafos Por cuenta de una casa introductora, en nuestra casa **Bolivar 123.**

El miércoles 25 del corriente á las 2 p. m. se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de los artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue: Placas secas marcas Lumiere, Blond, Monckhoven, Inglewood, ortocromáticas, etc., tarjetas álbum y salon superior clase, prensas de imprimir diferentes tamaños, papel para cilindros de satinar, cilindros de satinar varios tamaños, máquinas fotográficas y otros artículos que no se detallan por su extension. Seña 10 ojo. j21

Pólvora, pólvora 103 cajones de 25 lbs en polvora sin humo, 20 id barriles de Noruega, por cuenta y órden de una casa introductora en liquidacion, en nuestra casa **Bolivar 123**

El miércoles 25 del corriente á las 2 p. m., se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores. Seña 10 ojo. j22

En nuestra casa **Bolivar 123**, artículos de almacen, ferretería, loza, etc.

EL MIERCOLES 25 de Julio, á las 12 m., se rematarán los siguientes artículos, 100 bolsas azucar tucumana, 70 cajones baralau, 48 bolsas arroz, 60 bordalesas vino Mendoza y Burdeos, 43 sacos nueces, 10 cajones caña, 28 cajones sardinas, 40 bolsas porotos, 30 id alpiste y otros artículos. j22

200 quesos Pategras en 43 los. En los depósitos de Lanús, seccion 3ª, guarda señor Villegas.

El viérnes 27 á las 2 p. m. se rematarán al mejor precio, dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, unos 481 al 520, 40 lotes con 6 quesos Pategrás cada uno, vendidos en el «Frankfurt». Seña 10 ojo. j24

60 cascos vino Mendoza de superior clase, en nuestra casa **Bolivar 123**

El miércoles 25 del corriente á las 2 p. m. se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores. Seña 10 ojo. j24

Averías! averías! 13 piezas arpillera de 9 1/2 onzas, en nuestra casa **Bolivar 123.**

El miércoles 25 del corriente, á las 2 1/2 p. m. se rematarán á la mas alta postura por órden de la sociedad anónima La Primitiva, por cuenta de quien corresponda y con intervencion del agente del Lloyds Inglés, señor D. *Felipe Dorman*, llegados por el vapor «Syrene». Seña 10 ojo. j24

Leon Garro

El lindo mobiliario que adorna la casa calle **Uruguay 1220** perteneciente al señor Felipe Gil, por haberse ausentado á San Isidro, lo remataré hoy á la 1 p. m.

Rica araña de sala, Osler y bronce, cuatro luces, juego de sala Luis XIV espléndido, piano de gran formato Bernach cuerdas cruzadas, cortinados, dormitorio camero, comedor, alfombrados, cuadros, chiches, muebles sueltos y todo lo concerniente á una casa de familia.—Nota: La casa se alquila. Mas datos Artes 847. La entrega se hará en el mismo dia 1p

F. Fernandez

Judicial En el pueblo de **Lujan.** Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la capital de la Provincia, Dr. Ramon Mendez, y como perteneciente al concurso de D. Domingo Descalzo.

El juéves 26 del corriente, á la 1 p. m., remataré á la mas alta postura, sin retirar lote y al contado, los siguientes bienes del referido concurso: 2 cajas de fierro, 1 biblioteca grande, 1 escritorio púlpito, 5 básculas casi nuevas, 1 lote de 150 toneladas mas ó menos de carbon de piedra, 3500 bolsas usadas, 450 id para harina, 174 bolsas triguillo, 60 bolsas harina, 170 bolsas afrecho, 30 id cebadilla, 6 carretillas para molino, 150 bolsas mas ó menos triguillo, 14 marcos para puertas, 600 bolsas mas ó menos entre trigo y alpiste, 1 lote chapas de zinc, 1 tilbury de 2 ruedas usado, 1 id de 4 ruedas, 1 jardinera, 4 carros para caballos con aperos, 3 carros para bueyes con aperos, 1 chata de 4 ruedas, 200 palos mandubay, 3 lonas para carros, 1 motor sin caldera, 1 bomba, 1 segadora y atadora sistema Buckeye, 2 aradas dobles, 16 bueyes, 5 vacas, 40 animales vacunos al corte, 1 rastra de fierro, 1 fragua, 20 gorros, 1 lote fierro, 1 lote alambre de cerco, herramientas y varios otros enseres y útiles que está á la vista.

NOTA—El remate se efectuará el dia y hora indicados en el molino conocido por de D. Domingo Descalzo en el pueblo de Lujan. Todo comprador sin excepcion abonará la seña á satisfaccion. Por mas datos ocurrir á la secretaria de Letchoz, en los Tribunales de La Plata ó por donde tramita el expediente del concurso. j24

Scotti & Erausquin

Socios Eduardo F. Erausquin y Leopoldo Scotti

Casa de remates Y COMISIONES **Cuyo 551, 553** y 555. Semanalmente: juegos espejos, cuadros, objetos de fantasía. Todos los juéves, á las 8 de la noche.

EL JUEVES 26 de Julio á las 8 de la noche: gran remate de muebles, pianos, espejos, alfombras, cuadros, objetos de bazar, relojes, guarniciones de caballos finos y ordinarios y otros, etc. j24

S. Bosch y Cia

Magnífica esquina **Cuyo 2395 al 2399 y Azcuénaga 301 al 311** [illegible] de tramways, [illegible] y para negocio, 14 [illegible] por 28 1/2 á Azcuénaga [illegible]

El miércoles 25 de Julio á las 4 p. m. remataremos [illegible] de 420 pesos mensuales [illegible] San Martin 253 j17

Osmán Bonorino y Ca

En nuestra casa DEFENSA [illegible] El MARTES [illegible]

Mariano A. Lopez

Judicial El domingo 12 [illegible]

[illegible] 25 Viamonte 661 A. mino 150 y 154 [illegible]

José Conti

Remate único El domingo 29 [illegible] **Buenos Aires y Olimbo** [illegible] j24

C. J. Rossari y Cia.

En 6 mensualidades [illegible] **El domingo** [illegible] MALABIA [illegible] j22

Granja Nacional

Casa de remates Comisiones Artes 40. [illegible]

El martes [illegible] j25

Manuel Benitez

Ojo, pichincheros [illegible] **Cuyo 1108.**

Hoy mártes 24 á la 1 p. m. un espléndido [illegible] j25v25

H. Meyer y Cia

De las existencias del taller de escultura de madera, calle **Gral Viamonte 2130** compuesto como sigue: Un galpon de madera de 3 metros 38 centímetros de frente por 8 metros y centímetros de fondo, con 30 cajas de [illegible], una sierra sin fin, 4 bancos de carpintero, herramientas, [illegible] piedra de afilar, etc.

El lunes 30 de Julio á las 12 m. procederemos á liquidar todas las existencias de este taller. En exhibicion todos los dias. Datos San Martin 284. j24

Casita monada! á una cuadra del Ministro Inglés y á una de la estacion Gral Nacional para novios, Gazcon 1639.

El Domingo 29 á las 4 p. m. procederemos á vender esta preciosa casita recien edificada á la moderna en terreno de 10x25 vs. con 3 piezas, gas, cielo rasos de yeso, puerta cancel y celosías de cedro, etc. Sin base. Orden de liquidacion. Meyer y Cª, San Martin 284. j24

El domingo 29 á las 3 1/2, **Gazcon 1631** de otra casita propia para negocio y para renta en terreno de 10x25 vs. 3 piezas, cocina, patios embaldosados etc. Sin Base. Meyer y Cª. San Martin 284. j24

El domingo 29 á las 4, calle 65 F. y **Ministro Ingles**, casita edificada en terreno de 10x30 vs. 2 piezas, etc. Sin base. Se exijirá el 6 ojo en seña. Meyer y Cª. San Martin 284. j24

José M. de Nevares

Judicial En **Arrecifes**, rodeando la estacion Viña del F. C. del Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Centeno y perteneciente al juicio seguido por la Compañía de Mandatos y Préstamos del Rio de la Plata contra don Tomas B. Holway, 3021 hectáreas de campo flor.

El dia 18 de Agosto próximo á las 3 pm. en mi escritorio San Martin 142, procederé á vender en público remate 8 lotes de terreno de pastoreo de superior calidad, situados en el partido de Arrecifes, rodeando la estacion Viña y lindando con el rio Fontezuela, estancia La Victoria con cida por de Saltitre.

Lote nº 1—Se compone de 372 hectáreas 91 áreas 64 centiáreas, con poblaciones y alambrados que se detallan en los planos y tasado en 130 ps hectárea, siendo su base las 2/3 partes ó sean 86-67 pesos hectárea.

Lote nº 2—Se compone de 507 hectáreas 15 áreas y 52 centiáreas, en las mismas condiciones del anterior y con la misma base de 86-67 ps. hectárea.

Lote nº 3—Se compone de 317 hectáreas 48 áreas, en iguales condiciones que el anterior y con la misma base.

Lote nº 4—Se compone de 421 hectáreas 85 áreas, tiene 2 piezas, está alambrado por 3 costados y cruzado por un arroyo, la misma tasacion y base 86-67 ps hectárea.

Los lotes 5, 6, 7 y 8 se componen, los 3 primeros de 300 hectáreas cada uno y 381 hectáreas 94 áreas y 69 centiáreas el último, lo que hace un total de 1281 hectáreas 94 áreas y 69 centiáreas. En un rincon del lote nº 6, existe la estacion Viña; el rio Fontezuela lo limita por un costado y un arroyo caudaloso y permanente cruza estos lotes. Están alambrados en iguales condiciones á los anteriores y han sido tasados en 150 ps hectárea; base las 2/3 partes ó sean 100 ps hectárea. Para ver los títulos, planos y demas datos, á la escribanía del Sr. Juan de Dios Carranza ó al escritorio del rematador, San Martin 142. j18

F. P. Bollini y Cia.

Socios F. P. Bollini, Alberto Cáceres y Jorge N. Williams

160—Bolivar—160

Semanal Carruajes, caballos, guarniciones etc. Todos los **Lúnes** á las 2 pm. en nuestra casa **Bolivar 160.** e14

En la City Grandiosa propiedad, soberbia situacion, barrio comercial por excelencia á solo 4 cuadras de la Bolsa de Comercio y 3 del centro de los Bancos, donde nadie vende y los capitalistas se disputan las fincas, renta pingüe y segura CALLE RECONQUISTA 484, 15,155 metros igual á 17 60 varas de frente al E. por 60 02 metros igual á 70 varas de fondo. Ad-Corpus base para la venta ps. 60.000 m/n.

El Sábado 28 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden terminante de su propietario la grandiosa propiedad arriba mencionada construida en terreno que mide 15.155 metros de frente al Este por 60.02 mts de fondo, teniendo al costado Norte á las 5,438 mts de la línea de la calle, un martillo en contra de 1,299 mts N y S, hasta el fondo. El edificio consta de 18 habitaciones la finca produce actualmente 600 ps. moneda legal, pudiendo producir el doble con pequeñas modificaciones en el edificio, en cuanto á la situacion nada podemos agregar que no sea ya conocido por todos, únicamente diremos que fincas con dimensiones de la magnitud como la presente ya no existen en la City para venderse en remate. La venta se hará Ad-corpus, con la ínfima base de 60 000 ps. moneda legal, títulos de primer órden, todo comprador entregará el 10 ojo sobre la compra al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa, Bolivar 160. j17

Espléndida fraccion 1000 hectáreas de campo en la **Ensenada**, lindando casi con la ciudad de La Plata, á solo 50 varas de la Estacion Alsina, Empalme de los ferro-carriles á La Plata, á 20 minutos del gran puerto de La Plata y á 3 horas de los Corrales. Campo especial por su situacion y condiciones para invernada donde nadie vende, es precisamente donde ofrecemos á los capitalistas la ocasion para que adquieran este condado por poco dinero pues realizaremos la venta por liquidacion de condominio y sobre la bajísima base de 13 [illegible] de lo que vale 500 pesos.

El Viérnes 3 de Agosto á las 2 1/2 pm. en nuestra casa Bolivar 160, venderemos siempre que exceda la base expresada esta fraccion de campo ubicado en el partido de la Ensenada, compuesta de 1000 hectáreas, siendo la forma de este regular y estando alambrado por sus cuatro frentes, entrando en la venta las poblaciones, corrales, alfalfar, etc., etc. El campo tiene aguada permanente siendo cruzado en toda su extension por el Arroyo Rodriguez que corre en direccion S. á NE. Por planos y demas para ver el campo y por mayores datos á nuestra casa Bolivar 160. j18

Seis lotes frente al Boulevard Brasil entre Solís y Entre Rios con 10 vs de frente por 69 de fondo, casa 8 metros 66x60 m. El Boulevard Brasil está afirmado, alumbrado á gas y posee aguas corrientes, empedrado pago, todo el frente con veredas de piedra, los alrededores completamente edificados. Barrio fabril. A una cuadra de la gran Plaza de Armas y á 40 metros del Boulevard Entre Rios se está adoquinando. Venderemos **El Domingo 29** de Julio á las 3 p. m. estos preciosos y espléndidos lotes disponibles, en esa localidad [illegible] por lo que den. Todo comprador entregará por seña el [illegible] al firmar boleto. Mas datos y planos en nuestra casa Bolivar 160. j18

Por cuenta de la casa del mal tiempo

Liquidacion total de la gran fábrica de muebles americanos especiales, de lujo y esmerados al cuidado, espejos, gran [illegible], etc., etc., en la calle **Corrientes 862.**

El Martes 24 á la 1 p. m. en punto del dia, remataremos por cuenta y órden de contado [illegible] de todas las existencias [illegible] por constituirse mas ó [illegible] de nogal de roble y [illegible] 2 juegos [illegible] sueltos, etc. etc. [illegible] particulares [illegible] muebles todos nuevos [illegible] 12 del dia á las 5 de la tarde. j21

Por cuenta y órden de la Baxia

Calle Florida 936-40 De una gran propiedad á [illegible] Pabellon Argentino, [illegible] alto y [illegible] Florida, local comercial [illegible] de lujosos edificios [illegible] por 80 de [illegible] hasta 18 de [illegible] el título con [illegible] de 240 vs y [illegible] 57 ps vjc edificio [illegible]

El miércoles 25 de Julio, á las 4 pm. venderemos [illegible], la gran [illegible] mas linda calle [illegible] El terreno [illegible] para un as[illegible] de 240 vs las que [illegible], puesto que están [illegible] terrenos de 50 años [illegible] firmar boleto. [illegible] Bolivar 160 j21

Plantas, plantas Especial remate por cuenta de varios [illegible] y grandio[illegible] patios, vestíbulos [illegible] y grandes [illegible] las mejores clases.

EL MARTES 24 de Julio á la 1 p. m. en nuestra casa Bolivar 160. Al mismo tiempo 300 [illegible] j22

Al Norte calle **Santa Fé y Arredondo** [illegible] terreno en las colonias de Belgrano parte de los hermosos terrenos de la antigua quinta de Flores. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos **el domingo 29 de Julio** á las 4 pm. sin base por lo que den. Por planos y mas datos á nuestra casa Bolivar 160. Todo comprador entregará 10 ojo por cada lote. j24

Estéban Bonorino

De comestibles y bebidas. En mi casa calle **Belgrano 535 al 541. El juéves 26** del corriente, á las 12, se rematarán [illegible] y dinero al contado, [illegible] comestibles [illegible] sardinas frescas [illegible] 10 bolsas [illegible] 36 id [illegible] de maiz, 25 id [illegible] 40 id coñac, 15 [illegible] 10 id coñac, [illegible] 3 cajones [illegible] ginebra, 20 [illegible] aceitunas [illegible] j24

Ramon Dulom

Judicial De 2 fuentes [illegible] de fierro argentinos pertenecientes á la ejecucion seguida por Moses R. Ferber contra el Banco [illegible]

El juéves 2 de Agosto, á la 1 1/2 p. m., en la calle **Victoria 985** [illegible] su venta en remate [illegible] Jose A. [illegible] Joaquin Rey [illegible] al rematador Paraguay [illegible] j24

Gregorio Grané

Judicial De muebles y alhajas. EL MARTES 24 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los buenos muebles, alhajas y demás objetos que adornan la casa calle Cangallo 1346 [illegible] perteneciente á la testamentaria de la señora Dª [illegible] de Zabala y hacer lo mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Alberto Centeno. La venta es al contado sin base y la casa estará en exposicion el dia anterior al del remate desde las 12 hasta las 4 pm. j1p

F. Castillo

De 6012 hectáreas de riquísimo campo, á [illegible] leguas de la estacion Maggiolo F. C. Sud Santa Fé y Córdoba, linda con Patricio Lynch, Cárlos Casares [illegible] Pueyrredon. Base 10 pesos hectárea. Con garantía [illegible]. Se venderán el miércoles 25 de Julio á las 2 p. m. en mi escritorio Bolivar 256, donde se podrán obtener otros datos. j24v25

Martin Pico

Venezuela y Soria Preciosa casa construida en cal y maderas duras, con lujo y confort, 10 varas a Soria por 24 a Venezuela, frentes al Norte y Este. Base 8000 ps.

El domingo 29 de Julio, á las 4 p. m., venderé bajo la base de 8000 pesos esta hermosa y bien construida propiedad con 8 grandes piezas, zaguan y vestíbulo de mosaico, cielo-rasos de yeso decorados, puerta cancel de cedro, vestíbulo de cristales y demás comodidades. Produce el 1 1/4 ojo mensual con buen inquilino. Exigiré seña. Mas datos al martillero Piedad 341. j22

Venezuela 3320 Un verdadero chiche, cómoda y elegante casa en terreno que mide 10 varas de frente por 19 de fondo, frente al Norte y lindera con la anterior, construida en cal y maderas duras. Base 5000 pesos.

El domingo 29 de Julio, á las 4 p. m., venderé esta cómoda y bien construida propiedad bajo la base de 5000 pesos, constando su edificio de 6 hermosas piezas y demas comodidades, cielo-rasos de yeso, puerta cancel de cedro, etc. Exigiré seña. Mas datos al martillero, Piedad 341. j21

Luis J. Pondal

El suntuoso y elegante mobiliario que adorna la casa habitacion del señor ingeniero Cárlos Ramsay Muller, calle **Ayacucho 518** por ausentarse del país.

El miércoles 25 y juéves 26 de Julio, á las 12 en punto, remataré este régio mobiliario en su mayor parte importado, el cual no es posible detallar por su gran cantidad de objetos de valor y gusto y cuyo pormenor es más ó menos en conjunto como sigue: Soberbios juegos de salon y sala velours de Génes y peluche, armazones recovaré, espléndidos cortinados ricamente construidos en riquísimas telas, magnífico piano aleman y otro Pleyel, venecianas, butacas, bronces, columnas, muebles de Boll, [illegible], arañas y brazos de gas, 14 alfombrados de bruselas, marquet [illegible], grandiosa galería de cuadros de reputados autores, dos soberbios comedores, cortinados, porcelanas, cristales, riquísimo juego de escritorio importado, tapetes dorados, gran dormitorio y varios de una persona, juego de marroquin y sillas de vaqueta, metales Meriden Reed y Barton y otros. Al mismo tiempo dos ricos carruajes, un milord y un coupé, yuntas de caballos, etc. etc. El miércoles 25 y juéves 26 de Julio á las 12 m. La casa estará en exposicion el martes desde las 12 m. hasta las 10 p. m. Mas datos San Martin 143.

V. S. Lobato & Ca.

50 SAN MARTIN—50

18 lotes con cédulas o sin ellas al gusto de los compradores, al Sud á media cuadra de la calle [illegible] las calles **Caridad** entre Brasil y Arenales, [illegible] boulevares empedrados, con tramway á media cuadra y rodeados de edificacion. [illegible] terrenos que por allí pueden [illegible] dinero y el resto hacerse [illegible] de 4600 cédulas á la par que [illegible] por amortizacion ó [illegible] Banco con siete pesos y medio [illegible]. Son entre 2 y 3 pesos vara cuadrada. Lotes de todas dimensiones. [illegible] Escrituras matrices gratis por [illegible]. Títulos de primer órden.

El domingo 29 de Julio á las 3 de la tarde. Llamamos especialmente la atencion de los que disponen de poco capital. Con este remate les proporcionamos la oportunidad de adquirir terrenos perfectamente situados y en condiciones de pago tan cómodas que hasta el mas pobre pueda hacerse propietario. Pídanse planos en nuestra casa San Martin 50. Se exigirá 100 pesos de seña por cada lote. j18

Boulevard Corrientes y Ayacucho precisamente en la cuadra que hay tramways para los 4 rumbos de la ciudad, inmediato al Boulevard Callao, espléndidas dimensiones para edificar una gran casa de familia, un par de almacenes en los bajos y casa en los altos ó bien para agregarle una cantidad de habitaciones á las que ya hay sobre el terreno y sacar una espléndida renta. Atencion gente de gusto que esto se encuentra pocas veces, venta forzosa por ausentarse su dueño á Europa. Sin base, al mejor precio. Título de primer órden. Ad-corpus.

El domingo 29 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos la propiedad calle **Corrientes [illegible]** con un edificio de dos piezas grandes al frente ocupadas por negocios y 5 mas chicas á continuacion. El terreno se compone de 10,30 metros de frente por 5?,29 de fondo ó sean 12 varas por 65. Rogamos la puntualidad á la hora señalada. El comprador dará el 10 ojo de seña. Mas datos San Martin 50. j20

2 terrenos al Sud situados en un barrio de mucho porvenir y rodeados por los boulevares Belgrano, Independencia y Castro Barros, con tramway á una cuadra de distancia, calle **Colombres** entre 1ª y 2ª **Venezuela**, con frente al Oeste. Base 3 pesos vara cuadrada. Títulos perfectos.

El domingo 29 de Julio á las 4 y 1/2 de la tarde venderemos los mencionados terrenos compuestos de 10 varas de frente por 65 de fondo, en uno ó dos lotes, como los interesados lo soliciten. Mas datos San Martin 50. Exigiremos 200 pesos de seña por lote. j22

Buen lotecito de terreno con empedrado y tramway al frente, en un barrio de mucho movimiento comercial y á dos cuadras del boulevard San Juan, calle **Cochabamba** entre 31 A y 2ª Catamarca. Base 6 pesos vara cuadrada. Título perfecto.

El domingo 29 de Julio á las 6 de la tarde venderemos el expresado terreno compuesto de 11 varas de frente por 30 de fondo. Mas datos San Martin 50. Exigiremos 200 pesos de seña—NOTA Este terreno tiene un contrato de locacion por 14 meses, á razon de 20 pesos mensuales, que tendrá que aceptarlo el comprador. j22

Central A comprar sin dinero. Un espléndido lote de terreno situado á dos cuadras del Parque Lezama, el barrio que indudablemente dentro de un par de años será el mas importante del Sud de la ciudad por las valiosas construcciones que se harán en ese parage en virtud de los adelantos que llevará la Municipalidad al nuevo jardin y paseo Lezama. Calle BOLIVAR entre Almirante Brown y 93. Base 10000 cédulas serie D nacionales á la par. Título perfecto.

EL DOMINGO 29 de Julio á las 4 1/2 venderemos el mencionado terreno compuesto de 11 50 vs de frente por 74.50 de fondo, con empedrado pago. El comprador tendrá que abonar la amortizacion que ya tiene hecha, que importa ps 586. Mas datos San Martin 50. Exijiremos 500 ps de seña. j23

Públio C. Massini

Un lotecito en Flores calle **Necochea**, 5 cuadras al Sud de la calle Rivadavia, 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Sin base, á comprar por unos cuantos centavos.

El domingo 29 de Julio á las 3 y 1/2 p. m., remataré este lindo lotecito alto y bien situado y sin base ninguna. Mas datos Bolivar 11. j21

Un buen terreno á dos cuadras de la plaza de Flores, calle **San José 290** entre Flores y 9 de Julio. 10 varas de frente por 50 varas de fondo, con la ínfima base de 2 ps m|n la vara cuadrada. Orden terminante de vender por cualquier cosa que exceda de esta.

El domingo 29 de Julio á las 3 p. m., venderé este magnífico lote que todos los que frecuentan la parroquia de Flores se darán inmediata cuenta de su importancia, los títulos son perfectos y se exijirá el 10 ojo en seña al firmar el boleto. Mas datos Bolivar 11. j21

Un lindísimo terreno con edificio, calle Union 1461 entre Belgrano y San José, calle adoquinada á una cuadra de la Plaza de Flores, edificio de 4 habitaciones, moderno y todo en cal, 12 1/2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, es lo mejor de lo mejor, si en Rivadavia es más importante. Sin base ninguna, órden terminante de vender.

El domingo 29 de Julio á las 4 1/2 p. m. venderé esta propiedad excepcionalmente ubicada y cuyos títulos son perfectos á satisfaccion del comprador se exijirá el 10 ojo en seña, en el acto del remate, por más datos á mi escritorio, Bolivar 11. j21

Francisco Constenla

Muebles! muebles!! En mi casa Bolivar 120.

El jueves 26 á las 12. Magníficos comedores, id dormitorios, juegos de sala, aparadores, bibliotecas, sillas, sillones, sofáes, espejos, cuadros, adornos, alhajas, camas, lavatorios, mesas, arañas, alfombrados, etc. etc.

Al mismo tiempo: máquinas de cigarrería, prensas, secadores, tambores, etc. etc. j22

Juan José Molina y Ca.

¡Al contado! importante remate por liquidacion de la tienda Loren 179.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 de la tarde, procederemos á la venta de todo el surtido de dicha tienda, siendo las mercaderías muy nobles y [illegible] la mayor parte para la próxima estacion.

NOTA—La venta se efectuará en el mismo local. j22

Guerrico y Williams

Gran mobiliario importado. Espléndidos cuadros al óleo, bronces de Barbedienne, mármoles y adornos de valor que adornan la casa-habitacion del señor Juan María Francois, que se ausenta para Europa, en su casa-habitacion calle **Artes 1218** (altos).

El jueves 26 del corriente, á las 12 1/2 del dia, venderemos este muy importante mobiliario por órden terminante de su dueño. Llamamos muy especialmente la atencion sobre un precioso salon turco, comprado en casa de Damun en Paris á gran costo y que es talvez el único en su género en Paris, dos salones más, notable comedor, dos espléndidos dormitorios Luis XV y Luis XVI. Elegante juego de escritorio, cuarto de toilette, dependencias, etc. siendo de notarse un magnífico armario antiguo todo incrustado en madera representando [illegible].

CUADROS—Entre los lindos cuadros al óleo citaremos los de Clement, expuesto en el salon de Niza, Morali, Bellé, Harpignie (H. (.) Pelletici, Vittellet, Rotharo?, [illegible] (salon de París), Alexandre Dem[illegible] (H. R.), Lancerotto, Tito Roberti, etc.

BRONCES—San Roque de Tharel, El David de Barbedienne, Moliere enfant de Gauder, El Vaan[illegible], de Meme, perros de Remet, un toro de [illegible], etc. etc.

MARMOLES—La Sorpresa y una madona.

Espléndidos espejos importados, cortinados y alfombras de precio, ricas arañas, servicios de mesa, cristalería, porcelanas, etc. etc. El martes 24 y miércoles 25 la casa estará en exposicion hasta las 10 de la noche. Hay catálogos. Mas datos Piedad 530. j21

Samuel A. Weigel

Judicial Derma finca situada en esta ciudad en la calle de San José 1237-41. El [illegible] de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, [illegible] á vender en público remate la expresada [illegible] al siguiente edicto: Por [illegible] [illegible] Luis F. Posse á [illegible] del Juzgado [illegible] el Dr. [illegible] Samuel A. Weigel para que [illegible] remate el dia que designe, la [illegible] compuesta en terreno [illegible] frente á San [illegible] 1? metros [illegible] el todo en 11700 [illegible] las 2/3 partes ó sean [illegible] José Vignolo [illegible] Felix Corabel? por [illegible] Julio 11 de 1894. [illegible] en el martillero. j21

[illegible] Miralles y Cía.

[illegible]

[illegible] Hoyo y Cia.

[illegible]

Muro y Compa.

Escritorio: ALSINA 512

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

LOCAL DE REMATES 193—BOLIVAR—193

Judicial Perteneciente al concurso de Francisco Erill. De un espléndido terreno con frente á tres calles, en el que se encuentran varias casas en construccion y un molino de viento calle **Thames núm 722** antiguo, al lado del núm 1628 nuevo, á 4 cuadras al Sud del boulevard Santa Fé, 25 metros 88 cts de frente á Thames por 91 metros 30 cts á Paraguay y 26 mts 99 cts á Uriarte. Tasacion 22.093 ps 79 cts m|n. 2|3 partes y base de venta 14.729 ps 19 cts m|n.

El jueves 26 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor juez de 1ª instancia Dr D. Angel S. Pizarro y perteneciente al mencionado concurso, el gran terreno donde existen varias casas empezada su edificacion y dejadas sin terminar en lo que se ha empleado 40.000 ps.

NOTA IMPORTANTE—Por órden del señor juez de la causa, el comprador entregará el 10 ojo del importe en el acto mismo de firmar el boleto que será terminado el remate. j26

Notable remate de un arrendamiento de campo situado en Chacabuco, 1264 hectáreas, lindando con el ejido del pueblo, á 1 1/2 legua de la Plaza y á 47 cuadras de la estacion del Ferrocarril. Contrata por 2 ó 3 años á gusto de los interesados. No hay base, se arrendará á la mas alta postura. El remate de arrendamiento se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa, Bolivar 193.

El jueves 2 de Agosto á las 2 de la tarde. Atencion agricultores, cosecheros y negociantes. El campo que se arrienda es inmejorable para la agricultura, alambrado por los 4 costados y con poblaciones, campo verdaderamente flor. El Ferrocarril del Pacífico pasa por él y queda la estacion á una legua. No hay nada mejor para negocio. El contrato será á tanto la hectárea por 2 ó 3 años, pagaderos por semestres adelantados. Los lotes á arrendar son los señalados en el plano con los núm. 1, 2 y 3. Planos y datos á nuestro escritorio y en todas las estaciones del Ferrocarril. j18

Muebles y mercaderías en nuestra casa Bolivar 193. EL MARTES 24 del corriente á las 12 1/2 m. venderemos, en nuestra casa Bolivar 193, juegos de dormitorio, id de comedor, consolas con espejo, cuadros, roperos, lavatorios, mesas de luz, mesas de comedor, id de centro, arañas de cristal, id de bronce, tiras con bombas, picos de gas, galerías con cenefas, artículos de tienda y mercería, como ser calzoncillos, camisetas, pares de medias, enaguas de lana y otros artículos que estarán á la vista. j22

Judicial En nuestra casa **Bolivar 193**. El **viérnes** 27 del corriente, á las 12 1/2 m. Muebles, columnas y tirantes de fierro, ventanas, puertas vidriera, marcos de puertas, celosías, rejas, pileta, escaleras, bancos de jardin, etc. Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr Angel S. Pizarro y perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Soler, venderemos el dia indicado á las 12 1/2 un surtido de mercaderías, y á las 2 de la tarde los enseres de construccion y muebles que estarán á la vista. j2

Nicanor Perdriel

A plazos **Uruguay y Paraguay**. Nota mejor ni mas central. La nota le esquina con frentes al O y S. Lo que pocas veces se ofrece en venta. Para los que buscan renta y para los especuladores. En el verdadero centro, en barrio esencialmente de familias, entre las grandes comodidades, dentro de grandiosas construcciones. A 2 cuadras de la plaza y mercado Libertad, á 3 de la de General Lavalle y del teatro Colon. Dimensiones excepcionales, 17 1/2 varas por 31 1/2. Ad corpus. Buen edificio en perfecto estado. La esquina ocupada por una botica y una casa de familia contigua por Paraguay, con 6 piezas, cielo rasos de yeso, patio, cocina, etc. con cloacas. Condiciones de venta muy ventajosas para el comprador: mitad al contado y el resto á un año de plazo con interés de 10 ojo y con hipoteca de la misma propiedad. Base 22.000 ps m|n. Renta 300 pesos mensuales con contrata por 2 años que hay que respetar.

El domingo 29 de Julio á las 3 p. m. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Datos Florida 250. Nicanor Perdriel. j21

Centralísima propiedad **Junin 49** entre Rivadavia y Piedad. Donde no faltan comodidades. Inmediata á la Avenida mas importante de la capital como ser Rivadavia, con la triple vía de tramway. Local de inmenso movimiento, centro de gran comercio, barrio superior. Lo que no necesita recomendarse. Propiedad bien construida, con 9 piezas, cielo rasos de yeso, empapeladas, pisos de tabla, frente y zaguan al óleo, cloacas, 2 patios, baño, mosaico, cocina, etc. 10x46. Ad-corpus. Orden terminante de vender con la base de ps 15000. Renta 200 pesos.

El Domingo 29 de Julio á las 4 p. m. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Datos Florida 250. Nicanor Perdriel. j23

Linda esquina al Sud, **Cochabamba y Matheu**. Mira al S y O. A 1 cuadra del boulevard San Juan, con tramway de ida y vuelta. Parage muy avecindado, entre mucha edificacion nueva. Frente á la quinta de Casares. 14 vs por 20, con dos paredes. Sin base. A vender por cualquier precio.

El Domingo 29 de Julio á las 2 1/2 p. m. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Datos Florida 250.—Nicanor Perdriel. j24

Tallaferro y Trejo

La magnífica finca **Piedad 1750 y 1756** á 50 vs del Gran Boulevard Callao, situacion especialísima, verdadero emporio de comercio, rodeado de palacios y fincas de mérito. La casa ocupada por el gran colegio San Luis y el taller de escultura del Sr Puntoni, edificio amplio y cómodo, sólido y de relativa elegancia, buena y segura renta, actualmente libre de contrato. Alerta especuladores y capitalistas. El bloc de terreno es espléndido 21 1/2 vs de frente al Norte por 56 vs de fondo. Para edificar para negocio y para sacar buena renta, no hay nada mejor. Alerta pues. Base de regalo 55000 ps el terreno solo vale mas. Venta Ad-corpus, títulos perfectos.

El Domingo 29 de Julio á las 3 p. m. Todos los especuladores y capitalistas, quedan invitados, exijiremos 5 ojo de seña al firmar boleto. Por mas informes á nuestra casa Victoria 442 altos. j21

José María Drago y Ca

Judicial! importante remate de 270 cuadras de inmejorable campo para agricultura en el **Pergamino**, á cinco cuadras de la estacion Godoy y á legua y media del pueblo, alambrado y con poblaciones, perteneciente á la testamentaria de don Adriano E. Rossi, venta forzosa por division de condominio. Base pesos 25000 moneda nacional.

El viérnes 27 de Julio á las 2 p m procederemos á vender en nuestro escritorio al mejor postor, la fraccion de campo arriba indicada que linda por el Norte con el campo de Godoy, por el Sud con el de don Manuel Noya, por el Este con el de don Pio Aguirre y Baez y por el Oeste con el de Ramallo. Reconoce un contrato de arrendamiento que vence en abril 30 de 1895 y que produce pesos 3000 moneda nacional anuales. El comprador depositará el 5 ojo en seña. Mas datos á nuestro escritorio Piedad 239. j14

Francisco Rayneli

2 lotecitos muy chicos, entrando una esquinita, de poco dinero, para quemar, situados calles 88 B y Maza, únicos terrenos sin edificar, es barrio poblado, aprovechen. Miden 11 por 19 y 21 por 17.

EL DOMINGO 29 de julio á las 2 de la tarde, los quemaré por lo que den. Exigiré 200 pesos al firmar boleto. j23

Base 3500 ps. Una casa con 6 piezas y demás comodidades, de 10 varas por 56 de fondo, situada calle 2ª CONSTITUCION 162, entre Maza y Boedo, es tirada, regalada, nunca venderé una casa tan barata.

EL DOMINGO 29 de Julio á las 2 1/2 de la tarde la quemaré. Exigiré 300 pesos al firmar el boleto. Informes Victoria 551. j23

Base 3000 ps. Muy linda casita de dos departamentos con 4 piezas de cada lado, bien revocada y pintada, es nueva, moderna, situada calle 66 B núm 203 á 215, entre 24 de Noviembre y Soria, barrio de familias, con tramway á la cuadra por Rioja, á 30 varas de una linda capilla, por division social, se vende urgentemente.

El domingo 29 de Julio, á las 2 1/2 p. m., la quemaré pasando la base. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. j24

Eduardo Montes y Cia.

Del almacen calle **Comercio 2116**. **El martes** 24 á la 1 en punto remataremos todas las existencias de este almacen, consistiendo en armazon, mostrador balanza, azúcar, arroz, aceites, loza, bebidas, té, y demás á la vista. j22

David García

Judicial Al Sud: 2 lindas casas con frente al Norte, calle **Europa 2764 y 2766**, con tramway á la puerta, barrio de gran porvenir, renta segura.

El domingo 5 de Agosto á las 3 de la tarde [illegible] se componen [illegible]

[illegible]

Roberto C. Mango

[illegible]

De una linda [illegible]

Waldino C. Ponce

El domingo 29 de julio á las 2 p.m. De la mejor casa-quinta del pueblo **San Martin**, con 8 lindas piezas, cuarto para peones, cocheras, aguas corrientes, 19 paños de rica reja, 100 varas de vereda de mosaicos, jardin de ricas plantas importadas en su mayor parte de Francia, galerías de cristales, umbrales de mármol, celosías de cedro en toda la casa, pisos de tabla en algunas piezas (estas empapeladas, pintadas al fresco y entapizadas). Este terreno forma esquina á la calle Zárate 43 int 41 ct por 43 int 30 ct á la calle San Justo, igual á 50 varas por 50. Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Mariano Aurrecoechea, en los autos seguidos por el Banco Comercial con el Sr. Wittorf, tasado en 12.354 ps 10 cts. Base de venta, 8236 ps 12 cts. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. Por datos al rematador, Perú 261, á las 2, capital federal. j14

Judicial Transferido para el **8 de Agosto** y fraccionado en lotes, en mi escritorio **Perú 261**. Del mas rico campo del partido de Lobos, 873 hectáreas, 84 áreas, 79 centiáreas. Base 10 129,80 pesos. Pertenece á la testamentaria de D. Tomás Gaban. En esa área se incluyen 58 hectáreas, 10 áreas del terreno que ha resultado sobrante, de las que la sucesion solo vende las acciones y derechos que tengan la sucesion de Dn. Tomás Gaban para adquirirlo del Superior Gobierno. Tasado en 88.694,79 pst. Campo alambrado y con 3 puestos. Parte del establecimiento San Marcos. Por mandato del señor juez Doctor Arturo H. Gamboa. Linda con la cañada de las Garzas, los Hnos Hernandez al SO, D. Ana Gaban de Kek al NO D. Ana K. de Gaban. Por planos al rematador Perú 261. Todo comprador entregará el 6 ojo. j24

Luis Godoy

Muy lindo terreno con cédulas. Si lindo calle **35** á entre Moreno? y Paraguay. Frente al Este. Entre [illegible] y Santa Fe.

El domingo 29 de Julio á las 4 1/2 de la tarde, remataré este lindo terreno que tiene 11 varas de frente por 66 de fondo, con 1870 cédulas nacionales á la par. Mas datos Bolivar 299. j23

2 casas muy buenas y juntas, en el boulevard Boedo 5?? y 5??. A un paso del boulevard Belgrano, adoquinado, y tramway á la puerta, sin base y á cualquier precio, bien local.

EL DOMINGO 29 de Julio á las 3 1/2 de la tarde, remataré estas 2 buenas casas que tienen 11 vs de frente por 48 de fondo, cada casa consta de 3 piezas y demás servicios. Mas datos, Bolivar 299. j23

Casa bonita para familia. En la parroquia de la Concepcion, calle SAN JOSE 932, entre Estados Unidos y Europa. Que linda localidad. Adoquinado, gas, tramways á todas direcciones. Riñas la oportunidad que se ofrece de adquirir una propiedad bien situada [illegible].

EL DOMINGO 29 de Julio á la 1 de la tarde [illegible]

Hermosísima casa moderna. Esta [illegible] calle [illegible] 2473 [illegible]

EL DOMINGO 29 de Julio á las 2 de la tarde [illegible]

La bonita propiedad [illegible] del boulevard Belgrano [illegible] Venezuela 2049 [illegible]

Casa cómoda [illegible] de Rivadavia [illegible] tramways á todas direcciones [illegible] boulevard Corrientes [illegible] Base de venta regalada 12000 pesos. [illegible]

EL DOMINGO 28 de Julio á las 3 de la tarde [illegible] Datos Bolivar 299. j24

Mariano Salabert

Rico mobiliario perteneciente á [illegible] [illegible] se remata al mejor precio y al contado.

EL MARTES 24 del corriente á las 1 1/2, en su casa habitacion Arenales 1016 espléndido surtido de la opás de seda y peluch. soberbio piano [illegible] imperial lo mas grande que se conoce. [illegible] acreditada marca Ronisch cuerdas cruzadas [illegible] sobresalientes voces, caja de hierro contra incendio, rico juego de comedor importado compuesto de 15 piezas, elegantísimos juegos de salon y sala de [illegible] de Génes y peluch, espléndidos espejos dorados con lunas biseladas Saint Jean, buen juego de dormitorio matrimonial, arañas de cristal y bronce, alfombrado Bruxelas en toda la casa, espléndida coleccion de cuadros al óleo de reputados autores entre ellos los hay muy ricos, mesas de sala, bronces, garnituras, juego de mesa porcelana y cristal, centros, cubiertos, buen juego de escritorio 15 piezas, espléndido guarda ropa todo de roble y con lunas biseladas, buen juego de dormitorio una plaza, tocador tallado, juegos de lavatorio y demás enseres y útiles de familia, los cuales todos son ricos y en buen uso. Hoy, en exposicion de 12 á 4 [illegible] remate el martes 24 á las 12 1/2. Arenales 1016. 23

Buen mobiliario completo Carruajes y caballos que adornan el chalet calle **Rivadavia 6074**, por cuenta y órden de su dueño el señor D. Juan D. Borchers, por ausentarse á las provincias.

El miércoles 25 del corriente á las 12 1/2, venderé al mejor precio y al contado dicho menage, compuesto de buenos juegos de sala, consolas con espejo, 2 espléndidas cajas de fierro gran tamaño de la casa de Basch Hnos, juego de escritorio norte americano, buen juego de comedor, 4 juegos de dormitorio completos, cuadros al óleo, arañas de bronce y cristal Osler, galerías de raso y peluch, mesas de centro y estatuas venecianas con la repisas iguales, juegos de lavatorio, porcelanas, cristales, metales, buen piano francés gran formato, relojes, camas de niño y demás enseres de familia, 4 carruajes 2 muy lindos para niños, varias guarniciones todas con hevillajes de platino para yunta y para un caballo, libreas, capas, mantas y demás útiles, un espléndido caballo oscuro gran trotador media sangre y otros varios útiles. El miércoles 25 á las 12 1/2, Rivadavia 6074. j23

Mackinlay Hnos.

Terrenos sin base por órden de la Municipalidad. **El domingo 29** de Julio á las 3 p. m. venderemos 20 lotes de terreno comprendidos en la manzana rodeada por las calles **Medrano, Rivera y Córdoba**, donde estará la bandera. Todo comprador entregará el 10 ojo de seña en el acto de firmar el boleto. Por planos y demás datos, á nuestra casa San Martin 92. j15

Juan Gaitan

Ojo almaceneros De todas las existencias del almacen situado en la calle **Juncal 1407 esquina Uruguay**. ¡No olvidarse!

El Juéves 26 del corriente á las 12 m., venderé en remate público á la mayor oferta y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desocupar la casa, las existencias del espresado almacen, las que no se detallan por su mucha extension. j24v26

REMATES

DEL

BANCO NACIONAL EN LIQUIDACION

CONDICIONES DE PAGO

5 ojo en efectivo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 25 ojo al firmar la escritura, mitad en efectivo y mitad en títulos creados por Ley núm. 3037, y por el 70 ojo restante se firmarán letras pagaderas mitad en efectivo y mitad en títulos en 5 semestres; 14 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda. a25-perm.

E. Gonzalez Piris y Cia.

EN LOMAS DE ZAMORA, lindando con el Haras de Santa Catalina. De 674 hectáreas, 96 áreas y 4 centiáreas ó sea 409 cuadras cuadradas de campo, base 150 ps la hectárea, por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidacion.

EL LUNES 30 de Julio á las 3 p|m, venderemos en nuestro escritorio Bolivar 255, esta magnífica área de campo, compuesta de 674 hectáreas, 96 áreas y 4 centiáreas, dividida en 3 lotes, cuyos linderos son: al NO el rio Matanzas, al NE D. Baltazar Moreno y D. Víctor Gonzalez, al SO don Pedro Alegre y don Juan Brown y al SE con la escuela agronómica de Santa Catalina.

Las condiciones de pago son las que arriba se expresan, debiendo hacerse la escritura por el escribano del Banco. Por mas informes á la secretaría del Banco. j15

Javier Rigios

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. 6 leguas de campo en la 1ª Seccion del territorio cedido por la provincia de Córdoba á la Nacion, al Sud del Rio 5º. Lotes 4 y 5 de la letra B., á 15 leguas mas ó menos de las estaciones Washington y [illegible] del F. C. de Buenos Aires al Pacífico. [illegible] Base de [illegible] títulos nacionales Serie A.

El Juéves 2 de Agosto á las 3 [illegible] procederé á [illegible] fracciones de dos leguas los lotes 4 y 5 de la letra B, de la Seccion 1ª, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con los lotes 6 y 7 de la misma letra, por el Sud los lotes 24 y 25 de la letra A, al Este con [illegible] de la letra D y al Oeste [illegible]

con el lote 3 de la manzana B. Las condiciones de venta son las establecidas por el Banco en el aviso respectivo y para ver los títulos en la secretaría del mismo. El remate se efectuará en casa de los señores Muro y Ca., **Bolivar 193** y por datos al martillero en la Bolsa de Comercio. La escritura se hará por el escribano del Banco. j14

F. P. Bollini y Cia

Por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidacion. Espléndido remate de 2385 cuadras de espléndido campo, en dos fracciones unidas en la provincia de **ENTRE RIOS**, Distrito Alarcon, Departamento Gualeguaychú, campo de pastoreo con poblaciones y cercos correspondientes. Primera fraccion: Se compone de 1200 cuadras cuadradas mas ó menos, linda al N. con D. J. M. Moreno, Centeno y otros, al O. con el coronel Santa Cruz, al E. con Gregorio Moran y al O. con el señor Sourguez.—Segunda fraccion: Se compone de 1185 cuadras, mas 2413 varas cuadradas, linda por el N. con los herederos de Moreno y Hernandez, al O. con el rio Gualeguay y M. Zamora, al S. con los señores Berisso y al O. con Angel Elia. Esta venta se efectuará en un solo lote.

EL MARTES 14 de agosto en nuestra casa Bolivar 160 á las 2 de la tarde, con la base de 20 pesos la cuadra, pagaderos en las condiciones estipuladas por el Banco y que se expresan mas arriba. Los títulos pueden verse en la secretaría del establecimiento. Por mas datos y planos á nuestra casa Bolivar 160. j16

BANCO HIPOTECARIO

DE LA PROVINCIA

OFICINA DE REMATES Y ARRENDAMIENTOS

Nº Hº **12469, Série N.** Terreno en **Barracas al Sud**

El Juéves 26 de Julio de 1894 á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno situado en el partido de Barracas al Sud en esta provincia, compuesto de una superficie total de 8 cuadras cuadradas, igual á 10 hectáreas, 12 áreas y 14 centiáreas. Lindando al NE con los terrenos de Magdalena?, por el SO con los de Adolfo, Manuel y Carlos Solás?, por el NO con los de la sucesion de Miguel I. Muñoz y por el SE con los de Armando Ugoze.

Para cancelar el Nº Hº arriba designado de cédulas 16000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 42000. Por gastos calculados, etc. 7202. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 77.0906 al 30 de Setiembre. Base de venta 121,467.96. El comprador depositará la seña que corresponda con arreglo á la escala del art. 3º de las condiciones de venta.

Nº de órden 78. j12

Nº Hº **11905 N y 12966 O.** terreno de chacra en **Barracas al Sud**. **El Juéves 26** de Julio de 1894 á la 1 1/2 p|m, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno de chacra, con todo lo en el existente, ubicado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 146 m 4 de frente por 159 [illegible] [illegible] de los respectivos [illegible] por el NE y SE con Mauricio Marra?, [illegible] Catalina Macías y por el SO [illegible] Fernandez.

Para cancelar el Nº H arriba designado de cédulas 14000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios ps 89 2?? [illegible] ps 9?68,202. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 2 ?? al 30 de Setiembre. Base de venta [illegible]. El comprador depositará la seña que corresponda con arreglo á la escala del art. 3º de las condiciones de venta.

Nº de órden 77. j24

Nº Hº **13549, 15053 y 17097** serie [illegible]. Campo en el partido de **Castelli**. El Juéves 2 de Agosto á las 1 1/2 p|m, por órden del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo las propiedades [illegible] edificado, plantado y todo lo [illegible] situadas en el partido de Castelli [illegible] y 28 [illegible] Islas al SE con José Santos Mendez [illegible] Miguel Hernandez [illegible] Tomás Bellocq, [illegible] campo de [illegible] de 8,74? 6/4? m [illegible] Molina, al O con Francisco [illegible] herederos de [illegible] José Almada [illegible] 13,480,288 [illegible] Regina? Islas, hoy su test [illegible] Carlos Guerrero [illegible]

Para cancelar los créditos Hº arriba designados de cédulas 10,000, 127,000 y 10,000 respectivamente sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios ps 146,500, 000. Por gastos [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas [illegible] 4467867 respectivamente al 30 de Setiembre. Base de venta 428 86? [illegible]

Nº de órden 102. j24

Número hipotecario **9431** serie I. Campo en el 25 de Mayo.

El Martes 7 de Agosto de 1894 á las 2 p m, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un campo situado en el Partido del 25 de Mayo, de esta Provincia, compuesto de una superficie total de 850 hectáreas, 83 áreas y 78 centiáreas, lindando por el Norte con el Rio Salado, por el Sud con **Manuel** Dominguez, por el Oeste con Pascual [illegible] y **por el** Este con Estéban Aoenas?.

Para cancelar el número hipotecario arriba indicado de cédulas 15,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de pesos 687. Por gastos calculados [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 168 1544 al 30 de Setiembre. Base de venta pesos 15 512 456.

Num. de órden 98. j24

Número hipotecario **8808** serie **K**. Terreno de campo en la **Ensenada**.

El Martes 7 de Agosto de 1894 á las 2 y 1/2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno de campo con todo lo en él existente, situado en el cuartel quinto del partido de la Ensenada, compuesto de 154 cuadras cuadradas, lindando al Norte con [illegible], al SO con Pedro Bonars hoy José Cobarrubias?, al SE con herederos de Guillermo Brown, al NE con Jorge Bell, y al SO con Teodoro Arrascaet.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 50,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos 2,? [illegible]. Por gastos calculados, etc. ps 560. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 4417 850 al 30 de Setiembre. Base de venta, pesos 79,062 140.

Num. de órden 99. j24

Número hipotecario **12,981** serie **O**. Fraccion de campo en el ejido de la **Ensenada**.

El Miércoles 8 de Agosto de 1894 á la 1 1/2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de una fraccion de campo situada en el ejido del partido de la Ensenada, la cual se compone de 224,9?0 metros cuadrados, lindando al SO con Domingo F. Barcelo y Faustino V. Lezica, al SE el Arroyo del Confiso, al NO con el canal de la Ensenada ó Arroyo Punta del Monte, y al NE Rodolfo Hidalgo.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 12,981, serie O, arriba designado, de cédulas 450,300 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, la suma de pesos 230.625. Por gastos calculados, etc. 4026. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 36,257 791 al 30 de Setiembre. Base de venta, 648,393 200.

Num. de órden 100. j24

Número hipotecario **1951** série **A**. Un establecimiento de chacra en el Partido de **Quilmes**.

El Miércoles 8 de Agosto de 1894 á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un establecimiento de chacra situado en el partido de Quilmes de esta Provincia, con todas sus poblaciones, corrales y demás que existe sobre su área de terreno propio, que consta de 1233 metros de frente al SO, teniendo de fondo en el costado **SE** 3567 metros y en el del NO 3486 y el frente del fondo al NE 1017 metros todo lo que forma una superficie de 3,676,193 metros cuadrados igual á 5,166,560 varas cuadradas. Lindando al SE con doña Francisca H. de Canosa, por el NO don Cayetano Artayeta, don Pedro Coma, otro terreno del compareciente Molina y Felipe Filipini, al NE con **Juan** Frinch y por el SE herederos de Oliva y Rincon.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 65,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de pesos 136.531:525. Por gastos calculados, etc. 910. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 54,942:494 al 30 de Setiembre. Base de venta 147,389:031.

Num. de órden 101. j24

Número hipotecario **15,603** série **N**. Una casa en **La Plata**.

El Juéves 9 de Agosto á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de una casa situada en esta ciudad, calle 17 número 866, l de número 3 del plano especial, seccion segunda, manzana U y con una superficie de 166 metros cuadrados. Linda por el SE con el lote 2, por el NE con el lote 5, ambos de su misma manzana y seccion, por el NO con los lotes 1 y 2 del plano especial, y por el SO con la calle 17.

Para cancelar el crédito hipotecario número arriba designado de cédulas 4000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 1995. Por gastos calculados, etc. ps 702:200. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 364:459 al 30 de Setiembre. Base de venta 6.332:741.

Número de órden 104. j24

Números hipotecarios **7521** série **J, 8035** série **K y 12,318** série **N**. Terrenos en **La Plata**.

El Juéves 9 de agosto á las 2 y 1/2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de los siguientes terrenos con lo en ello edificado, ubicado en esta ciudad: Un terreno que es parte de los lotes números 18 y 24 del plano oficial, manzana FF, seccion cuarta compuesta su extension de 10 metros de frente al NE por 30 de fondo, lindando por el frente con la calle 9, por el fondo con parte del lote 18, por el SE con el 23 y por el NO con parte de los mismos lotes 18 y 24. Otra fraccion de terreno que es parte del lote 23 de la manzana FF, seccion cuarta, y consta de 10 metros de frente al NE por 30 metros de fondo, lindando al NE con la calle 9, al SO y SE con el resto del lote 23 y al NO los lotes 18 y 24.

Para cancelar los números hipotecarios arriba designados de cédulas 1500 1000 y 25,000 respectivamente [illegible] debe por servicios la suma de pesos [illegible] gastos calculados, etc. pesos 783:250. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 304,252, 98:976 y 2550,260 respectivamente al 30 de Setiembre. Base para la venta 40,561:438.

Número de órden 105.

Nº Hº 8240 série K y 9249 série L. Terreno en **MATANZAS**.

EL LUNES 30 de Julio de 1894, á la 1 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno en el partido de Matanzas, cuya extension es de 255 m 47 ct de frente al norte por 594 m 32 ct de fondo en el costado Oeste y 190 m 52 ct por el Este en cuyo punto hay un martillo en favor de 35 m 508 mls teniendo de frente por el costado SE 445 m 124 mls que hace terminar su fondo en una punta, y linda por el frente calle en medio con Adolfo Gomez, al O con Pedro Bolones, al E con José Cortes y Juan Delfino, y al SE camino de San Justo en medio con los mismos Cortez y Delfino.

Para cancelar el nº hipotecario arriba designado de cédulas 30000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 20250. Por gastos calculados, etc. ps 287 500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 4283,370 cédulas al 30 de Setiembre. Base de venta 48620 130. El comprador depositará la seña que corresponda con arreglo á la escala del art. 3 de las condiciones de venta.

Número de órden, 83. j15

Nº Hº **11500** serie **N**. Fincas en **La Plata**.

El mártes 7 de Agosto de 1894, á la 1 1/2 p. m., por órden del Directorio **del Establecimiento**, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, 8 casas altas y bajas situadas en esta ciudad, seccion 4ª manzana BBO, edificadas en los lotes 10 y 12, con una superficie total de 969 mts 6 cts cuadrados, lindando por su frente al NO con el boulevard 51, por el NE con el lote 12 y el 14, por el SE con el 6 y por el SO con los 7 y 8.

Para cancelar el nº hipotecario arriba designado de cédulas 80000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 46200. Por gastos calculados, etc. ps 1595. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 8?? 488 cédulas al 30 de Setiembre. Base de venta 119142 512.

Número de órden 97. j24

Nº Hº 9114 serie J y 13015 serie O. Una casa en **LA PLATA**.

EL JUEVES 2 de Agosto á la 1 1/2 p|m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de una casa situada en esta ciudad, edificada en el lote 9 y una fraccion del lote 11, manzana BB seccion 2, cuyo terreno consta de 20 mts de frente por 40 m de fondo, lindando por el NO con el lote 7, por el SO con los lotes 1 y 2, por el NE con lo restante del lote 11, y por el SE con la calle 3.

Para cancelar los créditos hipotecarios arriba designados de cédulas 8000 y 4000 respectivamente concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 6670. Por gastos calculados, etc. ps 79 270. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 1413 773 y 622 800 respectivamente al 30 de setiembre. Base de venta 17663 137.

Número de órden 103. j24

Nº Hº **12982** serie O, campo en la **Ensenada**.

El Viérnes 3 de agosto de 1894 á las 2 p|m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, de una fraccion de campo en el ejido del pueblo de la **Ensenada**, la cual se compone de 135 881 m 43 mts cuad, lindando al SO [illegible] Arroyo al NO con el Canal de la Ensenada ó Arroyo Punta del Monte, al NE Felipe [illegible] y al E el arroyo del Confisor.

Para cancelar el Nº Hº arriba designado de cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad la cual debe por servicios ps 184 500. Por gastos calculados etc. ps 2 ??? El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 29,008,231 al 30 de Setiembre. Base de venta ps 617,856 509.

Nº de órden [illegible] j18

Nº Hº **10633** serie M. Terreno en el ejido de **La Plata**.

El sábado 4 de agosto de 1894 á las 2 1/2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura bajo las condiciones establecidas por el mismo de un terreno situado en el ejido de esta ciudad [illegible] compuesto de [illegible] metros de frente al NE por 18 metros de fondo [illegible] quinta [illegible] con la [illegible] del Dr. Angel Mendez, por el SE [illegible] por el SO con [illegible]

Para cancelar el Nº H arriba designado de cédulas [illegible] sobre dicha propiedad la cual debe por servicios la suma de ps [illegible]. Por gastos calculados, etc. ps 44.277. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas [illegible] al 30 de Setiembre. Base de venta ps 4,132.

Nº de órden [illegible] j21

Nº Hº **13458** serie **O**. Quintas en **Villa Elisa**.

El viérnes 3 de agosto de 1894 á la 1 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo de 21 quintas situadas en Villa Elisa partido de la Ensenada, por el designacion de Empalme Pereyra, del Ferrocarril [illegible] señaladas con los nos del 26 al 46 inclusive, conteniendo en [illegible] superficie total de [illegible] hectáreas, y lindan al NO con la quinta de 25 Don Plácido Alderete, al SO con camino [illegible] Bernardo Berro? y don Juan Mactargo, y al NE con la quinta 2 [illegible] 33.

Para cancelar el Nº H arriba designado de cédulas [illegible] sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 195775. Por gastos calculados, etc. ps 84. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 4778.830. Base de venta ps 547496 184.

Número de órden 86. j18

Nº Hº **9865** Serie L. Terrenos en el ejido de **La Plata**.

El sábado 4 de Agosto de 1894, á la 1 1/2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de sabores lotes de terreno ubicados en el ejido de esta ciudad, seccion C, de los cuales la designacion, con sus linderos y cuya designacion es la siguiente:

Primero: Los lotes 11, 14, 19, 30, 31 y 42 de la manzana 12 del plano especial, parte de la quinta 153 del plano general, los que por hallarse unidos por el fondo forman una extension total de 30 mts de frente al NO por 120 mts de fondo y linda por el primer rumbo calle en medio con los lotes 10 al 20 de la manzana 10, por el SE calle en medio con los lotes 13 al 15 de la manzana 5, por el SO con los lotes del 1 al 12 y por el **NE** con los lotes 16 y 21, estos dos últimos rumbos de la misma manzana 12.

Segundo: Los lotes designados con los núms. 24, 25, 26, 27 y 28 de la misma manzana 12, contiguos entre otros, formando una área total de 50 mts de frente al NE por 40 mts de fondo, lindando por el primer rumbo calle en medio con los lotes 1 al 5 de la manzana 11, por el SE formando esquina calle en medio con el lote 17 de la **manzana** 5, por el SO con el 29 y por el NO con el 23, estos dos últimos de su manzana.

Terrenos los designados en el plano especial con los núms 1, 2 y 3 de la **manzana** 5, la que es parte de la quinta 153 del plano general que forman una extension total de 30 mts de frente al SO por 40 mts de fondo, formando esquina, y lindan por el frente calle en medio con los lotes 26 al 29 de la manzana 6, por el SE calle en medio con parte de la quinta 153, por el NO con el lote 4 y por el fondo con el 42, estos dos últimos de la misma manzana 5.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado de cédulas 9000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de pesos 5600. Por gastos calculados, etc. ps 598 000. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 1348 837 al 30 de Setiembre. Base de venta ps 12 751 163.

Número de órden, 91. j21

Nº Hº 12,942 Serie O. Chacra **en la Ensenada**.

El lúnes 6 de Agosto de 1894, á la 1 y 45, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, de una chacra ubicada en el pueblo de Ensenada, jurisdiccion de esta capital, designada en el plano respectivo con el número 52, compuesta de 519 mts 60 cts de frente al SE por igual extension de fondo, lindando por el SE con José María Malaver, por el NO con la chacra 51, por el NE con la 49 de José María Martinez y por el SO con la 55.

Para cancelar el nº hipotecario arriba designado de cédulas 134000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 68676. Por gastos calculados, etc ps 5666. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 10796 782 al 30 de setiembre. Base de venta 107,766:236.

Número de órden, 95. j22

Nº Hº **9816** Serie L, terrenos en el empalme Pereyra.

El Viérnes 27 de Julio de 1894 á la 1 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, de 4 manzanas de terrenos ubicados en el empalme de Pereyra, partido de la Ensenada, designadas en el plano respectivo con los nos 132, 133, 140 y 141, compuestas las 2 primeras de 7499 m 56 cent cuad y las 2 últimas 4330 m. cuad c|u, lindando todas por el NO con las 106 y 107, por SE Juan M. Cargo, por el NE con las 131 y 142 y el SO con las 134 y 135.

Para cancelar el Nº Hº arriba designado de cédulas 850 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios, ps 584,375. Por gastos calculados etc. ps 215 950. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 143,100 cédulas, al 30 de Setiembre. Base de venta 1607.135. El comprador depositará la seña que corresponda con arreglo al art. 3º de las condiciones de venta.

Nº de órden 80. j13

Nº Hº 13339 **série O**, terreno en **Quilmes**. EL LUNES 6 de agosto de 1894 á las 2 p|m, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno de chacra con todos los edificios y demás que contiene, libre de calles situado en el partido de Quilmes de esta Provincia como á 15 cuadras en direccion al O de la estacion del ferrocarril, compuesto de 346m 40c de fte por igual extension de fdo ó sea una superficie de total de 119,992m 96cent cuad, lindando calle en medio por el NE con don Juan Furt, por el SO con Remigio Gonzalez por el SE con Manuel Correa y por el NO con Patricio Fernandez.

Para cancelar los Nº Hº arriba designados de cédulas 50000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 25,625. Por gastos calculados etc. ps 516,400. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 4028,646 al 30 de Setiembre. Base de venta ps 72,112,754.

Nº de órden 90. j22

Nº Hº **12631**, série N. Dos casas en **La Plata**. **El viérnes 3** de agosto de 1894 á las 2 1/2 p m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de una casa alta y baja situada en esta ciudad en la seccion 4ª manzana YY, señalada en un plano especial con la letra D y se compone de 7 mts 65 cent de frente al Este, 30 mts 40 cent al Sud, 10 mts al NO y 23 mts 85 cent al Norte, lo que hace una superficie total de 272 mts 20 cent cuadrados.

Para cancelar el crédito hipotecario arriba designado de cédulas [illegible] concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de pesos 6300. Por gastos calculados etc ps 462900. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 1180:251 cédulas al 30 de Setiembre. Base de venta 17012:540.

Número de órden 89. j18

Nº Hº **13.008**. Série N. Fracciones de terreno en **Quilmes**.

El sábado 4 de Agosto de 1894, á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura bajo las condiciones establecidas por el mismo de las fracciones de terreno siguientes, que posee en el cuartel cuarto del partido de Quilmes, pueblo Florencio Varela:

Primero: Una **manzana** compuesta de 100 mts de frente al NE donde linda calle en medio con terrenos de Natalio Ciocca, por 135 mts de fondo, lindando al NO calle en medio con la fraccion segunda que se va á deslindar, al SO calle en medio con la fraccion tercera de que mas adelante se hablará, y al SE calle en medio con la manzana en que está construida la capilla.

Segundo: Otra fraccion al NO de la anterior, calle en medio, compuesta de 26 varas de frente al SO por 155 de fondo, equivalentes por el primer rumbo á 20 mts 798 mjmts y por el segundo 134 mts 230 mjms. Linda por el frente al SO y al NO con Francisco Pombo, antes Gorostidi, y al SE con Francisco Gorostidi.

Tercero: Una fraccion compuesta de 55 varas de frente al NE, 156 al SE, 115 al SO y 105 al NO, previniendose que la diferencia que resulta en la medida de los lados proviene de un martillo en contra existente en el costado NO, compuesto de 10 varas de frente al NE por 50 de fondo al NO, equivalen las dimensiones citadas por su órden el primer rumbo á 47 mts 630 mjm, el segundo á 134 mts 230 mjms, el tercero 99 mts [illegible] y por el cuarto 90 mts 930 mjms, incluso el martillo por el frente 8 mts 660 mjm y por el fondo 43 mts 30 mjm. Linda por el frente calle en medio con la primera fraccion, al SE con terrenos que fueron de Juan de la Cruz Contreras, al SO con el mismo y al NO con Francisco Pombo, antes Gorostidi, y el martillo de que se ha hecho mencion pertenece á Pedro Franciscquini.

Para cancelar el número hipotecario arriba designado, de cédulas 9000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de 4961 250 ps. Por gastos calculados, etc., ps 618 900. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 921 339 al 30 de Setiembre. Base de venta ps 13 658 411.

Número de órden, 92. j21

Nº Hº **12056** serie O, un terreno en la **Magdalena**. **El Viérnes 3** de Agosto de 1894 á la 1 45 p. m., por órden del directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno situado en el Partido de la Magdalena, compuesto de una extension de 500 m de fte al NO por 1290 m de fdo ó sea una superficie total de 71,214m cdad, lindando por el NO con Celedon Sampayo, de Martinez?, por el SO con los herederos de Cándida Montes de Oca, por el E con el arroyo de Atalaya y por el E con una pequeña fraccion de terreno que está en litigio.

Para cancelar el Nº Hº designado de cédulas 250 mil concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios ps 128,125. Por gastos calculados etc. ps 425 ??. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 20 143,217 al 30 de Setiembre. Base de venta ps 358,406 983.

Nº de órden 96. j18

Nº Hº **11501**, série N. Dos casas y terrenos en **La Plata**.

El viérnes 3 de Agosto de 1894 á las 2.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad. Primero: Dos casas edificadas en el lote 1 de la manzana letra R en la seccion 4ª del plano general compuesto el terreno de 6?? mts 1s, lindan al SE con la calle 50, al NO con el lote 5, al NE con el 12 y al SO con el 6. Segundo: Los lotes 1, 2, 4, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 20 y 26 de la manzana J en la seccion 18, con una superficie total de 7.215 mts 1 cts, lindan al SE con la calle 64, al NE con la 29, al SO con la 30 y al NO con el lote 1 al 24 [illegible].

Para cancelar el crédito hipotecario arriba designado de cédulas 1000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 5725. Por gastos calculados etc. [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas [illegible] al 30 de Setiembre. Base de venta 1?,??.

Número de órden [illegible] j18

Nº Hº **12852** serie **N**. Terrenos en **La Plata**.

El Viérnes 3 de agosto de 1894 á las 2 45 p|m, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo, de los lotes de terrenos [illegible] de esta ciudad señalados en el plano general con los números 185 y 189 de la seccion C de 8 ? mts compuestos cada uno de ellos de 2 manzanas [illegible] de 13 mts por [illegible] de sus 4 costados ó sea una superficie total de 6760 mts 1s con todos los alambrados [illegible] contiene. Linda por el NE con los lotes 185 y 176, por el SE con el de la calle 17, por el SO con los 14? y 142, y por el NO con los 156 y 180.

Para cancelar el nº hipotecario arriba designado de cédulas 1500 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps 7875. Por gastos calculados etc. ps 597,350. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 145 3,5 al 30 de setiembre. Base de venta 2,522 03?.

Número de órden 90. j18

Nº Hº **11,632** Série N. Campo en **Villarino**. **El sábado 28** de Julio de 1894, á la 1 1/2 por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y bajo las condiciones establecidas por el mismo de un terreno de campo situado en el Partido de Villarino, jurisdiccion de la provincia y el cual forma parte del lote designado en el plano de los territorios nacionales con el numero 62 de la 4ª seccion y consta de una superficie de 5?? hectáreas. Linda por el **NE** con el lote numero 63, por el SE con el 79, por el SO con parte del mismo 62 y al NO con el 76.

Para cancelar el Nº Hº arriba designado de cédulas 16500 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 9,198,125. Por gastos calculados anteriores etc. ps 359. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 1893,868 al 30 de Setiembre. Base de venta [illegible],267. El comprador depositará la seña que corresponda con arreglo á la escala del art. 3 de condiciones de venta.

Nº de órden 92. j14

Nº Hº 12464 serie N. Terreno de chacra en **Bahia Blanca**.

El lúnes 6 de Agosto de 1894 á la 1 y 1/2 p. m., Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno de chacra, ubicado bajo el nº 363 del plano del ejido de Bahia Blanca y consta de 513 mts al NE y al SO y de 580 mts al SE y NO los que forman una superficie de 304 209 mts cdos. Linda por el NE con la chacra nº 362 de Conrado E. Villegas, por el SE con la chacra 3 6 de Estéban A. Badaraco de Benito, por el SO con la chacra 3 8 de Estanislao Lopez y por el NO con la chacra 000 de Elias Godoy.

Para cancelar el nº hipotecario arriba designado de cédulas 1500 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por servicios la suma de ps 838875. Por gastos calculados etc ps 32 ?05. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 1?,558 al 30 de Setiembre. Base de venta 2495,387.

Nº de órden 94. j23

Nº Hº 11522 serie N. un campo **en Dolores**.

El viérnes 27 de Julio de 1894 á las 2 p|m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un campo de estancia situado en el partido de Dolores, cuartel 13, compuesto de 2,085,770 m cuad, lindando por el Norte herederos de Juan Madariaga, por el Sud con el ejido del pueblo de Dolores, por el **Sud** con Tomás Anchorena y por el **Oeste** con Cayetana del Carmen Juarez.

Para cancelar el **Nº Hº arriba designado de cédulas** 15.000 concedido sobre dicha **propiedad**, la cual debe por servicios ps 8.162,500. **Por gastos** calculados etc. ps 371,100. **El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 1,622,531 al 30 de Setiembre. Base de venta 21,911,069.** El comprador depositará la seña que corresponda con arreglo á la escala del art 3º de condiciones de venta.

Nº de órden 81. j13

Nº Hº 12124 série N. Campo en **MERCEDES**.

EL LUNES 30 de Julio á las 2 p|m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno de campo con sus poblaciones, montes, alambrados y todo cuanto esté adherido al suelo, sito en el partido de Mercedes, jurisdiccion de esta Provincia, compuesto de 261 hectáreas 53 áreas 25 centiáreas y 70 centésimos de otra, lindando por el SE con Ramon Arenas, por el NO con el Rio Lujan, por el SO con el Dr. Eugenio O. Hernandez, y por el **NE** con ferrocarril de la Provincia.

Para cancelar el nº hipotecario arriba designado de cédulas 20000 concedido sobre dicha **propiedad**, la cual debe por servicios la suma de ps 11025, por gastos calculados etc. ps 458,360. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 2?47 422 cédulas al 30 de Setiembre. Base de venta 29435:908. El comprador depositará la seña que corresponda con arreglo á **la** escala del art. 3º de las condiciones de venta.

Número de órden, 84. j15

Nº Hº 13662 Série N un terreno en **Barracas al Sud**. **El Jueves 26** de Julio de 1894 á las 2 1/2 p|m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, de un terreno con todo lo adherido al suelo, situado en el pueblo de Barracas al Sud de este lado del Riachuelo, calle 56, llamada Union, antes sin nombre, compuesto de 17m 32c de fte al Este, teniendo de fondo al **Oeste** por el costado Norte 43m 76 mil, y por el costado Sud 44m 41 mil. Linda por el frente dicha calle **en medio** con **Juan Tito** y Mariano Baudrit, al fondo y Sud con el mismo Baudrit y por el **Norte** con Luciano Sausat.

Para cancelar el **Nº Hº arriba** designado de cédulas 15000 concedido **sobre dicha propiedad**, la cual **debe por servicios la suma de ps** 7481:250. Por gastos calculados etc. ps 346.560. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado cédulas 1366:730 al 30 de **Setiembre Base** de venta ps 21,461,070. El comprador depositará la seña que corresponda con **arreglo á la escala** del art. 3º de las condiciones de venta.

Nº de órden 79. j11

Nº Hº 13283 serie P. Centro Agrícola Navarra en **Olavarría**. EL LUNES 6 de agosto de 1894 á las 3 1/2 p|m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, bajo las condiciones establecidas por el mismo, del arrendamiento de un solo lote de la propiedad afectada bajo el **Nº Hº 13283**, de un Centro Agrícola denominado Navarra, situado en el partido de Olavarría, dividido en 62 chacras y 16 quintas con una superficie de 5326 hect 56 áreas, libres de calles y reservas para usos públicos, lindando al NE con Antonio P. Arano y Arístide Sacriste, por el SO con Juan de Dios Luna y E Salvatierra, por el SE con José Barastain y por el NO con Pedro Labaqui.

Por mas datos á esta Oficina y al Archivo del Establecimiento.

Nº de órden 56. j23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. Luis A. Peyrel, se hace saber que la razon social que giraba en esta plaza bajo el rubro de Pandolfo y Rena, ha quedado disuelta por escritura otorgada ante el escribano D. Eduardo L. Durso, con fecha treinta de Junio del corriente año, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Antonio Pandolfo. —Buenos Aires, Julio 21 de 1894.—Cárlos N. Gonzales, secretario. j24v26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la República Dr. Don Luis A. Peyret se hace saber á Don **Isaias Amadeo** por el término de tres dias que se ha tomado razon en la Oficina de Hipotecas de la Capital y en el Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata de la inhibicion general de bienes decretada por este Juzgado con fecha 30 de Octubre de 1891 en el juicio que le sigue el Nuevo Banco Italiano por cobro de pesos y se le cita para que comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor sino comparece de acuerdo con lo dispuesto en el art. 471 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 18 de 1894—Eugenio Blanco, secretario. j24v26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. Don Luis A. Peyret, se hace saber á Don **Angel Holden** por el término de tres dias que se ha tomado razon en la Oficina de Hipotecas de la Capital y en el Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata de la inhibicion general de bienes decretada por este Juzgado con fecha 16 de Octubre de 1891, en el juicio que le sigue el Nuevo Banco Italiano por cobro de pesos y se le cita para que comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor sino comparece, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 471 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1894—Eugenio Blanco, secretario. j24v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital doctor Luis A. Peyret, se hace saber que la sociedad anónima minera «La Industrial» ha quedado disuelta por escritura pública otorgada ante el señor escribano don Sabás P. Carreras y ordenada su inscripcion en el registro público de comercio. Buenos Aires, Julio, 24 de 1894.—Eugenio Blanco, secretario. j24v25

Por disposicion del señor Juez de comercio de la Capital de la República, doctor don Luis A. Peyret se hace saber por medio del presente edicto que se publicará durante diez dias en «La Prensa» y «El Diario», á los acreedores del concurso formado á D. **Miguel Sarlengo** que habiendo sido presentado por el síndico del concurso el estado de graduacion de los créditos, se encuentra en la secretaría del que suscribe á los efectos del artículo 1460 del Código de comercio—Buenos Aires, Julio 17 de 1894—Juan G. Araujo, secretario. Tribunales, Charcas y Rodriguez Peña (altos). j22v31

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital de la República, Dr. D. José A. Viale, se notifica por medio del presente á los señores **B. S. Montagna y Cª**, el auto recaido en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue D. Juan B. Hulsen en representacion de don Juan Nielsen, y cuyo tenor es como sigue: «Julio doce de mil ochocientos noventa y cuatro—Por lo que resulta del certificado precedente haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fojas 6 y en rebeldía de los señores B. S. Montagna y Cª, dése por reconocida la letra f. 1 importe de tres mil trescientos noventa y cuatro pesos con 63 centavos m|n. Notifíquese esta providencia por edictos que se publicarán por tres dias en los diarios «La Prensa» y «El Argentino».—Viale—Ante mí: Joaquin Reynoso.—Buenos Aires, Julio 13 de 1894». j23v24

Por disposicion del Señor Juez **Federal de la** Seccion de Santa Fe Doctor Don Gualberto **Escalera y** Zuñiria se cita, llama y emplaza por el **término** de treinta dias consecutivos á contar de la **presente** publicacion á los herederos del Señor **Luis Dabel** para que comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por Don Domingo Dianda **contra** José M. Bonthal sobre reivindicacion, lo que se hace saber á sus efectos.—Rosario, Julio 10 de 1894—Julio Hernandez. j21v31a

Por disposicion del señor juez de paz del partido D. Bartolomé Cané, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á contar de la primera publicacion, al prófugo **Emilio Bugan**, por demanda interpuesta por D. Pedro Pujol (hijo) por cobro de alquileres y desalojo, debiendo comparecer al término citado, de no así se procederá á abrir la casa conventariar de lo que ello resulte.—San Antonio de Areco, Julio 10 de 1894.—N. Samonte, secretario. j21v28

Por disposicion del señor Juez de comercio, de la Capital, Dr. D. José A. Viale, se cita á los señores **Bernareggi y Calderon** por el término de quince dias á fin de que dentro de dicho término comparezcan á reconocer la firma del documento presentado por los señores S. Ostwald y C., bajo apercibimiento de darlas por reconocidas y darse la debida participacion al señor defensor de ausentes.—Manuel T. Luque, secretario.—Buenos Aires, Julio 6 de 1894. Oficina Charcas y Rodriguez Peña. j20v3a

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial de esta capital, doctor Luis A. Peyret, se cita por medio del presente á los acreedores del concurso formado á don **Pedro Leon Martinez** para que comparezcan al **Juzgado** el dia 30 del corriente á las 2 p. m. á objeto de nombrar nuevo síndico, por haber fallecido don Cárlos Or, que desempeñaba dichas funciones.—Buenos Aires, Julio 19 de 1894. Juan M. Balado, secretario. j20v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital don José A. Viale se hace saber en el concurso formado á los señores Cont **Ferrarotti** Lumsden que habiéndose objetado en la verificacion de créditos los Sres. Alejandro Charole, Luis Sotardi, Carboni Catto y C. a, Bartolomé Sacone, Spinetto Hnos y C. a, Spinetto é hijo, Pedro Vasena, Cárlos Basso, Obras de Salubridad, Maglioni y Costa. El Sr. Juez ha proveido lo siguiente.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1891.—Por lo que resulta del acta que antecede hace por conformidad el nombramiento del Síndico Sr. Levy y de acuerdo con lo que dispone el artículo 1464 del Código de Comercio, fíjase el término de 8 dias para que los acreedores cuyos créditos han sido objetados, presenten las pruebas que hayan á su derecho y notifíquesele por cédulas y aquellos cuyo domicilio se ignoren, por edictos que se publicarán 3 dias en el «Boletin Judicial» y La Prensa.—Repóngase los sellos.—Cigorraga.—Ante mí Manuel T. Luque—Buenos Aires, Julio 19 de 1894.—Manuel T. Luque, secretario. j20v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis José Palma**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1894. Juan B. Palacios. j27v27

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. **Angel S.** Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. **César Tognetti y Felipe Traverso**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 13 de 1894.—José G. Mariño, secretario. j15v15a

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Pablo Wegner**, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 3|94—Juan B. Palacios. j4v4a

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Teresa Semilla de Villar**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 13 de 1894.—Alejandro Cejas, secretario. j14v14a

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República, Dr. Luis A. Peyret, se hace saber á los señores **Dansá y Costa** por el término de quince veces, que deben comparecer ante el juzgado el dia treinta del presente á las 3 p. m., para realizarse el juicio verbal solicitado por el representante del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de rescindirse el concordato que habian realizado con sus acreedores.—Buenos Aires, Julio 6 de 1894—Eugenio Blanco, secretario. j12v26

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 15 dias á D. **Manuel Luaces** para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio seguido por D. Juan Sabalain sobre mensura, bajo apercibimiento de darle en su nombre intervencion al defensor de ausentes.—Alejandro Cejas, secretario—Buenos Aires, Julio 14 de 1894. j18v1a

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital de la República doctor don José A. Viale, se cita, llama y emplaza á don **M. Sarratea Pinto** por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á efecto de que comparezca á este Juzgado el dia 8 del entrante agosto á las 2 p. m., á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que aparece al pie de un pagaré valor de mil setecientos noventa y tres pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional presentado por don Peregrino F. Fernandez en representacion del Banco de Lóndres y Brasil, segun consta de la ejecucion iniciada al efecto bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le dará por reconocida en rebeldía. Buenos Aires, Julio 16 de 1894. Joaquin Reynoso, secretario.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña. j20v3a

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República, Dr. D. José A. Viale, se hace saber á los acreedores del concurso **Prado, Balza y Cia.**, el auto cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Julio 16 de 1894.—De acuerdo con lo solicitado y lo que dispone el art. 1465 del Código de Comercio, convóquese á todos los acreedores de este concurso por edictos que se publicarán cinco dias en el diario «La Prensa» para que en la audiencia del dia 30 del corriente á las 12 m. comparezcan ante el juzgado á efecto de que tomen en consideracion la propuesta de concordato presentada por los concursados. Repónganse las fojas. Al otro sí como se pide.—Viale. Ante mí: Manuel T. Luque—Oficina, Charcas y Rodriguez Peña.—Manuel T. Luque, secretario. j20v24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital, Dr. Ramon T. Figueroa, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. **Alberto Mendez Casariego**, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, á practicar el reconocimiento de un pagaré por la suma de 4039 ps m|n., presentado por D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia en el juicio que al efecto le ha iniciado, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por reconocido en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 9 de 1894—Arturo D. Vatteone, secretario—Oficina, Charcas y Rodriguez Peña. j20v3a

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Juan Tealdi**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1893.—Horacio Tario, secretario. [illegible]